EDICION DE 18 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77.
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.– Por 3 meses. . . . $ 8.–
Por 6 meses. . . $ 14.– 1 año, extranjero $ 50.–

AÑO II
Santiago de Chile, Jueves 29 de Agosto de 1918
Núm. 595

ARTISTAS FAMOSAS

OLIVIA THOMAS LLEVA EN LA VIDA PRIVADA EL NOMBRE DE SEÑORA JACK PICKFORD. SE HA HECHO CELEBRE EN LA OPERETA Y ULTIMAMENTE EN EL BIOGRAFO

EL ULTIMO GUIGNOL

(Traducido especialmente para "La Nación")

En el verano de 1897, residía yo en mi mansión, de Beneville, a algunas millas de Caen. Esta morada no parece hermosa. Es un viejo edificio rectangular, cuya fachada está aportillada por la lluvia, las heladas, las avispas constructoras y los líquenes. Pero es cómoda. Las piezas altas y claras con su enmaderación de roble y sus cielos que lucen las vigas, son frescas en verano y se calientan fácilmente en invierno. Además, el paisaje es hermoso, paisaje de la Francia antigua, donde alternan el pasto, los vergeles, las siembras, los barbechos, las altas arboledas misteriosas y bañadas por deliciosas aguas.

El agua brota por todas partes, aguas embrujadas, aguas de delfos y de náyades, culebreos argentinos, láminas de cristal, estanques donde parece dormir el alma de la "Bella", balsas temibles y encantadoras.

Una mañana, en que yo soñaba después de haber leído la historia de aquel Felipe que pretendía el nombre de Carlos de Navarra, diciéndose hijo de Luis XVI, ví llegar a las rejas un extraño carruaje. Era una carreta con ventanilla y de la cual tiraba un asno estravagante y esquelético de pelo apolillado como un tapiz viejo y de hocico seco por los años. Sobre la silla montaba un hombre ya cincuentón, de barbas leonadas y cabellos bastante largos que caían sobre un cuello de pana verde. Tenía este hombre cierto aire de artista y de saltimbanqui, y cara de bondad crispada de tristeza. En la carreta se divisaban las diferentes piezas de un guignol; bastidores, telones, títeres, telas pintarrajeadas y entre todo esto, una joven vestida de color amapola, y cuyo traje estaba algo desteñido por el sol. Era rubia, como un campo de trigo cerca de la cosecha, algo delgada, la cara más blanca que un lirio y los ojos tan grandes, tan tristes, de un color violeta tan hermoso, que me sentí conmovido. Era graciosa, de facciones que parecían esculpidas con el más fino cincel y que no echaba a perder una boca algo grande, pero que entristecían el círculo azulado de las ojeras y el hundimiento de las mejillas.

Era uno de aquellos días en que uno tiene el alma generosa; además, esta niña singular me hipnotizó. Me dirigí a la reja e interrogué suavemente al hombre:

—Es el asno que está a punto de caer! dijo él con voz ronca.

Pero su cara decía otras cosas tristes:

—¡Entrad! le dije, haréis descansar el asno y descansaréis vos mismo.

Me saludó profundamente, de una manera anticuada, algo teatral, pero no obstante natural.

—¡Ah! señor. . . ¡Ah! señor, balbuceó a guisa de agradecimiento con un pliegue en la boca como si fuera a llorar.

Pero sabía contenerse y con la ayuda de mi mozo desensilló el asno, mientras yo hacía conducir a la joven hacia la casa por mi sirviente, la gorda Catalina.

* *

Resultó el viejo, tal como su cara lo anunciaba.

Paseaba por provincias un guignol, que había heredado de su padre; vivían honradamente su hija Juanita y su asno de la alegría que él le procuraba a las gentes sencillas con las aventuras de Polichinela, de Casandra, de Arlequín, de Colombina, del comisario y de algunos señores de menor importancia. Como tenía buen ojo, el pié pronto y el estómago indulgente, no encontraba la existencia amarga.

Todo cambió desde el día en que el destino tocó a Juanita. Lo hizo poco a poco. Primeramente la niña sólo sentía algo de debilidad, después sus mejillas perdieron su tersura, los músculos se endurecieron, la fiebre empezó a quemarle la sangre y, en fin, la muerte demostró no estar dispuesta a soltar su presa. El caso me conmovió de una manera extraña. Después de mi médico hice venir uno especialista de Caen, y otro del Havre. No dieron ninguna esperanza. Esos ojos magníficos debían extinguirse al caer las hojas en otoño; la hermosa cabellera dejar de crecer. Lo oímos, el viejo y yo, llenos de horror

Yo vagaba alrededor de la moribunda con un temblor interior y una cólera secreta; me parecía odioso que la naturaleza hubiera dado a esta niña la dulzura y la belleza, los dones que hacen el amor encantador y que luego los destruyera en su apojeo. Siquiera no había sido implacable del todo: la hija del guignol, conservaba la esperanza y la hacía brillar sobre innumerables días y acontecimientos lejanos. Y así las cosas, llegó la hora del Rey de los Horrores.

Fué durante uno de aquellos crepúsculos en que el firmamento se viste de mentiras fabulosas. Cientos de nubes habían revestido sus ropajes de jacinto, rosa, brocato y púrpura; formaban continuamente comarcas de azufre, con lagos turquesa, ríos de amatista, y cavernas donde se creería divisar el horno de los Cíclopes. Juanita tendida en su silla, al borde de la azotea, aspiraba el aire embalsamado, como quien bebe un filtro de eternidad. De repente, con los ojos dilatados, ajitada por los recuerdos de su vida errante, murmuró:

—¡Oh! ¡Cuánto me gustaría ver el matrimonio de Colombina!

El viejo vió en ésto una orden suprema y sin apelación. Levantándose trajo armazones y títeres, todo el humilde decorado y silenciosamente arregló su guignol. Se levantó el telón; en el fulgor anaranjado se veía agitarse a los descalabrados personajes: Pierrot y Casandra, Polichinela y el comisario, Arlequín y Colombina.

¡Ah! ¡qué espectáculo! El viejo, loco de dolor, cuidando, sin embargo, el lucimiento de su pobre arte, afiebrado por el deseo de agradar a la moribunda, dotado también de una cierta poesía natural, representó con toda su alma. El resplandor ya escarlata, ya malva, a veces verde mar, derramaba una cierta magia sobre el minúsculo proscenio. Y los títeres grotescos, representaban después de todo la esencia de la vida humana: el gozo, el dolor, la fantasía, el movimiento y la bendita esperanza!...

Cuando llegó el desenlace, cuando Arlequín, glorioso y con más colores en su traje, que un cuadro de flores, declara, entre sollozos su amor a Colombina, ¡Qué emoción maravillosa iluminó las pupilas violetas de la niña! Todos los deseos, toda la dulzura de las ilusiones, agitaron su pecho casi exánime y nuestras miradas se encontraron... Como no había ahí más que un amor, posible, fué ese amor el que nació: Juanita me amó por todos los días que había vivido y por todos los que no podría vivir; yo la amé en nombre de la piedad profunda y de la muerte. Y colocando la pequeña mano desfalleciente en la mía, le dije a media voz la palabra que faltaba. Entonces ella creyó en la terrible felicidad que esperan todas las creaturas, y en una palpitación de éxtasis, en pleno amor, en plena fe, en el inmenso crepúsculo de cobre, dejó el "Sueño de la Vida".

J. H. ROSNY

El Día de los Niños Pobres

Todos deben contribuir con su óbolo para el sostenimiento de la infancia desvalida.

La gran colecta del 4 de Septiembre juntará fondos para

El Asilo Maternal, Las Gotas de Leche, El Ajuar Infantil, y el Consultorio Maternal.

Después de la colecta habrá una GRAN FERIA en la Plaza de Armas, que amenizará un festival de todas las bandas.

Cada limosna que se dé será un hermoso beneficio caritativo para el

PATRONATO DE LA INFANCIA

La fuente de la juventud

KABENAROWOYWENCE LLEGA A CHICAGO A UNA EXPOSICION DE AUTOMOVILES

—¿Conoce Ud. la fuente de la juventud? Pregúnteselo a Kabenarowoywence.

—¿Y quién es él?

—Es el norteamericano más viejo: tiene 130 años de edad; ocupa una pieza en el Hotel La Salle, y se ha dado el primer baño desde hace tres años. Puede ser que si llega a los 133 se dé otro.

KABENAWOYWENCH

Dice que no hay nada tan bueno como dormir en el suelo. Y cuando lo dice él, que tiene esa edad, debe ser cierto.

Se acuerda muy bien de la guerra de 1812, pero ya era muy viejo para entrar al ejército cuando se declaró la guerra civil.

Todos en su familia han tenido larga vida. Su padre, jefe de una de las tribus indígenas, murió a los 80 años. Un hermano llegó a los 60; otro a los 95. Una hermana que vive, tiene 85.

A pesar de haber tenido nueve mujeres, no tiene descendencia. Para separarse de ellas, no ha necesitado divorcio: simplemente las ha ido despachando una tras otra.

Dice ser un excelente católico, y aconseja a todos los de su tribu que se conviertan a esta religión.

Está orgulloso de no haber trabajado nunca para vivir. Muchísimo más que trabajar, le gusta jugar poker, o cualquier otro juego, o tomar whisky, lo que comenzó a hacer cuando tenía 60 años.

DEL ECUADOR

El estado sanitario de Guayaquil. --La misión Bunsen en el Ecuador.

(Correspondencia para "La Nación")

Guayaquil, 8 de Agosto de 1918.
—Señor Director de "La Nación".
—Santiago.

Señor Director: El deseo de que se vulgaricen en Chile algunas informaciones referentes al Ecuador y de coadyuvar al mutuo conocimiento de esos dos países tan estrechamente ligados por una vieja amistad, me mueve a dirigir a Ud. esta correspondencia, que no será la única, por cierto, que se ampare en las columnas del prestigioso y simpático diario "La Nación".

Probablemente, habrá cundido en Chile la fama—porque los propagandistas han cuidado de esparcirla a los cuatro vientos— de que Guayaquil es algo como la antesala de la muerte por sus condiciones sanitarias. Tanto se ha dicho y tanto se ha propalado por los que no nos quieren bien, que nos encontrábamos en la situación de un procesado sin juez, a quien sin embargo se le había condenado. En vano ha sido un hecho notorio que, merced al inteligente trabajo de la Junta de Sanidad, la higiene de la ciudad se ha modificado notablemente; en vano hemos comprobado que las estadísticas de fiebre amarilla de años atrás, no correspondían a la población de Guayaquil sino a los caseríos del vecino cantón del Milagro; en vano hemos podido constatar que el fantasma de la fiebre amarilla apenas se ha revelado por unos pocos casos cada año ocurridos en gente que habitaba barrios desaseados. Nada ha valido, y nuestros buenos vecinos de Panamá, poniéndonos de oro y azul, han propalado que no se puede acercar nadie a esta ciudad sin riesgo de contagio. Y nos han aplicado un sistema cuarentenario, en Colón, de máximo rigor que no hay más que pedir, al menos por los incontables perjuicios que con él se nos irroga, así sea, como es, conflagrante menosprecio de la Convención Sanitaria de Washington, que es letra muerta para los signatarios poderosos.

Pero como alguien había de decir alguna vez la verdad, he aquí que una gran autoridad en la materia enviada por la más abnegada e imparcial de las instituciones benefactoras del Mundo, acaba de desvirtuar tantas invenciones. El Instituto Rockefeller, a que nos referimos, ha mandado a esta ciudad una comisión de hombres de ciencia y reputados higienistas para que, examinando detenidamente las condiciones sanitarias de Guayaquil, estudien de preferencia la génesis y desarrollo de la fiebre y las enfermedades tropicales, así como los medios de extirparlas e higienizar la población. Es una labor altruista que los ecuatorianos agradecemos debidamente y apoyamos del modo más decidido.

La Comisión ha comenzado su obra días atrás visitando hospitales, inspeccionando todos nuestros establecimientos públicos, estudiando el estado de la canalización y examinando y observando todo lo que pueda interesarle en esta materia; y no solamente ha constatado la equivocación lamentable respecto a la sanidad de nuestro puerto, sino que ha constituído para ella una sorpresa las condiciones en que él se encuentra. Esta observación ha dado motivo a Mr. Arthur Kendall, Jefe de la comisión, para declarar públicamente y en forma autorizada, su juicio favorable respecto al estado actual de la sanidad de Guayaquil; juicio que, con la conciencia de su responsabilidad, hace "por amor a la verdad".

La declaración formulada a propósito de la resistencia que opusiera la señora María Barrientos para desembarcar en Guayaquil a cumplir el compromiso de un abono de ópera, dice así:

"Guayaquil, Julio de 1918.—Señor Director de "El Guante".—Ciudad.— Muy señor mío:

He tenido ocasión de leer en los periódicos de esta ciudad las informaciones que con anticipación se dieron a la señora María Barrientos, respecto de las condiciones sanitarias de esta ciudad, que motivaron su negativa para saltar. A este respecto, quiero mencionar que a nosotros, los miembros de la Comisión del Instituto Rockefeller, se nos dijo también, antes de partir para esta ciudad, que sus condiciones eran tales que las gentes morían en las calles, víctimas de la fiebre amarilla, la peste bubónica y otras diversas enfermedades tropicales; que el calor era tan sofocante, que las calles despedían vapor, haciendo imposible la vida para las personas no habituadas al clima; y otras afirmaciones más, cuya falta de fundamento hemos podido apreciar de cerca en los pocos días que llevamos en Guayaquil.

En efecto, hemos recorrido la ciudad en todos sentidos, y no hemos encontrado ni una rata muerta en las calles; la gente muere aquí en su cama, como en todas partes, y de las mismas enfermedades que en cualquier otro lugar del mundo; y la estadística nuestra un porcentaje de mortalidad que no sale de la normal. Fiebre amarilla no hemos encontrado ningún caso en el centro de la ciudad, sino en los lazaretos y en los alrededores; y en número sumamente reducido, que no justifica la mala fama que se ha dado a esta ciudad. En cuanto a la temperatura, la hemos encontrado sumamente agradable, especialmente por las noches, que son sumamente frescas y ventiladas; en las ciudades que nosotros habitamos en Estados Unidos, se siente mucho más calor en los meses de verano.

Tengo placer de hacer esta declaración por amor a la verdad, y para que de Guayaquil se piense tal como realmente es, desechando historias sin fundamento que circulan en puertos vecinos a este.

Del señor Director, atentamente.—**Arthur I. Kendall**".

Más claro, ni el agua cristalina.

La fundación Rockefeller es una institución de caracter altruista, cuyos trabajos de saneamiento le han valido el aplauso del mundo. Su obra está a la vista en Cuba, Centro América, las Antillas, Panamá y la Zona del Canal. Su creador, y mantenedor, el multimillonario Mr. John D. Rockefeller, es un viejo benefactor cuya acción no reconoce fronteras y el más liberal e incondicional de los altruismos posibles. Cuenta el instituto con un cuerpo de higienistas notabilísimos, los cuales, siguiendo la inspiración de su fundador, se empeñan en hacer labor benéfica en el mundo. Se compone del Instituto para la Investigación Científica, del Consejo Internacional de Salud, del Cuerpo de Investigaciones sobre relaciones industriales, del Consejo Médico y de la comisión de reservas para la guerra.

Esperamos, pues, que los resultados de la acción Rockefeller, complementada por las obras de saneamiento que el Gobierno lleva a cabo, ha de transformar radicalmente la suerte de Guayaquil, como se transformó la de Río Janeiro y la Habana.

La llegada del Embajador británico, Sir Maurice Bunsen, y su comitiva a la capital del Ecuador, revistió caracteres de gran novedad y entusiasmo. Fué recibido en la estación del ferrocarril por conspicuos miembros del Gobierno, personalidades de la política y de la sociedad y numeroso pueblo.

Los agasajos con que hubieron de obsequiar a la Embajada de la Gran Bretaña, sucediéronse uno tras otro ante la premura del tiempo de que se disponía. En efecto, el Presidente de la República, Excmo. señor don Alfredo Baquerizo Moreno, luego de haber prestado audiencia al Embajador, ofreciole a aquel y a los miembros de la comisión, un banquete suntuoso en el palacio presidencial. Por su parte el Ministro de Relaciones Exteriores les dedicó otro no menos espléndido. En la noche, el Presidente congregó también en un suntuoso baile a todo lo más selecto de nuestros círculos políticos, diplomáticos y sociales, con el objeto de hacer pública manifestación de aprecio, a la vez que despedir, a Sir Maurice Bunsen y su Embajada.

La Municipalidad les obsequió con una recepción que, como las anteriores, fué digno exponente de la cultura quiteña. El Ejército presentó una lucida revista militar y el pueblo ovacionó en toda ocasión al representante de la Gran Bretaña. Las sociedades obreras organizaron un desfile en honor de los distinguidos huéspedes, siendo de advertir el espontáneo entusiasmo con que se reveló el sentimiento de simpatía que existe aquí para la gran democracia inglesa.

Como nota particular apuntamos el saludo oficial que el Cabildo Eclesiástico presentó al Embajador, tributándole en visita especial que le hizo una comisión, las consideraciones del clero ecuatoriano. El canónigo Díaz llevó el saludo de orden en un discreto discurso pronunciado en correcto inglés, al que contestó Sir Maurice Bunsen muy cortes y agradecido.

La partida de la Embajada verificóse entre los aplausos de la multitud que rodeaba los andenes de la estación, y la despedida personal de nuestros hombres públicos.

Quedo del señor director atento y seguro servidor.

SOR.

CUENTO PARA NIÑOS

El castillo aéreo del brujo

Hace algún tiempo que un brujo había construído un castillo en España y lo había suspendido entre la tierra y el cielo. La princesa Isabel, única hija del rey, fué una de las primeras que salieron a caballo para admirar aquella obra encantada. Pero mientras estaba contemplándolo, bajó volando el brujo y se la levó a su castillo.

Cuando el rey supo lo que ocurría, mandó a sus soldados que construyesen una gran escalera de mano y atacasen el castillo, diciéndoles:

—El que salve a mi hija, se casará con ella.

Pero los soldados no podían hacer una escalera suficientemente larga para llegar al castillo, y uno tras otro fueron dejando la tarea y

regresaron a sus casas. Al fin, un tal Diego, mocito labrador, era el único que quedaba. Diego pasaba el tiempo ejercitándose en el manejo del arco. Un día presentóse un gitano, y hallóle atando centenares de metros de bramante a sus saetas.

—Me quedo para ayudarte.—díjole el gitano.

Diego disparó sus saetas contra la puerta de encina del castillo y luego, torciendo los bramantes hasta formar cuerda, trepó por ella llevando el arco en bandolera y entre los dientes la saeta más afilada que tenía.

—¿Quién tira piedras?— preguntó el brujo al oir los golpes que las saetas daban al clavarse en la puerta.

Salió el brujo para enterarse de lo que ocurría y Diego fijó su última saeta, la más afilada de todas en su arco, apuntó cuidadosamente al brujo y lo mató. Entonces penetró en el castillo y halló en él a la princesa Isabel. Condújola a la puerta, pasóle la cuerda por debajo de los brazos y bajóla suavemente hasta que llegó a los brazos del gitano. Pero antes de que Diego tuviese tiempo de bajar, el gitano pegó fuego a la cuerda y huyó con la princesa.

—He quemado la cuerda, — dijo el gitano a Isabel — para que Diego se quedase en el castillo a cuidarlo en mi nombre. Diego no es más que mi criado; coloqué la escalera, maté al brujo y mandé a Diego arriba para que os bajase hasta mis brazos.

La princesa no le creyó; pero sí el rey. Vistieron al gitano un espléndido traje y empezaron los preliminares para la boda. Entretanto Diego buscaba el medio de salvarse y halló, por fin, una rueda que servía para imprimir movimiento al castillo aéreo, y otra para bajarlo a la tierra. Luego hizo rumbo hacia Madrid y paró junto a la iglesia en el preciso momento en que se acercaba el real cortejo que a ella se encaminaba para celebrar los desposorios. Al abrir la puerta del castillo y presentarse Diego, el gitano saltó de la real carroza y aterrorizado huyó. Entonces la princesa Isabel, volviéndose al rey, dijo:

—Este es el hermoso mancebo que mató al brujo y me salvó.

—Perfectamente,—contestó el rey; —entonces que sea tu esposo.

Y de esta suerte Diego y la bella princesa uniéronse felices; pocos años después murió el padre de Isabel y Diego fué rey de España.

LA COMISION

PRO = VÍCTIMAS ISRAELITAS DE LA GUERRA

Tiene el honor de invitar a toda la colonia israelita residente en esta ciudad, al gran concierto, kermesse y baile, que se efectuará hoy 29 del corriente, a las 9 P. M., en los salones del Centro Español, calle Merced 838, (frente al Teatro Santiago).

Legislación uruguaya

Tal es el título del nuevo libro que acaba de publicar el distinguido representantee uruguayo en

Chile, señor Vicente M. Carrio. En él expone los fundamentos jurídicos y sociales de la constitución y de las nuevas leyes expedidas por el Congreso de su patria y reproduce el texto de dichos ordenamientos. La obra termina con un memorándum estadístico sobre las diversas actividades económicas de la República oriental el cual refleja de manera sugestiva los admirables progresos realizados por aquella nación.

No puede ser más loable su propósito de divulgar en forma interesante y bien documentada la cultura jurídica y los adelantos materiales de la República platense y estamos seguros de que nuestro público que tanto simpatiza con dicho país hermano acogerá con verdadero agrado este trabajo. Nos complacemos en poner de relieve la circunstancia de que estando en vísperas de salir de Chile, su brillante actuación como Encargado de Negocios termina dejándonos esta nueva prueba de los esfuerzos que ha realizado con tan buen éxito en pro de la vinculación más estrecha y eficiente entre su patria y nuestro país.

UN BUQUE INSUMERGIBLE

Se ha tratado de resolver en distintas formas el problema de la construcción de barcos insumergibles. El Gobierno francés ha encargado en astilleros norteamericanos la construcción y equipo de cinco vapores mercantes, en conformidad a los planos del ingeniero naval francés Le Parmentier.

Este ingeniero tomó en cuenta que los principios fundamentales para resolver este problema eran los siguientes:

TIPO DEL BUQUE FRANCES INSUMERGIBLE.—ES UN VAPOR DE CARGA DE 4,250 TONELADAS CON DOBLE CASCO CILINDRICO PARA PODER RESISTIR LOS TORPEDOS ENEMIGOS

Que el buque fuera dividido en una serie de compartimentos estancos; y que el costo de construcción no hiciera impracticable el sistema.

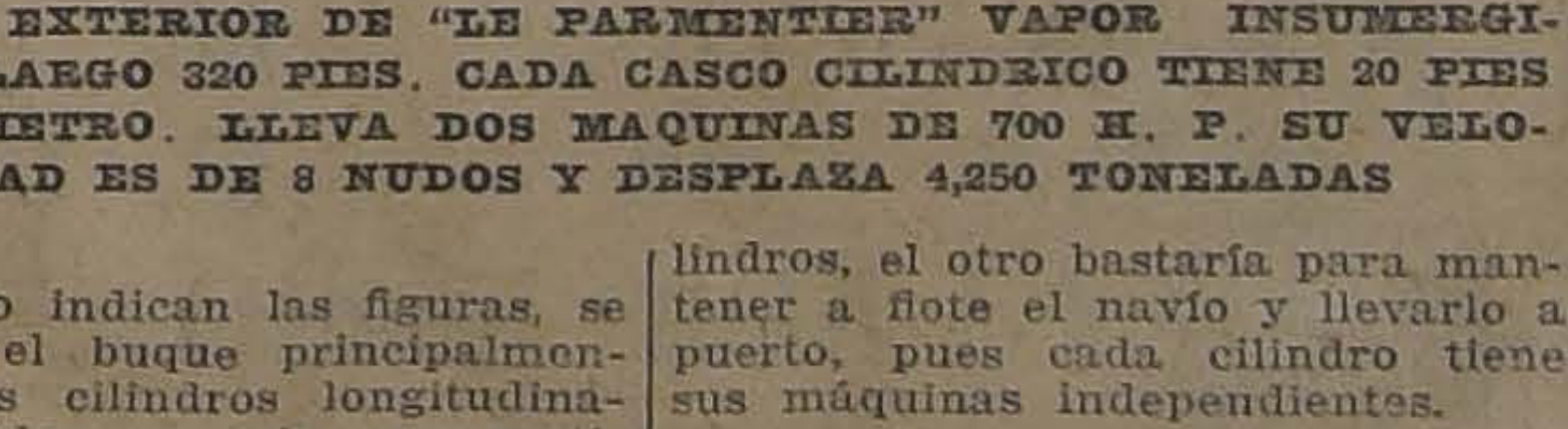

PERFIL EXTERIOR DE "LE PARMENTIER" VAPOR INSUMERGIBLE.— LARGO 320 PIES. CADA CASCO CILINDRICO TIENE 20 PIES DE DIAMETRO. LLEVA DOS MAQUINAS DE 700 H. P. SU VELOCIDAD ES DE 8 NUDOS Y DESPLAZA 4,250 TONELADAS

Como lo indican las figuras, se compone el buque principalmente de dos cilindros longitudinales, divididos en seis compartimentos cada uno, y unidos por una sección dividida a su vez en seis compartimentos, lo que hace un total de 18.

Los experimentos han demostrado que un torpedo no puede destruir a la vez más de dos compartimentos. Suponiendo destruído completamente uno de los cilindros, el otro bastaría para mantener a flote el navío y llevarlo a puerto, pues cada cilindro tiene sus máquinas independientes.

Además, como al vaciarse el compartimento dañado se reduce el peso de ese costado, se ayuda así automáticamente a mantener la situación normal.

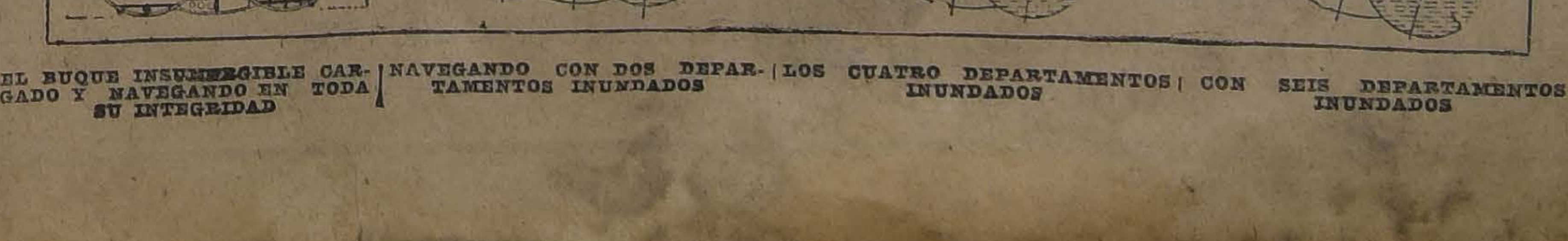

EL BUQUE INSUMERGIBLE CARGADO Y NAVEGANDO EN TODA SU INTEGRIDAD | NAVEGANDO CON DOS DEPARTAMENTOS INUNDADOS | LOS CUATRO DEPARTAMENTOS INUNDADOS | CON SEIS DEPARTAMENTOS INUNDADOS

BARRAQUEROS, INGENIEROS Y PROPIETARIOS:

Uds. ignoran y es conveniente el saberlo, que el **ASERRADERO DEL DESVIO "GARCIA PAZ"** en la Estación Yungay les puede entregar **ROBLE** en **CUALQUIER DIMENSION**, ya sea desde 2" por 2" hasta 26x30 pulgadas y desde 5 hasta 10 metros de largo, a las 2 horas de recibir sus pedidos y a precios reducidos. **CALIDAD EXTRA.**

Oficina: *BARRACA-FABRICA IBERIA*, Matucana 745, entre Rosas y San Pablo .-- Teléfonos Inglés 48, Yungay y Nacional 130

Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Esta casa no tiene agentes, los que para sorprender al público toman el nombre de esta empresa

AVISO AL PÚBLICO

que para el caso, es atendido llamando por

Teléfono Inglés 377

o personalmente por su dueño

Juan Forlivesi

Calle Merced 812-814

Pompas Fúnebres

"La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como

Verdaderamente seria

PRECIOS

Sin Competencia

TALLERES PROPIOS

Servicios

Rápidos a Provincia

LA CENTRAL

POMPAS FUNEBRES

Empresa Nacional

la más antigua e importante del país.

Por sus precios y seriedad no podrá jamás admitir competidores.

DIRECCION:

Merced esq.
San Antonio

TELEFONO 595
CASILLA .2879

POMPAS FUNEBRES

LA NACIONAL

EMPRESA ZENTENO

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO ING. 2724

Servicios desde 35 a 3 mil pesos.

Servicios de ataúd y carroza blanca, desde 30 pesos.

J. A. ZENTENO

FOMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES

LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15, TELEF. 2653. SUCURSAL: ARTURO PRAT Esq. AV. MATTA. TELEF. 6105

Servicios desde 35 a $ 3,000. Ataúd y carroza blanca desde 30 pesos. Urnas metálicas y maderas finas.

Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

DEFUNCION

Ha fallecido don

CLEMENTE BARAHONA VEGA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Jueves, desde el Pensionado del Hospital San Vicente de Paul.

LA FAMILIA.

x-7307-29-h

DEFUNCION

Ha fallecido la señora

SOFIA SANTA CRUZ v. de GUESALADA.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General mañana Viernes 30 del presente, a las 10 A. M.

El cortejo partirá desde su casa-habitación, calle San Isidro N.o 234.

LA FAMILIA.

o-29-h

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido hermano y padre

D. ALFREDO LEIGH BUNSTER

rogamos a sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, el 30 de los corrientes.

El cortejo partirá de su casa - habitación, Carmen 119, a las 3 P. M.

LA FAMILIA.

x-7322-30-h

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido e inolvidable tío,

AMABLE LECAROS PALMA,

rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, se dignen acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 8 1|2 de la mañana.

El cortejo partirá de la Avenida Centenario N.o 1050.

LA FAMILIA.

Avise Ud. en

"LA NACION"

PILDORAS REUTER—PILDORAS ROSS

Jabón REUTER

EXTRACTOS FLUIDOS, BLANDOS Y POLVO

VENTAS POR MAYOR:

BRAULIO ARRIAGADA

COMPAÑIA 1065 — SANTIAGO — TELEFONO INGLES 2710

Importación directa. 5—i.

CHIC

ELEGANCIA, SERIEDAD Y BUEN GUSTO

son las características del STOCK de SOMBREROS Canotier de Paja, que ofrece a Ud. a precios económicos la

Fábrica Nac. de Gorras y Sombreros

Delicias 2636, frente a Libertad

NAHUM ROSENBLITT

NOTA: No confundirla con otras Sombrererías.

z-31-h

JA.S HENNESSY & C.O
COGNAC

Cognac Martell

Cognac Valdespino

El mejor cognac español puro de uva

Cognac Hennessy ·

Id. id. ···

Id. id. V. O.

Rhum Negrita

Rhum Larcher

Benedictine

Champagne Roederer

Acaban de recibir:

Alfredo Melossi & Co.

GALERÍA ALESSANDRI 28

Teléfono 641 -:- Casilla 218

OSCAR GARRETON R.

VALPARAISO: COCHRANE 864. - CASILLA 1436. - TELEFONO INGLES 1712. - DIRECCION TELEGRAFICA: "GAFE"

Agente de la VIÑA TARAPACA, ex-Zavala, vinos que se recomiendan por sí solo

Especialidad por cuenta ajena en la venta de papas del centro.

VIÑA URMENETA

— LIMACHE —

Teléf. 185. - Pasaje Matte 24. - Cas. 2489

Vinos Blancos y Tintos premiados en más de 15 Exposiciones en Chile, República Argentina, Estados Unidos y Europa.

Vino Medoc, premiado con medalla de oro, que es por su calidad y precio adecuado para el consumo diario.

DUNC WHIS
DUNC WHIS
AMDG

WISKY DUNCAN

EN BOTELLAS DE LITRO

NO TIENE RIVAL A SU PRECIO

UNICOS INTRODUCTORES:

QUESTA SANGUINETTI y Cia.

VALPARAISO

30-h

Motores a parafina acoplados a dinamo, 3,000 bujías. Motores a parafina "Crossley", de 1½ a 8 H. P. Motores a gas pobre, desde 20 a 70 caballos.

Bombas centrífugas, desde 1½" hasta 8 pulgadas.

Poleas de acero partidas, desde 6 hasta 60 pulgadas

Correas desde 1 hasta 18 pulgadas de ancho.

Ejes. Descansos. Machones. Anillos.

Ofrecen

H. A. FINN Casilla 1405. - Blanco 786 VALPARAISO	ELADIO VICUÑA E. Cas. 1417. - Agustinas 1150 SANTIAGO

'VACUNA MULFORD'

contra el CARBUNCLO, PICADA, TELARAÑA, etc., para vacunos, caballares y mulares.

De resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.

Sociedad EL TATTERSALL

Huérfanos 1287. - Casilla 835.

AVISOS DE REMATE

REMATE

EL 12 DE SEPTIEMBRE PRÓXIMO

A LAS 3 P. M.

ante el árbitro don Roberto Honorato C., y en su estudio, Santo Domingo 685, esquina de Miraflores, tendrá lugar el remate del fundo

"LA LAGUNA"

ubicado en San Vicente de Tagua-Tagua, departamento de Caupolicán.

Mínimum: $ 446,843.34

Dos tercios de la tasación practicada por el ingeniero don Pedro Ballacey; pagaderos reconociendo deuda de ($ 200,000) doscientos mil pesos, a la Caja Hipotecaria, reducida a $ 179,032 y el saldo mitad al contado y mitad a seis meses, con el 8% de interés. El subastador se obliga a adquirir las siembras y bueyes del fundo al precio que se fije por un perito nombrado de común acuerdo o por el árbitro en caso de desacuerdo.

El fundo está a 15 kilómetros, más o menos, al S. O. de la Estación de San Vicente de Tagua-Tagua del ferrocarril de Pelequén a Peumo; y puede ser visitado diariamente.

Antecedentes: liquidación sociedad conyugal habida entre don Luis Baeza E. y doña Emilia Balbontín.

Datos y pormenores dará don Ernesto Sepúlveda C., Huérfanos número 838, altos, de 4 a 7 P. M.

Manuel Gaete Fagalde,
Actuario.

z-12-i

REMATE

DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR ELISEO MILLAN

435 - MIRAFLORES - 435

Hoy Jueves 29 a la 1.30 p. m.

— HAY —

SALON.—Piano vertical Broffa, amoblado tapiz de seda compuesto de: sofá, 2 sillones y 6 sillas, 3 cortinajes iguales, espejo con mesa de arrimo, mesa de centro y sillas doradas, estatuas, jarrones, lámpara y diversas piezas de adornos, 2 jarrones de alabastro, cuadros al óleo y grabados, lámpara de 3 luces, alfombra de tripe cortado, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado tapiz terciopelo labrado, escritorio americano de nogal, archivador, caja de fondos, mesa de centro, sillón de tornillo, gramófono con piezas, caja de música, estatuas, reloj, pedestales, jardineras, cortinajes, cuadros al óleo, lámpara, alfombra, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado francés de encina tallado estilo Renacimiento, con aparador, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas, servicio de porcelana Limoges y de cristales, pieza de centro con espejo, sopera, quesera, mantequillera y diversas piezas de plaqué, servicio de plaqué para té, otro servicio de loza, juegos de tazas de té y de café, reloj de colgar, cortinajes, platos, cuadros al óleo, carpeta de mesa y lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado tallado estilo Renacimiento, compuesto de: ropero, peinador, cómoda, marquesa y velador, catres de bronce y fierro, roperos sueltos, máquina de coser, servicio de lavatorio, floreros, cofres, cuadros religiosos, alfombra, etc.

VARIOS.—**Tina enlozada,** calentar de baño, cocina a gas, lavaplatos, paragüero, canarios, plantas, carabinas Winchester y Colts, una lapicera de oro.

Jorge y Víctor Eyzaguirre T.,
Martilleros de Hacienda.

z-29-h

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASAS, UN COCHE AMERICANO, UN LOTE DE JOYAS FINAS, BIBLIOTECAS DE LIBROS DE DERECHO, LITERATURA, MEDICINA, AUTOMOVIL OVERLAND,

AGUSTINAS No. 865

MAÑANA VIERNES 30

DE 10 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 1 1|2 P. M. ADELANTE

Por decreto de los diversos juzgados civiles, Sucesión del señor Pablo Meisch, Liga Comercial de Santiago y consignatarios.

—: HAY :—

SALONES.— Piano media cola Collard y Collard. Pianos de estudio, pianolas con piezas, piano de manubrio con piezas, amoblado de nogal tapiz seda, id. Mouquett, amoblado, dorado Luis XVI, en blanco; amoblados estilo inglés con forro moiré celeste, cortinajes de felpa bordados, id. de seda rosa, boules de nogal, mesas de arrimo y de centro de jacarandá y caoba antiguas, cuadros al óleo y grabados en acero, biombos chinos bordados y pintados, pedestales, estatuas de bronce con luz eléctrica, piezas de centros de adornos, sillas doradas, puff, cojines de terciopelo, mesas de centro, objetos de porcelana y terracotta, etc., etc.

ESCRITORIOS. — Escritorio cortina de lingue, Escritorios ministro, Mesas escritorios, Escritorios parados, Archivadores de oficinas, Cajas de fondos diversos tamaños, Amoblados tapiz marroquí y pergamoid, diversos estilos, Prensas de copiar, Máquinas de escribir diversas marcas, Sillones de tornillos, Gobelinos con marcos, Cuadros al óleo, Grabados en acero, Utiles escritorios, etc., etc., Alfombras de centro, Cortinajes, etc.

BIBLIOTECAS. — Obras de Derecho de Merlin, Bello, Amunátegui Literatura de Pérez Galdós, Pereda, Malato, Taine, Ricci, Spencer, Colomby Cuyan y muchos otros autores escogidos, Historia, Libros de medicina, etc., etc.

COMEDORES. — Cinco juegos diversos estilos, estilo inglés, holandés, Rico amoblado importado Luis XV de nogal y encina y vitreau con bronces, Aparadores y trinches sueltos, Servicios de loza y porcelana, Plaquées finos, Caminos de mesa, Manteles, Carpetas, Piezas de centro, Relojes de colgar, Dos servicios plaqué para té, Cristalería, Vitrinas, Alfombras de centro, Cortinajes, Gobelinos, etc., etc.

DORMITORIOS. — Rico amoblado Luis XV importado de nogal y encina con ropero de tres cuerpos, peinador, cómoda y dos veladores, mármoles rosa, 5 juegos estilo inglés color caoba y natural con mármoles y espejos, Mesas toilett de caoba y erable importadas, Roperos, Peinadores, Cómodas y Veladores sueltos, Catres de bronce y fierro con bronce, Colchones de lana, Ropa de cama, Servicios lavatorios, Cortinajes Transparentes, Máquinas de coser, Catres cunas, Coches para niños, Cuadros religiosos, Mesas enfermo, etc., etc., Cómodas de caoba antigua Imperio, Lavatorios de jacarandá, etc., etc.

VARIOS.—Rico automóvil Overland último modelo de 45 H. P. 7 asientos y 4 cilindros en perfecto estado, Coche americano Bardeau con llantas de goma y arneses, Tinas de baño de fierro enlozado, id. de zinc, Calentadores de parifina y de gas, Lavatorios, desagües, W. C. silenciosos nuevos, Baules para viaje, Maletas, Cocinas económicas a gas y carbón, Mesas para Pocker, Sillas de montar, Arneses, Libros para coches, **una rica yegua de tiro solo percherona mansa y sana.**

Por cuenta de una sucesión se rematará a las 3 P. M., un lote de joyas finas garantidas, compuesto de Colleras de oro, Rositas con brillantes, Anillos con piedras finas y brillantes, Alfileres de oro, Relojes pulseras de oro, Cruz con perlas finas, collar de perlas finas, relojes de oro para hombres, anillos con esmeraldas, colgantes de oro, 8 arrobas de lana nueva, cosecha de Marzo, 1 lote chales y charlinas de vicuña, 1 cillar, 2 Máquinas Registradoras.

A la vista desde hoy.

NOTA.—Los libros se venderán a las 3 1|2 P. M.

VICTOR ARAYA L.,
Martillero de Hacienda.

Z-30-h

Los mejores calzados

"Casa VALIÑO"

Portal Fernández Concha 946

Esq. Pasaje Matte

LA NACIÓN

Santiago, 29 de Agosto de 1918

EXPOSICIÓN SOBRE LA HACIENDA PÚBLICA

La Exposición sobre el Estado de la Hacienda Pública, hecha ayer por el Ministro de Hacienda don Luis Claro Solar, constituye un nuevo éxito en su actuación.

El señor Ministro ha sabido condensar en las páginas de un trabajo de por sí árido y fatigoso, una impresión general bastante fácil de comprender sobre los progresos que hace el Erario en el camino de la reconstitución de sus grandes fuerzas.

Tenemos desde luego la fundada esperanza de dejar cancelados para el 31 de Diciembre del presente año los déficits correspondientes a los años anteriores y además cubrir los gastos demandados por leyes especiales. Todo esto puede obtenerse si se continúa dentro del actual régimen de severa economía.

Para el año en curso la situación prevista es la siguiente: Superavit en oro 51 millones. Déficit en papel 75 millones. Todo esto en grandes cifras. Ambas sumas pueden así compensarse.

Las entradas en oro calculadas para el primer semestre del año en curso se vieron aumentadas en la práctica en nueve millones de pesos y las entradas en papel experimentaron un aumento de 1 millón 652 mil pesos.

Hay por otra parte cuentas por pagar que ascienden a 5 y medio millones de pesos y un conjunto de proyectos de gastos que debe despachar el Congreso que pueden estimarse en un gran total de doce millones de pesos papel. Todo hace suponer que con el aumento de las entradas se podrá contar con los fondos suficientes para atender a estos nuevos desembolsos.

Llama la atención la reducción considerable en la renta producida por la contribución de haberes. Esos tres y medio millones de pesos cuya falta se echa de menos no se han cobrado todavía, debido a la tardía promulgación de la ley de presupuestos que autorizaba su percepción. Es lógico esperar que en el segundo semestre desaparezca semejante inconveniente.

Cabe entonces esperar que las entradas totales del año 1918, sean las siguientes: En oro 109 millones 174 mil pesos; en billete $ 132.202,000.

El presupuesto calculado para 1919 fija los gastos en 221 millones billete y 65 millones oro.

Pero como las entradas que calcula ascienden a 136 millones papel y 64 millones oro, puede estimarse que si el recargo del oro se mantiene a un término medio de 40 o|o quedará en 31 de Diciembre de 1919 un superavit de quinientos mil pesos.

He aquí los rasgos generales de tan importante documento. Contiene además una serie de observaciones que merecen un capítulo aparte en su estudio y cabe por el momento expresar la satisfacción que causa el rumbo francamente favorable de las finanzas nacionales, gracias a la economía y al acierto que ha presidido su dirección en los últimos tiempos.

ACERTADA SOLUCIÓN

Ha terminado ayer en una forma conveniente para los intereses generales y honrosa para el Ministerio, la incidencia parlamentaria que estuvo a punto de comprometer la estabilidad del Gobierno.

Tal como manifestábamos en nuestro último editorial, se trataba de algo tan inusitado y tan injusto que al sobreponerse la reflexión sobre los apasionamientos del momento político, los propios autores del proyecto de acuerdo que iba a votarse tendrían forzosamente que reconocer que no era posible hacer cuestión partidarista de un asunto de índole meramente administrativa, que era absolutamente insostenible la idea de censurar a un Ministro de Estado antes de oirlo.

Ha ocurrido lo que era lógico suponer: el Ministro de Industria manteniéndose correctamente dentro del terreno administrativo ha expuesto los antecedentes de su resolución, ha ofrecido cooperar a su estudio y ha manifestado su resolución de ajustarse en sus procedimientos al resultado de ese estudio.

No tenemos sino motivos para felicitarnos por el buen espíritu que ha presidido ayer la sesión del Senado. Los representantes conservadores han guardado una actitud correcta, al no insistir en convertir el debate iniciado tan serenamente por el señor Bulnes, en algo que este mismo se encargó de precisar con la franqueza y valentía que lo caracteriza, en una emboscada política.

El país experimentará una sensación de alivio ante esta solución. La opinión pública quiere, ante todo, tranquilidad para el trabajo, y no comprende que los cambios de Gabinete puedan corresponder a otra cosa que al cambio de situaciones políticas o a las exigencias de grandes problemas de interés nacional.

La rotación ministerial de los últimos años es la causa de nuestros mayores males. La incertidumbre en el Gobierno o mejor dicho la falta de Gobiernos fuertes, ha impedido al país obtener las ventajas que las consecuencias económicas del conflicto europeo ponían a su alcance. Por eso los ciudadanos han querido en las últimas elecciones constituir una mayoría poderosa y compacta capaz de asumir las responsabilidades del poder y de asegurar la realización de sus ideales.

Desatender ahora esta gran aspiración pública sería cometer una falta incalificable. Y cuando el país atraviesa por una de las situaciones más difíciles de su historia, fuerza es deponer todo género de consideraciones para unificar todos los esfuerzos en pro del estudio y de la acertada solución de semejantes situaciones. Por tal causa el principio de la estabilidad de los ministerios es el más alto de los que debe sostener la prensa en este momento.

FUNDO

MUY BIEN SITUADO DE 400 HECTAREAS CON 28 DE VIÑA, CASAS, BODEGAS, POSESIONES, ETC.

VENDEMOS

Sus terrenos son de primera clase para siembras, chacarerías, talajes, etc., etc. y cuenta con la dotación de aguas para su regadío, abundante y bien establecida.

Datos completos, bases de venta, plano y tasación en nuestro

"Departamento de Fundos"

Freudenburg & Balmaceda

330 — MORANDE — 330

Política exterior

Cuestión Boliviano-Paraguaya

I

De los países suramericanos, es Bolivia el que tiene más dificultades de tránsito y es Chile, a su vez, el que tiene menos.

Esa constatación, al alcance de todos, parece indicar que nuestra política comercial debe tender,—el día que la tengamos—a facilitar el tránsito internacional.

Las dificultades con que tropieza Bolivia, se derivan de su situación mediterránea en el Continente y las facilidades, a su turno, de que disfruta Chile, son la consecuencia inmediata de su territorio, lo bastante estrecho para casi borrar la distancia hasta el mar y lo suficientemente largo para extenderse, de norte a sur, desde Bolivia hasta el Cabo de Hornos, lo que quiere decir que la más rica zona boliviana debe hacer su vida económica a través de Chile y que todas las provincias y territorios argentinos que se recuestan en los Andes deben, a su vez, importar y exportar a través de nuestro territorio el día que las líneas transandinas puedan librarlas de las elevadas tarifas de los ferrocarriles que parten del Atlántico y que llegan hasta el pie de la cordillera que divide a ambos países.

El gran problema boliviano, el que bien puede decirse que abarca todas las fases de su desarrollo y de su vida mental y productiva, es el tránsito.

Hacia el Pacífico, puede utilizar tres líneas: las que parten de Mollendo, de Arica y de Antofagasta, encaminando hacia la gran vía del Canal de Panamá la rica producción del Altiplano

La parte sur, tiende a unirse ferroviariamente con la Argentina y la parte norte, opulenta en productos tropicales, estando muy lejana la construcción de ferrocarriles que, para llegar al Pacífico, tendrían que atravesar en todo su ancho el territorio peruano, navega escasamente y durante la época del año en que son navegables, los afluentes del Amazonas, los cuales bañan una buena parte de las tierras del Perú, el Ecuador y Colombia.

Otra sección de este país peculiar, Bolivia, que por todas partes tropieza con la barrera silenciosa de las enormes distancias, deslinda con el Paraguay—el Chaco—y aspira a tener un puerto sobre el río Paraguay para, remontando esta vía fluvial, salir al Atlántico por el Plata, activando así la vida y la explotación del sector oriental de Bolivia.

Es ahí, pues, la cuestión boliviano-paraguaya de que se ha hablado últimamente a propósito de los conceptos vertidos por el diputado, señor Lacerda, en la Honorable Cámara brasileña.

¿Qué origen tiene esa cuestión?

Las pretenciones de uno y de otro país al Chaco en la región norte del río Pilcomayo. La parte sur de dicha región, pertenece a la Argentina.

II

Bolivia cree ser la heredera de la Real Audiencia de Charcas, creada en 1599 y confirmada en 1663, etc., etc..

El Paraguay funda, a su vez, sus aspiraciones en que el Chaco, según sus escritores más eminentes, "forma parte desde la época de la Conquista, de la zona descubierta y ocupada que se denominó provincia del Paraguay", y en que en esa zona han ejercido dominio los diversos gobiernos paraguayos.

Hé ahí la síntesis del diferendo sobre el cual se vienen celebrando, desde 1879, diversos pactos que, desgraciadamente, no han logrado solucionar la cuestión.

III

Se dijo, no hace mucho, que mediante la intervención del Brasil se había logrado hallar al fin una fórmula de arreglo y el 23 de Julio último, el honorable diputado, señor Lacerda, al felicitar a los Ministros de Relaciones Exteriores del Brasil y el Uruguay por haber firmado el Tratado de condonación de la deuda de este último país, declaró, ateniéndose a las informaciones del cable, que el gobierno brasilero deseaba extender dicho acuerdo al Paraguay cuyo crédito debía ser cancelado, siempre que quisiera ceder a Bolivia un puerto sobre el ya mencionado río Paraguay.

La deuda a que aludía el señor Lacerda es la que a favor del Brasil reconoció el Paraguay después de la sangrienta contienda que empezó en 1865 y terminó en 1870: la guerra de cinco años.

Las palabras del señor Lacerda despertaron una violenta agitación en la Cámara de Diputados del Paraguay, donde interpelaron tempestuosamente al gobierno los diputados, señores Brugada y O'Leady.

La prensa boliviana, a su vez, creyó que la iniciativa que el señor Lacerda atribuía a la Cancillería brasilera, sería aceptada de buen grado en el Paraguay, tanto porque cancelaba una deuda antigua y cuantiosa como porque la salida al río Paraguay—Puerto Pacheco—que pasaría al dominio definitivo de Bolivia, se encuentra en la región que se disputan ambos países.

Las explicaciones dadas en la Cámara paraguaya por el Ministro de Relaciones Exteriores, no dejaron satisfecha a esa corporación, a pesar de que el Ministro del Brasil en la Asunción ratificó los sentimientos de amplio americanismo que animan a su gobierno.

Por lo menos que se sepa, la cuestión no ha ido más allá y, por otra parte, no parecen justificados los recelos despertados por el deseo que, a lo que parece, abriga el gobierno brasilero de cancelar la deuda paraguaya, tratando de fallar una fórmula que ponga fin fraternal al largo litigio boliviano-paraguayo, a que en estos instantes buscan en la Paz un arreglo directo los prestigiosos representantes de uno y otro país, señor Mujía, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, y señor Moreno, Plenipotenciario del Paraguay.

DE VICTOR NOIR

EL FANTASMA!

La guerra moderna no es, por cierto, un capítulo de romance. El perfume de los tiempos caballerescos ha terminado por dejarse sofocar por los gases de batalla y por las emanaciones de los inmensos osarios en que los muertos sufren su ineludible transformación química, mientras la colmena humana bulle y se agita entre sus restos, a cada instante arrancados a su somera tumba por el ímpetu convulsivo de un obus.

Un libro que se ha hecho inmortal, como la epopeya de todas las realidades angustiosas del pobre soldado que pasa sus días y sus noches, entre el fango de la tierra y la metralla de la atmósfera. "El Fuego" nos ha traído el grito inmenso, incontenible de repugnancia que se escapa de todas las fibras de esos pobres seres que sirven de comparsas en la siniestra pantomima que las fantasías de un demonio apoderado del cetro de la guerra, está representando sobre la superficie del globo.

Pero esa gran muchedumbre doliente, compuesta de seres débiles e inutilizados para todo trabajo, que se han ido tendiendo al borde del sendero de la guerra, no tiene hasta este momento quién hable por ella, ante la posteridad de la inmensa epopeya de sus angustias y de sus dolores humildes y profundos. El no combatiente es la peor víctima que tiene este orden de cosas y en esta repartición de cruces y de glorias que la historia está haciendo, no le tocará, por cierto, ni un mísero andrajo de aplauso que haga menos obscura la tumba donde habrán de guardarse hoy o mañana sus pobres huesos roídos por el hambre.

¿Ha pensado alguien con cierta detención en ese territorio desolado que se extiende desde los bordes del mar del Norte, pasando por la Bélgica, y el Luxemburgo, para tomar todas las comarcas de la Alemania y del Austria, cubrir la Serbia y el Montenegro, dejar atrás la Bulgaria e ir por encima de la Turquía hasta el Bósforo mismo?

Visto desde arriba es ese un inmenso mar sobre cuya superficie se debaten con la más horrorosa de las angustias, doscientos o trescientos millones de náufragos de todas edades, sexos y condiciones. Casi toda la población de la Serbia se la llevó el hambre y la viruela. La juventud más florida de Rumania quedó en los campos de batalla. Nadie se ha apiadado de los países vencidos, pero, ¿podían los vencedores apiadarse de sí mismos?

He escuchado la palabra de un amigo que llega después de sufrir varios años en el interior de ese colosal campo atrincherado, de los Imperios Centrales. Nada hay como la verdad terrible que se desprende de sus palabras. Los relatos sobre el hambre en esos países, que nos ha trasmitido el telégrafo, resultan pálidos ante los hechos mismos.

En Alemania se habían inventado muchos substitutos para los alimentos, nos decía el cable. El equivalente científico de los huevos, por ejemplo. Era un polvo viscoso de un gusto repugnante, que a nadie satisfacía, y a todos causaba náuseas. Vino más tarde el pan de guerra, hecho de aserrín comprimido y de toda clase de hilachas vegetales. El pobre famélico mascaba y mascaba sin cesar esa masa parecida al caucho, y después de pelarse el paladar hasta brotar la sangre, debía arrojarla lejos sin haber hecho otra cosa que engañar a los jugos gástricos y que cansar las mandíbulas.

Feliz aquella joven esquimal de los cuentos de Mark Twain, que devoraba con fruición las pastillas de jabón que le traía su novio. En Alemania hace dos años que se concluyó el jabón. Y todas las substancias grasas son cuidadosamente requisadas de casa en casa para la fabricación de lubricantes para las máquinas de guerra.

Se acabó el aceite, se acabaron el azúcar, y el té y el café. Los sustitutos que se han ideado resultan tan repugnantes como poco adecuados.

Podría siquiera imaginarse que en las cercanías del mar, las poblaciones viven de la pesca. Pero nadie se aventura en los campos de minas y las explosiones sin cuento de las máquinas infernales que sembraban esos mares dieron muerte por su lado, a todos los peces.

Por las calles van y vienen hileras de fantasmas. Es difícil reconocerlos. Saludan sin ánimo. Un dolor inmenso se cierne sobre todas las poblaciones. Y el saludado permanece largo rato pensando quién será ese amigo desconocido. La memoria corresponde por fin al llamamiento. se trata de un hombre corpulento, sonrosado, jovial y bromista antes de la guerra. Ahora es un ente escuálido que hace esfuerzos sobrehumanos por conservar aprisionada la vida entre las vértebras de su esqueleto, que cubre una ropa vieja, suelta, desgarrada.

Ya no hay paño para el que no combate. Y ahora se inventan ropas de papel.

Todas las falanjes de pequeñas empleaditas, de obreros viejos, ¿qué alimentos podrían comprar con sus míseros recursos? Se alimentan con nabos, cocidos, sin sal, mezclados con yerbas faltas de todo poder nutritivo. Así se engaña el estómago, pero la anemia, el raquitismo, las enfermedades hacen presa fácil en esos organismos abandonados a la destrucción.

Muchos meses ya que la leche faltó para el no combatiente. Y con ella se agotaron todos los alimentos para criaturas de tierna edad. Por eso puede decirse con horror, que las guaguas nacidas desde que la guerra estalló se han liquidado casi por completo en esos países.

También los ancianos sucumbieron en las garras de la inanición. ¡Ni viejos, ni niños! Sólo quedan sufriendo los adultos. Y esos caerán también a su turno. No puede darse majestad más inexorablemente niveladora que la del hambre.

Los pocos extranjeros que tienen algo que obtener de la inmunidad diplomática hacen viajes a Suiza para poder comer. Y logran a veces llevarse a su regreso, tras mil estratagemas ingeniosas, dos o tres kilos de alimentos. Es preciso o encerrarse con llave para consumirlos o ir participando a los más necesitados entre los infelices que le rodean. Cada gramo de azúcar o de tocino, es objeto de una discusión ansiosa y desesperada.

Sólo setenta gramos de carne a la semana podría consumir un adulto. ¡Y qué carne! Una masa fibrosa, inmasticable casi! ¡El Gobierno hará prodigios verdaderamente sublimes por alimentar a esa gente, pero no puede obtener más. Aún los setenta gramos, diez para cada día, ¡en breve habrán de reducirse a la mitad!

Y si uno se interna hacia el Austria, verá cómo los pueblos de las montañas mueren en masa, como las familias se estrechan unas contra otras para sentir menos las convulsiones del hambre y poder rendirse con menos angustias a esa locura terrible que les roe las entrañas y les aguza el cerebro con mil visiones de festines y de manjares portentosos.

Un millonario berlinés invitó a un compatriota a una gran comida. Se sirvió una lonja de jamón y unos cuantos gramos de carne de ganso. ¡Oh lujo inaudito! Y cuando nuestro amigo preguntó al anfitrión por el origen de todo ese derroche, éste le mostró en un armario secreto cinco jamones de tamaño corriente.

—Cada uno de ellos me ha costado más de quinientos marcos, le dijo. Y el ganso de hoy en la comida, me lo procuré por ciento cincuenta marcos. Mañana cuando esto se me acabe no podré volverlos a conseguir por ningún oro del mundo!

La hueste famélica no puede darse ese placer de millonarios y de dioses. Tiene que llegar hasta el fin en silencio. Es inútil tender la mano, lo que hay se les da. El Gobierno es bueno y previsor, pero sabe que un soldado mal alimentado no puede combatir. La patria exige morir tanto en la primera fila como en la retaguardia y el que cae debatiéndose en la última fiebre del hambre, sabe que es un ideal superior de predominio, de independencia por lo menos de propia libertad el que los impulsa a ese estremo.

Cada día ese torniquete inexorable dará una vuelta más.

No creo que pueda darse una pesadilla mas espantosa que la que en estos momentos pega su cara lívida y su mirada turbia a los cristales de cada uno de esos pobres hogares, donde la víspera de la guerra todo era abundancia, alegría, amor, salud, gozo de vivir la buena vida del buen Dios!

¡Pobres entes agotados, que llevan su triste piel pegada a los huesos como los hijos de Ugolino, cuyas torturas cantara el Dante! ¡Qué mano podría llegar hasta ellos y calmar su angustia! ¡Si siquiera le fuese dado a la caridad humana, ir tomando esos pobres niños de las cunitas donde el hambre los troncha en flor! ¡Si fuera posible quitar a esos seres inocentes, hijos de un amor angustiado entre dos noches de batalla, arrebatarlos al pecho seco y yerto de esas madres enloquecidas y traerlos a las tierras donde hay sol y hay paz!...

Pero la suerte de la humanidad quiere ese horror. Quiere acaso que esas columnas espectrales sigan marchando al través de los campos desiertos, gimiendo y retorciéndose de hambre, para pagar por los que vendrán mañana, para cancelar el rescate de la tranquilidad futura del universo, para escribir sobre la tierra dolorida la maldición suprema de los débiles contra esa locura siniestra de los fuertes, de los engreídos y de los poderosos que se llama la guerra.

Que el destino aparte de estos cielos, ese fantasma que va envolviendo pueblo sobre pueblo entre los pliegues nauseabundos de su manto de venganzas.

Y que estos días obscuros terminen alguna vez para esa triste gente tan golpeada por la adversidad y sin embargo tan resignada y tan llena de entereza.

V. N.

Unificación de un partido

Puede ya considerarse como un hecho la reunión en una sola de las dos poderosas corrientes en que estaba dividido el histórico partido fundado por el Presidente Balmaceda. Una de esas tendencias, encabezada por el señor don Emilio Bello Codesido, dió incansable batalla en unión de los partidos de la Alianza, no retrocedió ante ningún sacrificio y dió triunfos gloriosos a la causa liberal.

La otra fracción luchó también y fué vencida en campo abierto sin que la derrota tuviera el poder de desanimar a sus jefes. Terminados sus compromisos con la Coalición, ese partido acude ahora a un campo independiente, estudia sus males internos, se organiza y quiere seguir trabajando por el bien de su país y por las convicciones liberales que animan a la mayoría de sus miembros, como lo demostró en su última convención general.

Sólo motivos de felicitación puede traer consigo esta noticia. La unidad y la fuerza de los partidos, sea que se encuentren en la oposición, o en el Gobierno, es útil para el país y sanea sus fuerzas de opinión. La formación y multiplicación de los grupos es fuente de personalismos y el personalismo trae siempre consigo en las democracia jóvenes un evidente retroceso.

Hacemos votos porque en su nueva reconstitución, el Partido Liberal Democrático, cuyo espléndido proyecto sobre matrimonio civil hemos aplaudido ya con el entusiasmo que merece, pueda obtener en su nueva era los progresos a que tiene derecho por sus ideales y principios y por los méritos de los distinguidos ciudadanos que dirigen sus destinos.

CORONA FUNEBRE

A LA MEMORIA DEL ILTMO. SEÑOR OBISPO DE LA SERENA Dr. DON RAMON ANGEL JARA

Homenaje de Jaime Roselló

Obra lujosamente impresa, con profusión de grabados, en rico papel couché, editada en Buenos Aires, acabamos de recibirla.

Precio . . . . $ 6.00

Provincias . . . . . . / 6.80

Venta exclusiva

LIBRERIA ZAMORANO Y CAPERAN

Compañía 1015-1019.—Casilla 362

z-29-h.

De Buenos Aires

A IRIS

Colaboradora de "La Nación"

Santiago de Chile.

Señora: No os conozco. No importa! Bástame tan solo conocer vuestra obra, que es obra humana y de aliento. No os arredre la crítica apasionada e injusta y perseverad en esa obra que algún día culminará en todo su esplendor, ya que sólo luchais por la redención de la mujer, arrancándola previamente del oscurantismo en que yace, porque así conviene a determinada casta.

No os afaneis tampoco por adquirir un estilo. Escribid siempre con toda sinceridad y con toda la verdad de que es capaz vuestro intelecto y vuestro espíritu, aunque ello sea motivo de crítica para los melindrosos que sólo aplauden la corrección y el amaneramiento.

Es cien veces preferible un artéculo incorrecto en su forma gramatical pero sincero y real, a todos aquellos en que si bien es cierto campea un estilo impecable, sólo está lleno de vericuetos que esconden la verdad y sinceridad.

Dejad la galanura del estilo para los que se dicen sabios y poseedores del secreto de nuestro idioma y continuad hablando al alma de la mujer y a la de los que no son mujeres, como lo hacéis vos, para redimir, para elevar, para perdonar, en una palabra; para que todos se conviertan en seres buenos, en seres humanos; para que todos nos coloquemos en lo alto y desde lo alto juzguemos, libres de todo prejuicio, de todo encono, de toda pasión.

Os debo, antes de terminar esta pobre misiva, la explicación de su envío. He leído en "La Unión" del 7 del presente una crítica a vuestra obra literaria y encontrándola fuera de tono e injusta, no he querido asentir con mi silencio, a que ella sea considerada como buena crítica, por lo que me apresuro en enviaros mi más entusiasta y sincera adhesión a la grande obra que relizais.

Adelante Iris, perseverad hoy y siempre, y venceréis.

Recordad al mágico e inimitable poeta florentino y exclamad: Guarda e passa!

C. F. B.

Buenos Aires, Julio de 1918.

No se deje Ud. engañar

El Té Ratanpuro se importa
UNICAMENTE EMPAQUETADO
y, por lo tanto, el té a granel que se ofrece en plaza como Ratanpuro, no es de esta marca.

Exija Ud.

TÉ RATANPURO

EMPAQUETADO

Los Importadores

POLITICA

La SITUACION MINISTERIAL

EL SEÑOR ECHENIQUE RETIRA SU PROYECTO DE ACUERDO

REUNIONES POLÍTICAS

HOY SE REUNEN LOS DIRECTORIOS GENERALES DE LOS PARTIDOS LIBERAL Y BALMACEDISTA.—EL DIRECTORIO NACIONAL, EL SABADO PROXIMO

ELECCIONES DE RERE

SE PRODUCEN DOS INFORMES, UNO DE MAYORIA Y OTRO DE LOS MIEMBROS RADICALES DE LA COMISION

La Comisión Mixta de Presupuestos se reunió ayer

EL SEÑOR SILVA CORTES INTERPELARA AL MINISTRO DE HACIENDA

Situación ministerial

En la sesión celebrada ayer por el H. Senado, el Ministro de Industria y Obras Públicas, señores Briones Luco, recordó los antecedentes del decreto relativo a la exención de una propiedad del señor Saladino Rodríguez, de la zona del canal del Maule. Hizo, también, la historia de la ley de riego, y manifestó que había firmado ese decreto sólo después de conocer los informes del Consejo de Obras Públicas y del Consejo de Defensa Fiscal, respectivamente, favorables a la solicitud. Agregó que no tenía amor propio en este asunto y que ya había enviado los antecedentes en informe al fiscal de la Corte Suprema, suspendiendo desde luego los efectos del decreto. Desea también conocer sobre el particular la opinión de la Comisión de Legislación y Justicia del Senado.

El senador de Malleco, señor Bulnes, felicitó al Ministro por la altura de miras con que planteaba el debate. Trajo esta cuestión al Senado por considerarla de alto interés público, dijo, y no con alcance ministerial. No es partidario de las emboscadas. Al contrario, si hubiera querido censurar al Gabinete, lo habría hecho con toda franqueza, dentro de la libertad y atribuciones que le dan el cargo de senador.

Después de algunas observaciones de los señores Aldunate Solar y Zañartu, el señor Echenique procedió a retirar su voto contra el Ministerio.

Se aprobó finalmente, una proposicion del señor Zañartu, para dar por terminado el incidente, después de las declaraciones hechas por el Ministro señor Briones Luco.

Directorio General Liberal

Hoy, a las 6 P. M. se reunirá el Directorio General del Partido Liberal.

La reunión se efectuará en el club del partido.

Las elecciones de Rere

Ayer se dió cuenta en la Cámara de dos informes de la Comisión de Elecciones sobre Rere, uno de mayoría y otro de minoría.

El de mayoría termina con el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo 1.o—Declaranse nulas las elecciones de diputados verificadas el 3 de Marzo último en las siguientes secciones del departamento de Rere:

Sección 1.a de la subdelegación 8.a; sección 1.a de la subdelegación 11.a; secciones 1.a, 2.a y 3.a de la subdelegación 10.a, comuna de Tucapel; y sección 2.a de la subdelegación 6.a, comuna de Las Perlas.

Art. 2.o—Repítase la elección en las mesas que se determinan en el artículo anterior y en las secciones 3.a de la 4.a subdelegación y sección 2.a de la 5.a subdelegación, comuna de Talcamávida, departamento de Rere, que fueron anuladas por acuerdo de la Cámara de Diputados con fecha 11 de Junio de 1918.

Art. 3.o—Comuníquese este acuerdo al Presidente de la República para los fines indicados en el artículo 121 de la Ley de Elecciones.

Art. 4.o— Apruébanse definitivamente los poderes de diputados por la agrupación de Rere y Puchacay de los señores José Francisco Urrejola y Pedro Rivas Vicuña y presuntivamente los del señor Jorge Prieto Echáurren".

Sala de la Comisión, a 27 de Agosto de 1918.—**Alejandro Rengifo.** —**Francisco A. Vidal Garcés.**—**Saladino Rodríguez.**—**J. I. García.**—Con salvedades, **L. Octavio Reyes**

El informe anterior da el siguiente cómputo:

Por don Francisco Urrejola, 3,810 votos.

Por don Pedro Rivas Vicuña, 3,810 votos.

Por don Jorge Prieto E., 3,067 votos.

Por don Bernardino Juliet, 2,660 votos.

El informe de minoría termina con las siguientes proposiciones:

1.o Que no debe repetirse la elección en las dos mesas de la comuna de Talcamávida, ya anuladas por la Cámara;

2.o Que deben anularse las secciones 1.a de la subdelegación 8.a y 1.a de la subdelegación 10.a de la comuna de Tucapel;

3.o Que debe rechazarse la reclamación en las demás partes.

Deducidos a cada uno de los candidatos los votos ya anulados y los que se propone anular de los que aparecen en el acta-poder en su favor, se obtiene el siguiente resultado:

Por don Francisco Urrejola, 4.113 votos.

Por don Pedro Rivas Vicuña, 3,862 votos.

Por don Bernardino Juliet, 3,811 votos.

Por don Jorge Prieto, 3,682 votos.

De acuerdo con lo expresado, proponemos a la consideración de la Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo 1.o—Declaranse nulas las elecciones de diputados verificadas el 3 de Marzo último en la sección 1.a de la subdelegación 8.a y en la sección 1.a de la subdelegación 10.a de la comuna de Tucapel, departamento de Rere.

Art. 2.o—Repítase la elección en las mesas anuladas en el artículo anterior."

Sala de la Comisión, a 28 de Agosto de 1918.—**H. Arancibia Laso.**—**Victor R. Célis M.**—**R. Medina Neira.**

La Cámara ha acordado sesiones nocturnas para la calificación de estas elecciones.

Anoche no entró al fondo de este asunto, sino que acordó tratarlo en las sesiones ordinarias de hoy y mañana, además de las nocturnas.

Comisión Mixta de Presupuestos

Ayer a las 7 de la tarde se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos, presidida por el señor Barrios.

El Ministro de Hacienda señor Claro Solar hizo una exposición de la Hacienda Pública, la cual se publica en otra página.

La Comisión procedió a nombrar, en seguida, las siguientes subcomisiones:

Presupuestos del Interior, Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y Hacienda.—Don Abraham Gatica, don J. Ramón Herrera Lira, don Armando Quezada, don Samuel Claro L., don Fernando Guzmán M.

Presupuestos de Justicia e Instrucción Pública.— Don Arturo Besa, don Joaquín Echenique, don Héctor Arancibia, don Jorge Errázuriz, don Manuel J. O'Ryan.

Presupuestos de Guerra y Marina. —Don Augusto Bruna, don Zenón Torrealba, don Pedro Rivas Vicuña, don Saladino Rodríguez, don Arturo Ruiz de Gamboa.

Presupuestos de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.—Don Pedro Correa, don Fernando Freire, don Enrique Zañartu, don Héctor Arancibia, don Luis Orrego L.

La comisión acordó sesionar los días Martes, Miércoles y Jueves, a contar de la semana próxima.

Finalmente, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Regirse por el Reglamento del Senado;

2.o Resolver en votación secreta todo asunto de interés personal o para el cual pida esta clase de votación alguno de los miembros de la Comisión;

3.o No someter a discusión ninguna indicación tendiente al aumento de los sueldos o asignaciones fijadas por leyes de carácter permanente. Los sueldos y asignaciones que tengan su origen en la Ley de Presupuestos sólo podrán aumentarse en el caso en que por el voto de los dos tercios de los miembros presentes se acuerde admitir a examen una proposición en tal sentido. Esta regla se aplicará aún cuando el aumento se proponga en calidad de remuneración de servicios especiales;

4.o Dejar establecido que las materias para las cuales algún miembro de la Comisión pida segunda discusión, se sometan a este trámite;

5.a No dar cuenta de ninguna solicitud de personas o corporaciones, a menos que alguno de los miembros de la Comisión la patrocine y formule indicación acerca de ella;

6.o Fijar en siete miembros el quorum necesario para funcionar;

7.o Dejar testimonio en las actas de los datos que soliciten de los diversos departamentos de Estado los miembros de la Comisión; y

8.o Publicar las actas en el Diario Oficial y autorizar la entrega de ellas a la prensa una vez que sean aprobadas.

Directorio General Balmacedista

Hoy, a las 2 P. M., en el Club del Partido, Agustinas 960, se reunirá extraordinariamente el directorio general liberal democrático, para resolver asuntos importantes.

En esta reunión se incorporarán al directorio los diputados señores Enrique Balmaceda Toro y Arturo Cubillos Pareja.

Entre otros asuntos el directorio llenará la vacante producida en la Junta Ejecutiva por la renuncia del señor D. Enrique Salvador Sanfuentes.

Comisión Conservadora

El Honorable Senado ha fijado la sesión de mañana Viernes, a las 5 P. M., para la elección de miembros de la Comisión Conservadora.

La Cámara, por su parte, hará igual designación mañana a la misma hora.

Jubilación de don Valentín Letelier

El Senado, en sesión de ayer despachó el proyecto de ley que

PROPIEDADES DE RENTA

VENDO

MUY CENTRAL

Construcción sólida

Dos cuerpos de edificio con tres casas cada uno. Fachada estucada. Luz eléctrica. Produce $ 14,880 anuales.

Precio: $ 130,000

EN AVENIDA SEMINARIO

Propiedad compuesta de 24 pequeñas casas y 32 piezas en cité, que pueden convertirse en pequeñas casas. Construcción de ladrillos. Luz eléctrica. Reconoce deuda hipotecaria.

Precio: $ 95,000

CARLOS OSSANDON B.

1080 —HUERFANOS— 1080

CORREONES INGLESES CHROMO

PARA CORREAS

y SUELA HIDRAULICA DE SUPERIOR CALIDAD

OFRECE:

FUNDICION LIBERTAD

LIBERTAD 53-58

concede su jubilación, con sueldo íntegro, al fiscal del Tribunal de Cuentas señor don Valentín Letelier.

Senaduría de Maule

Mañana, al término dee la primera hora, el Honorable Senado procederá a designar la comisión parlamentaria que presidirá las elecciones complementarias de Maule.

Con fecha de ayer el Ministerio del Interior ha dictado un decreto fijando el 15 de Setiembre próximo para que se lleven a efecto las elecciones complementarias para senador en la provincia de Maule.

Comisiones parlamentarias permanentes

La Comisión de Agricultura del Senado informó ayer el proyecto sobre primas a la industria de la pesquería.

—La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados continuó ayer el estudio del proyecto que reforma la ley de alcoholes, dejando pendiente para hoy sólo dos artículos.

Inició ayer el estudio de la moción de varios diputados que autoriza al Ejecutivo para contratar a precio alzado por medio de propuestas públicas, en conformidad al proyecto de la Comisión de Puertos y al pliego de condiciones que formará al efecto la misma Comisión, la terminación de las obras de abrigo del puerto de Valparaíso y de los trabajos complementarios del mismo. El precio del contrato no podrá exceder de 1 millón 470 mil libras esterlinas.

—La Comisión de Obras Públicas de la Cámara informó unos proyectos sobre construcción de caminos y vías ferroviarias de Chiloé.

—Para hoy están citadas las comisiones de guerra y marina y de gobierno de la Cámara.

Para hoy está citada, también, la comisión de gobierno del Senado.

Directorio General Nacional

El Sábado 31 del actual, a las 5 1|2 P. M., se reunirá el directorio general de este partido, en su secretaría, calle Santo Domingo 1344.

Tratará de la constitución de los directorios departamentales y otros asuntos de importancia.

Sesiones especiales de la Cámara

La Cámara de Diputados acordó ayer sesiones nocturnas diarias, de 10 a 12, para tratar de la calificación de las elecciones de la agrupación de Rere y Puchacay.

A indicación del Ministro de Hacienda, señor Claro Solar, se acordó sesiones especiales, de 2 a 4 de la tarde, para hoy, mañana y el Sábado, destinadas a los siguientes proyectos:

1.o Proyecto que modifica la ley de papel sellado, timbres y estampillas;

2.o Proyecto relativo a la creación de Almacenes Generales (Warrants);

3.o Proyecto que modifica la ley sobre impuestos a las asignaciones por causa de muerte y donaciones irrevocables;

4.o Proyecto que modifica la ley sobre contribución de haberes; y

5.o Proyecto que entrega a la aduana de Los Andes los servicios que atiende en la actualidad el Resguardo de Río Colorado.

Acordó también sesión para el Sábado, de 10 a 12 M., destinada a solicitudes particulares.

Ferrocarril de Pintados a Iquique

Entre otros telegramas de felicitación el Ministro del Interior señor Alessandri recibió ayer el siguiente:

La provincia de Tarapacá celebra con justo regocijo el resultado de la votación de la Cámara de Diputados ante el proyecto de acuerdo del diputado señor Lezaeta y se siente feliz de contar con una de las más brillantes y laboriosas de las representaciones parlamentarias que compren den el poder legislativo.

La provincia de Tarapacá confía en la acción patriótica de la prensa y de los miembros del poder legislativo y ejecutivo para obtener la más pronta realización de las obras del agua potable fiscal y del ferrocarril de Pintados a Iquique, aspiraciones justas de un pueblo lleno de iniciativas y de un alto amor a la patria.—**Manuel Antonio Godoy**, primer Alcalde.

Asamblea Radical

Anoche celebró sesión esta asamblea presidida accidentalmente por don Darío Salazar, con asistencia de los secretarios señores Constenla y Vera Yanattiz y numerosos asambleístas.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Con motivo de una nota de la Asamblea Radical de Pinto, invitar al señor Guillermo Labarca para oírlo sobre el particular.

Trascribir al Ministro de Industria y Obras Públicas una nota de la Asamblea Radical de Los Vilos en la que se solicita obtener del Gobierno el mejoramiento del servicio de agua potable de esa localidad.

Designar la sesión ordinaria del Miércoles próximo para que tenga lugar la presentación de candidatos a delegados de la Asamblea a la convención general del partido que se celebrará en Concepción el mes próximo.

Enviar una nota al señor Enrique Rodríguez Cerda, manifestándole el sentimiento con que la Asamblea ha visto su retiro del cargo de Conservador de Bienes Raíces de la capital, que servía con entusiasmo e imparcialidad, para todos los partidos políticos, en los actos electorales.

En la orden del día fueron presentados como candidatos a delegados ante la Junta Central los señores Pedro Bannen y Luis Salas Romo.

Se acordó recibir los sufragios durante siete días, a contar desde hoy, de 6.30 a 7.30 P. M., en el Club Radical.

Fueron designados para recibir los sufragios a propuesta de la mesa los señores Amadeo Vergara, Dencalión Campos, Jorge Roldán, Ismael Morales y José Luis Ortega.

Sesiones del Senado

Se ha enviado por secretaría la siguiente citación:

''Santiago, 28 de Agosto de 1918. —De orden del señor Presidente, tengo el honor de comunicar a US. que el Senado en sesión de ayer, acordó celebrar sesiones los días Jueves y Viernes de la presente semana, a las horas de costumbre, destinadas a la discusión del proyecto de ley de la Cámara de Diputados que autoriza la inversión de una suma de dinero en el estudio y construcción de un Astillero en el puerto de Talcahuano, y demás asuntos de tabla.

Dios guarde a US.—**Enrique Zañartu E.**, secretario.''

Interpelación al Ministro de Hacienda

El diputado por Santiago, señor Silva Cortés, anunció ayer que interpelará al Ministro de Hacienda señor Claro Solar, sobre el peligro de que la emisión de vales de tesorería degenere en emisiones de papel moneda.

Los demás puntos de la interpelación pueden consultarse en la reseña de la Cámara, que va en otra columna.

PARTIDO RADICAL

Centro de Propaganda.— En la sesión de esta noche, el Centro de Propaganda Radical se ocupará del voto propuesto por don Luis Constenla, sobre precedencia del matrimonio civil a la ceremonia religiosa, de actualidad política y de la continuación de la conferencia que con tanta claridad y éxito inició en la sesión última el Dr. don Carlos Fernández Peña, sobre "La defensa de la raza".

A esta sesión pueden asistir todos los que se interesen.

PARTIDO DEMOCRATA

Centro Demócrata.—Se ha citado a sesión ordinaria a los miembros de esta institución política, para hoy Jueves a las 9 P. M. en el local de costumbre: Rosas N.o 1049.

Debiendo tratarse en esta reunión asuntos de verdadera importancia, se encarece la asistencia.

Se nos encarga poner en conocimiento de los demócratas en general, que recientemente se ha nombrado una comisión compuesta de los señores Manuel J. Fernández, Luis Correa Ramírez, Luis Mandujano Tobar, Arturo Vera, Wenceslao Villar, Luis Alberto Muñoz M. y Pedro A. Fajardo, para que coloquen las acciones del Club Demócrata.

Las personas que deseen tomar algunas, pueden dirigirse a estos caballeros.

VIDA SOCIAL

En la diplomacia.—

Con motivo de la guerra europea, el Ministro Plenipotenciario de Holanda ante nuestro Gobierno, señor Henrik Van Oordt de Lauwenreckt, no ofrecerá recepción el Sábado próximo, aniversario del natalicio de S. M. la Reina de Holanda.

—El 4 de Septiembre próximo parte a Valparaíso, para seguir viaje a Bolivia, el Encargado de Negocios del Uruguay en Chile, señor don Víctor M. Carrió, acompañado de su esposa.

—Mañana se efectuará en la Legación Argentina, la última recepción de la temporada, ofrecida por el Ministro de ese país, señor don Carlos Gómez y su esposa, la señora Isabel Rodríguez de Gómez.

Almuerzo. —

A medio día de ayer se llevó a efecto en los comedores del Club de la Unión, el almuerzo ofrecido por el Ministro de Chile en Brasil, señor don Alfredo Irarrázaval Zañartu, en honor del Cónsul General de Chile en Hamburgo, señor don Adolfo Ortúzar Bulnes.

Asistieron, entre otras, las siguientes personas:

Señores: Alfredo Irarrázaval Zañartu, Adolfo Ortúzar Bulnes, Enrique Zañartu Prieto, Joaquín Díaz Garcés, Enrique Tagle Moreno, Galvarino Gallardo Nieto, Nicolás Novoa, Alejandro Yoachám Varas, Emilio Rodríguez Mendoza, Víctor Silva Yoachám, Alejandro Silva de la Fuente, Guillermo Amunátegui.

Viaje de turismo. A Buenos Aires. —

Con mucho entusiasmo se sigue pidiendo los abonos para este viaje a Buenos Aires.

Las empresas del Transandino Chileno y Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, han prometido toda clase de facilidades para que esta combinación se lleve a cabo en las mejores condiciones posibles. Desde luego se ha conseguido de que el recorrido desde Santiago a Buenos Aires se pueda hacer en 36 horas solamente y no en 48 y 66 horas como se hace en los viajes de itinerario en las combinaciones directas y no directas, respectivamente.

Como se ve, esta es una comodidad muy apreciable para los turistas que viajarán en esta combinación especial.

Se nos ruega poner en conocimiento de las personas que estén interesadas para hacer este viaje que reserven cuanto antes sus abonos, pues su número será limitado y sólo quedan algunos disponibles.

Don Clemente Barahona Vega. —

Ayer, a las 2 1|2 P. M., falleció en el Hospital de San Vicente de Paul el señor Clemente Barahona Vega, antiguo profesor, escritor y empleado de la redacción de la Cámara de Diputados.

Hombre de estudio y de espíritu delicado, el señor Barahona Vega vivió en perpetuo cultivo de las letras, y su nombre logró ser conocido y elogiado fuera de nuestras fronteras. En la República Argentina, en el Brasil, en el Perú, y en varios otros países del continente, contaba con amistades literarias que él sabía utilizar hábilmente, para producir un mutuo conocimiento de las obras de los mejores autores americanos.

Muchos de nuestros mejores poetas y escritores fueron conocidos en el extranjero mediante la entusiasta y desinteresada labor del señor Barahona Vega.

La obra literaria del señor Barahona Vega, que fué siempre orientada hacia el bien y revela una acendrada cultura, formaría varios volúmenes. Ultimamente había publicado varios opúsculos de tradiciones históricas, que fueron muy bien recibidos por la crítica.

El fallecimiento de este escritor y correcto caballero, y funcionario, ha sido muy lamentado.

María Barrientos. —

Espléndida acogida ha encontrado en los círculos sociales la incorporación de María Barrientos a la compañía lírica del Municipal.

El abono especial a las seis funciones de María Barrientos, se abrió ayer, en la secretaría del Municipal y tuvo gran demanda, como era natural, tratándose de la más notable soprano del arte lírico.

Matinées de la ópera. —

En la tarde de mañana Viernes 30, se efectuará la primera matinée de abono en día de trabajo y se cantará "Manon", de Massenet; el próximo Domingo, en la matinée se cantará "Thais".

Como se ve, la Empresa del Municipal ha escogido para las matinées de abono, aquellas óperas, que más han gustado al público en las funciones nocturnas.

Dada la afición que el público ha demostrado por estas funciones vespertinas, creemos que estas matinées alcanzarán éxito entusiasta.

Primera Comunión. —

El próximo Domingo, se efectuará en la iglesia de las Agustinas la primera Comunión y confirmación de un grupo de alumnos del Instituto Andrés Bello.

Actuarán en esta fiesta religiosa el Nuncio Apostólico, monseñor Nicotra y el presbítero don Francisco Valdivia.

La señora Sofía Santa Cruz de Guesalaga.—

Ha dejado de existir en Santiago, esta respetable dama de nuestra sociedad, hermana del Ministro de la I. Corte de Apelaciones señor don Santiago Santa Cruz Artigas.

Té.—

La señora Sofía Gana Serrano ofrecerá un té a un grupo de sus relaciones, en los salones del Club Hípico, en la tarde del Sábado próximo.

Recibos.—

En la tarde de hoy recibe a sus relaciones, la señorita María Rodríguez Velasco.

—Las señoritas Celia y Rebeca Claro Velasco, recibirán a sus relaciones, mañana en la tarde.

—En la tarde del Domingo próximo, recibirá a sus relaciones, la señorita Raquel Izquierdo Matte.

—En la tarde de ayer recibió a sus relaciones, la señorita Lucinda Bunster Carmona.

—El próximo Domingo, en la tarde, recibirá a sus relaciones, la familia Balmaceda Valdés.

Recepción suspendida.—

Hoy Jueves 29 no recibirán a sus relaciones como se había anunciado don Guillermo Irarrázaval Smith y señora Esther Jaraquemada de Irarrázaval.

La recepción se efectuará en Septiembre próximo.

Pro-víctimas israelitas de la guerra.—

Reina gran entusiasmo en la colonia israelita para asistir al gran baile que han organizado varios jóvenes entusiastas, y que se llevará a efecto hoy, a las 9 P. M., en el Centro Español.

Manifestación.—

Con motivo del retiro de don Emilio Jequier del profesorado de la Universidad Católica sus exalumnos han acordado ofrecerle una manifestación que consistirá en una sesión solemne en la Universidad Católica hoy Jueves, 29 del presente, a las 6.15 y un banquete en el Hotel Savoy el mismo día a las 8.30.

Los que deseen adherir pueden retirar su tarjeta en la Bolsa de Comercio, oficina 219, tercer piso, hasta el Miércoles a las 6 P. M.

JULIA & ARMAND
ESTADO 357 ALTOS
NOVEDADES DE PRIMAVERA-VERANO
Selecto surtido **vestidos habillé, trajes sastre, capas.**
MODELOS de las grandes Casas Bernard, Jenny, Lanvin, Agnes, Peggy, Wecks, Cara y Buzenet.
0-2-y

TRAJES DE BAILE
Ultimas creaciones de las principales casas de París | En venta de 10 a 12 y de 2 a 6 en Carreras Núm. 100

¿Qué es una constelación?
Se contestará mañana.

RESPUESTA A LA PREGUNTA DE AYER

¿Cómo conocemos que la tierra se mueve?

Recientemente se ha descubierto una nueva manera de demostrar el movimiento de la tierra, que consiste en observar el movimiento de algún objeto que gire, algo parecido a un trompo, y es fácil que parece variar la dirección de su giro en una forma que sólo puede explicarse satisfactoriamente admitiendo que la tierra, sobre la cual gira, lo hace también a su vez. Pero todo el mundo sabía que la tierra se hallaba en movimiento, mucho antes de descubrirse este nuevo sistema de demostración. En realidad, nos damos cuenta de que nuestro globo se mueve, de la misma manera que advertimos que está en movimiento un tren que se desliza tranquilo sobre rieles muy suaves, es decir, que vemos que se mueven los objetos que están próximos. Los objetos que nos demuestran el movimiento de un tren son: los postes del telégrafo, los campos y las casas; y el de la tierra, el sol, la luna y las estrellas, y aún los mismos cometas, siempre que sean visibles. Todos los cuerpos celestes, sin excepción alguna, parece que salen por el oriente, que recorren la bóveda celeste, y se ponen por occidente y este fenómeno es imposible de explicar, si no se admite que la tierra gira, yendo al encuentro del sol, la luna y las estrellas, cuando estos astros salen y alejándose de ellos cuando se ponen.

(**Tesoro de la Juventud.** Tomo XI).

Esta es una de las mil preguntas y respuestas tomadas de la sección "El Libro de los Por qué", de **El Tesoro de la Juventud**.

Como ésta hay trece secciones en **El Tesoro**: La Historia de la Tierra. El Libro de la América Latina. El Libro de la Poesía, etc., etc. Para mayores informes, pida nuestro opúsculo, el cual se manda gratis y porte pago. **Departamento N., Casilla 3987.**

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 34.a ordinaria en 28 de Agosto de 1918

Presidencia del señor Tocornal

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo (Ministro del Interior) y don José Pedro, Ariztía, Barrios, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha, Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Feliú (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización), Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Torrealba, Valderrama, Valenzuela, Varas, Yáñez y Zañartu, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje del Presidente de la República, en que propone un proyecto que concede a don Alberto Orrego Luco el derecho a jubilar con una pensión de $ 6,000 anuales. Pasó a la Comisión de Relaciones Exteriores.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que acompaña la Memoria del Departamento a su cargo, correspondiente a 1917. Se ordenó archivar el oficio y repartir la referida Memoria a los señores senadores.

3.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto sobre permiso para que la Sociedad de Veteranos del 79, de Valparaíso, pueda conservar la posesión de un sitio en Quillota y de una propiedad en Valparaíso. Quedó para tabla.

4.o De dos informes: uno de la Comisión de Instrucción Pública y el otro de la de Presupuestos, acerca del proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza la inversión de diversas sumas para el servicio de la instrucción pública. Quedaron para tabla.

5.o De una moción del señor senador don Malaquías Concha, en que inicia un proyecto de ley que destina, para colonización ganadera nacional, los terrenos comprendidos por los valles Simpson, Río Ibáñez y ambas riberas del Lago Buenos Aires. Quedó para tabla.

6.o De un oficio del Tribunal de Cuentas, con que acompaña el informe que pasa la Corte de Cuentas al Congreso, sobre la cuenta general de inversión de 1916. Pasó a la Comisión Mixta de Presupuestos.

Incidentes

El señor TOCORNAL (Presidente).—Como ha pasado ya con exceso el tiempo que se destina generalmente a los asuntos de fácil despacho, corresponde entrar a los incidentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Por mi parte, yo dejaría para mañana el asunto relativo a la interpelación sobre los sucesos de la Marina, y si es que el señor Ministro no tiene inconveniente.

El señor VALDIVIESO BLANCO (Ministro de Guerra y Marina). —Ninguno, señor senador.

El señor TOCORNAL (Presidente).— El honorable señor senador por Cautín me ha pedido que le permita decir dos palabras antes de concederle la palabra al honorable señor Ministro de Industria y Obras Públicas.—Tiene la palabra su señoría.

Policía para Temuco

El señor VALDERRAMA. — A causa de haber estado ausente de la capital durante la última semana, sólo hoy he podido imponerme de un telegrama de Temuco, en que se solicitan garantías para los habitantes de aquella ciudad, y del departamento, en general. Dentro del territorio de la República, es éste quizá el más extenso de los departamentos. Sin embargo, cuenta con una policía escasa e insuficiente, para cumplir su misión, por lo mismo que es reducida.

El telegrama a que me refiero, dice:

''Temuco, 20 de Agosto de 1918. —Señor José María María Valderrama. — Continuos crímenes en esta ciudad tienen alarmada población. Anoche, frente Club Social, veinte pasos plaza principal, fué asesinado a puñaladas un obrero. Policía impotente para evitar repetición tales crímenes. Vecindario pide garantías Gobierno.—**Gustavo Yunge**''.

Como se encuentra presente en la sala el señor Ministro del Interior, aprovecho esta oportunidad para rogarle que tome algunas medidas para asegurar la tranquilidad a los habitantes, sea agregando a la policía alguna fuerza de carabineros, o sea tomando alguna otra medida que dé mayor seguridad.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior).—Debo manifestar al señor senador que deja la palabra, que había llegado ya al Ministerio de mi cargo el denuncio a que su señoría se ha referido.

Efectivamente, la situación es bastante grave en Temuco, a causa de la carencia de policía suficiente, y por eso me he ocupado inmediatamente de la cuestión, y he dado las instrucciones necesarias al jefe del Cuerpo de Carabineros para que refuerce a la policía de la localidad.

Con la recomendación del señor senador, me preocuparé de preferencia de satisfacer los justos deseos de su señoría.

Ley de regadío

El señor BRIONES (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Desde que el honorable senador por Malleco terció en este debate sobre los canales de riego, he prestado la mayor atención a sus observaciones, celebrando vivamente que una persona tan versada, como su señoría, en materias administrativas, haya dado sus opiniones sobre la materia, presentando al mismo tiempo una serie de problemas a la consideración del Honorable Senado, y aún, del Congreso mismo de la República.

Digo, señor Presidente, que celebro esta circunstancia, porque estas cuestiones administrativas, en las cuales es necesario aplicar la ley a los intereses particulares, nunca han sido para mí cuestiones de amor propio; muy al contrario, he aprovechado siempre todos los datos y todos los antecedentes que pueden ilustrar mi modesto criterio y las personas que me los han suministrado merecen mis agradecimientos sinceros. Tributo también aquellos agradecimientos, en la parte que le corresponde, al honorable senador de Malleco.

En el Ministerio de mi cargo, tal vez más que en ningún otro Departamento de Estado, se ventilan constantemente cuestiones de intereses privados, de personas interesadas en la ejecución de tales y cuales obras, que ocurren al gobierno presentándole solicitudes en las que piden declaraciones gubernativas que afectan a sus intereses.

Los dos casos que actualmente nos ocupan, se encuentran incluídos entre las cuestiones a que ha aludido el honorable señor senador de Malleco. En esta situación se encuentran, pues, las referentes a los canales del Maule y del Mauco.

Cuando me hice cargo del Ministerio de Industria y Obras Públicas, encontré entre los asuntos que debía despachar, una antigua cuestión referente a la exclusión de uno de los canalistas del Maule, la que no había sido resuelta por mis honorables antecesores. Yo creí de mi deber, como Ministro de Estado, que no debía titubear en despacharla de acuerdo con todos los informes que se incluían en el expediente.

Señor Presidente, es conveniente dar, antes de que siga adelante, una rápida lectura al artículo 2.o de la Ley de Regadío, a fin de que el Honorable Senado se penetre de los detalles del punto en cuestión.

El artículo 2.o dice así:

''Las obras se harán en conformidad a los planos, presupuestos y especificaciones de carácter definitivo ejecutadas por la Dirección de Obras Públicas, aprobados por el Presidente de la República y aceptados por los dueños del setenta por ciento del suelo susceptible de ser regado con tales obras''.

Subrayo las palabras ''susceptible de ser regado con tales obras''.

Sigue diciendo el mismo artículo:

''El Presidente de la República deben fijar previo informe de la Dirección de Obras Públicas, con audiencia de los interesados y tomando en cuenta la naturaleza de los terrenos por regar, la zona en que el regadío será obligatorio para los propietarios de terrenos de regadío, con indicación de la nómina de propiedad a quienes afecte esta declaración''.

Subrayo las palabras: ''la zona en que el regadío será obligatorio''.

Este artículo ha sido extensamente reglamentado.

Me encontré en el caso del señor Rodríguez. Expone el señor Rodríguez que sus terrenos se encuentran dentro de la categoría de los susceptibles de ser regados en conformidad a la ley; pero que el riego le irroga perjuicio, de manera que preferiría abandonarlos antes de aceptar la obra.

La otra cuestión era si yo, como Ministro, después de haber firmado dos solicitudes de inclusión de terrenos en la zona de regadío, podía incluirlos por tratarse de suelos no susceptibles de riego.

El primer punto por resolver era si los terrenos eran o no susceptibles de riego en conformidad a la ley, y como las palabras que se emplean en ella para tomar en cuenta la naturaleza de los terrenos, me dejaban una duda, pues sus términos eran vagos, recurrí a la historia fidedigna de la ley. En las páginas 260, 263 y 264 del Boletín de Sesiones del Senado correspondiente al año 1914, aparece lo siguiente:

''El señor CLARO SOLAR.—El proyecto se refiere a suelosu susceptibles de ser regados; de manera que si no tiene esa condición, no está comprendido.

''El señor BESA.— Es susceptible de riego todo suelo plano.

''El señor CLARO SOLAR.—Yo entiendo por suelo susceptible de ser regado aquel que económicamente merece que se le riegue, esto es, que esa operación produzca utilidad.

''El señor BESA.—Como mi propósito es únicamente que no se obligue a suscribir el servicio de esta deuda a los poseedores de terrenos que no sean susceptibles de riego económico, podrían agregarse en el inciso primero las palabras ''que sea económicamente''; de manera que dicho inciso quedaría así:

''Las obras se harán en conformidad a los planos, presupuestos y especificaciones aprobados por los dueños del setenta por ciento del suelo que sea económicamente susceptible de ser regado con tales obras''.

''El señor ALDUNATE. — Podría agregarse al final del inciso segundo la frase ''y teniendo presente la naturaleza de estos terrenos''.

''El señor BESA.—Hago mía la frase del señor senador por O'Higgins y formulo indicación en el sentido de que se agregue esta frase''.

Este fué el origen de la frase ''susceptible de ser regado, tomando en cuenta la naturaleza del terreno'' que figura en la ley.

De modo que este es el punto de derecho; si el fundo del señor Rodríguez es susceptible de ser regado, y para esclarecerlo pedí informe a la oficina correspondiente de la Dirección General de Obras Públicas, la cual me informa lo siguiente:

''Dirección General de Obras Públicas.— Núm. 1806 — Santiago, 18 de Julio de 1918.— Señor Ministro:

En cumplimiento de la providencia de US., N.o 1137 de 17 del mes pasado, recaída en los antecedentes relacionados con una solicitud presentada por el señor Saladino Rodríguez, a fin de que se le exima de la zona obligatoria de riego del Canal de Maule, puedo manifestar a US., lo siguiente:

Esta Dirección General comisionó al Inspector Visitador señor Javier Herreros a fin de que prévia visita a los terrenos de propiedad del señor Rodríguez, informara sobre lo pedido por el Ministerio de US.

En el informe original que acompaño a US., del señor Herreros se llega a la siguiente conclusión:

Para las 1.000 hectáreas que se consulta regar por el Canal del Maule en la propiedad del señor Rodríguez, el costo definitivo de las obras de riego, es decir, ejecución del canal matriz, canales derivados, canal particular y acequias interiores, etc., excederá en carga de $ 75,000 al valor que podrá atribuirse a dichos terrenos una vez regados.

En consecuencia, esta Dirección General estima que, en vista del valor que resulta para el regador de agua en el canal del Maule, según el proyecto que se ejecuta, no le reporta beneficio al señor Rodríguez, el regadío de su fundo. — Dios guarde a US.— (Firmado). — **Gmo Ilanes B.**''

El señor TOCORNAL (presidente). — Ha llegado el término de la hora de los incidentes, pido el asentimiento del Senado para prorrogarlo hasta las cinco de la tarde.

El señor TORREALBA. —Prorogando también la segunda hora.

El señor TOCORNAL (presidente). — Pero está acordado que de seis a seis y media se celebre sesión secreta.

El señor TORREALBA. —También se prorrogaría la hora de la sesión secreta.

El señor TOCORNAL (presidente).— ¿Su señoría hace indicación en ese sentido?

El señor TORREALBA. — Sí, señor presidente.

El señor TOCORNAL (presidente). -- Oportunamente se votará la indicación de su señoría.

El señor QUEZADA.— Aprovecho la benevolencia del señor presidente, para rogar a la H. Cámara que se sirva acordar preferencia en la sesión secreta para, al proyecto de ley aprobado por la H. Cámara de Diputados que concede el derecho de jubilar al señor Valentín Letelier.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— ¿No deben votarse en la sesión secreta estas indicaciones de preferencias?

El señor TOCORNAL (presidente).—La preferencia se vota en sesión pública, señor senador.

El señor BULNES.—Si es así, por mi parte, formulo indicación para que en la sesión secreta se discuta también de preferencia la moción que hemos presentado el honorable senador por Atacama y el que habla, con el objeto de que se conceda una pequeña gratificación a los hijos de don Agustín Rodríguez, ex-Ministro de la Corte Suprema, que murió en la miseria, circunstancia que constituye su mayor honor.

El señor TOCORNAL (presidente).—Oportunamente se votarán estas indicaciones de preferencias.

Petición de antecedentes

El señor BARROS E.—Ruego al señor Ministro de Justicia que se sirva enviar a esta Cámara una lista de los señores Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, con la respectiva hoja de servicios de cada cual y sus años de servicios. Si el señor Ministro no pudiera traer esa lista antes que se clausure el Congreso, le rogaría que se sirviera hacerla publicar a la brevedad posible.

Ley de regadío

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria).— Prosigo, señor presidente.

Quedaba un punto que resolver en la solicitud presentada por el señor Rodríguez, y era la cuestión legal relativa a su exclusión de la zona obligatoria de riego.

Sobre el particular, encontré un informe del Consejo de Defensa Fiscal; informe que es demasiado largo, por lo cual ruego al señor presidente que se sirva autorizar su publicación como parte de mi discurso, sin darle lectura en la sala.

El señor ECHENIQUE.—Que se publique también el informe disidente que presentaron dos de los delegados del Consejo.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria).— El informe de mayoría evacuado por el Consejo llegaba a la conclusión de que si había incluído en la zona obligatoria de riego el predio de que se trata partiendo de un error de hecho, es natural que el Presidente de la República pueda excluirlo. El informe que llega a este resultado está firmado por los señores Carlos Zañartu, Isidoro Vásquez Grille, Carlos Estevez.

Hay un informe de minoría, que discrepa de la conclusión anterior, firmado por el señor Aurelio Valenzuela Carvallo.

El señor BULNES.—Hay otra firma, también, señor Ministro.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria).—Hay un pequeño fundamento de voto del señor Solar Avaria, que no es un informe es- ...al.

El señor BULNES.—Pero que es contrario también a la teoría sustentada en el informe de la mayoría del Consejo.

Los informes a que se refiere el señor Ministro son los siguientes:

''Consejo de Defensa Fiscal. — Núm. 520.—Señor Ministro:

Don Saladino Rodríguez expone en la solicitud presentada a ese Ministerio el 12 de Septiembre último, que por decreto 1118 de 4 del mismo mes, se aprobaron los planos y presupuestos para la construcción del canal de Maule y se fija la zona que comprende los terrenos que deben adoptar el riego en forma obligatoria. En la lista de propietarios obligados figura el fundo del señor Rodríguez denominado Las Paredes, con la extensión de novecientas hectáreas de riego obligatorio, y con la cantidad de cincuenta regadores que le ha asignado el informe emitido por la Dirección de Obras Públicas que ha servido de base al decreto aludido.

Dice el señor Rodríguez que antes que la Dirección de Obras Públicas lo incluyera dentro de los propietarios obligados al riego, manifestó a esa Dirección el propósito de que lo eliminara, dándole las razones que para ello tenía; pero que la Dirección se resistió a acceder a sus deseos fundada en que su eliminación importaría un mayor gravamen para los demás propietarios que se habían acogido a los beneficios de la ley, puesto que entre ellos tendría que distribuirse el costo de los regadores que él dejaba de ad-

CORREDORES
De Seguros
bien relacionados tienen excepcional oportunidad para ganarse buenas comisiones si se dirigen a
OPORTUNIDAD
Casilla 1122

Señorita
o caballero, con conocimientos de piano, especialmente con temperamento musical, necesita el representante en Chile de
THE AMERICAN FOTOPLAYER
para enseñarles el manejo de las orquestas **Fotoplayer.** El sueldo medio ofrecido por los dueños de los aparatos que están por llegar es de
$ 300.00
Dirigirse a Teatro Setiembre.

Esmaltina
se llama la pasta que yo puedo recomendarle. Usela y sus dientes adquirirán una blancura envidiable

Sevé de Lys
Es la preparación ideal para toilette de teatro, sus efectos son rápidos y maravillosos.
SEVE DE LYS debe ser usada por toda dama amante de su juventud y de su belleza.
SEVE DE LYS se remite gratis con sólo solicitarlo adjuntando una estampilla de $ 0.10 para franqueo y mencionando este aviso.
Precio del frasco: $ 4.20.
Se vende en todas las farmacias y perfumerías de la República.
Botica Francia
ESTADO 154

A. Chiriboga Navarro
DENTISTA
Estudios en Europa
CATEDRAL 1290

Clínica Dental
— DEL —
Dr. Valenzuela Basterrica
Cinco dentistas especialistas. Cirugía de la cara y enfermedades de origen dentario. Trabajos rápidos. 8 a 12 y 2 a 7 P. M.
HUERFANOS 1616. — TELEFONO 1642
9-y

PARA VISITAS,
PASEOS Y MATRIMONIOS
Se arrienda un bonito automóvil de 7 asientos y gran poder.
Por contrato, precios muy reducidos.
Pedidos:
TELEFONO 1454
HUERFANOS 703
31-h

quizir. Adujo también la Dirección la circunstancia de que el propio señor Rodríguez había subscripto una manifestación hecha por él, recién promulgada la ley de regadío y apenas iniciados los preliminares del estudio de la obra, en que se acogía a los beneficios de la ley. Explica el señor Rodríguez que esa manifestación fué hecha por él cuando no se conocían ninguno de los elementos que pudieran servir de base para apreciar el costo del regadío, y estimando que él podría llevarse a efecto sólo en el caso de que fuera un provecho positivo para el propietario, y en manera alguna que tal costo llegase a superar al valor del suelo regado.

Agrega el señor Rodríguez, y esta es la razón principal que lo ha impulsado para presentar la solicitud en estudio, que el costo de los cincuenta regadores que se le han asignado y los gastos que habría que hacer para ponerlos en su fundo, no sólo no serían inferiores al valor del predio después de regado. sino que resultarían muy superiores, verificándose así una verdadera expropiación de su predio a pretexto de una ley de riego obligatorio, que lógicamente no puede aplicarse a los propietarios que resulten perjudicados con su aplicación.

Para comprobar la verdad de sus afirmaciones, el señor Rodríguez dice que el costo de cada regador en el extremo del canal en que él debe tomarlo, es, según las especificaciones de la Dirección de Obras Públicas, la suma de cuatro mil cuatrocientos noventa pesos. Desde ese punto tendría que llevarse el agua por un cauce especial hasta llegar al fundo Santa Ana de Chagres, importando ese cauce, según el ingeniero señor Decombe, director de la obra, quinientos pesos por cada regador. Desde Santa Ana de Chagres tendrá que labrarse un nuevo acueducto, atravesar quebradas y terrenos accidentados, obra que demandaría la suma de mil pesos por cada regador. El total del costo de estas obras unido al valor del agua sería de trescientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos, siendo de notar que en el largo trayecto de veinte kilómetros que hay entre el extremo del canal y el fundo del señor Rodríguez, las aguas llegarían disminuídas a lo menos en un diez por ciento. Tomando en cuenta la cantidad de cuadras que pueden ser regadas dada la calidad de su terreno y los gastos de preparación del suelo, nivelaciones, acequias regadoras, desagües y demás elementos de un fundo de riego, y el valor del suelo por regar, todo esto según datos oficiales o a lo menos semioficiales, llega el solicitante a la conclusión de que las cuatrocientas cuadras que podría regar tendrían un valor ficticio de quinientos veintinueve mil quinientos pesos.

Observa también que según esos mismos datos, tomando como valor de cada cuadra de secano ciento cincuenta pesos y que con el riego fuera el terreno subiendo de valor hasta llegar al máximo en el término de cinco años, valdría cada cuadra novecientos sesenta y cinco pesos, lo que daría para lo regado un valor de trescientos noventa mil pesos, o sea un déficit en su contra de ciento treinta y nueve mil quinientos pesos, sin contar intereses que no alcanzarían a ser compensados con los frutos.

Demostrada en la forma que dejamos extractada que si al señor Rodríguez se le obliga a aceptar el riego se verá en el caso no sólo de perder su terreno sino todavía tendrá que satisfacer una suma de consideración, hace el solicitante otras consideraciones en orden a que con un costo muy inferior puede él tener un canal propio con capacidad para regar mil cuadras, y que propiedades vecinas, convenientemente regadas, de terrenos de mejor calidad, cerrados, apotrerados y con edificios, se han vendido a razón de seiscientos pesos la cuadra.

Solicita en conclusión el señor Rodríguez que teniéndose en cuenta que el propósito de la ley es beneficiar a los propietarios y no acarrearles un gravamen ruinoso, se sirva el Supremo Gobierno eximir de la zona de riego obligatorio su fundo "Las Paredes".

El art. 2o. de la ley número 2953, de 9 de Diciembre de 1914, que autoriza la construcción de diversos canales para el regadío de parte del territorio, dispuso que las obras se harían a virtud de planos aprobados por el Presidente de la República y aceptados por los dueños del setenta por ciento del suelo susceptible de ser regado con tales obras.

Previo informe, agrega este artículo, de la Dirección de Obras **Públicas, con audiencia de los interesados y tomando en cuenta la naturaleza de los terrenos por regar,** el Presidente de la República fijará la zona en que el regadío será obligatorio para los propietarios de **terrenos de regadío.**

De aquí resulta que para los dueños del treinta por ciento restante el regadío es obligatorio; pero es condición ineludible que los porcentajes, tanto el del setenta por ciento como el del treinta por ciento, se refieran a terrenos susceptibles de ser regados. Para fijar la zona la ley exige no solamente que el Presidente de la República sea informado por la respectiva oficina técnica sino que oiga a los interesados y tome en cuenta la naturaleza del suelo por regar.

La historia de la ley, su espíritu y su propio texto reflejan claramente que sus propósitos, y no podían ser otros, son propender al desarrollo de la riqueza pública sin que ello importe la ruina de los propietarios. A cualquier terreno puede llevarse el agua, pero antes de iniciar los trabajos con tal fin, es menester resolver previamente si ese terreno una vez regado compensará los gastos del regadío. Si del estudio resulta, que dada la calidad del terreno, el riego en nada influye, o si el costo es superior al valor del terreno regado, la prudencia aconsejaría no llevar a efecto la obra.

En las discusiones a que dió origen tanto en la Honorable Cámara de Diputados primero, y en seguida en la Honorable Cámara de Senadores el proyecto de la ley de regadío, se dejó claramente establecido que la idea dominante era que el riego sería obligatorio sólo para los suelos a los cuales el regadío beneficiara.

El honorable senador don Luis Claro Solar, en la sesión de 11 de Noviembre de 1914, sintetizó en forma precisa la cuestión, al decir que debería entenderse "por suelo susceptible de ser regado aquel que económicamente merezca que se le riegue, esto es, que esa operación produzca utilidad".

Sabido es que, según la ley a que venimos refiriéndonos, el predio queda gravado para responder al costo del regadío y da a este gravamen la calidad de gravamen real que prima sobre cualquiera otro antes constituido.

Si se aceptara que el costo del regadío pudiese llegar a ser superior, igual o cercano al valor del predio regado, caeríamos en el absurdo de que los acreedores hipotecarios quedarían burlados en el importe de sus créditos, propósitos que por cierto en ningún caso habrá pretendido el legislador.

Si en alguna ocasión algún propietario demuestra que el aumento de valor que su terreno va a experimentar con las obras de regadío es inferior al costo de dichas obras, debe, en nuestro concepto, la autoridad administrativa eximirlo de la zona de riego obligatorio. No se puede, en ningún caso privar al propietario de lo suyo o lesionar derechos de terceros al aplicar una ley de beneficio particular del propietario y de beneficio del país en general.

¿Se podría decir que fijada por el Presidente de la República la zona de riego obligatorio, ya la operación es inamovible y no puede ser modificada?

Creemos que no, puesto que los errores de hecho en cualquier momento no sólo pueden sino que deben ser salvados, tanto más que al salvarlos, como en el caso en estudio, se marcharía con los propósitos, con el espíritu y hasta con la letra de la ley.

¿Se podría también observar que si se abriera la puerta para modificar la zona fijada dejaría de ser la ley obligatoria para el treinta por ciento de los que no la han aceptado?

Creemos igualmente que no existe tal peligro, puesto que el Presidente de la República podrá apreciar en cada caso que ocurra las razones que los interesados aduzcan, razones que si son fundadas, como parecen indudablemente serlo las del señor Rodríguez, las aceptará, y las rechazará si no lo fueran.

La razón dada de que si se declara exento al señor Rodríguez el costo de los regadores que él debe pagar irá a recargar a los demás canalistas. no es por cierto, una razón atendible, toda vez que no es posible hacer pesar sobre un ciudadano un gravamen ruinoso para que a otros les importe menos el beneficio que reciben.

En resumen, si se establece que en la inclusión del predio de que se trata se ha partido de un error de hecho, estima el Consejo que el Presidente de la República, salvando tal error, puede excluir de la zona de regadío obligatorio el terreno del señor Rodríguez.

Consejo de Defensa Fiscal, 10 de Noviembre de 1917.—**I. Vásquez G.—Carlos Zañartu F.—Carlos Estevez G.—Horacio Zañartu E.—Juan E. Montero.—Julio Reyes Lavalle.—Eugenio Ortúzar Rojas.**"

Acepto el informe con la limitación de que sólo podrá modificarse la zona antes de haber comenzado a ejecutar la obra e incurrido en gastos.—**B. Solar Avaria.**"

"Consejo de Defensa Fiscal. — Núm. 520 bis.—Señor Ministro:

El abogado fiscal que suscribe cree que para informar la solicitud de don Saladino Rodríguez en que pide se le exima de la zona obligatoria de riego de su fundo Las Paredes, haciendo uso S. E. el Presidente de la República de las facultades discrecionales que, al efecto le otorga la ley 2.953, de 9 de Diciembre de 1914, sobre construcción de obras de regadíos, es conveniente establecer previamente si los planos y presupuestos de la obra de que se trata han sido aprobados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley y a las prescripciones contenidas en el reglamento de 31 de Marzo de 1915, como también si la zona de regadío ha sido fijada por S. E. el Presidente de la República de conformidad a lo establecido en el inciso 2.o del mismo artículo y a las prescripciones del mismo reglamento.

Al efecto podría V.S., si lo tiene a bien, pedir informe a la Dirección de Obras Públicas y a quien más corresponda, previniendo que sería conveniente agregar la manifestación a que alude el solicitante, en la que se acogía a los beneficios que otorga la ley, como también la nota número 1,306, de 3 de Julio del presente año pasada por la Dirección de Obras Públicas al Ministerio, a que se refiere la Asociación Canal del Maule.

Santiago, 10 de Noviembre de 1917. — **Aurelio Valenzuela Carvallo**".

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria).—En vista de este antecedente, creí que podía hacer la exclusión a que se ha hecho referencia. Pero después, en vista de las observaciones que se han formulado acerca de esa resolución, adoptada por el Ministro animado únicamente por el más severo espíritu de justicia, confieso que me han asaltado algunas dudas sobre el particular, por lo cual he suspendido los efectos del decreto en cuestión, y he pedido informe al señor fiscal de la Excelentísima Corte Suprema. También me sería muy grato conocer la opinión de la Comisión de Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara porque ella podría sentar la pauta en esta materia, ya que hay necesidad de encauzar, en lo sucesivo, la aplicación de estas leyes de una manera uniforme entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

La ley de regadío es de suma importancia para el país y es necesario evitar, en lo futuro, toda clase de tropiezos en su aplicación. Estando el Gobierno en completo acuerdo con el Poder Legislativo, probablemente no se presentarán estas dificultades.

Me quedan por decir algunas palabras respecto del canal de Mauco, a que también aludió el honorable senador por Malleco. Por decreto de 27 de Diciembre del año próximo pasado, se aceptó la transferencia de 500 acciones para el regadío del fundo "Quintero". Por el mismo decreto se declaró zona de riego 500 hectáreas de suelo del mismo fundo, debiendo declarar sus dueños que se sometían a la ley de regadío. A principios de Julio del presente año, y estando terminados los estudios para la prolongación del canal, los interesados solicitaron que se autorizara a la Dirección de Obras Públicas para contratar directamente esta obra, a fin de dar cumplimiento al decreto de Diciembre.

Yo no estimé procedente esta contratación directa y ordené que se pidieran propuestas públicas. Con motivo de estas propuestas públicas llegó este negocio a conocimiento de los interesados en que no se hiciera esta operación, y en esta Cámara se manifestaron dudas, por el honorable senador por Coquimbo, sobre el alcance de esta obra. En esta situación el Minsitro que habla quiso conciliar los intereses particulares que se movían alrededor de esta obra, o sea el interés de los canalistas de Mauco, con el interés de los antiguos propietarios de las aguas del río Aconcagua, y, tratando de armonizar estos intereses, insinuó a los propietarios de estas quinientas hectáreas que hicieran algunas declaraciones que manifestaran que estas aguas no eran para servir los intereses de la población de Quintero. Debo declarar de que no hubo de mi parte ninguna presión, y que ni siquiera he hablado con estos caballeros, sino que he propuesto como conciliación esta idea, que se me ocurrió como una manera de arreglar las dificultades. El presidente de la Asociación me presentó una solicitud, y en ella me hacía también presente que aceptaba mi manera de pensar. Fué entonces cuando se extendió el decreto de aceptación de las propuestas. Pero en seguida, el decreto fué detenido por mí mismo, y lo fué por una razón completamente extraña a este debate, como voy a manifestarlo al honorable senador por Malleco y a la Honorable Cámara.

El contratista del canal principal, don Ignacio León Palma, se presentó al Ministerio manifestando que no habían fondos para hacer la obra, porque aquellos con los cuales se podía contar eran simplemente los que pudiera provenir de multas y otros capítulos igualmente pequeños. He debido, entonces, estudiar la liquidación del contrato. Es este un trabajo largo y difícil, y mientras el gobierno no resuelva si se hace o no la liquidación, no puede darse curso al decreto que autoriza la prolongación del canal. Este es el motivo por el cual no se ha dado aún curso al decreto aludido. El Gobierno espera que este asunto de la liquidación se resolverá en forma que armonice los intereses de todos, y contemplando, antes que nada, el interés fiscal.

Debo terminar aquí mi discurso manifestando que jamás he pensado dar a esta cuestión otro carácter que el carácter administrativo que ella tiene, y que en cuanto al decreto impugnado, esperaré antes de resolver el informe del fiscal de la Corte Suprema y la opinión de la Comisión de Legislación y Justicia de esta Cámara.

El señor ECHEÑIQUE.— Pido la palabra para después que termine el honorable senador por Malleco.

El señor BULNES.—Debo empezar por dar las gracias al honorable Ministro de Industria por el terreno levantado en que ha colocado este debate, y por haberse desprendido en él de toda consideración de amor propio, a fin de buscar una solución compatible con la justicia y con la ley, sin tomar en cuenta para nada los errores que haya podido sufrir su señoría al tomar las medidas qué la Cámara ya conoce.

Debo declarar que cuando traje aquí esta cuestión, lo hice considerando que se trataba de un negocio que afecta hondamente a los intereses públicos; no me movió el espíritu, ni tuve el deseo, de provocar con esto una dificultad ministerial. Si hubiera tenido este propósito, si hubiera querido producir una dificultad ministerial, lo habría manifestado francamente, porque me siento con bastante valor y carácter para hacerlo a la luz del día. Si mañana me creo impulsado a hacer lo que se supone, atacaré al Gobierno francamente, y no en medio de una emboscada.

He querido desligar esta cuestión de esas suposiciones. Yo creo haber traído aquí, no una cuestión política, sino que una grave cuestión administrativa que afecta directamente a los intereses de la República.

He escuchado atentamente el discurso que acabamos de oír al honorable señor Ministro de Obras Públicas y me parece que está ofuscado; porque todo el raciocinio de su señoría se puede destruir diciendo que esas observaciones quedan fuera de oportunidad pues el momento de declarar si le convenía o nó esa obra al interesado era antes de que se iniciaran los trabajos y nó después de empezados.

Ahora bien, la ley en su art. 2.o, tanto en su espíritu como en su letra, el cual ha invocado el honorable señor Ministro, recordando la discusión que tuvo lugar en esta Honorable Cámara cuando se dictó, fué en el sentido de que podían excluirse de la obligación de regar aquellos fundos que no se benefician con el riego. Naturalmente la ley debe ser entendida racionalmente. Un propietario de suelos que se encuentre colocado a un nivel más alto que aquel en que corren las aguas, es evidente que tiene derecho para pedir que se le excluya desde el momento en que no las puede usar. Ahora bien, si algún propietario tuviera un peladero de toscas o piedras, imposible de beneficiar con el riego, sería racional que él se presentara pidiendo su exclusión, desde el momento en que el canal no le aporta beneficio alguno.

Pero esta objeción deben hacerla los propietarios en el momento en que se está iniciando la obra, cuando aún no se ha incurrido en los gastos que está obligado a hacer el Estado.

La ley es muy clara, señor presidente; ella establece ciertas graduaciones para las personas que quieran acogerse a esta ley, siempre que sean el setenta por ciento de los beneficiados por el canal.

Todo lo demás funciona automáticamente.

Dice la ley que, una vez practicados los estudios definitivos, se publicarán en los diarios a fin de que lleguen a conocimiento de todos y los interesados puedan formular observaciones y pedir que se les excluya porque no les conviene acogerse a la ley.

El 70% tiene derecho a arrastrar al 30% restante. El señor Rodríguez, después de examinar el costo de la obra, estimó que no le convenía asociarse a ella y pidió su exclusión; pero ésta no le fué concedida porque se juzgó que, como estaba incluído en el treinta

AGENTE VENDEDOR

Pago $ 500 semanales al agente vendedor activo que esté bien relacionado y sepa trabajar. Excelente oportunidad para ganar más, pues se trata de un articulo nuevo de fácil colocación. Amplio campo de acción. Seriedad.

CASILLA 2274

o-29-h

por ciento de los asociados, y el setenta por ciento restante aceptaba la obra, quedaba obligado, en consecuencia, a someterse a las condiciones de la obra. De esta manera, el señor Rodríguez se encontró comprometido por el mecanismo de la ley.

Cuando el Presidente de la República acepta los planos definitivos de una obra de regadío, debe formarse una asociación de canalistas, la que es una sociedad independiente en que los socios contraen obligaciones recíprocas. Y desde el momento en que queda organizada la asociación de canalistas, el Presidente de la República no puede ya excluir a ninguno de sus miembros, pues éstos, como lo determina la ley, sólo pueden dejar de serlo en el caso de transferencia de dominio de sus derechos a un tercero.

Según la ley, deben formar asociación de canalistas todos los propietarios de terrenos incluídos en la zona de riego, se acojan o no a la obra, y, llenado este trámite, corresponde al Presidente de la República determinar la zona de riego obligatorio.

En el caso de que me ocupo, el Presidente de la República incluyó en la zona de riego obligatorio el fundo de este caballero, determinándolo con el nombre de la propiedad y del propietario.

En consecuencia, según la ley, este caballero no podía dejar de pertener a la asociación sino en el caso de transferencia del dominio de sus derechos, pero ha ocurrido que por un decreto posterior, el Presidente de la República lo ha eliminado de la asociación de canalistas.

Llamo la atención de los señores senadores a esta determinación que considero grave.

Las observaciones de señor Ministro carecen de oportunidad, porque no se refieren al tiempo en que se pudieron hacer. Se comprende que una persona pueda eximirse de las obligaciones antes que el Fisco contrate las obras y quede comprometido. De otro modo, se crearía una situación muy irregular: el Fisco tiene que cumplir el contrato y pagar las obras y los particulares rehuyen el pago.

Me felicito que el señor Ministro haya querido complacer el sentimiento de los señores sanadores, porque creo que en esta materia todos mis honorables colegas pensarán como yo: que el Gobierno no ha podido, cuando las obras están en construcción, conceder exensión a persona incluída, por su propiedad, en la zona de riego.

Celebro, pues, lo que ha manifestado el señor Ministro y espero que Su Señoría cumpla honradamente con los deberes de su cargo.

El señor Ministro ha insistido en el error de creer que tenía que resolver el asunto. Yo digo que Su Señoría no tenía que resolver, por haber pasado la oportunidad para la petición de exclusión del señor Rodríguez.

Si este señor se hubiese presentado antes de la aprobación de los planos de la obra, antes que se estableciera la zona de riego obligatoria, pidiendo que no se le incluyera por tener su fundo con agua para el riego o por ser de tal condición que no le interesa darle agua, entonces el Presidente de la República habría tomado en cuenta la solicitud.

Si se hace la exclusión después de contratada la obra, ¿quién pagaría la contribución correspondiente?

La ley no se ha puesto en un caso absurdo; los hombres doctos que inspiraron esta ley no han podido proceder como deschavetados.

Porque sería necesario estar loco para pretender obligar al Gobierno a hacer obras de regadío costosísimas para fundos cuyos dueños pudieran después eximirse de todo pago y aún decirle, como en la novela francesa: adiós imbécil; te dejo clavado y me voy a mi casa.

Ya que el señor Ministro reconoce que puede haber incurrido en erro, no puedo menos que aplaudir sus palabras, puesto que es raro oír expresarse con tanta hidalguía en este recinto.

No quiero referirme al informe del Consejo de Defensa Fiscal que indujo en error al señor Ministro; creo, sí, que si esta cuestión se hubiera estudiado con más detenimiento, aquella corporación no se habría pronunciado en la forma en que lo hizo. Yo no concibo como un consejo constituído de personas que debemos suponer competentísimas en su ramo, puesto que el Fisco las tiene como sus asesores legales, ha podido decir que puede retirarse de la asociación de canalistas un dueño de fundo que, después de estar en ella, ve que no le conviene.

Yo pregunto en este caso, ¿a qué queda reducida la ley en la parte que dice que el setenta por ciento puede obligar al treinta por ciento restante? En realidad me sorprende mucho el dictamen del Consejo de Defensa Fiscal; pero creo que el hecho de haberse evacuado este informe no justifica en manera alguna la resolución del Gobierno, por cuanto éste tiene la obligación de estudiar por sí mismo las cuestiones que se someten a su resolución, y si recibe un informe erróneo sobre una materia, no debe someterse a él. Esto es lo que hacemos todos en la vida ordinaria: si alguno de nosotros hace una consulta y recibe una respuesta que considera equivocada, no la toma en cuenta; sería la más pobre de las excusas decir que se había hecho tal o cual disparate porque así lo había aconsejado fulano de tal.

En la sesión de ayer hice otras observaciones, la principal de las cuales tenía por objeto pedir al señor Ministro que con la misma altura de miras con que ha tratado esta cuestión, apreciara esta otra. Cuando se dictó la ley de regadío, el Presidente de la República, como era su deber, dictó el reglamento correspondiente. La facultad de reglamentar las leyes se ejercita una sola vez; pero se ha dictado, no obstante, un segundo reglamento que altera el primero. Yo creo que el gobierno no puede estar modificando los reglamentos que ha dictado en virtud del encargo que la da la ley; creo que este derecho no es definido.

Sin embargo, como digo, el señor Ministro ha dictado un nuevo decreto, que lleva fecha 6 de Agosto de este año, en el cual introduce dos principios nuevos. Yo me permitiría pedir al señor Ministro que también sometiera este punto a la Comisión de Legislación y Justicia, a fin de que esta Comisión dictamine sobre si puede o no el gobierno alterar los primitivos reglamentos, que han creado situaciones de hecho y de derecho para todas las personas que han tomado participación en este negocio del regadío.

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria).— También está comprendido este punto en la consulta a que me he referido; pero debo recordar al honorable senador que el artículo 10 de la ley dice:

"El Presidente de la República dictará los reglamentos necesarios para la aplicación de esta ley", y la ley no fija plazo.

El señor BULNES.— Pero ya el Ejecutivo dictó el reglamento, con fecha 31 de Marzo de 1915...

El señor BRIONES LUCO (Ministro de Industria).— **Los reglamentos**, dice la ley.

El señor BULNES.— Dirá así la ley porque abarca diversas materias; pero de ningún modo se puede modificar un reglamento ya dictado, alterando situaciones de hecho y de derecho, ya creadas.

Con respecto al canal del Mauco, me parece haber oído al señor Ministro que el decreto correspondiente estaba detenido por creerse que no había fondos suficientes para hacer la obra. Me permito observar a su señoría que según informaciones del mejor origen hay un sobrante de 150 mil pesos de los fondos asignados al canal de Mauco que no se han invertido, y con esta suma bastaría para ejecutar la obra que ha quedado en suspenso. Con la demora va trascurriendo la estación propicia para los riegos y perdida esta oportunidad se compromete el año agrícola, y los dueños de estos fundos tienen perfecto derecho para decirle al Gobierno: es preciso que usted se apure, porque nosotros estamos gravados con hipoteca para el servicio de los bonos; no tenemos crédito para obtener recursos con garantía de nuestras propiedades y usted no nos deja producir, pues deja pasar la estación del verano, que es la época en que podríamos regar y obtener los beneficios de un cultivo más esmerado.

Creo que al rededor de este asunto se hacen valer influencias que no son legítimas. El Gobierno debería colocarse por encima de ellas, debería dar cumplimiento leal al contrato que celebraron los particulares hace seis u ocho meses, y que fué aprobado por decreto del Ejecutivo.

Veo que la hora llega, y voy por consiguiente a terminar.

Como el señor Ministro ha accedido, lo que es muy honroso para él, a someter este asunto a la Comisión de Legislación y Justicia de esta Cámara, dejo la palabra en la confianza de que todo se arreglará de acuerdo con la justicia y con la ley.

El señor GATICA.—Deseo llamar la atención a las últimas palabras del señor senador por Malleco.

Como el único que ha hecho observaciones sobre el canal del Mauco ha sido el que habla, me han llamado la atención las palabras de S. S. al referirse a que cree que se ejercitan influencias ilegítimas ante el Gobierno, a fin de evitar que se construya una nueva sección de ese canal.

El señor BULNES.—Permítame una palabra, el señor senador, a fin de que no siga discurriendo en un concepto equivocado.

Yo no me he referido a S. S.; he querido referirme a la totalidad de los interesados en las aguas del río Aconcagua. Creo que ellos están dominados por la idea equivocada de que la población de Quintero por usar de aguas de temporada pueda adquirir derechos permanentes.

Ahora, si S. S. quiere que le de una explicación amplia, no tengo el menor inconveniente. No tengo la costumbre de traer a este recinto ninguna cuestión molesta para mis honorables colegas y mucho menos para el señor senador por Coquimbo, a quien estimo de veras.

El señor GATICA.—Agradezco al señor senador la explicación que acaba de dar, y voy por mi parte, a decir unas pocas palabras.

Si el río no está sometido a turno, el canal de Mauco puede tomar toda la dotación que le corresponda. El canal está recibido provisoriamente, y lo que está pendiente es una sección para la cual creo que el Gobierno no ha tenido derecho para pedir propuestas públicas.

Ahora bien, el honorable señor senador de Concepción, aceptó, siendo Ministro de Industria y Obras Públicas, la transferencia de doscientos o más regadores a personas cuyas propiedades no estaban incluidas en la zona de riego.

A mi juicio no ha tenido derecho el Gobierno para declarar comprendidas estas propiedades en esa zona, porque no es ese el espíritu ni la letra del art. 7.o de la Ley de Regadío, invocada para aceptar la transferencia. Dice el art. 7.o:

"El dominio del canal, para el efecto de ensancharlo y de vender la mayor cantidad de agua que pudiese introducir en él, pertenecerá al Estado mientras éste no sea indemnizado del total de los gastos y de las responsabilidades en que haya incurrido con ocasión de la obra. El precio que el Estado obtenga de la venta de regadores se aplicará a la amortización extraordinaria de los bonos emitidos con arreglo al art. 4.o"

En este caso no ha habido venta de parte del Gobierno, que le permita hacer una amortización de bonos. Ha habido una simple transferencia de los canalistas que estaban dentro de la zona de riego, a favor de propietarios que no lo estaban. El Estado aceptó la inclusión de éstos últimos dentro de la zona de regadío, y esto, a mi juicio, no lo podía hacer.

Yo no niego, señor Presidente, que los canalistas tengan derecho para vender sus derechos de agua, pues, ésta es una mercadería como cualquiera otra; pero, a mi juicio, no puede el Gobierno hacer de su cuenta la prolongación de las obras del canal para beneficiar a personas que han comprado sus derechos a los canalistas que fueron favorecidos con las obras del canal del Mauco.

Yo espero que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas, que tanta buena voluntad ha demostrado para pedir al señor Fiscal de la Excma. Corte Suprema que estudie esta materia, le ha de pedir que informe también sobre si el Gobierno tiene o no tiene derecho para ejecutar las obras de prolongación con los dineros que se destinaron a los trabajos primitivamente acordados. Y deseo también que el mismo punto sea sometido a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor ALDUNATE.— No voy a ocupar mucho tiempo a la Cámara; voy a decir sólo dos palabras.

El señor TORREALBA.— Por mi parte, no deseo interrumpir los incidentes sino llamar la atención al acuerdo tomado en la sesión de ayer, para dar preferencia en la orden del día de hoy al proyecto de suplemento al presupuesto de Instrucción Pública. Dada la extensión que toman los incidentes, tal vez dicho proyecto no alcance a ser despachado.

El señor ZAÑARTU.—Se podría prorrogar también la segunda hora.

El señor TOCORNAL (presidente).—Si no hubiera inconveniente, se prorrogaría la segunda hora por treinta minutos, y en tal caso la sesión secreta tendría lugar de seis y media a siete.

Acordado.

El señor ALDUNATE.—El señor Ministro de Industria se ha referido a una discusión en que tomé parte. Yo estoy de acuerdo con su señoría en que para fijar la zona de regadío hay que tomar en cuenta la naturaleza de los terrenos cuando se trata de determinar si son o no susceptibles de ser regados.

Pero esto no quiere decir que en ningún tiempo haya opinado el que habla en el sentido de que quede al arbitrio del Gobierno determinar la zona de regadío o modificarla. A este respecto, la ley es perfectamente clara. El artículo 2.o de la ley de regadío establece que el Presidente de la República, deberá fijar, previo informe de la Dirección de Obras Públicas, con audiencia de los interesados y tomando en cuenta la naturaleza de los terrenos por regar, la zona en que el regadío será obligatorio para los propietarios de terrenos de regadío, con indicación de la nómina de propiedades a que afecte esta declaración. El artículo 5.o de la misma ley dice: "Se establece para el servicio anual de interés y amortización de los bonos que se emitan con arreglo al artículo precedente, una contribución equivalente al monto de dicho servicio, que gravará todos los predios situados en la zona de regadío obligatorio". Y más adelante agrega: "Esta contribución afectará no solamente a los propietarios que hayan aprobado la obra, sino a los demás llamados a beneficiarse con ella, según los planos aprobados, y tendrá el carácter de gravamen real preferente a cualquiera otro establecido o que se establezca sobre los respectivos predios".

De manera que, una vez aprobados los planos, queda radicado el beneficio del canal a la zona declarada de riego obligatorio por el Presidente de la República; quedan entonces determinados por el Presidente de la República los predios que van a quedar afectos a la contribución, y repartida la contribución entre dichos predios.

Es necesario tomar en cuenta que éste no es un gravamen contractual, sino una contribución. No puede suponerse que el Presidente de la República tenga derecho para variar el orden de cosas establecido. Aprobados los planos y determinados los fundos que quedan bajo la zona de riego, si el Presidente de la República otorga una exención, ¿a quién afecta la contribución del propietario eximido? ¿A los demás propietarios? No, porque sería un nuevo gravamen o contribución.

El Presidente de la República, sin un acto atentatorio, sin una invasión en las facultades constitucionales del legislador, no podría imponer esa contribución. Por equidad o por justicia se puede ir muy lejos y trastornar no sólo la ley de regadío, sino los derechos más sagrados, el derecho de propiedad.

Si el señor Rodríguez, que tiene la última propiedad que debe regarse por el canal, después de promover la obra de regadío y aceptar tácitamente, si se quiere, la contribución, ya que no reclamó oportunamente, ha visto después que el negocio no le conviene, por el subido precio que le costaría el agua, de 250 pesos por hectárea, según he oído, puede adoptar otro camino, pero no el que ha tomado. Muchas personas sufren por consecuencia de un error o por no haber reclamado en tiempo. Todos estamos expuestos a que nos caiga una teja en la cabeza. Pero nada de esto puede inducir al Gobierno a modificar una ley de la República. El interesado podrá ocurrir al legislador, pero no puede pretender que el Ejecutivo falte a una ley. La contribución que correspondía al propietario eximido tendría que afectar al Estado, ya que no sería lícito imponerla a los demás propietarios.

He creído oportuno hacer estas observaciones, y, por lo demás, me parece muy conveniente que este asunto pase a la Comisión de Legislación y Justicia de esta Cámara.

El señor ECHENIQUE.—En vista de lo avanzado de la hora, diré muy pocas palabras en este debate.

Poco tendré que agregar acerca de la gravedad del decreto impugnado después de las observaciones hechas por los honorables senadores por Malleco y por O'Higgins, que han demostrado cuan funesto sería establecer que los dueños de fundos pudieran retirarse libremente de una asociación de canalistas ya constituída, dejando a cargo del Estado el pago de toda la obra emprendida; todos comprendemos que, hecha la obra, corriendo el agua por el canal, se aprovecharían de ella gratuitamente los que la tuvieran a su alcance, con lo cual desaparecería el objeto de la ley, que no es otro que dar el agua a quien la ha comprado.

Por fortuna el señor Ministro ha comprendido la gravedad que tendría semejante práctica y está dispuesto a evitar que se implante, para lo cual ha dejado en suspenso el decreto que había dictado sobre esta materia. Sensible ha sido, sin embargo, que no viera el error antes de firmar el decreto, y que haya sido necesario que el Senado adoptara una actitud enérgica y firme para que no se llevara a efecto dicho decreto.

A propósito de este mismo asunto quiero llamar la atención a que he notado un criterio peligrosísimo en el señor Ministro, un criterio que no es propio de un funcionario de una República, sino de un gobierno absoluto, que procede como dueño de la vida y hacienda de sus súbditos. Quiero referirme al hecho de que se ha creído lícito que el Gobierno disponga o se introduzca en cierta forma en las fortunas privadas de los individuos, atacando uno de los primordiales derechos de los ciudadanos, el de propiedad. Ese derecho no puede en forma alguna ser tocado por el Ejecutivo; únicamente puede ser afectado por resoluciones del Cuerpo Legislativo o por los tribunales de justicia.

Con relación al canal de Mauco, a que el señor senador por Malleco se refirió, se dictó un decreto en que se establece que se autoriza la venta de tales y cuales derechos de agua con la condición de que después esas aguas no sean vendidas a la población de Quintero. ¿Con qué derecho hace esto el señor Ministro? Considero que este es un absurdo en una República. Espero que el señor Ministro reconozca la gravedad que esto tiene y vea que no se puede seguir por este camino; y celebro haber traído esta cuestión al Senado para evitar que se continúen dictando decretos de esta naturaleza.

En cuanto al caso del canal de Maule, tampoco ha podido dictarse el decreto que deja libre a uno de los propietarios a quienes afecta la contribución. Ese es un acto arbitrario en absoluto.

En este caso del canal de Maule, debió haberse enviado un proyecto de ley, si el Gobierno estimaba que era justo hacer una exclusión de esa naturaleza.

Yo espero que con la discusión habida podrá ponerse término a este incidente.

El señor ZAÑARTU.—Desde que el honorable senador por Malleco entró al fondo de sus observaciones, la Cámara manifestó su asentimiento al criterio con que S. S. interpretaba la ley de regadío y, por consiguiente, una opinión adversa a la forma en que el señor Ministro la había interpretado, por su parte.

Con motivo de las observaciones hechas por el honorable senador por Malleco, el honorable senador preopinante, propuso un voto que fué estimado por el Gobierno, como no podía menos de serlo, como un franco voto de censura para el señor Ministro. En la sesión de hoy el señor Ministro ha prometido consultar a la Comisión de Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara con respecto a este negocio, suspendiendo, entre tanto, los efectos de su decreto.

Yo debo declarar, señor Presidente, que uno mis aplausos a la actitud del Ministro a los de los señores senadores que me han precedido. El paso dado por el señor Ministro de Industria es un paso que le honra, puesto que por sobre el amor propio de las personas debe ponerse siempre el interés de la nación.

Pero es justo también que en estos momentos se haga honor a la patriótica actitud de los senadores que nos sentamos en los bancos de la oposición. Tarea fácil era para nosotros, en estas circunstancias, hacer caer al Ministerio; ocasiones como la que se nos presentaba, pocas veces se pierden por las minorías, casi siempre se aprovechan, cuando—como en el caso actual—se trata de un Ministerio que ha fustigado durante a la minoría.

Sin embargo, ni el Partido Conservador, ni el Partido Nacional, ni el Partido Liberal Democrático, representado hoy por mí solo en esta Honorable Cámara, están dispuestos a derribar Ministerios por que sí, sin ninguna razón de alto interés nacional.

La causa presentada por el honorable señor Bulnes, es una causa bastante grave que bien había podido traer como consecuencia la caída del Ministerio, porque por sobre los Ministros están las leyes y el interés del país. Pero desde el momento en que el honorable Ministro de Industria se aviene a acatar la resolución que de a este negocio la Comisión de Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara de Senadores, desde el momento en que S. S. se aviene a suspender los efectos de este decreto, el peligro ha pasado y con él la razón que justificaría una nueva crisis y yo que conozco el espíritu altamente patriótico del honorable señor Echenique, me atrevo a pedirle que retire su proyecto de acuerdo o más bien dicho que se acoja al voto que propone y que dice:

"En vista de la suspensión del decreto objetado y de la promesa del Gobierno, que procederá de acuerdo con la comisión de Legislación y Justicia, se da por terminado el incidente".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión el proyecto de acuerdo.

El señor ECHENIQUE. — No tengo inconveniente en acogerme al proyecto que acaba de formular el honorable senador por Concepción.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hubiera inconveniente, se daría por retirado el proyecto del honorable senador por Santiago.

Queda retirado.

El señor BRIONES (Ministro de Industria). — El proyecto de acuerdo que ha presentado el honorable senador por Concepción, está de acuerdo con el criterio del Gobierno, y, por consiguiente, no tengo inconveniente para aceptarlo.

El señor BULNES. — ¿Y quedará establecido que todo este asunto se someterá al estudio de la Comisión de Legislación y Justicia?

El señor TOCORNAL (presidente). — Eso sería lo que importaría la aprobación del proyecto presentado por el honorable senador por Concepción.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Votaciones

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no se exige votación para el proyecto de acuerdo, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Se va a votar la indicación hecha por el señor senador por Santiago, para dar preferencia, en la sesión secreta, al proyecto sobre jubilación de don Valentín Letelier.

El señor TOCORNAL (presidente). — Mientras se procede a la votación de esta indicación, pondré en votación la indicación formulada por el honorable senador de Concepción, para que se trate en la sesión secreta que debe verificarse a continuación de la actual, de algunos ascensos en la Marina.

Como esta indicación no ha merecido observación, la daré por aprobada.

Aprobada.

Memoria Ministerial

El señor SECRETARIO. —Acaba de llegar un oficio del honorable señor Ministro de Hacienda, con el cual remite una copia de la Memoria del Ministerio de su cargo, correspondiente al año pa-

Indicaciones

El señor YAÑEZ. — He mandado a la Mesa una indicación por escrito, para que se incluya entre los asuntos de fácil despacho cierto negocio.

El señor TOCORNAL (presidente). — Cuando termine la votación pendiente se ocupará la Sala del asunto a que alude su señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro del Interior). — Yo haría indicación, señor presidente, para que se coloque en el primer lugar de los asuntos de fácil despacho, el proyecto que trata de las elecciones en las comunes de reciente creación.

El señor TOCORNAL (presidente). — Este negocio está ya incluído en esa tabla, señor senador, y no se ha tratado porque no ha habido tiempo para ocuparse de los asuntos de fácil despacho.

Tabla de fácil despacho

El señor SECRETARIO. — El señor presidente anuncia los siguientes negocios para ser tratados en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana:

Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para invertir la suma de cien mil pesos en la construcción de un puente sobre el río Bueno.

Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Iquique para suplementar el presupuesto de 1918.

El señor FELIU (Ministro de Relaciones Exteriores). — Hay un mensaje que pide la cantidad de treinta mil pesos para gastos de viáticos de los diplomáticos. Convendría incluirlo en el cuarto de hora.

El señor TOCORNAL (presidente). — Ese mensaje está en la Comisión de Relaciones Exteriores.

El señor FREIRE. — Ya ha sido informado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Se agregará, entonces, a la tabla de fácil despacho.

Publicación

El señor CONCHA. — Ruego a la Mesa se sirva hacer publicar una moción presentada por el que habla, en la sesión de hoy, sobre colonización ganadera nacional.

El señor TOCORNAL (presidente). — Así se hará, señor senador.

Votaciones

El señor SECRETARIO. — El resultado de la votación sobre la indicación del señor senador de Santiago es de veintiocho votos por la afirmativa y seis por la negativa.

El señor TOCORNAL (presidente).—Aprobada la indicación.

Debo advertir que hay error porque aparece como votando 34 senadores no siendo sino 31 los presentes; pero el error no influye en el resultado de la votación.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Si hay error debe repetirse la votación.

El señor TOCORNAL (presidente).—Si se quiere podría repetirse, pero debo hacer presente que según el reglamento ha sido válida la votación y voy a leer la disposición correspondiente.

Dice el artículo 97: "La votación, sea pública o secreta, se repetirá cada vez que en el número de votos resultare un defecto, exceso o irregularidad que pueda influir en el resultado.

Si el exceso, defecto o irregularidad fueren tales que rectificada la operación, no se alterare el resultado, la votación se declarará valedera."

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—¿Cuántos votos resultaron en favor y cuántos en contra?

El señor TOCORNAL (presidente).—Hay 28 votos a favor y 6 en contra, en total 34.

El señor ECHENIQUE. — ¿Y cuántos senadores había en la Sala al votar?

El señor TOCORNAL (presidente).—Treinta y uno. De manera que hay un exceso de tres votos; pero, de acuerdo con el artículo reglamentario correspondiente, la votación es válida.

El señor ALESSANDRI (don José P.).—Como se necesitan los tres cuartos de los votos emitidos para que se acuerde la preferencia, esos tres votos que hay de más pueden influir.

El señor TOCORNAL (presidente).—Tampoco influyen, señor senador; pero si el Senado lo estima más conveniente, se repetirá la votación.

El señor CLARO (Ministro de Hacienda).—Tiene razón el señor presidente, esos votos no influyen.

El señor TOCORNAL (presidente).—Si no hay inconveniente, se dará por acordada la preferencia.

Acordada.

El señor SECRETARIO.—El señor senador por Malleco ha formulado indicación para que se acuerde preferencia en la sesión secreta a la moción que ha presentado conjuntamente con el señor senador por Atacama, para conceder una pensión a la familia del señor Agustín Rodríguez.

El señor TOCORNAL (presidente).—En votación.

Comisión Conservadora

Mientras se recoje la votación, advertiré a la Honorable Cámara, que, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 48 de la Constitución, en una de las últimas sesiones se deben designar los miembros que por parte del Senado concurran a formar la Comisión Conservadora. Si no hay inconveniente por parte de la Cámara haremos la votación el Viernes próximo, al término de la primera hora, esto es a las 4 1|2.

Elección de Maule

El señor TOCORNAL (presidente).—El mismo día propondré la comisión que debe ir a Maule a presenciar las elecciones complementarias de senador.

Recogida la votación sobre la indicación del señor Bulnes resultó aprobada por 20 votos contra 5.

El señor TOCORNAL (presidente).—Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Servicios de Instrucción Pública

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde discutir el proyecto de la Cámara de Diputados en que se conceden fondos para atender diversos servicios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública.

—Se da lectura a los informes de la Comisión de Instrucción Pública y de la Comisión Permanente de Presupuestos, que terminan recomendando al Senado dé su aprobación al proyecto, que dice como sigue:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta las siguientes cantidades, en atender a los servicios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública que a continuación se expresan:

Para creación de escuelas y ayudantías . . .	$ 300.000
Para el mantenimiento de los cursos auxiliares y nuevos cursos creados en el presente año en los liceos de hombres y de niñas; y para creación de nuevos cuya matrícula exceda del número reglamentario	60,000
Para reparaciones urgentes que tengan por objeto la conservación de edificios fiscales ocupados por establecimientos de enseñanza. . .	60,000
Para la terminación de los trabajos de construcción del Internado Barros Arana	85,000
Para la terminación de los trabajos de construcción del pabellón de anatomía de la Escuela de Medicina . .	145,000
Para pagar al preceptorado de la República la diferencia de gratificación de que gozaba en 1915	1.158,097
Para la adquisición de mobiliario y material de enseñanza destinados a los establecimientos de instrucción	200,000
Para los gastos de instalación y sostenimiento del internado del liceo de niñas número 3 de Santiago	30,000

Art. 2.o El gasto que origine el cumplimiento de esta ley se deducirá, hasta concurrencia de un millón quinientos cuarenta mil novecientos noventa pesos, de la mayor entrada proveniente de las entradas de aduana de 1918; y el resto, la suma de quinientos mil pesos, de las sumas que se dejarán sin inversión de los presupuestos vigentes de los Ministerios de Justicia e Instrucción Pública".

El señor BARRIOS (presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por mi parte, votaré favorablemente el proyecto en debate, que en su parte fundamental concede fondos para pagar al preceptorado de la República durante el presente año la gratificación de que gozaba en 1915, en atención a que el personal de instrucción primaria percibe actualmente una remuneración casi irrisoria, que en algunos casos, como ocurre respecto de los ayudantes de escuela, asciende a poco más de cien pesos mensuales, o sea, una renta inferior a la de los porteros de las oficinas ministeriales.

Pero, ya que voy a votar el proyecto, quiero dejar constancia con toda franqueza de mi opinión respecto de la huelga promovida últimamente por algunos preceptores, para obtener del Congreso el despacho del proyecto en discusión. Este movimiento subversivo, carácter que le atribuyeron sus propios autores en uno de los meetings que celebraron, no iba en contra del Inspector de Instrucción Primaria, ni en contra del señor Ministro del ramo, ni en contra del Gobierno, sino que iba exclusivamente en contra del Congreso, según lo declararon expresamente los mismos organizadores. Este abandono que los preceptores hicieron de sus puestos importa un delito que la Constitución y las leyes castigan con severas penas, y es muy sensible dejar constancia de que no haya recibido de parte del Gobierno la enérgica reprensión que merece. Por el contrario, según informaciones que he recibido, y ruego al señor Ministro se sirva averiguar el hecho, el Inspector General de Instrucción Primaria ordenó a los directores de escuelas que no hicieran descuento alguno en sus sueldos al personal que participó en la huelga; de manera que, lejos de haber habido una condenación respecto de tan censurable actitud, ha habido una orden del Inspector del ramo en favor de los preceptores que se declararon en huelga. Más todavía, los miembros del comité de huelguistas firmaron un manifiesto injurioso respecto de los miembros del Congreso, y no obstante, no ha habido tampoco de parte del Gobierno una condenación respecto de semejante actitud.

Finalmente, un grupo de maestros ha organizado una Liga de resistencia a fin de promover nuevas huelgas en el futuro. Esta Liga no tiene razón de ser en manera alguna, por cuanto, si se trata de velar por los intereses del personal de instrucción primaria, hay ya dos instituciones, la Sociedad de Preceptores de Instrucción Primaria y la Federación de Profesores, que han sido fundadas con ese exclusivo objeto.

A pesar de estas razones que bien podrían inducirme a votar en contra del proyecto, voy a votar en su favor, porque no es posible que paguen justos por pecadores. Los preceptores de instrucción primaria son seis mil, y entiendo que los que tomaron parte en la huelga no llegan a mil, y no sería justo castigar a cinco mil inocentes por el delito que han cometido mil individuos.

Espero, sí, que el señor Ministro habrá de tomar enérgicas medidas de reprobación respecto de la actitud de una parte del preceptorado de instrucción primaria, y de desautorizar las órdenes a que me he referido que impartió el Inspector General del ramo.

Por lo demás, yo reconozco que los sueldos de que hoy disfruta el personal de instrucción primaria son demasiado exiguos, de tal modo que, lejos de combatir un proyecto de esta naturaleza, lo votaré con el mayor gusto. Al señor Ministro le consta que en la Comisión estuvimos en el más perfecto acuerdo en cuanto a la conveniencia de despachar cuanto antes el proyecto que fija los sueldos del personal de instrucción primaria, que es una necesidad que no admite espera. Como sabe el Senado, una de las dificultades con que se tropezaría para implantar la instrucción primaria obligatoria en el país, es la falta de normalistas, porque la verdad es que nada se sacaría con crear un gran número de escuelas si no pudiera confiarse la enseñanza a preceptores titulados en las escuelas normales. De los seis mil preceptores que atienden el servicio de instrucción primaria, apenas dos mil son normalistas titulados.

COMEDIA

HOY - ESPECIAL, A LAS 6.15 Y NOCHE, A LAS 9.20

PARAMOUNT presenta a la bella actriz Mary Doro, en el intenso drama adaptado de la obra de Victoriano Sardou,

DIPLOMACIA

PALCOS, $ 6 — PLATEA, $ 1.50 — BALCON, $ 1. — GALERIA, $ 0.30.

El próximo Domingo, a las 9.20 PARAMOUNT presenta a la eminente actriz Mary Pickford, en MME. BUTTERFLY.

MAÑANA DIA DE MODA

Especial, a las 6.15, estreno de la marca METRO

VICTIMA de su AMBICION

Creación de la hermosísima estrella, EMMY WHELEN.

Noche, a las 9.20. — Estreno. TRAVER GOLDWYN.

Reaparición de la célebre cantatriz

MARY GARDEN

en el drama social de gran actualidad

PECADORA Y MARTIR

HOY -- Tarde y noche -- SETIEMBRE

Deber Recompensado

Por el intérprete de "El Estigma". Drama sentimental que tiene por escenario paisajes de imponente belleza.

SABADO. —:— Tarde y noche —•— ESTRENO

de la vista en series, de la célebre Casa Universal, editora de "Hija del Circo" y "Libertad".

El Buque Fantasma

MAÑANA. — ESTRENO "LA VISIONARIA. — DOMINGO: Matinée, JUDEX, final. — NOCHE: última vez TOSCA.

El señor CONCHA.— Pero entretanto hay algunos cientos de normalistas que no tienen ocupación.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Después de estudiarse este punto en la Comisión, el señor Ministro prometió crear un esternado en las escuelas normales de Santiago, a fin de ir preparando una parte siquiera del personal que se necesitará cuando se trate de implantar la instrucción primaria obligatoria.

El señor BARRIOS (vice-presidente).— Hago presente al señor senador que ya ha llegado la hora en que el Senado debe constituirse en sesión secreta.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Por mi parte tengo muy poco más que decir, de manera que terminaré en un instante más.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública).— Convendría prorrogar la sesión por una media hora a fin de terminar la discusión de este asunto.

El señor MAC-IVER.— Yo tengo que hacer también algunas observaciones sobre este proyecto.

El señor ECHENIQUE.— Ruego al señor secretario se sirva decirme qué asuntos forman la orden del día de la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO.— El primer lugar de la tabla lo ocupa el proyecto sobre construcción de un astillero en el puerto de Talcahuano, y el segundo el proyecto de la Cámara de Diputados sobre cuentas corrientes bancarias y cheques.

El señor TORREALBA.— Podría prorrogarse la hora hasta terminar la discusión del proyecto.

El señor MAC-IVER.—Hasta terminar, nó; es muy avanzada la hora.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Podría prorrogarse por un tiempo limitado, por algunos momentos; yo voy a terminar pronto, porque no quiero obstruir este proyecto; al contrario, deseo que se vote.

El señor TORREALBA.—¿Por qué no prorrogamos la sesión por media hora?

El señor MAC-IVER.—No es posible, señor senador.

El señor BARRIOS (Presidente). —Como no hay muchos asuntos que tratar en la sesión secreta, podría prorrogarse la sesión pública por un cuarto de hora.

El señor MAC-IVER. — Yo no acepto ninguna prórroga, señor Presidente.

El señor TORREALBA.—Entonces podría acordarse continuar el debate en la orden del día de la sesión de mañana.

El señor OCHAGAVIA.—Eso no se puede acordar, señor senador, porque la sesión de mañana tiene un objeto determinado y no es posible cambiar la tabla.

El señor TORREALBA.—Yo he tenido toda la benevolencia que creo de mi deber usar con mis honorables colegas, y no me he opuesto a la prórroga de la primera hora; sin embargo, en este momento, cuando se va a despachar este proyecto tan importante y urgente, sus señorías ponen dificultades.

El señor OCHAGAVIA.—No se quiere poner dificultades, señor senador.

Hemos convenido todos en que se prorrogue esta hora hasta las seis y media, y ahora estamos diciendo que no tenemos inconveniente para prorrogarla por algunos momentos más. A lo que yo me opongo es a que se altere la orden del día de la sesión de mañana, porque varios senadores se han retirado en la seguridad de que en esta hora no se puede cambiar la orden del día de la sesión de mañana.

El señor CONCHA.—Dediquemos un cuarto de hora más a este negocio.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro de Instrucción Pública). — Entiendo que el honorable senador por Atacama no se ha opuesto a que se prorrogue la sesión por quince minutos.

El señor BARRIOS (Presidente). —Se ha opuesto a toda prórroga, señor Ministro.

Por consiguiente, habiendo llegado la hora de pasar a sesión secreta, queda pendiente la discusión de este proyecto.

Se va a constituir la sala en sesión secreta.

SESION SESCRETA

Ascensos en la Armada

Constituída la sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República pueda conferir el empleo de capitanes de navío a los de fragata señores Agustín Dagnino Oliveri y Almanzor Hernández de la Fuente.

En seguida prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley:

El que concede a don Valentín Letelier el derecho de jubilar con los sueldos íntegros de Fiscal de la Corte de Cuentas y de profesor de derecho administrativo de la Universidad del Estado; y

El que concede, por gracia, a doña Clemencia Calderón viuda de Delgadillo, el derecho de disfrutar de la pensión que el artículo 11 de la ley de 22 de Diciembre de 1881 asigna a la familia de un general de división.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Rosselot y Bermúdez

Camino de Valparaíso a Los Andes

—Se puso en discusión un proyecto que consulta la suma de 80 mil pesos para abrir dos trozos de camino que pondrán en comunicación a Valparaíso con Los Andes.

—Quedó aprobado.

Sesiones

—Se aprobó una indicación del señor Claro Solar (Ministro de Hacienda), para que se celebren sesiones los días Jueves, Viernes y Sábado de la presente semana, de 2 a 4 P. M., destinadas a tratar de los siguientes proyectos

Proyecto que modifica la ley de impuesto de papel sellado, timbres y estampillas.

Proyecto sobre warrants.

Proyecto que modifica la ley sobre impuesto a las herencias.

Proyecto que modifica la ley sobre impuesto de haberes.

Proyecto que dispone que la aduana de Los Andes atienda los servicios que corren a cargo del resguardo de Río Colorado.

Cuartel del Chacabuco de Concepción

El señor URRUTIA MANZANO. —Hace indicación para eximir del trámite de comisión el proyecto que autoriza la inversión de $ 188,888.90 en la construcción de una cuadra del cuartel del Regimiento Chacabuco en Concepción.

El señor HERRERA LIRA.—Pide segunda discusión.

Pago de gratificación a los sub-oficiales y tropa del Ejército

Se aprobó una indicación de los señores Ramírez Frías y Martínez, para que se acuerde eximir del trámite de comisión el proyecto aprobado por el Honorable Senado que manda pagar a los sub-oficiales del Ejército la gratificación por años de servicios de 1917.

Elecciones de Rere y Puchacay .— Sesión nocturna

—Se aprobó una indicación de los señores Sánchez y Fernández, para que se celebren sesiones diarias de 10 a 12 de la noche, dedicadas a la discusión del informe de la Comisión de Elecciones referente a las elecciones verificadas en la agrupación de Rere y Puchacay.

Consejo de Estado.— Formación de ternas judiciales

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Contesta, como miembro del Consejo de Estado en representación de la Cámara de Diputados, las observaciones hechas por el señor Herrera Lira, suponiendo propósitos políticos a esa corporación por no haberse reunido en una ocasión y porque habiéndose reunido en otras ocasiones no formó ternas para proveer las vacantes de Ministros de Corte.

Desde luego, la primera vez que el Consejo no se reunió lo hizo por acuerdo unánime y no sólo por acuerdo de los consejeros aliancistas, como su señoría lo ha supuesto. Y procedió así porque se trataba de tres vacantes para proveer las cuales la Corte no envió sino una lista, cuando debió enviar tres.

Enseguida, en las citaciones enviadas para posteriores reuniones por el Presidente de la República, se decía expresamente que no se trataría en ellas de la formación de ternas.

Se esperaba la presencia del señor Guarello, que se encontraba enfermo en Valparaíso, siguiendo honrosas tradiciones de la corporación, para resolver ese importante asunto.

De manera que no cabe comparar esta actitud con la de la mayoría coalicionista del Consejo de Estado en años anteriores, que mereció repetidos y justos ataques.

Conscripción Militar

El señor BALMACEDA. — Llama la atención del Gobierno hacia el hecho de que no se consulten en el presupuesto fondos para atender a la conscripción militar en el año que viene. Estima que esta deficiencia en el presupuesto obedece a una imprevisión gubernativa de carácter grave.

Recuerda el papel que tuvo el Ejército en épocas pasadas y el que desempeña actualmente. Hace ver que hoy el Ejército es puente de preparación de los ciudadanos para la defensa de la patria. La guerra moderna nos enseña que la ventaja está siempre de parte del país que puede movilizar más rápidamente sus ejércitos.

El señor VALDIVIESO BLANCO (Ministro de Guerra y Marina). — Abunda en las mismas ideas de sus señorías; que el Gobierno cree que no se puede suprimir la conscripción militar, que aún más, cree que debe estudiarse su duración por 18 meses.

Pero debe decir que la cuota asignada al departamento de guerra en el presupuesto de Gobierno, que es adonde los señores diputados notan la falta de fondos para conscripción, fué una cuota provisoria a fin de encuadrar los gastos con las entradas de la Nación.

Pero en la lectura que hará el señor Ministro de Hacienda de la exposición de la Hacienda Pública, ante la Comisión Mixta esta tarde, verá su señoría que está calculado el dinero suficiente para restablecer íntegramente el servicio de conscripción militar.

A LOS PRODUCTORES
de Carbón

Necesito comprar de mil a dos mil sacos de carbón de primera clase, mensuales o en pequeñas partidas.

Dirigir cartas a **Casilla 4261**, Valparaíso.

Se Vende en Chorrillos

frente al paradero de los carros de Valparaíso:

Casa - habitación

con m|m 30 piezas, todas comodidades, 4 cuartos de baño instalados, lavatorios de agua fría y caliente, en cada dormitorio; luz eléctrica, gran cocina a gas, instalación completa para calentar toda la casa; cancha de tennis, caballerizas, etc., etc.

Mayores detalles a disposición, en Avenida Libertad 55, Viña del Mar.

Puerto de Valparaíso

El señor SIERRA. — Ruega a la Comisión de Hacienda que se sirva informar pronto el proyecto sobre terminación de puerto de Valparaíso, presentado por el honorable diputado por Santiago, señor Claro Solar don Raúl.

El señor CLARO (don Emilio). —Lo ha comenzado a estudiar ya la Comisión, hoy lo aprobó en general.

Petición de datos. — Interpelación

El señor SECRETARIO. — El señor Silva Cortés pide que se avise al honorable señor Ministro de Hacienda que desea que venga a la Cámara a expresar la opinión del Gobierno sobre las materias que expresa a continuación.

Da a la cuestión carácter de interpelación; y espera desarorllarla en una sesión próxima.

1.o Peligro real de que se aumente considerablemente el monto o cantidad de las emisiones de papel moneda y vales de tesorería de curso forzoso, emisiones que **hoy son de más de doscientos dieciocho millones de pesos**; y que, si se sigue haciendo uso del máximum de autorizaciones vigentes, pueden llegar a trescientos o más millones en pocos días más.

2.o Inconveniencia de la resolución del Gobierno que fijó la caución adicional del diez por ciento del monto de la emisión fiscal de vales de tesorería que deseen retirar los productores de salitre; y de la admisibilidad del salitre existente en canchas como garantía adicional que se ha considerado, por el Gobierno, equivalente a bonos de la deuda del Estado, bonos hipotecarios y otros valores de seguridad reconocida.

3.o ¿Por qué el Gobierno fijó, en el mismo día de la promulgación de la respectiva ley, el máximum del monto de los préstamos, el mínimum del interés y la forma más benévola para las cauciones cuando los vales que se emitan no se entreguen a un Banco responsable, sino directamente a los productores de salitre?

Agua potable de Valparaíso

El señor SIERRA. — Hace notar las condiciones imposibles del agua que se bebe en Valparaíso y presenta un proyecto para invertir 100,000 pesos en estudios definitivos para la provisión de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar. También recomienda al señor Ministro del Interior que vea modo de retirar de la gerencia del agua potable de Valparaíso, al señor Lyon, caballero cargado de años y servicios que merece un descanso honroso y que lo reemplace por una persona más joven y más amalgamable a los principios modernos de higiene.

Solicitudes particulares

—Se aprobó una indicación de los señores Bermúdez y Lisoni, para celebrar sesión el Sábado, de 10 a 12 de la mañana, con el objeto de despachar solicitudes particulares.

Código Sanitario

—Se aprobó una indicación del señor Arancibia Laso para que se nombre una comisión especial para que estudie el mensaje del Presidente de la República sobre reforma del Código Sanitario y demás proyectos sobre la misma materia.

Aguas del río Maipo

—Continuó la interpelación sobre distribución de las aguas del río Maipo.

El señor HERRERA LIRA. — Expone los derechos de los canalistas a esas aguas leyendo numerosos documentos que los acreditan.

—Quedó con la palabra y pendiente la interpelación.

Límites de las comunas de San Miguel y Ñuñoa

—Después de un breve debate se aprobó en general un proyecto que segrega la Avenida Irarrázaval de la comuna de San Miguel y la agrega a la comuna de Ñuñoa.

Quedó la discusión particular para una sesión próxima.

Alcantarillado en diversas poblaciones de la República

—Se puso en discusión general el proyecto que procura recursos para hacer el alcantarillado en diversas poblaciones de más de diez mil habitantes.

—Usaron de la palabra los señores Blanlot, Claro Solar don Raúl, Silva Somarriva, y quedó pendiente.

Se levantó la sesión a las 7 y media P. M.

SESION NOCTURNA

Presidencia del señor Rosselot

—Se abrió la sesión a las 10 y cuarto P. M.

MARIA BARRIENTOS

Por deferencia a la sociedad santiaguina la "Empresa Teatral del Pacífico", concesionaria del "Teatro Santiago", accedió con sacrificios a que MARIA BARRIENTOS cante en el

Teatro Municipal

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Elecciones de Rere y Puchacay.— Reclamo contra la Mesa

—Se leyeron los informes de comisión sobre las elecciones extraordinarias de Rere y Puchacay.

El señor JULLIET. — Manifiesta que sólo ha tenido conocimiento de este asunto en la tarde; de manera que no ha tenido tiempo de preparar su defensa.

—Después de breve debate, el señor Fernández don Belfor propone levantar hoy la sesión y destinar las sesiones ordinarias y nocturnas hasta que terminen, a las elecciones de Rere y Puchacay.

—El señor Gallardo Nieto promovió un incidente reglamentario sobre si era aplicable o no a estas sesiones el artículo 6.o del Reglamento, referente a las calificaciones generales de Junio.

El señor ROBLES. — Pide la palabra.

El señor SANCHEZ (don Roberto). — Se opone.

El señor ROSSELOT (presidente). — No puede conceder la palabra porque hay oposición.

El señor ROBLES. — Reclama la conducta de la Mesa.

—Votado el reclamo, resultaron 28 votos por la negativa y 3 abstenciones.

El señor ROSSELOT (presidente). — No hay votación.

El señor ROBLES. — Declara que ya no tiene objeto su reclamo, porque sólo quiso pedir que quedara la votación para la sesión siguiente de aquella en que se cierre el debate, y el presidente, sin preguntarle lo que iba a decir, le negó la palabra.

—Por unanimidad se aprobó la indicación del señor Fernández don Belfor y se levantó la sesión.

Crónica Bibliográfica

1. González Pedro Antonio.—Poesías. Edición recopilada, con introducción y notas, por Armando Donoso. Segunda edición. Editorial Chilena. 1918.—Imprenta Universitaria. Santiago.—In. 8.o (19 1|2 por 13); 427 pgs.

2. Ovalle Castillo, Francisco Javier.— Inés Echeverría de Larraín (Iris) ante sus detractores. Alrededor del ataque literario del señor don Pedro Nolasco Cruz.—Santiago de Chile. Imprenta Universitaria. 1918. Inf. 18 (17 1|2 por 11 1|2); 32 págs.

3. Pérez, Ernestina.—Manual de la Enfermera en el Hogar. Dedicado a la mujer chilena.—Santiago de Chile. Imprenta Universitaria. 1918. —In. 8.o (18 1|2 por 13 1|2); 348, una págs. y 27 láminas.

4. Navarrete C., Mariano.—Batalla de Maipo. Conferencia dada en el campo de batalla.—Santiago de Chile. Talleres del Estado Mayor General. 1918. In. 8.o (20 por 13 1|2); 14 págs. y un plano.

5. Cabezas, Joaquín.—Los Juegos Olímpicos. Desarrollo histórico. — Imprenta Universitaria. Santiago. 1918.—In. 8.o (19 por 13 1|2); 179 págs.

6. Flores R., Francisco J.—Conferencia. Cuerpo de Carabineros. Cuartel Central. Santiago de Chile. Imprenta y Litografía "La Ilustración". 1918. In. 8.o (18 1|2 por 13); 16 págs.

7. Silva, Jorge Gustavo.—La Independencia Económica. Lectura hecha en el Ateneo de Santiago.—Santiago de Chile. Imprenta y En. "Bellavista". 1918.—In. 4.o (26 por 17); 15 págs.

8. La salud por medio de las plantas medicinales, especialmente de Chile por un sacerdote salesiano.—Santiago. Escuela Tip. "La Gratitud Nacional". 1918.— Inf. 8.o (19 1|2 por 14); viii, 509 pgs.

9. Jiménez T. Alfredo E.— Algunas consideraciones sobre la acción ocitócica de la pitruitina en el parto. Memoria de prueba.—Imprenta Universitaria.—Santiago de Chile. 1918. Inf. 4.o (26 1|2 por 17 1|2); 38 págs.

10. Labra Carvajal, Armando.—Orientación socialista del Partido Radical. Trabajo leído en el primer Congreso de la Juventud Radical, celebrado en Santiago en 1917.—Santiago de Chile.—Imprenta Universitaria. 1918. In. 4.o (26 1|2 por 18); 16 págs.

11. Fuentes, Francisco.— Revisiones en la Flora Chilena. Familia juncáceas.—Santiago de Chile. Imprenta Universitaria. 1918. Inf. 4.o (24 por 17); 30 páginas y 8 láminas.

12. Castro Ruiz, Carlos.— Jurisprudencia de la Cancillería Chilena. Casos internacionales chilenos complementarios del "Digest of International Law" del profesor Dr. John Basset Moore. Tomo I. Santiago de Chile.—Inf. 8.o (23 1|2 por 14); 165 págs.

13. Oficina Central de Estadística. Clasificación y nomenclatura de la Estadística Comercial de Chile.—Santiago de Chile.—Imprenta Universitaria. 1918. In. 4.o (26 por 17 1|2); viii, 328 págs.

14. Silva, Víctor Domingo—Las Mejores Poesías.—Soc. Imprenta y Litografía Universo. Santiago de Chile. 1918.—In. 8.o (19 por 12 1|2); 348 págs.

15. Craven, Mme.—Eliana.—Santiago de Chile. Imprenta "El Mercurio". 1918. Inf. 8.o (22 por 14 1|2); 187 págs.

16. Carmen Sylva (Reina de Rumania).—Astra.—Santiago de Chile. Imprenta "El Mercurio". 1918.—Inf. 8.o (22 por 14 1|2); 100 págs.

Fábricas de Hielo

ACABAMOS DE RECIBIR

ANHIDRIDO SULFUROSO

PICTET LEGITIMO

Rogamos a nuestros clientes que apresuren sus pedidos.

SANTIAGO
Estado 235

Raab, Bellet y Cía.

TALCA
Comercio 840

Especial y Noche :: ALHAMBRA

UN CASO POCO COMUN FUE EL ESTRENO DEL DRAMA

MARTIR

Nadie puede imaginarse, la sensación que produce esta tragedia llena de escenas reales de la vida, que conmueven hasta el alma de un malvado.

TILDA KASSAY es la madre que sufre con resignación, las faltas de la que le dió el ser.

Todo un acontecimiento artístico será nuestro Viernes de Moda de mañana

FOX Presentará a la gentil Virginia Pearson en **El Secreto de una Novia.**

TRITINI **Dará un concierto musical.** Con obras de los más laureados autores europeos.

EL SABADO UN ESTRENO DE ALTO INTERES

El Regreso al Terruño

Recomendada por M. Paul Deschanel, presidente de la Cámara de Diputados de Francia.

EN LA ENTRANTE SEMANA ESTRENAREMOS

LA AVENIDA DE LAS ACACIAS

que es el espejo del alma de nuestra raza.

Esta semana: **"EL BUQUE FANTASMA"**

La más grandiosa película folletinesca de la Casa "UNIVERSAL FILM", editora de las aclamadas series "Libertad" y "El As Rojo". Argumento de emocionantes aventuras, impregnadas de fascinante misterio. Intérpretes principales: **NEVA GERBER** y **BEN WILSON**, protagonistas del "Teléfono de la Muerte".

$ 1.000,00 **Han sido depositados en la notaría de don Mariano Melo Egaña, como premio para la persona que logre descubrir la personalidad del enigmático y único tripulante del misterioso buque.**

"La Visionaria"

Artística pieza conmovedora, interpretada por la genial actriz infantil ZOE RAE, el ídolo de las madres. Marca "Universal Film".

El Inocente o El Ave de Presa

Notable creación artística de la encantadora actriz LUISA LOVELY, protagonista de **Las Sirenas del Mar.** Su marca "Universal Film" es suficiente garantía de máxima bondad.

El Médico y la Mujer o el Doctor Edwardes

Transcendental obra psicológica, según la novela "K", adaptada a la escena muda, por la célebre escritora Lois Weber, autora de la grandiosa película "¿Dónde están mis hijos?" Protagonista MILDRED HARRYS. Marca "Universal Film".

EN BREVE

SANGRE NUEVA

Por el célebre actor FRANKLIN FARNUN. Obra soberbia editada por "Bluebird" del prestigioso grupo **Universal Film**, la más renombrada marca del mundo; podemos compararla con hechos y no con cacareos.

Cía. Cinematográfica Italo Chilena, concesionaria en Sud América de la excelsa producción "UNIVERSAL FILM COMPANY.

PARAMOUNT PICTURES

Presenta hoy la magistral creación de **VICTORIANO SARDOU**, titulada:

DIPLOMACIA

a cuya suntuosidad escénica se une la notable interpretación del rol protagonista, por la bella y talentosa **MARIE DORO.**

ESTA ESTUPENDA PELICULA PODRA SER ADMIRADA EN EL **TEATRO COMEDIA.**

Próximamente: **"MADAME BUTTERFLY"**, por MARY PICKFORD.

THE SOUTH PACIFIC PARAMOUNT COMPANY. - ESTADO 250.

TEATRO BRASIL

HOY TARDE, A LAS 6.15
Platea, $ 1.50 — Balcón, $ 0.80

LAS ASTUCIAS DE PATSY

Las deliciosas aventuras de una chiquilla, tan linda, como traviesa, que fué confundida con una ladrona. Creación de la encantadora
MABEL NORMAND

HOY NOCHE, A LAS 9.15
Platea, $ 1.20 — Balcón, $ 0.60

LA VISIONARIA

Estreno Universal, por la diminuta y portentosa actriz de 5 años
ZOE RAE
y por la bella CLARA DU BRAY.

Mañana: EL PRECIO DE UNA ESPOSA. Película sublime, cuyo argumento es un verdadero baño de idealismo para las almas fatigadas.

TEATRO NOVEDADES, Cueto 257.—Sorteo de abonos para Septiembre entre los asistentes de hoy.

HOY — DIA DE MODA — HOY

Tarde, 6.15 — Exito Pathé
ENTRE DOS DEBERES
Platea, $ 1.—Palcos, $ 5.—
Galería, $ 0.30

Noche, 9.15. — Estreno artístico social,
MARTIR
T. Kasay.-G. Serena.-C. de Riso

Mañana. — Fastuoso estreno social,
EL HILO DE LA VIDA
Por María Jacobini.
25 toilettes de última moda.
29-h

Teatro Municipal

Abono especial a las seis funciones

En las que cantará la diva

María Barrientos

Debut: en la próxima semana.

Palcos baignoires, 1.o y 2.o orden, con 4 entradas	$ 1,500.—
Palcos de tercer orden	600.—
Sillones de orquesta	210.—
Sillones de atrás	180.—
Lunetas de platea	180.—
Sillón de balcón	90.—
Luneta de balcón	72.—
Anfiteatro	36.—

Estas seis funciones son ESPECIALES

Los señores abonados a la Temporada Lírica en curso podrán concurrir a dichas seis funciones, abonando las siguientes diferencias:

Palcos baignoires, 1.o y 2.o orden	$ 750.—
Sillón de orquesta	102.—
Sillón de atrás	84.—
Luneta de platea	96.—

Este canje debe ser efectuado de la manera siguiente: el abonado entregará a la Administración de la Empresa **seis boletos de su talonario**, (este abono especial debe ser por las 6 funciones), correspondientes a las seis funciones que se darán desde el debut de **María Barrientos**, abonar la diferencia de precio, retirando la tarjeta especial con la cual tendrá derecho de asistir a dichas seis funciones de María Barrientos.

LA EMPRESA.

x-29-h

AVISOS DE CRONICA

TEATRO MUNICIPAL

Empresa concesionaria: R. SALVATI
Temporada oficial de 1918
Gran Compañía Lírica Italiana
Maestro concertador y director de orquesta:
ALFREDO PADOVANI

Hoy Jueves 29 de Agosto de 1918, Hoy

A las 9 P. M.

10.a Función de abono.—Se pondrá en escena la ópera en 3 actos del maestro G. Puccini

Mme. Butterfly

Carmen Melis.—Juan Nadal.—Taurino Parvis

Mañana Viernes: función vespertina a las 5 P. M.
2.a del Abono Especial:

MANON

C. Melis.—P. Navia

TEATRO POLITEAMA

Hoy beneficio

a favor de las Escuelas Nocturnas que sostiene el
LICEO DE APLICACION

Mañana celosal estreno en Chile

La bellísima actriz
GLADYS HUELLETE
EN
La pequeña cigarrera

TEATRO SAN MARTIN

Compañía de Zarzuelas y Variedades
ROS

HOY JUEVES 29 DE AGOSTO, HOY

1.o Reprise de la zarzuela
LA INDIANA
Exito del tenor nacional señor Rojas.
2.o **Gran estreno!** La graciosa zarzuela
RECETA INFALIBLE
3.o Reaparición de la genial tonadillera
CARMELA XIMENEZ
A las 9.15 P. M.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacífico
Compañía Española de Zarzuelas y Revistas
MONTERO - FERNANDEZ

Hoy Jueves 29 de Agosto de 1918, Hoy

Vermouth selecta, a las 6.15 P. M.

El aplaudido sainete de costumbres sevillanas
La mala sombra
Primera tanda, a las 915 P. M.
El sainete de gran éxito
La fiesta de San Antón
Segunda tanda, a las 10.15 P. M.
Reestreno del hermoso sainete de **Arniches** y el maestro **Serrano**
La gente seria
Tercera tanda, a las 11.15 P. M.
La chispeante zarzuela de **Arniches**
El amigo Melquíades
Mañana estreno de la graciosa revista de gran fuerza cómica
El alma de Garibay

LE GRAND CONFORT MODERNE
ELEUTERIO RAMIREZ 757
Grandes conciertos vocales e instrumentales todas las noches, de 12 P. M. a 5 A. M., con variado programa. Grandioso éxito de la joven tonadillera de 15 años la Portuguesita, contratada para Le Gran Confort.
x-7295-29-h.

GALVARINO PONCE
DENTISTA
Cirugía y enfermedades de la boca.—Bandera 537. Teléfono 776.

J. Denis Lay Dentista
AHUMADA 68
Teléfono 2013

A. MORA P. DENTISTA
ESTADO 136

TEATROS

Teatro Municipal

"Fedora" de Giordano.—Ayer noche, en novena función de abono, se cantó en este teatro la ópera "Fedora". Para ahorrar palabras y también tiempo, podemos adelantar, desde luego, que esta representación no constituyó, precisamente, lo que podríamos denominar un éxito. El conjunto del espectáculo fué bamboleante y notamos algunas innovaciones, como los bailes del segundo acto (porque la de anoche fué una "Fedora" con bailes y bastante movidos, como el público pudo notarlo!) que no podemos menos de rechazar violentamente. No atinamos a comprender hasta qué punto puede intentarse dar novedad a un espectáculo usando de recursos no sólo absolutamente fuera de lugar, sino, más aún, verdaderamente grotescos.

Tuvieron a su cargo los roles principales la señorita Mercedes Llopart y el tenor señor Pedro Navia.

La señorita Llopart no es una desconocida para nosotros. Formó parte, durante el pasado año, del elenco del Municipal y en más de una ocasión, también durante el pasado año, tuvimos ocasión de aplaudir sus actuaciones.

El rol de Fedora, que anoche tuvo a su cargo, nos dió margen, por la primera vez en la actual temporada, para apreciar su labor. Pasados los primeros momentos de su actuación, llegamos a darnos cuenta, sin embargo, que la obra con que se nos presentaba la señorita Llopart no era, precisamente, la que más encuadraba, no sólo a sus condiciones vocales sino también a su temperamento. Es difícil, evidentemente, mantenerse, como quien dice, sobre el filo de este rol, sin tumbarse ni de un lado ni del otro, es decir, sin caer en la inconveniencia de la dramaticidad casi trágica de sus escenas y sin exagerarlas hasta el punto de falsear la naturaleza del personaje.

El temperamento demasiado vehemente de la artista que nos ocupa, por desgracia la empujó hacia el último de los defectos que anotamos.

Como cantante, también durante el pasado año tuvimos ocasión de aplaudir a la señorita Llopart. Insistimos, sin embargo, que en "Fedora" no es precisamente en donde puede encontrar la señorita Llopart la mejor de sus actuaciones.

El tenor Pedro Navia tuvo momentos afortunados, especialmente durante el segundo acto. La famosa romanza, que es un aplauso obligado para el tenor, fué débilmente recibida y esto quizá en gran parte se debió a que la imaginación del público del Municipal, inconcientemente, se había transportado de la escena lírica a los espectáculos de variedades o a las "diversiones" de Anna Pavlowa, pues no otra cosa fué el baile que se incrustó en la mitad de este acto, justamente antes de la romanza del tenor.

Las demás partes que intervinieron en la reprseentación, en general, no estuvieron a la altura de sus papeles. Y sírvanos de ejemplo el señor Frau a quien podríamos aplaudir en otros roles, pero que no nos es posible ni siquiera aceptar en el de Siriex.

La orquesta fué dirigida por el maestro Padovani.

Para la décima función de abono, que se realiza esta noche se ha incluído "Mme. Butterfly".

Teatro Santiago.—Indiscutiblemente "La fiesta de San Antón" es una de las obras de Arniches que, con mayores merecimientos cómicos, se ha mantenido en el repertorio de los conjuntos del género chico. Todo en ella, situaciones y frases, tiende a provocar la hilaridad, cosa que consigue siempre a pesar de su marcado madrileñismo, No en balde Arniches es considerado como el mejor de los autores festivos españoles; sus obras justifican la celebridad de que goza.

La interpretación, como la de toda las obras de este corte, tiene adecuado reparto en la compañía y es digna de aplausos. Distinguiéronse las señoras Fornas, Blasco y Hernández y los señores Fernández, Montero, Llorca y Ramírez, todos ellos acertados en sus partes respectivas. La presentación de conjunto buena y bien la orquesta del maestro Vergara.

La Lusitana.—En anteriores crónicas nos hemos ocupado de esta distinguida cancionista que debutará, acompañada del humorista Duarte, en el Teatro de la Comedia el 6 de Septiembre próximo.

En nuestra mesa de redacción encontramos un original de "La Razón" de Buenos Aires, el que da cuenta del beneficio de esta artista en el Empire Theatre, efectuado el 22 del corriente.

Copiamos textualmente su comentario:

"Como era de esperar, se vió anoche repleto el aristocrático Empire con el beneficio de La Lucitana, quien nos demostró, una vez más, sus extraordinarias dotes artísticas en el género que cultiva.

Las mejores canciones de su repertorio fueron cantadas con un sprit y gracia incomparables, presentándose con la elegancia y distinción que acostumbra.

Seis nuevas y lujosas toilettes fueron lucidas en forma deslumbrante por la encantadora muñequita, que sabe cautivar las simpatías generales y captarse los más entusiastas aplausos.

Se nos informa que muy pronto esta artista hará su debut en Santiago de Chile, lo que sentimos por que nos privará de una buena tonadillera, y de lo que, por otra parte, nos alegramos por que estamos seguros de su triunfo en la vecina República".

Noticias cinematográficas

"La Semana Cinematográfica". — Hoy será entregada a la circulación el número 17 de esta interesante revista, que mejora de día en día. Trae mayor número de páginas y un escogido material de lectura. En sus ilustraciones figuran fotograbados de Mabel Normand, carátula; Wallace Raid, Tom Moore, Alice Joyce, Rita Jolivet, Bryan Bashburn, Mary Miles Minter, Marie Doro y Paulina Frederick, además de algunas bonitas escenas de Margarita Clark en "Revelaciones de un diario" y de "La Avenida de las Acacias".

"La Avenida de las Acacias". — Para el día 2 del próximo mes se ha fijado la fecha del estreno de esta nueva producción del arte cinematográfico nacional.

Datos que tenemos de buena fuente nos autoriza para asegurar el éxito de esta obra, sacada de la novela del conocido escritor porteño Egidio Poblete (Ronquillo) y que ha sido llevada a la escena con todo el lujo de detalles que la novela posee.

La interpretación está a cargo de artistas en su mayoría nacionales, como Nicanor de la Sota, Pedro Sierra, el artor argentino Arturo Mario y la actriz María Padín.

La dirección técnica está a cargo de la conocida casa Frey Film de Valparaíso.

"Diplomacia".—Como está anunciado, hoy se efectuará en el Teatro La Comedia el estreno de la obra de Victoriano Sardou, que ha sido adaptada a la escena cinematográfica Por Paramount Pictures.

La presentación de esta película en grandes centros de dentro y fuera de los Estados Unidos fué acogida con entusiasmo, no solamente por tratarse de una obra de emoción dramática y de vigor escénico sino que también por la labor brillante realizada en la adaptación por la citada casa norteamericana.

Numerosos son los personajes que entran en juego en el desarrollo de "Diplomacia" y muy interesante la exposición de su diversa personalidad psicológica, pero en gracia a la brevedad de esta nota nos limitaremos a sintetizar el tema de esta impresionante creación. Julián Beauclerc, pertenece a una linajuda familia, ingresa en la carrera diplomática, siendo designado para actuar en una ciudad europea; en ella hace conocimiento con una joven de notable belleza y de situación social y pecuniaria en apariencia, pero que en la realidad está formada por estrecheces y dificultades económicas. El matrimonio se realiza. A poco, Julián Beauclerc, en razón de su profesión, debe efectuar un viaje cuyo objeto secreto es la entrega de ciertos papales de alta importancia internacional que ha de entregar al Gobernador de Gibraltar. En vísperas de su partida, la fatalidad se presenta, pues se descubre el robo de los documentos. La situación es en extremo angustiosa para el diplomático y en su desarrollo entran en movimiento numerosos factores de actividad en las altas esferas sociales y políticas. Junto con la desaparición de los papeles se plantea un problema arduo y penoso: las circunstancias que rodean en el hecho concentran las sospechas sobre la esposa del diplomático.

Así tan gravemente amenazada la felicidad de ese hogar y cuando el desastre parece inevitable, se descubre la participación de agentes de espionaje de una potencia enemiga; la verdad se establece y la felicidad retorna a unir nuevamente las dos jóvenes existencias.

La acción de la obra de Sardou está llena de episodios hondamente sugestivos; algunos de ellos transcurren en París, cuyos refinamientos y elegancias aparecen en la exposición del alto medio social de la ciudad. Otras escenas hay, como las que ocurren en el Casino de Monte Carlo, de efectos emotivos y artísticos.

La interpretación de "Diplomacia" merece particular mención y de ella cabe citar particularmente la figura llena de gallardía y distinción de la bella y talentosa María Dore, cuyo retrato publicó ayer "La Nación".

"El precio de una esposa".— Esta hermosa y bien inspirada película de la Vitagraph Co. se estrenará mañana en el Teatro Brasil. Como ya lo hemos dicho, su tema nos presenta la conmovedora historia de una joven casada con un millonario, el cual la considera como un mueble de lujo que ha comprado caro. Este papel está a cargo de la hermosa actriz Peggy Hyland.

Programas de hoy

Cine Alhambra. — Con numeroso público estrenó ayer este cine la última jornada de "Las dos huérfanas", de la que es protagonista el atleta Búfalo, siendo muy del agrado de la concurrencia la trama de esta obra de la casa Caesar Film.

Para hoy está anunciando, tanto en la especial como en la noche, "Mártir", tragedia llena de escenas dramáticas y reales de la vida, llamando la atención la interpretación de la obra por la protagonista Tilda Kassay.

Mañana estreno de "El secreto de una novia", en la que Fox presentará a la actriz Virginia Pearson.

Comedia.— Como viene anunciándose desde hace días, hoy se estrena en este local, en las funciones de especial y noche, la magistral película Paramount, adaptada de una de las más sentidas obras de Victoriano Sardou, titulada "Diplomacia".

Se nos informa que esta cinta constituirá un vardadero acontecimiento cinematográfico, pues su tema es de alto interés y su presentación es regia y fastuosa.

Interpreta el rol de protagonista la renombrada estrella americana María Doro.

Teatro Septiembre.—Hoy, tarde y noche, "El deber recompensado", por el famoso actor americano Michel Lewis, intérprete de "El estigma".

El drama, profundamente emocionante, tiene como escenarios paisajes selváticos de imponente belleza.

Teatro Brasil.—En la sección especial de hoy se repetirá la comedia sentimental intitulada "Las astucias de Patsy", con la cual la casa Goldwyn y la gentil actriz Mabel Normand, han obtenido uno ds sus mejores éxitos. La heroína de esta vista es una chiquilla tan linda como traviesa, que es el terror de sus viejos compañeros de trabajos periodísticos.

"La visionaria", la hermosa vista Universal, interpretada por la pequeña Zoe Rae, de 5 años de edad, se estrenará en Santiago en la función de la noche. Junto con la diminuta y portentosa artista, trabaja la bella actriz francesa Clara du Bray. El argumento es sentido y emocionante.

Teatro Politeama.—Esta noche se efectuará un beneficio a favor de las escuelas nocturnas que sostiene el Liceo de Aplicación, para lo que se ha confeccionado un brillante y variado programa.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colon, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

El frente occidental continúa siendo teatro de una batalla de vastas proporciones

En la Siberia Oriental, los aliados dan considerable impulso a sus operaciones contra los maximalistas, cuyas tropas están retirándose en la línea de Usuri

EL VAPOR ESPAÑOL "CARASSA" ES HUNDIDO POR UN SUBMARINO ALEMAN

LAS OPERACIONES EN FRANCIA

Ingleses y franceses prosiguen desarrollando con creciente ímpetu la victoriosa ofensiva emprendida días atrás desde el Scarpe hasta el Aisne.

ENTRE ARRAS Y BAPAUME, LOS INGLESES AVANZAN CONSIDERABLEMENTE SU LINEA, APODERANDOSE DE LAS ALDEAS DE PELVES, BOIRY, CHERISY, CURLU Y OTRAS LOCALIDADES

Entre el Somme y el Oise los franceses realizan nuevos progresos

CHAULNES ES TOMADA POR ASALTO POR EL EJERCITO DE DEBENEY

Las tropas del general Mangin continúan presionando al enemigo al norte del Aisne amenazando seriamente a Noyon, cuya reconquista es considerada inminente.

EN EL VESLE, ALEMANES Y NORTEAMERICANOS ESTAN LUCHANDO CON GRAN ENCARNIZAMIENTO EN BAZOCHES Y FISMETTES

LOS FRANCESES CONTINUAN SU AVANCE MAS ALLA DE ROYE

LONDRES, 28.— El corresponsal de la Agencia Reuter en el ejército francés, después de describir la toma de Roye, dice:

"Las patrullas francesas alcanzaron la región de Carrepuits al noreste de Roye. Al norte de Roye la línea pasa por Hattencourt, Crenery, Cruny y va al oeste de Roiglise. Al sur de Roye la línea pasa al este de Verpillers.

"El avance sobrepasa, desde la mañana, ya en ciertos puntos a seis kilómetros. Los alemanes resisten por medio de fuerzas traídas desde la retaguardia.

"La característica de esta nueva retirada fué la rapidez con la cual fueron rotas las líneas alemanas. Después de nuestro contrataque de Saint Mard, las tropas francesas vieron que su ofensiva se había tornado en persecución".

Chaulnes a punto de caer en manos de los aliados

El número de prisioneros hecho en los dos últimos meses de operaciones

PARIS 28. — Todos los diarios consideran que la jornada de ayer dió excelentes resultados para los ejércitos de la Entente y que los objetivos alcanzados prometen nuevos éxitos de mayor importancia.

Varios diarios hacen notar, aunque discretamente, las consecuencias estratégicas que traerá la toma de Roye.

"L'Echo de Paris" publica un comentario de M. Marcel Hutil, que dice:

"Salta a la vista y hay que esperar con confianza que la caída de Roye traerá como consecuencia inmediata la toma de Chaulnes. Creemos que la batalla se intensificará dentro de poco tiempo en la región de Lassigny, en dirección a Noyon".

"Le Journal" considera que la suerte de Chaulnes está desde ahora completamente sujeta a la acción de los aliados y lo único que importa saber es si los alemanes podrán fortificarse en Nesle, para cubrir el paso del río Somme.

"De todas maneras, dice "Le Journal", lo veremos muy pronto sobre la línea Peronne-Ham-Guiscard-Noyon, a menos que el mariscal no altere esta combinación.

"Le Matin" considera que la posición de Peronne está en vísperas de ser descartada por el norte. El diario se pregunta si el general von Ludendorff esperará este momento soberanamente crítico para abandonar la profunda saliente de sus líneas entre Chaulnes, Roye y Noyon.

"Parece que von Ludendorff, dice, ha tomado ya alguna decisión, pues las fuerzas enemigas a ambos lados del Avre, han ejecutado un repliegue de larga extensión. La retirada ha sido ejecutada en escalones, hacia el Somme y el canal Crozat, retirada que se prolongará sin duda alguna".

Varios diarios dan el número de prisioneros hechos por los aliados desde dos meses a esta fecha, estimando que pasa de 100,000 hombres; pero esta cifra ha sido dada a la publicidad anteriormente.

"L'Echo de Paris" estima que esta cifra ha sido ya sobrepasada. Agrega que solamente los británicos se han apoderado, entre el 8 de Agosto y el 25 del mismo mes, de más de 45,000 prisioneros, y se han apoderado, además, de 460 cañones.

LAS TROPAS DE MANGIN CRUZAN EL AILETTE

NUEVA YORK, 28.—The Associated Press ha recibido una información de París, que no ha sido confirmada oficialmente, por la que se anuncia que las tropas del General Mangin están cruzando el río Ailette.

Los alemanes se retiran precipitadamente en el Somme

NUEVA YORK, 28.—The Associated Press ha recibido un cablegrama de París, que anuncia que la retirada alemana en el Somme se torna cada vez más precipitada.

El mismo cablegrama añade que el primer y el tercer ejércitos franceses están en todo tiempo en contacto con el enemigo, a quien le han infligido pérdidas muy pesadas.

La caída de Roye pone en peligro a Chaulnes

LOS ALEMANES RESISTEN ENCARNIZADAMENTE EN ALGUNOS PUNTOS

PARIS, 28.—En el día de ayer, la batalla adquirió una nueva extensión.

La reanudación de la ofensiva del ejército del General Debeney obtuvo un éxito completo, mientras los británicos continuaban sus progresos hacia el norte del Scarpe. Hemos recuperado una docena de aldeas y hemos hecho millares de prisioneros.

La caída de Roye constituye una verdadera promesa, por cuanto esta posición fué encarnizadamente defendida por los alemanes, y ha sido uno de los puntos en donde han resistido más desesperadamente. Roye constituye con Chaulnes, el eje de la defensa entre el Somme y el Oise.

Al norte de Chaulnes hasta el Scarpe, el ejército británico manifiesta siempre su ascendiente sobre las tropas alemanas y continúa su avance a pesar de la resistencia que intenta oponer el enemigo.

El círculo que rodea a la plaza de Bapaume se vuelve cada día más y más peligroso, estrechando a los alemanes en dos puntos de apoyo, entre el Scarpe y el Somme. Los alemanes han de haber pedido ya la esperanza de conservar por mucho tiempo más.

Aguijoneados por todas partes, los alemanes tienen que hacer intervenir sus reservas, que les llegan continuamente de varios sectores, en donde sus tropas han sido relevadas por los austriacos. Este es un signo inequívoco que señala el éxito de la maniobra ejecutada por el Gran Foch.

LAS FUERZAS ALEMANAS ESTAN LEJOS DE SER AGOTADAS

LONDRES, 28. — "The Daily Chronicle" publica un artículo del general Maurice en el que dice que después de su visita al frente de batalla pudo constatar que las fuerzas alemanas están aún lejos de ser agotadas, pero que se nota que van declinando en su valor combativo y de seguro se derrumbarán si los aliados continúan sus esfuerzos.

LA VICTORIA DE LOS FRANCESES DEL SOMME AL AISNE

PARIS 28. — La victoria de nuestras tropas en Picardía es por hoy un hecho. El enemigo es taloneado por las tropas aliadas, y su marcha hacia el Somme se acelera. El enemigo se retira en dirección al este y al noreste sobre todo el frente que está en poder de los franceses, comprendido entre Chaulnes y Noyon.

Los ejércitos de Deberney y Humbert persiguen al enemigo. Nuestras tropas se aproximaban esta mañana a Noyon, que, según dice "Le Temps", debe haber caído probablemente en nuestro poder.

A su vez, el ejército de Mangin, a la derecha del de Humbert, no permanece inactivo, y con el concurso de los americanos continúa su progreso al noroeste de Soissons, hacia Chavigny.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA SOBRE LA OFENSIVA ALIADA

PARIS 28.— Los diarios comentan favorablemente la ofensiva aliada.

"L'Intransigeant" dice que las últimas noticias recibidas del frente hacen saber que la situación es excelente, y que la extensión del frente de batalla hacia el sur parece que es un hecho en la hora actual. Añade que el avance rápido de las tropas aliadas indica que la caballería ha entrado en acción.

LA OPINION DE LA PRENSA ALEMANA

LONDRES 28. — Es muy significativo el tono de la prensa alemana, el que ha cambiado mucho. Varios diarios de Alemania admiten la gravedad de la situación en el frente de batalla occidental.

CONTRA-OFENSIVA ALEMANA EN EL SCARPE

CUARTEL GENERAL BRITANICO 28. — Las tropas canadienses al suroiente de Arrás, apoyadas por ses iniciaron un avance ayer al suroiente de Arrás, apoyadas por los tanques.

En la región del Scarpe, los británicos conquistaron algún terreno, que no se encontraba en poder de los aliados desde 1914, en el cual se encuentra incluído Vise en Artois y la región circunvecina.

En la madrugada de hoy, el enemigo inició un movimiento que asumió considerable proporciones, pero descubierto por la artillería británica, ésta concentró todos sus cañones sobre las fuerzas alemanas y lo hizo frasazar.

LOS PRISIONEROS TOMADOS POR LOS BRITANICOS SUBEN DE 45,000

PARIS 28. — En "L'Echo de París", M. Marcel Hutin, publica el siguiente artículo:

"Las fuerzas británicas, desde el 25 del presente mes han capturado más de 45,000 soldados alemanes y 400 cañones. Las bajas sufridas por los ingleses en el mismo período son mucho menores que las de los alemanes.

La línea aliada entre Arras y el Somme

LONDRES 28. — Las últimas informaciones recibidas del frente de batalla anuncian que la línea aliada en la región de Arrás pasa por el Somme, Arleaux, Gavrelles, Roeux, bosque de Dusard, Boiry-Notre-Dame, Remy, Haucourt, Croiselles, y Bengratie, sigue hacia el este, pasa por la región de Bapaume, Thillesy, Fleers, continúa por Delvil-le-Bois, y el bosque de Trones, llegando hasta Marche-le-Rot.

LA LUCHA EN LA REGION DE BAZOCHES

Información del Cuartel General Norteamericano

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO 28. — Los alemanes en la región de Bazoches han continuado luchando durante toda la noche.

Hoy en la madrugada las fuerzas norteamericanas pusieron pié en los arrabales situados en la parte oriental de la ciudad. Los alemanes se han visto imposibilitado para traer refuerzos debido a la eficaz acción de la artillería franco-norteamericana.

La situación en occidente

Y LA OPINION ALEMANA

LONDRES 28. — Desde que los aliados tomaron la iniciativa, el pueblo alemán se ha sentido en tal forma descorazonado que ha habido que recurrir frecuentemente a estimulantes verbales y a exhortaciones de carácter oficial.

Ha sido tal el pánico que se ha producido en la población, que en los diarios de Berlín, el Ministro de la Guerra general Von Stein, se ha general Von Stein, se ha visto en la necesidad de publicar informaciones de más de dos columnas en las cuales reprocha al público por dar crédito a los fantásticos rumores sobre un desastre.

Sin embargo, aparece como un hecho indiscutible que las pérdidas sufridas por los alemanes ascienden a 150,000 hombres contando los prisioneros.

El capitán Zimmerman declara que en la actualidad 400,000 norteamericanos se encuentran luchando en el frente y otros 700,000 se hallan ocupados en diversos servicios en las líneas de la retaguardia. Los recientes progresos efectuados por los aliados se deben a la gran cantidad de hombres que han empleado y a los tanques.

EL BOSQUE DE TRONES EN PODER DE LOS BRITANICOS

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 28. — Los británicos se han apoderado completamente del bosque de Trones. Los canadienses avanzaron ayer por ambos lados del Somme y capturaron a más de dos mil alemanes.

LA CABALLERIA ALIADA HOSTILIZA AL ENEMIGO EN SU RETIRADA

PARIS, 28. — La caballería hostiliza continuamente al enemigo en la retirada emprendida en la región de Chaulnes.

Las últimas informaciones aseguran que los franceses han comenzado a cruzar el Aillette.

"Le Temps" manifiesta que los franceses han recuperado a Otrenaud y se aproximan a Noyon, punto que probablemente se encuentra ya en poder de los franceses.

La retirada ha sido organizada por el general von Boehm y probablemente se efectuará en dos etapas. La primera hasta más allá del Somme y del canal de Crozat, y la segunda con seguridad la hará el enemigo a la línea que tenía el 21 de Marzo del presente año.

LA SITUACION DE LAS FUERZAS ALEMANAS ANTE EL AVANCE ALIADO

PARIS, 28. — Las tropas franco británicas están colocando en una situación por demás difícil a las fuerzas enemigas. A pesar de todas las tentativas efectuadas en contrario por el general von Ludendorff, los alemanes se han visto obligados a retirarse a la antigua línea Hindenburg. La caída de Roye, sin duda alguna, ha apresurado la retirada entre el Somme y el Oise y amenaza también a las posiciones enemigas que se encuentran cerca de Combles, y a lo largo del Scarpe.

Parece que el comando alemán pretende retirar su línea al oriente de Arras, pero este plan tropezará con grandes dificultades y podría ser llevado a cabo únicamente bajo las condiciones más favorables.

LA DEFENSA DE LAS TROPAS ALEMANAS

AMSTERDAM, 28. — El general von Ardenne, crítico militar de "Die Düsseldorf Nachrichtten" escribe que en el período comprendido entre el 20 y el 28 las tropas alemanas han debido soportar una dura prueba y cree que en esta ocasión los alemanes se han comportado en una forma magnífica y digna de ser comparada en muchas defensas de las locales, con la de Leonidas en las Termópilas.

La incapacidad de los alemanes

PARA CONTRARRESTAR LA AVIACION ALIADA

Informaciones de la Agencia Reuter

LONDRES, 28.—El corresponsal de la Agencia Reuter en el ejército británico de Francia telegrafía con fecha 28 de Agosto:

"Los rasgos sobresalientes de la situación del frente británico esta mañana son los éxitos del continuo movimiento hacia adelante, del este de Arras y el aumento de la resistencia alemana en esta vecindad y sobre el Somme. El mal tiempo es desfavorable para los enemigos.

"Los alemanes ponen en la primera línea a los músicos, al personal de sanidad, a los soldados empleados en la reparación de caminos y a todos los hombres que pueden colocar un pie delante del otro, con el objeto de reforzar la reunión heterogénea de las unidades juntas desde muy lejos, a fin de intentar detener nuestro avance.

"Durante el nuevo avance nos hemos apoderado de numerosos nuevos equipos militares. Encontramos en Miraumont vastos aprovisionamientos pertenecientes a los cuerpos de ingenieros alemanes. En otros puntos hemos reconquistado todo los depósitos de municiones que habíamos tenido que abandonar durante nuestra retirada del mes de Marzo pasado.

"Esto aporta una ventaja inestimable a nuestros artilleros en su avance rápido, y alivia el servicio de transportes, de una de sus tareas más pesadas.

"Se puede tener una idea del agotamiento de las reservas enemigas por el hecho de que el 14.o regimiento de la 41.o división ha reaparecido en la defensa de Cappy, apesar de que la división ha perdido 2,250 prisioneros entre el 8 y el 10 de Agosto y fué retirada por el hecho de no estar en condiciones de batirse.

"Los prisioneros hechos en la presente semana dicen que durante uno de nuestros raids aéreos, los cuarteles generales del Príncipe Rupprecht de Baviera fueron alcanzados y que entre las víctimas figuran un general, comandante de "pionners", y un capitán del Estado Mayor.

"Estos soldados son de opinión de que en tiempos como estos, el Príncipe Rupprecht debería hallarse con su ejército, en lugar de estar cortejando a una princesa muy lejos del frente.

"Acabo de ser informado de que un avión de caza británico ha librado un maravilloso combate. Empezó por perseguir a doce Fokkers, que parecieron substraerse al combate por unanimidad, cuando nuestro aparato hubo pasado mucho más allá de las líneas alemanas. Ocho fokkers aparecieron encima de nuestra máquina y la atacaron; los doce que se habían fugado se unieron igualmente al atacante, pero uno de ellos fué derribado en llamas.

"Cuando el piloto británico fué herido, su camarada decidió regresar a nuestras líneas. Durante este tiempo otros nuevos fokkers habían aparecido y nuestro aparato fué perseguido hasta una distancia apreciable por mucho más de 20 aviones enemigos.

"Los soldados de infantería alemana dicen que sus pilotos no hacen nada.

"Uno de los prisioneros hecho sobre un avión destruído dice que durante un raid desde muy poca altura contra un aeródromo de Lomme, 17 biplanos "fokkers" fueron completamente destruídos".

LAS TROPAS ALIADAS PASAN LA LINEA DE CROISELLES

LONDRES 28. — El corresponsal especial de la Agencia Reuter, en una información enviada esta tarde, dice:

"Hemos llevado nuestras líneas al este de Arrás y más adelante a lo largo del Scarpe; es decir, nuestras tropas se encuentran ahora al este y a lo largo de este río en un punto situado a una milla más adelante, a donde jamás habíamos alcanzado hasta ahora.

A raíz de los violentos contrataques efectuados por los alemanes y que venían en dirección de Oppey, no hemos podido mantener las ganancias que habíamos efectuado al norte del Scarpe en la jornada del Lunes.

Ayer, los alemanes se apresuraron en traer refuerzos y los lanzaron rápidamente a la lucha, sufriendo fuertes pérdidas, bajo el fuego de nuestra artillería y ametralladoras.

En las primeras horas del día obtuvimos algunos éxitos notables más al sur, con la posesión de la localidad de Croiselles. Más al sur aún, hemos continuado nuestro avance con éxito. Las posiciones de Abaincourt y Fay, están en nuestro poder.

Siguiendo hacia el sur, las tropas canadienses han avanzado nuevamente en las cercanías de Vis en Tardenois.

La importancia del avance en ese sector consiste en que nos lleva de lleno hacia las principales arterias de las "líneas von Hindenburg", y debemos esperar un gran esfuerzo de los alemanes y una batalla formidable a fin de detener nuestro avance".

CONDECORACION DEL GENERAL VON BOEHM

LONDRES 28. — "Die Volks Zeitung" anuncia que el general von Boehm, comandante del 7.o ejército alemán, ha sido condecorado con la Orden del Aguila Negra.

Informaciones oficiales

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 28.— (Oficial). Durante la noche continuamos nuestro avance manteniéndonos en contacto con la retaguardia de las tropas enemigas al norte del Avre.

Al sur de este río nos hemos apoderado de las localidades de Chaulnes, Omicourt, Balatre, Reiglise y Vergillieres.

Mas al sur penetramos en el bosque de Crapeau Mesnil, y nos apoderamos de Dives; de esta manera hemos continuado avanzando hacia el Somme, alcanzando al norte del Avre la línea de Licourt, Pote, Mesnil le Petit y Nesles.

Desde ayer hemos tomado una treintena de aldeas y nuestro avance alcanzó hasta dos kilómetros en ciertos puntos.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 28.— (Oficial). Al sur del Somme nuestras tropas se apoderaron ayer de Foucaucourt, en donde el enemigo se encontraba fuertemente presionado por las ametralladoras.

Al norte del Somme emprendimos un fuerte ataque, mediante el cual nos apoderamos de la mayor parte del bosque de Trosnes e hicimos un gran número de prisioneros pertenecientes a una división de la guardia prusiana.

Al sur del Scarpe las tropas del primer ejército han mejorado notablemente sus posiciones en ambos lados de la carretera de Arras a Cambray y han alcanzado hasta los alrededores de Haucourt, Remy y Boyry Notre Dame.

Al norte del Scarpe el enemigo lanzó fuertes contrataques ayer en la tarde a lo largo de la línea férrea de Arras a Douai, obligando a nuestras tropas avanzadas a replegarse algunos centenares de metros sobre las viejas trincheras alemanas de la altura de Green Land, en donde el ataque enemigo fué quebrantado por nuestros fuegos.

Ayer, las tropas británicas realizaron con toda felicidad una operación local en ambos lados de la carretera de Neuf Berquin a Etapes, lo que permitió avanzar nuestra línea sobre un frente de cuatro millas aproximadamente. En estas operaciones hicimos un buen número de prisioneros alemanes.

COMUNICADO ALEMAN DE LA MAÑANA

BERLIN, 28.— (Oficial). En los frentes de los ejércitos del Príncipe Rupprecht de Baviera y del general von Boehm, durante el día de hoy, se estuvo luchando severamente entre Arras y el Somme.

Al este de Arras, el enemigo atacó a ambos lados del Scarpe. Al norte del río, sus ataques fueron detenidos delante de nuestra línea de batalla.

Al sur del Scarpe, los ingleses, empleando numerosos tanques y un gran despliegue de fuerzas de infantería, consiguieron presionar nuestras líneas en las alturas de Monchy.

Después de una áspera lucha, los enemigos lograron empujarnos mas acá de las alturas de Monchy yGemappe; pero luego nuestros contrataques los arrojaron a las laderas orientales de dichas alturas.

Un asalto lanzado por el enemigo contra Cheris, fracasó desde los primeros momentos. Delante de este sector los ingleses han continuado sus ataques.

A ambos lados de Bapaume, con el concurso de numerosos tanques, el enemigo ha atacado principalmente a la serie de alturas situadas entre Mory y Bengnatre, o sea el foco de la batalla. Después de varios intentos infructuosos, los asaltantes lograron, en la noche, ganar pie en esas alturas. Pero Bengnatre continúa en nuestras manos después de la áspera lucha librada por su posesión.

Al suroeste de Bapaume, el enemigo se ha establecido entre Thilloy y Martinpuich.

Según los informes recibidos desde la línea de fuego hasta la tarde de ayer, todos los intentos del enemigo para avanzar de ese punto hacia el este han sido rechazados.

Tropas de Prusia, de Baviera y de Sajonia han tomado parte en estas operaciones con notable éxito. Numerosos tanques han sido destruídos detrás de nuestras líneas. Cuatro de ellos fueron destrozados por un teniente nuestro que manejaba un automóvil blindado y armado con un cañón.

Al sur de Martinpuich, el enemigo ha avanzado hasta Bazentin, consiguiendo también penetrar hasta Montauban, desde donde ha sido arrojado más tarde por medio de un contrataque.

Entre el Somme y el Oise, la actividad de la lucha ha revivido considerablemente a ambos lados del Avre, debido a ataques locales de los franceses. Fresnoy y Saint-Mard han quedado en manos del enemigo.

Al norte del Aisne, en un "thrust" que emprendimos con todo éxito al oeste de Chavigny, hicimos 100 prisioneros.

Ataques emprendidos por el enemigo en esta región y también al norte de Pash, fueron detenidos con sangrientas pérdidas para los asaltantes.

COMUNICADO ALEMAN DE LA NOCHE

BERLIN 28. — (Oficial). La actividad de las operaciones se concentró durante el día de hoy al sur del Scarpe, donde tropas inglesas y canadienses no han cesado de atacarnos con gran vigor, como asimismo en ambos lados del camino de Arrás a Cambrai.

El enemigo ha desplegado también una fuerte actividad ofensiva, aunque menor que la de los días anteriores, a ambos lados de Bapaume y al norte del Somme. En todas partes ha sido rechazado.

COMUNICADO BRITANICO DE AERONAUTICA

LONDRES, 28.—Nuestros elementos aéreos manifestaron nuevamente su actividad contra diversos objetivos enemigos.

Ayer en el frente de batalla, a pesar de las nubes y de los aguaceros bombardearon y ametrallaron constantemente a los convoyes y tropas de los enemigos.

Nuestros aeroplanos y globos de observación suministron numerosos informes sobre la marcha de la batalla.

Hemos librado numerosos combates aéreos, durante los cuales destruímos a 9 aviones enemigos y obligamos a aterrizar a otros 5. Siete de nuestras máquinas faltan.

Dos globos alemanes fueron destruídos por nuestros buques y nuestros cañones antiaéreos echan a tierra a un avión alemán de reconocimiento. Durante el día, hemos lanzado 22 toneladas de bombas sobre diversos objetivos alemanes.

COMUNICADO FRANCES

PARIS 28. — Oficial). Nuestras tropas han continuado persiguiendo al enemigo, que bajo nuestro vigoroso empuje se ha lanzado a la retirada, en un frente de una treintena de kilómetros. Hemos alcanzado las alturas situadas a la orilla izquierda del Somme desde Cizancourt hasta la región situada al este de Nosle.

Más al sur hemos costeado el canal del norte en su mayor parte desde Nesle a Noyon.

Al norte del Oise hemos conquistado a Suzoy, Fort-l'-Evéque, Vauchelles y Forquericourt. En ciertos puntos hemos avanzado hoy más de diez kilómetros y desde esta mañana hemos reconquistado unas 40 aldeas.

El enemigo en su retirada ha abandonado una importante cantidad de material bélico y muchos trenes cargados de municiones. Hemos hecho unos 500 prisioneros.

Entre el Oise y el Aisne, durante los vivos combates librados en la región de Juirgny las tropas norteamericanas han rechazado valientemente varios contrataques alemanes.

Los norteamericanos han detenido igualmente una fuerte tentativa del enemigo para atravesar el Vesle al sur de Bazoches y Fismettes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 28.—(Oficial).—Al sur del Somme, los australianos presionan vigorosamente al enemigo y han alcanzado la línea de Fresnes a Harbecourt. Los alemanes oponen una resistencia encarnizada en los pasos del arroyo que va de Brie a Peronne.

En la margen norte del Somme nos apoderamos de las localidades de Curlú y Harbecourt, después de un violento combate y avanzamos en dirección a Maurepas.

Entre Bapaume y el Scarpe hemos continuado hoy nuestros ataques y hemos hecho progresos en todos los puntos.

Las tropas londinenses desbordaron gradualmente la aldea de Croiselles, en donde el enemigo resistía con encarnizamiento y finalmente se apoderaron de la localidad.

Los ingleses avanzaron combatiendo en dirección a Vracourt y al sureste de Fontaine-les-Croiselles.

Después de violentos combates que duraron todo el día, los canadienses arrojaron a los alemanes de varias localidades fuertemente defendidas y de importantes sistemas de trincheras. Finalmente se apoderaron de la aldea de Bory-Notre-Dame y de Pelves.

Durante esas operaciones hicimos cierto número de prisioneros.

Hemos avanzado nuestra línea al norte de Lecon.

AUTOMOVILISTAS
VIDRIOS PARA REFLECTORES
Corning Conaphore vidrio "NOVIOL"
EVITA VISLUMBRE DE LOS FOCOS. Dirige todos los rayos de luz a un metro sobre el nivel del camino. Penetra tierra y neblina. Tenemos desde 7¼" hasta 10½" de diámetro.
MUY UTIL
MORRISON & Co
Ahumada 65, 67 y 77 - Casilla 212 - Santiago

Arturo Renard
Depositario Fábricas de la Habana.
SANTIAGO - VALPARAISO
ANTOFAGASTA

LA LOTERIA
de $ 150,000 arg.
a sortearse el 10 DE SEPTIEMBRE de 1918, está ya en circulación y se repartirán los siguientes

PREMIOS

1	de		$ 150,000
1	de		30,000
1	de		15,000
1	de		10,000
4	de	$ 5,000	20,000
9	de	2,000	18,000
23	de	1,000	23,000
60	de	500	30,000
100	de	200	20,000
250	de	100	25,000
2,050	de	60	123,000
2,900	term.	50	145,000
5,400	premios		$ 609,000

5400 Premios $ 609,000

UN BILLETE ENTERO vale $ 35 arg., $ 60 CHILENOS o 77 francos, giro postal.
CADA DECIMO DE BILLETE a $ 5 arg., $ 8 CHILENOS o 11 francos, giro postal.
En estos precios están incluídos todos los gastos, y a cada comprador envío gratis y por certificado la LISTA OFICIAL de los 5,400 números premiados, los PROSPECTOS y cualquier INFORME que solicite.
Los pedidos de estos billetes de la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA, reconocida como la más equitativa existente, deben hacerse a la acreditada y afortunada Casa
E. TURRI Galeria Güemes CASILLA 1772 Buenos Aires
y-29-h

JUNIOR

Con buena letra y que sepa escribir a máquina, necesítase, prefiérese joven no mayor de 15 años y que viva cerca de Matucana.

DIRIGIRSE: CASILLA 3239 30—h.

:: AUTOMOVILES DE LUJO ::
MARCAS JORDAN y CHANDLER, MODELOS 1918
Nuevos y en perfecto estado.
SE ARRIENDAN
Por los meses de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.
Para fiestas, matrimonios, paseos, Teatro Municipal y paseos del Parque.
Se admiten pedidos desde una hora.
Dirigirse a R. VIVES, calle 21 DE MAYO 633.
CASILLA 342. — TELEFONO INGLES 42 y-29-h

La guerra germano-americana

DECLARACIONES DE MR. GOMPERS

LONDRES, 28.— Mr. Gompers ha declarado en una entrevista que los Estados Unidos sostendrán a los aliados hasta que la guerra sea ganada, y que espera conferenciar con los verdaderos representantes del trabajo de Francia, Inglaterra e Italia.

ENFERMERAS POLACAS AL FRENTE FRANCES

NUEVA YORK, 28.— La Cruz Blanca de Polonia que acaba de organizar en los Estados Unidos Mme. Paderewsky, la esposa del gran pianista, enviará el 24 del presente su primer contingente de "nurses" a Francia. Este se compondrá de 37 enfermeras, todas instruídas en Nueva York. A cargo del contingente irá el doctor Boleslaw Lapowski, médico polaco. Dentro de poco será enviado el segundo contingente a Francia.

CAMBIO DE NOMBRE DE UNA INSTITUCION DE AHORRO

NUEVA YORK, 28.— La institución bancaria denominada "Caja de Ahorros Germania", que funciona en Brooklyn, ha hecho una presentación a la Corte Suprema en la cual pide se le cambie su antiguo nombre por la denominación "Caja de Ahorros Fulton".

Economía y finanzas en la guerra

LA EXPORTACION DE ESTAÑO EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 28. — El Departamento de Guerra ha establecido nuevos reglamentos respecto a las licencias gubernativas de exportación de estaño y placas de estaño.

LA CUESTION HISPANO-ALEMANA

Desmentido alemán a una información de "The Times"

AMSTERDAM 28. — Un telegrama oficioso llegado de Berlín declara que es inexacta la afirmación publicada por "The Times", según la cual Alemania habría aceptado las condiciones propuestas por la nota española. El telegrama agrega que es inexacto, igualmente, que las negociaciones se prosiguen, procurando encontrar una solución que salvaguarde los intereses de España y Alemania.

La América Latina ante la guerra

VAPOR BRASILEÑO PERSEGUIDO POR UN SUBMARINO

RIO JANEIRO, 28.— Comunicaciones telegráficas de Belem anuncian que el vapor brasileño "Uberaba" fué atacado dos días después de haber zarpado de Nueva York por un submarino alemán, que lo persiguió encarnizadamente disparándole 38 cañonazos. El vapor quedó ileso.

LA INDEPENDENCIA DE POLONIA

RIO JANEIRO, 28.—El Ministro de Francia, M. Claudel, celebró una entrevista con el Presidente de la República, en la que expresó personalmente los agradecimientos de su país por el reconocimiento de la independencia de Polonia.—(Agencia Americana).

DISCURSO DEL CANCILLER BRUM

WASHINGTON, 28.—El Ministro de Relaciones del Uruguay doctor Brum pronunció un discurso en el almuerzo que le fué ofrecido por el secretario de Estado Mr. Lansing, en el cual dijo:

"Creo que la época actual es a propósito para que las naciones de las dos Américas se asocien estrechamente para excluir las injusticias y agresiones en sus relaciones internacionales.

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 28.—(Oficial).—Ha habido actividad de la artillería en ambas orillas del Vardar y en la curva del Cerna.

En la Albania, los austriacos hicieron algunas tímidas tentativas para reanudar el contacto con nuestro nuevo frente.

Los aviadores británicos bombarderon los campamentos enemigos al norte de Doiran.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 28. — Oficial. En el teatro de guerra de la Albania, nuestras victoriosas tropas, persiguiendo al enemigo en su retirada al sur de Fieri y Berat, han ganado nuevas extensiones de territorio, a ambos lados del valle de Tomorica tributario de alto Devoli, en donde los destacamentos franceses están ofreciendo una porfiada resistencia.

Las posiciones enemigas han sido asaltadas vigorosamente en ese punto, y sus defensores forzados a retirarse.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 28.— (Oficial).—En el valle Lagarino, en la meseta de Asiago y en la zona del monte Asolone, hemos efectuado tiros de concentración de nuestra artillería contra las columnas enemigas y sus centros de aprovisionamientos.

Una lancha motor enemiga que fué apercibida a lo largo del lago Garda, fué hundida por nuestra artillería.

Hemos hecho algunos prisioneros en el valle Pessina, en el valle Assa y en la región del monte Grappa, en donde nuestras patrullas han estado muy activas. Las patrullas italianas de esta región hicieron volar un depósito de municiones, aniquilaron a la pequeña guardia que lo cuidaba y provocaron en las filas enemigas una viva alerta.

El avance de las tropas británicas

LONDRES 28. — Una información de la Agencia Reuter dice:

"A las once de la mañana, la línea británica se extendía desde el oeste de Arrás hasta más allá del bosque del Sart. Nuestras avanzadas alcanzaron también a los lindes occidentales de Boiry, Notre Dame, Remyhaucourt y ocupamos a Fontaine les Croiselles. Todo esto representa un avance de un kilómetro de profundidad sobre un frente de seis.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA 28. — Oficial). En el frente de operaciones de Italia se han producido vivos duelos de artillería y encuentros ocasionales entre las patrullas en diversos puntos.

La ciudad de Bozengies, que fué objeto de ataques aéreos de parte del enemigo, no ha sufrido daños de ninguna especie.

LA LUCHA EN EL FRENTE BRITANICO

Los contrataques alemanes

CUARTEL GENERAL BRITANICO, 28. — Mientras la lucha intermitente continúa a lo largo de todo el frente, los resultados de la batalla permite asegurar que los alemanes, a pesar de todos los contrataques emprendidos, no han conseguido ganar prácticamente terreno alguno. El resultado obtenido en todas las arremetidas del enemigo ha sido sencillamente desastroso. Cuando los británicos se retiraron el día 2 y el 3, el enemigo consiguió ocupar las posiciones aliadas solamente por un período cortísimo.

La situación interna de los Imperios Centrales

DESTITUCION DEL ARZOBISPO DE CZERNOVITZ

LONDRES, 28.—Una información llegada de Viena dice:

"El Emperador Carlos de Austria ha destituído al Arzobispo de la metrópoli de Czernovitz, porque durante la ocupación de la Bukovina por los rusos, ordenó al clero rogar por el Emperador de Rusia y su familia."

LA AGITACION ENTRE LOS ELEMENTOS TCHECO-ESLAVOS Y POLACOS

LONDRES 28.— "Die Wesser Zeitung" publica la siguiente información que ha recibido de Viena:

"En los distritos tcheco-polacos y sur-eslavos se prosigue efectuando algo parecido a una movilización general. Se espera que las hostilidades empezarán pronto.

"El diario alemán cree que el reconocimiento por el gobierno inglés de la nacionalidad de tcheco-eslavo se ha hecho de acuerdo con los tchecos. Recuerda que al mismo tiempo, el Consejo Nacional Tcheco Eslavo que está en Kramarsh, ha publicado un llamado a la población, en el cual se hace alusión a que el tiempo de las palabras ha pasado para entrar al período de las acciones".

La situación en Rusia

LAS TROPAS DEL GENERAL FUJII LLEGAN A MANCHULI

LONDRES, 28.—Informan desde Tokio que parte de las tropas del general Fujii han llegado a Manchuli del 21 al 22 de Agosto.

Las tropas del general Semenoff rechazaron al enemigo el 11 de Agosto y ocuparon la línea de la frontera norte de Manchuria.

Dice la información que los chinos y las tropas tcheco-eslavas acogen cordialmente a las tropas japonesas.

LOS ALIADOS DISPERSAN UNA FLOTILLA MAXIMALISTA

LONDRES, 28.—Informaciones recibidas desde Arcángel anuncian que las tropas aliadas dispersaron una flotilla fluvial de los maximalistas.

Las tropas japonesas llegan a Hailar

AMSTERDAM, 28.— Los diarios anuncian que las tropas japonesas que operan en Siberia han llegado a Hailar, distante 150 millas de Vladivostock.

EL GOLPE DE ESTADO DEL GENERAL HORVATH

Proclama del general Pleshkoff

LONDRES, 28.—Informaciones recibidas desde Vladivostock dicen que el general Pleshkoff, que obrando a nombre de Horvath, quien realizó el golpe de estado lanzó una proclama declarando a las fuerzas militares rusas del extremo oriente comprendidas bajo su comando.

El Gobierno siberiano lanzó una contra-proclama denunciando a Horvath, pero las fuerzas rusas se unieron en masa a Horvath.

Los cónsules y autoridades militares de la Entente han sido convocadas para estudiar la situación.

DECLARACIONES REVOLUCIONARIAS DE LENINE

MOSCOU 28. — El "Tzvestia" dice que Lenine declaró que hay que destruir el capitalismo en todos los países, y preconiza la revolución en todo el mundo.

BOMBARDEO DE UNA ALDEA EN FINLANDIA

HELSINGFORS 28. — Un hidroplano de nacionalidad desconocida bombardeó el 24 de Agosto una aldea cerca de Koulojarvi, en Finlandia.

LAS OPERACIONES EN SIBERIA

TOKIO 28. — El destacamento del general Kalminoff que forma el ala derecha del ejército tcheco, fué atacado el 20 de Agosto en las vecindades de Autonoska. Debido a la superioridad numérica del enemigo, fué obligado a replegarse. Las fuerzas tcheco-eslavas que fueron obligadas igualmente a retroceder, se encontraron con las fuerzas japonesas cerca de Suiyaginos.

Con la cooperación de las tropas francesas, los tcheco-eslavos del general Kalminoff ocuparon Suiyaginas y sus alrededores.

LOS MAXIMALISTAS SE RETIRAN EN LA MANCHURIA

LONDRES 28. — Informaciones recibidas de Shangay y comunicadas a la Agencia Reuter, dicen:

En el frente de Ussuri los maximalistas se han retirado seis millas ante el avance general emprendido por los aliados.

EL NUEVO GOBIERNO DEL NORTE DE RUSIA

ARCANGEL, 28.—Se ha organizado un gobierno provisorio bajo el nombre de Directoriado Supremo del Territorio del Norte.

Este Consejo comprende a los miembros de la asamblea constituyente disuelta por los maximalistas. Este gobierno será apoyado por el diario obrero "Lutsch", a condición de que prosiga la política socialista y que resista al movimiento reaccionario pro-alemanes.

LA DICTADURA EN SIBERIA

Fracasan las tentativas del general Horvath

WASHINGTON, 28.—Según informes recibidos hoy de Vladivostock, las tentativas del general Horvath, leader antimaximalista, para establecer la dictadura en la Siberia fracasaron completamente.

Los representantes aliados en Vladivostock intervinieron en defensa de la autoridad del Gobierno.

EL DUQUE MECKLENBURGO NO ACEPTA LA CANDIDATURA PARA EL TRONO DE FINLANDIA

AMSTERDAM 28. — Una información llegada de Berlín dice: "El duque de Mecklenburg Schewerin ha rechazado la candidatura para el trono de Finlandia.

LAS MISIONES MILITARES ALIADAS CONTINUAN PRISIONERAS

LONDRES 28. — "Die Reinische Westfalische Zeitung" publica la siguiente información que ha recibido de Moscou:

"Aunque los representantes de la Entente han sido puestos en libertad, las misiones militares aliadas en Rusia continúan detenidas, a pesar de las gestiones que hacen los representantes neutrales para conseguir su libertad".

La guerra en el Mar

VAPOR ESPAÑOL TORPEDEADO

LONDRES, 28.—El vapor español "Carassa" ha sido torpedeado por un submarino alemán. No hay detalles del hundimiento.

LA CAPTURA DEL TENIENTE SCHWEIGER

PARIS, 28.—Todos los diarios se preocupan del gran submarino alemán recientemente hundido por algunos torpederos franceses entre Malta y Sicilia y que recientemente había torpedeado a un gran transporte inglés. Este submarino era comandado precisamente por el teniente Schweiger, quien fué el que comandaba el submarino que hundió al "Lusitania" y que ahora ha sido capturado.

El conocido escritor Arnoult escribe en un diario de esta capital un interesante artículo sobre dicho hundimiento, en el que dice:

"Varias veces se nos había anunciado la captura de Schweiger, pero cada vez fué desmentida." Esta vez la noticia es verdadera, y es de presumir que se le perdonará, aunque el miserable no es beligerante sino un vulgar criminal.

"El capitán Fryat, declarado culpable por haber navegado como oficial sin llevar uniforme de la marina, fué fusilado por los alemanes. ¿Qué podría hacerse con el hombre que ha cometido el acto más vil, más bárbaro y más cobarde que se haya jamás registrado en los informes de guerra? Este hombre ha sido simplemente enviado a los campos de concentración."

Lotería Nacional Argentina

SORTEO DE $ 150,000 ARGENTINOS
SEPTIEMBRE 10
El billete entero vale: $ 35 argentinos, $ 60 chilenos o 78 francos.
Un décimo: $ 5 argentinos, $ 9 chilenos u 11 francos.
SORTEO DE $ 100,000 ARGENTINOS
SEPTIEMBRE 17
El billete entero vale: $ 24 argentinos, $ 40 chilenos ó 53 francos.
Un quinto: $ 6 argentinos, $ 10 chilenos ó 14 francos.
Haga sus pedidos de billetes de la Lotería Nacional Argentina a la Casa Chilena LEONIDAS ROJAS, con la seguridad de que sus órdenes serán atendidas a vuelta de Correo.
De todas las jugadas esta Casa despacha desde un décimo o un quinto.
A cada comprador se le envía la lista oficial con el detalle de los 5,400 premios que se reparten en cada sorteo.
Ordenes por carta certificada y giros a
LEONIDAS ROJAS
CORRIENTES 435. — CASILLA 1047. — BUENOS AIRES 30-h

Informaciones generales

El nuevo Ministro sueco en París

Entrevista de "Excelsior"

PARIS 28. — "Excelsior" publica una entrevista hecha al nuevo Ministro de Suecia en París, señor Ehrens Waerd, quien se felicitó de la conclusión del arreglo hecho entre los gobiernos de Suecia, Inglaterra, Estados Unidos y Francia.

Declaró que el arreglo, con relación a los abastecimientos, beneficiaría a Suecia, pues disminuirían los efectos del hambre y, además, consolidaría la amistad que ha existido siempre entre Suecia y los demás países, especialmente Francia.

Personalmente, agregó, soy un ardiente admirador de la civilización francesa, y me consideraré siempre muy feliz al contribuir a que los lazos que unen a Francia y Suecia se estrechen cada día más.

El Ministro sueco terminó la entrevista declarando que en el curso de los viajes que había hecho a París, aún durante la guerra, había tenido ocasión de admirar la confianza de la población, aún en los períodos más críticos de la campaña.

COMISARIO DE RELACIONES EXTERIORES DE RUSIA

LONDRES, 28.—"Die Reisnishe Zeitung" dice que Livitnoff, ex-Embajador ruso en Londres es esperado en Moscou a principios de Septiembre, y que será nombrado Comisario de Relaciones Exteriores.

JUICIOS DE VON SALZMANN SOBRE LA TACTICA BRITANICA

LONDRES, 28.—Una información de Amsterdam fechada el 27 de Agosto anuncia que el capitán von Salzmann, publica un artículo en "Die Vossische Zeitung" en el que dice que se puede considerar que el 15 de Julio fué el día en que se intentó imponer una situación decisiva en el frente occidental por medio de grandes masas de tropas, táctica que había sido temporalmente abandonada. Von Salzmann reconoce los considerables éxitos tácticos de la Entente. Dice que Inglaterra ha sido la primera nación que transformó esta guerra, en guerra mundial y añade: "Lloyd George, el gran adversario de Hindenburg, se esfuerza en cambiar el centro de gravedad de las operaciones, en conformidad a la situación ocupada por Inglaterra y Alemania al comienzo del vigésimo siglo. Lloyd George juega una fuerte apuesta por todos los medios militares y políticos para establecer una fortaleza en el Este, que partiendo desde Noruega, comprenda a Rusia la Mesopotamia, Palestina y Macedonia.

"Sus esfuerzos para provocar un ataque simultáneo han fracasados, pero es indispensable que Alemania se de cuenta del carácter mundial de la guerra, porque de esta manera solamente puede esperar encontrar medios para resistir con éxito. Debe estar dispuesta a adoptar una nueva política, como también dispuesta a adoptar una nueva táctica militar, porque el enemigo, por el estudio que le ha proporcionado su pasado puede tomar contra medidas antes de que un nuevo golpe sea dado.

"La historia de Inglaterra demuestra claramente que sabe aprovechar las lecciones de sus victorias. La resistencia opuesta a la última ofensiva alemana ha aportado una prueba luminosa."

LOS SOBERANOS AUSTRIACOS EN DRESDEN

AMSTERDAM, 28.—Los soberanos austriacos, acompañados por el premier Barian han llegado a Dresden.

Declaraciones del canciller español

LONDRES, 28.— "The Daily Graphic" comenta los deseos expresados por el Ministro de Relaciones de España, de que su Gobierno participe como mediadora en las conferencias de paz final, y al proyecto análogo al manifestado por Holanda e invita a todos los neutrales a abandonar semejante idea, porque los aliados harán la paz en el territorio alemán.

LA SALUD DE LA EMPERATRIZ AUGUSTA VICTORIA

LONDRES, 28. — "The Exchange Telegraph Co." ha recibido la siguiente información de Amsterdam:

"De Düsseldorff" anuncia que la Emperatriz Ausguta Victoria se encuentra mal de salud, y que su debilidad aumenta diariamente. El Kaiser se encuentra imposibilitado para abandonar a su esposa, que reside en el castillo de Wilhelmshobe. Asimismo se asegura que se no publicará boletín alguno a fin de no alarmar al público.

LA MISION SOCIALISTA AMERICANA

PARIS 28. — La misión socialista americana, de regreso de su viaje a Italia, pasará por París, donde se organiza una recepción en su honor. La misión permanecerá algunas horas en esta capital.

LA AGITACION DE CIERTAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

MADRID, 28. — El diario "El Universal" pide enérgicas medidas para reprimir la agitación que se ha producido en ciertas ciudades y pueblos de España.

FRANCIA

PARIS, 28.— **El nuevo Ministro de Francia en Chile.**—Ha partido a Chile el nuevo Ministro Diplomático de Francia en Chile. Llegará a dicho país a mediados de Septiembre.

ESPANA

MADRID, 28.— **Fallecimiento del general Villalón.**— Falleció el general Villalón, distinguido jefe del Ejército español.

Las Cámaras.— A principios de Octubre principiarán a funcionar las Cámaras.

La huelga de Lugo.— Informaciones llegadas de Lugo anuncian que la normalidad ha sido restablecida.

La huelga de La Carolina.— El conflicto suscitado entre los mineros y los patrones de La Carolina tiende a normalizarse.

Las cuestiones obreras.—"La Correspondencia anuncia que en el Consejo de Ministros efectuada hoy se trató de los conflictos sociales y de la abstención del empleo de la fuerza militar par asolucionarlos. El Consejo resolvió tratar con preferencia de la cuestión, especialmente lo que se refiere a la subsistencia, que es un problema de urgente solución.

MADRID, 28.— **El Consejo de Ministros.**— El próximo Consejo de Ministros se reunirá en Madrid a principios del próximo mes.

BUENOS AIRES, 28.— **Los barcos construídos en los astilleros del Tigre.**— Ha entrado al puerto el primer barco construído en los astilleros del Tigre, en cuya construcción se han usado maderas nacionales. Este barco tiene de eslora 135 pies, de manga 28 pies y de puntal 12 pies. El barco es de tres palos y está dotado de un motor de 120 caballos de fuerza. Todos estos elementos le permitirán desarrollar una velocidad de 8 millas por hora y será destinado al comercio de ultramar.

La manifestación al agregado naval chileno.— La comida que un grupo de amigos le ofrecerán al agregado naval a la legación de Chile, teniente 1.o, señor Barboza, se efectuará el 4 de Septiembre, en el Jockey Club.

El juego brusco de algunos futbolistas.— El Consejo Superior de la Asociación de Football ha tomado algunas medidas enérgicas tendientes a evitar el juego brusco y peligroso que desarrollan algunos jugadores. Las medidas tomadas por la Asociación autorizan a los jueces a destituir a los jugadores que abusen de su fuerza en el juego.

Construcción de una chata de cemento armado.— En la primera quincena de Octubre se concluirá la construcción de una chata de 200 toneladas de cemento armado, dotada de un motor de 120 caballos de fuerza, alimentado con petróleo crudo. Estos motores podrán imprimir al barco una velocidad media de 10 millas por hora.

La construcción de este barco se ha ajustado a los reglamentos del profesor Suenson, del colegio politécnico de Copenhague, los únicos aprobados por el Gobierno danés y por los Lloyds europeos.

Dentro de poco se procederá a la construcción de otros buques de mil toneladas en los mismos astilleros.

En la construcción de estos buques se emplearán maderas nacionales.

El delegado de Comercio de los Estados Unidos.— Ha llegado a esta ciuadd Mr. Weldon Roshenthal, delegado comercial de los Estados Unidos.

El aumento de las tarifas ferroviarias.— Se asegura que el informe elevado al Procurador del Tesoro referente al aumento de las tarifas ferroviarias, proyectado por las empresas, declara que este aumento es injusto y fuera de razón, aconsejando al Ejecutivo no aceptarlo. Se agrega que el Ministro de Obras Públicas resolverá la cuestión en la semana próxima.

Las manifestaciones en homenaje a O'Higgins.— El comité del Partido Radical ha acordado adherir a las manifestaciones en homenaje a O'Higgins.

La recepción de la embajada chilena.— La cancillería prepara el decreto que designa a las personas que constituirán la comisión de recepción de la embajada chilena.

Los presupuestos de 1919.— El Ministro de Hacienda ha terminado el proyecto de presupuestos para 1919, que asciende a 387 millones de pesos.

La diferencia de los gastos con los impresos se cubrirán con el nuevo impuesto sobre la renta que se calcula en 95 millones de pesos.

ESTADOS UNIDOS

UNA OPERA HISTORICA AMERICANA

WASHINGTON, 28.— Acaba de estrenarse con gran éxito en los teatros de la Unión una ópera nacional. La música pertenece a Mr. Henry Hadley; el libreto fué escrito por Mr. David Stevens.

El tema de la ópera es tomado de la historia de los aborígenes de la América, de los aztecas, cuya civilización, según las investigaciones realizadas, es aún más antigua que la egipcia.

Los críticos han recibido cordialmente la nueva producción de arte.

EXPLOTACION FEDERAL DE LOS SALARES DE SAN DIEGO

SAN DIEGO, 28.— Los grandes salares situados en las orillas del mar y que se encuentran cercanos a la ciudad serán tomados a su cargo por el Gobierno, el que dará comienzo inmediatamente a su explotación.

Los ensayos efectuados con la sal han demostrado que es casi fina, pues tiene un 98 o|o de ley y sólo 2o|o de impurezas.

NUEVA YORK, 28.—**Batalla entre una patrulla norte-americana y aduaneros mejicanos.**— Una comunicación recibida de Nogales da cuenta de un encuentro entre una patrulla norteamericana y aduaneros mejicanos en la frontera mejicana. A consecuencia del choque murieron varios soldados de ambos bandos, y resultaron numerosos heridos.

La batalla se originó debido a que uno de los centinelas norteamericanos de la frontera amenazó con su revólver a un ciudadano mejicano que pasaba ilegalmente la frontera, los demás mejicanos viendo el peligro que corría su compatriota rompieron fuego en contra de los soldados norteamericanos, y la batalla se hizo general.

El comandante de la guarnición mejicana afirma que sus tropas no tomaron parte en el encuentro y que sólo participaron algunos civiles pertenecientes a la aduana.

La patrulla norteamericana persiguió a sus adversarios hasta el otro lado de la frontera. Se cree que el incidente ha terminado.

Acero en Barras PARA RESORTES
Dimensiones: 40 x 6 m|m 40 x 7 m|m
45 x 6 45 x 6
50 x 6 50 x 7
Garantido de primera calidad.
M. Martínez U.-Delicias 1327.-Tel. 705
z-31-h

ROYAL
La máquina de escribir de impresión perfecta.
El nuevo MODELO MAESTRO Número 10.
Acaba de llegar un importante embarque de todos tamaños del modelo 1918. No. 10.
Procure ver este nuevo modelo antes de comprar otra máquina
HAY MAS DE CINCO MIL VENDIDAS EN CHILE
GRACE & Co. (Chile) :: Sociedad Anónima
De venta por todas sus agencias en la República.

ARGENTINA

Gómez Carrillo

Y ANGEL FALCO SE BATEN

BUENOS AIRES 28. — En la quinta Belgrano se realizó el lance de honor entre el escritor Gómez Carrillo y el poeta argentino Angel Falco. Al tercer asalto, resultaron ambos contendientes heridos de poca gravedad.

La causa del duelo tuvo su origen en algunos sueltos publicados por el señor Falco, en los que comentaba la actuación del señor Gómez Carrillo.

El incidente del suministro de vagones. — El Canciller recibió en audiencia al Ministro de Holanda. Durante la audiencia es trató del conflicto producido entre el Banco Holandés y la Comisión Parlamentaria que investiga la negociación de vagones.

El Ministro holandés manifiesta que no ha formulado reclamación y que sólo se ha limitado a exponer los hechos, y expresa que lo que ha hecho ha sido impuesto por las circunstancias.

Los buques detenidos por falta de combustible. — El Canciller mantuvo una conferencia con el Ministro de España para tratar de los medios de suministrar carbón a los buques detenidos en el puerto por falta de combustible.

Renuncia del Ministro de Guerra. — Ha presentado su renuncia el Ministro de Guerra, señor Elpidio González.

BUENOS AIRES 28. —**El señor Oliveira Lima.** — El Presidente de la República recibió en audiencia de despedida al señor Oliveira Lima, que se ausentará el Viernes para dirigirse a Entre Ríos, y después al Paraguay.

BUENOS AIRES 28. — **Huelga de la Federación Marítima.** — Se informa que la Federación Marítima ha resuelto paralizar el tráfico marítimo entre Buenos Aires y Montevideo, en señal de solidaridad con los huelguistas de Montevideo.

El vapor "Higland Harris". — Hay algunos temores por la suerte del vapor inglés "Higland Harris", que debía haber llegado el 18 del corriente.

Noticias recibidas de Montevideo dicen que el vapor "Spencer" fué torpedeado y hundido en la zona de guerra.

El monumento a O'Higgins. — El Ministro de Chile celebró una conferencia con el canciller con objeto de convenir los homenajes que se rendirán a la delegación chilena que asistirá a la inauguración del monumento a O'Higgins.

BRASIL

RIO JANEIRO 28. — **Recepción del Ministro sueco.** — El nuevo Ministro sueco, M. Theodor Uaues, presentó sus credenciales con el ceremonial de estilo, cambiando con el Presidente de la República cordiales discursos.

El arbitraje entre Perú y el Brasil. — En la sesión de la Cámara de Diputados fué leída la copia de la convención de arbitraje obligatorio entre el Perú y el Brasil.

En honor de la misión universitaria argentina. — La Federación universitaria brasileña ofreció en honor de sus colegas argentinos un almuerzo en la plaza Lemo. El banquete fué ofrecido por el estudiante brasileño Luis Pinto y argentino Loudet. En seguida fueron leídos mensajes de saludos de los estudiantes brasileños y argentinos.

Hoy se llevará a efecto en el Palace Theatre una función de honor a la delegación universitaria que preside el doctor Leon Suárez. En esta velada se pondrá en escena la comedia modelo escrita por Julián Machado. — (Agencia Americana).

RIO DE JANEIRO, 28.—**Aviación nacional.**—El Gobierno hace los últimos preparativos del campo de aviación militar del ejército, los que tienen 3.600 metros cuadrados de superficie. Muy adelantados se encuentran también los preparativos para la instalación de la fábrica de aeroplanos.

El salón de 1918.—El escultor brasileño Correa Lima fué premiado con medalla de oro en el salón de 1918 de la Escuela de Bellas Artes.

El aniversario uruguayo.—El Senado, a indicación del senador López Gonçalvez acordó un voto de congratulación a la República del Uruguay con motivo del aniversario de su independencia.—(Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO, 28.—**La huelga.**—El diario "La Razón" denuncia que hay una organización terrorista destinada a impresionar a los huelguistas que se proponen aceptar trabajo en el puerto en reemplazo de sus compañeros huelguistas.

Las empresas de tranvías pusieron en conocimiento del Gobierno la bases del aumento de las tarifas para restablecer el tráfico total de sus líneas.

El Ministro de Industria respondió a las Empresas que la base de todo arreglo debe estar sobre la base de la sumisión completa del personal que se ha declarado en huelga, y exige una inmediata respuesta para que el Gobierno pueda adoptar una resolución en el asunto de las tarifas.

Los obreros de las empresas de tranvías han declarado en sus asambleas que están resueltos a continuar la huelga.

La condonación de la deuda con Brasil.— Los estudiantes de agronomía entregaron al Encargado de Negocios del Brasil un artístico pergamino para que se les envíe a sus colegas del Brasil con motivo del tratado de la condonación de la deuda.

Colecta en beneficio de la Cruz Roja.—El 18 de Octubre se llevará a efecto una gran colecta en beneficio de la Cruz Roja Aliada.

Los conflictos obreros.—La comisión permanente legislativa resolvió en su última sesión dirigirse al Ejecutivo pidiendo informes de las medidas adoptadas en los últimos conflictos obreros.

Algo que interesa...
Hacemos a Ud. presente que: LA SASTRERIA SANTA ELENA, San Diego 245, entrega ternos y sobretodos de medida, con telas de la mejor calidad, con sólo $ 20 mensuales. ¡Aproveche Ud. esta verdadera ocasión!
No olvidarse....
San Diego 245. —— San Diego 245
Atendida por su propio dueño.
E. FAIVOVICH E HIJOS
r-30-h

CANAS

Es un hecho irrefutable que la loción "Sin San" no tiene rival para hacer desaparecer las canas y la caspa. Las cualidades sobresalientes de esta loción la ponen de manifiesto las numerosas cartas que se reciben continuamente. He aquí algunas líneas reveladoras hasta la saciedad de los excelentes resultados que se obtienen con el "Sin San":

De Vallenar.—"Recibí carta y encomienda postal llegó conforme, le doy las gracias. Remito giro postal número 502 por $ 31.50, para que tengan a bien remitirme otros tres frascos de loción "Sin San", pues en vista del resultado que he obtenido con su excelente tónico para el pelo, deseo regalar dos frascos y reservarme uno para mí."

De Victoria.—"Con esta fecha remito a Ud. giro número 747 para que me envíe a vuelta de correo otro frasco de loción "Sin San", pues estoy muy satisfecho por su efecto rápido y sorprendente. Créame que mi pelo hacía tiempo que había perdido el brillo y se había puesto canoso a causa de haber estado algo enfermo, y a la primera aplicación de su excelente loción, ví que empezó a tomar un color natural, lo que no había podido conseguir antes."

De Antofagasta.— Abril 19 de 1918.—"Recibí su carta fecha 4 del presente y la encomienda número 31,951, que llegó muy bien. Tengo el agrado de decirles que yo he hecho una gran réclame por la loción "Sin San". La conocí en Puerto Montt por intermedio de un viajero, a quien le pedí un frasco y como quedé muy contenta de sus efectos, la he recomendado mucho en dicho puerto, así como también en Limache y Valparaíso, donde estuve de paseo. Espero colocar los últimos diez frascos que le pedí y hacerle otro pedido."

(Siguiendo la práctica de nuestra casa no damos el nombre de las personas que nos mandan certificados, pues no sería correcto).

Las canas no deben teñirse porque perjudican y tampoco deben dejarse porque avejentan.

La loción anti-canosa "Sin San" devuelve al cabello en pocos días el color que anteriormente se tenía, es una verdadera maravilla, tanto por la eficacia higiénica y tónica, como por el color igual al natural que da al cabello desde el negro obscuro hasta el rubio dorado. Al mismo tiempo que devuelve su color primitivo limpia la caspa y vigoriza la raíz, cesando la caída y estimulando su crecimiento. Las canas no volverán a reaparecer usándola una vez cada ocho días. Frasco 10 pesos. Interior, $ 11.50.

Pedidos y giros únicamente a
CASA FRAPMON
PASAJE MATTE 30. — CASILLA 1609.—SANTIAGO

Gran Duc, Bal Tabarin y Foyer

LA CORBATINERA

ESTADO 266

Tres grandes creaciones en corbatas pura seda.

Unica Casa en Chile en este Elegante Artículo.

Corbatas tejidas, mil colores y dibujos para Elegir a $ 2.90, 3.90, 5.80, 6.90, 7.90, 8.60, 9.60, 10.80, 12.00, 15.00

Comprando más de una, precios de por MAYOR.

Nota.—Regalamos Carnet con 17% de Descuento y un Vals LA CORBATINERA.

Deposito de Fábrica de los acreditados CUELLOS "CORONA".

PUENTE 750.

31-h

Informaciones del País

TARAPACA

IQUIQUE

El vapor inglés "Duende"

Fondea ayer en este puerto. — Trae varias planchas del casco hundidas. — Combate que habría sostenido con un sumergible alemán

Ayer fondeó en Iquique el vapor inglés "Duende", que trae varias planchas del casco hundidas, debido, según se afirma, a que mantuvo un serio combate con un sumergible alemán frente a Escocia.

El capitán asegura que el barco enemigo fué hundido, gracias a un cañón de gran poder con que cuenta el "Duende".

Ha despertado gran interés por conocer esta nave.

Conscriptos licenciados. — En el vapor "Perú" se embarcarán el Viernes los conscriptos licenciados del Regimiento Carampangue, que residen en el sur.

Ferrocarril de Iquique a Pintados. — El acuerdo de la Cámara de Diputados en orden a proseguir los trabajos del ferrocarril de Iquique a Pintados, ha sido recibido con unánime aplauso.

PISAGUA. — **Prisión del Alcalde.** — El juez letrado decretó orden de prisión contra el Alcalde señor Guzmán, por no haber dado oportuno aviso de la fuga del tesorero.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

Salitre y cobre. — En la última semana se embarcaron 244,500 quintales métricos de salitre en los puertos de Antofagasta, Caleta Coloso y Mejillones, y 2 millones 538,000 kilos de cobre.

COQUIMBO

OVALLE. — **Concurso de bellezas.** — El escrutinio del Domingo último en el Concurso de Bellezas dió el siguiente resultado:

Señorita Maudy John, 988; señorita Matilde Salas, 384; señorita Berta Ansieta, 135; señorita María Gallardo, 27; señorita Mercedes González, 22; señorita Ana Bittner, 23; señorita Lila Parry, 12; señorita Amelia Mundaca, 11; señorita Ana Castex, 6; señorita Luisa Härms, 4; señorita Leonor Alvarez, 1; señorita Julia Aracena, 1; en blanco, 8.

SANTIAGO

SAN BERNARDO. — **Círculo Literario-Musical.** — Un grupo de entusiastas señoras de San Bernardo, ha tenido la feliz idea de fundar un centro con el nombre que encabeza estas líneas, cuyo objeto es organizar actos literarios musical y ofrecer conferencias amenas e instructivas a la sociedad de este pueblo.

En su primera reunión, se procedió a elegir directorio quedando este constituído en la siguiente forma:

Secretaria, señora Sara Riesco de Gaymer.

Directoras, señoras: Dolores Vidal de Vielandt, Amalia Vila de Magallanes, Laura Undurraga de Larraín, Clotilde Dávila de Baeza, Elena Ureta de Palacios, Kari Eldkar de Jackson, Amalia de la Plaza de Díaz, Inés Sánchez de Errázuriz, Elvira Ossa de Varela, Cora Elena R. de del Solar, Emma Gandarillas de Undurraga, Adriana Velasco de Ovalle.

ÑUBLE

CHILLAN. — **Exposición.**— El artista don Humberto Rosales Aránguiz ha abierto una exposición de cuadros en que se representan algunas de las innumerables bellezas de la zona austral.

Reparación de caminos. — El Primer Alcalde, Dr. don José María Sepúlveda B., en vista de la urgente necesidad que hay de reparar los caminos de la comuna, ha enviado una nota al Ministerio de Industria y Obras Públicas, en la cual pide autorización para invertir la cuota municipal destinada a ese objeto.

CIGARRILLOS "Maryland Cabinet" Son los mejores

20

CONCEPCION

CONCEPCION. — **Sociedad de Chauffeurs.— Celebración del 1.er aniversario de su fundación.** — Anteayer celebró la Sociedad de Socorros Mutuos de Chauffeurs el primer aniversario de su fundación.

De los números del programa, el más simpático fué, sin duda, la visita que realizaron los chauffeurs a la Casa de Huérfanos, donde repartieron galletas, confites y otros obsequios a los pequeños asilados, los cuales pasaron momentos muy agradables.

ARAUCO

CURANILAHUE. — **Establecimiento de una Caja de Ahorros.**— Ultimamente se abrió en Curanilahue la oficina de la Caja Nacional de Ahorros.

El acto de la inauguración fué presidido por el administrador de la oficina central de Concepción, don Damián Miquel, y asistieron: don Uldarico Arriagada, Primer Alcalde; don Domingo Oyarcaval, don Enrique Muat, don Hugo Gardner, don Jacinto Rifo, don Rogelio Rybert, don Amador Rios, don Fabriciano Sanhueza, don Lucas Vega, don Juan San Martín, Dr. don Andrés Tapia, don Marcos Sanhueza y don Andrés Araos. Excusó su inasistencia por sus muchas ocupaciones don Pedro Blanquier, administrador de la Compañía Los Ríos de Curanilahue, pero ofreció toda su cooperación en favor de la nueva oficina.

El señor Damián Miquel, en breves frases, hizo presente la importancia que tiene para la región el establecimiento de una oficina de la Caja Nacional de Ahorros.

BIO-BIO

LOS ANGELES.— **El ferrocarril a Santa Bárbara.**— Se estima de gran interés la construcción del ferrocarril de Los Angeles a Santa Bárbara, cuyos estudios y planos están terminados desde hace más de cuatro años.

La construcción de este ferrocarril demandaría un gasto de poco más de un millón de pesos tomando en cuenta los puentes de Cholguahue, Coreo y Duqueco, gasto insignificante si se toma en cuenta los grandes beneficios que reportaría y buenas utilidades que dejaría. Tendría una extensísima zona de atracción, comprendiendo la extensa y rica comuna de Santa Bárbara y parte de la de Quilleco en el departamento de La Laja, y la no menos valiosa comuna de Quilaco del departamento de Mulchén. Todos estos campos son centros de gran producción de cereales; existen allí extensos fundos de crianza y engordas de ganado mayor y menor, que aprovecharían el ferrocarril para llevar sus productos a los centros de consumo, resolviendo el difícil problema de los caminos, ya que durante ocho meses del año no se puede contar con ellos. Próximo a Santa Bárbara están los minerales de Quenco, que no pueden explotarse por falta absoluta de medios de transportes a los mercados. Será, pues, este ferrocarril un factor que contribuirá poderosamente al desarrollo de la riqueza particular en una extensa zona de nuestro territorio, estagnadas hoy por falta de vías de comunicación.

CAUTIN

TEMUCO. — **El ferrocarril de Freire a Cunco.** — Las gestiones que se hacen para obtener la construcción de esta vía, se encuentran muy bien encaminadas.

El Ministro del ramo ha prometido todo su eficaz apoyo a la obra.

El proyecto del trazado se encuentra terminado desde algunos años, y sus características son:

Trocha, 1 metro 68 centímetros.

Longitud, 57 kilómetros 553 metros.

Gradiente máxima: 13.63 por ciento.

Radio mínimo de las curvas, 260 metros.

Según la Dirección de Obras Públicas, el ferrocarril de Freire a Cunco es uno de los más importantes de la región austral, tanto desde el punto de vista de fomento de la región, y, en consecuencia, directa del Estado, ya que vendría a valorizar las reservas de terrenos fiscales que existen en la zona de atracción de suyo extensa y apropiada para la agricultura en tal forma que la línea sería productiva a breve plazo.

Concurre, además, en el caso de esta línea, que el Fisco tendría como ahorro el valor de los terrenos del ferrocarril y sus dependencias, el valor de los durmientes, los postes para el telégrafo, de los postes para el cierro y de la madera para el cierro de las estaciones, terrenos y materiales que, según la solicitud objeto de este informe, se comprometen los vecinos a proporcionar gratuitamente.

LIQUIDACION

ALFOMBRAS

DE UNA PIEZA

1.83x1.30 mts., a. . $ 30.00
1.83x1.30 mts., a. . 35.00
1.83x1.30 mts., a. . 40.00
2.75x2.05 mts., a. . 75.00
2.75x2.05 mts., a. . 80.00
2.75x2.05 mts., a. . 85.00
3.20x2.30 mts., a. . 95.00
3.20x2.30 mts., a. . 100.00
3.20x2.75 mts., a. . 110.00
3.20x2.75 mts., a. . 115.00
3.20x2.75 mts., a. . 122.00
3.65x2.75 mts., a. . 140.00

Alfombras, Tripe cortado, 3.65x2.75 mts.

A $ 195

Estas alfombras están en exposición en nuestras vidrieras.

MUEBLERIA IMPERIAL

Calle 21 de Mayo N.o 801

Frente a la calle San Pablo

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

MAGALLANES

PUNTA ARENAS

Fallecimiento del juez señor don Carlos Cerveró A.

Ocurre en la mañana de ayer

DON CARLOS CERVERO A.

Nuestro corresponsal en Punta Arenas nos ha comunicado el sensible fallecimiento del Juez Letrado de esa ciudad don Carlos Cerveró Alemparte, ocurrido en la mañana de ayer.

La muerte del señor Cerveró enluta distinguidos hogares de esta capital y priva a la magistratura de un elemento de gran valía.

Recibido muy joven de abogado, se dedicó con todo entusiasmo al estudio de las cuestiones legales de suerte que al ingresar a la carrera judicial contaba con un bagaje de conocimientos, apreciable, que le fueron de gran utilidad en los cargos de Promotor Fiscal y de Juez.

De una honorabilidad a toda prueba y de temperamento ecuánime, sus fallos se inspiraron siempre en el más elevado concepto de justicia.

Con sobrados motivos su prematuro desaparecimiento ha causado una penosa impresión.

Vidrios Planos

de todas clases y tamaños se venden y colocan por mayor y menor a precios bajos. Consulten precios en

LA VIDRIERIA RUSA

Santo Domingo 1047

entre Bandera y Puente. — Teléfono Ing. 2957. — Casilla 2010.

GRAN REALIZACION DE MARCOS HECHOS IMPORTADOS

Educación

Facultad de Humanidades.--Acuerdos de la última sesión

La Facultad de Humanidades, en la última sesión acordó premiar al profesor señor Julio Saavedra, por su obra titulada "Enseñanza cultural de los idiomas extranjeros".

Designó una comisión compuesta de los señores Antonio Diez, Arístides Aguirre Sayago, para que vigile el funcionamiento de todos los establecimientos de instrucción dependientes de la Facultad, quedando el decano facultado para integrarla una vez que pasen a formar parte de ella los profesores de ciencias biológicas, físicas y matemáticas del Instituto Pedagógico.

Esta misma comisión quedó también encargada de estudiar y proponer la reforma del cedulario par el sorteo del bachillerato de humanidades.

Respecto al informe que se le pidió sobre la ampliación de los estudios de filosofía en las humanidades, se estuvo de acuerdo en que era imposible ampliarlas porque sólo se disponían de dos horas para su enseñanza en el quinto y sexto años.

Este asunto quedó pendiente.

La Facultad acordó, además, pedir al Gobierno el ensanche del edificio del Instituto Pedagógico y mejorar sus instalaciones.

La próxima reunión de la Facultad será el primer Viernes de Octubre venidero.

Pabellón de anatomía. — El Gobierno solicitará del Congreso fondos especiales para la terminación del pabellón de anatomía, de la Escuela de Medicina y ejecución del alcantarillado.

Estas obras son de imprescindible necesidad para la Escuela, y se tendrán que invertir en ellas la suma de $ 160,000.

INSERCION

EXPROPIACIONES EN EL "SAN CRISTOBAL"

RESPUESTA A UN REPORTAJE REMITIDO A "EL MERCURIO" POR DON ALBERTO MACKENNA

INSERCION A PEDIDO DEL SEÑOR LUIS MARTINEZ Y MARTINEZ

En "El Mercurio" del último Lunes se inserta un reportaje remitido por el señor Mackenna, con motivo de las expropiaciones en el "San Cristobal" y que envuelve un ataque a mis derechos sobre el predio y canteras de "Lo Contador".

Como a las 5 1|2 de la tarde de aquel mismo día, yo entregué mi respuesta al reportaje del señor Mackenna y se me prometió que en "El Mercurio" del día siguiente se publicaría.

No se publicó el Martes y—excusando el olvido— me fué prometido que hoy se publicaría mi respuesta.

Tampoco ha aparecido y es por esto que pido a "La Nación" el gran servicio de publicar mañana mi respuesta.

Dice:

"Observaciones a las que ha formulado don Alberto Mackenna con motivo de las expropiaciones en el San Cristobal.

"En la edición de ayer, y entre otras cosas—("El Mercurio" del Lunes 26 de Agosto),— dice el señor Mackenna lo que sigue:... "El señor Martínez sostiene en un artículo publicado ayer Domingo, que sus terrenos no están comprendidos en dicha ley y que no existe un plano que determine la extensión y deslindes precisos del sector que se debe expropiar".

"No he dicho eso mismo. Lo que he dicho es esto: "La ley de 21 de Septiembre de 1917 autorizó la expropiación de los terrenos que se extienden desde el Bosque Santiago hasta el Cerro San Cristobal inclusive, dentro de los deslindes indicados en un plano archivado en la Dirección de Obras Públicas" o, como la ley dice, "dentro de los deslindes que se indican en el plano que se **encuentra archivado** en la Dirección de Obras Públicas".

"Y ese plano no se encuentra archivado en la oficina de la referencia, según allí se ha dicho a las personas que hemos ido a su archivo con el único objeto de ver dicho plano.

"Hay, pues, diferencia.

"Puedo, en cambio, decir que meses antes de dictarse la ley en referencia, el señor Pedro Bannen y mi amigo y vecino don Horacio Manríquez, pusieron en mis manos un plano referente a este proyecto, de 15 de Julio de 1915, y que lleva las firmas de don Alejandro Torres Pinto, de don Ernesto Ríos Talavera y de don Germán Holtheuer. Y de este sí que hay copia y original auténtico a la vista de quien lo solicite en el archivo de la Dirección de Obras Públicas.

"En este plano, que abarca la extensión que se comprende desde "Lo Contador" hasta el deslinde de "La Chacarilla" de don Alberto Riesco, y que demarca el cerro siguiendo los contornos y sinuosidades de los barrios de Bella-Vista y Recoleta, no entra "Lo Contador"; y, por lo tanto, creí confiadamente, honradamente, que mi propiedad no era ni sería afectada por las expropiaciones en proyecto.

"El señor Manríquez me ha dicho últimamente y varias veces, que este plano responde a los deseos de los generadores del proyecto y que no se da cuenta ni le es dado explicar cómo han podido proyectarse caminos sobre "Lo Contador" y sus canteras—a 40 metros sobre estas canteras— y llegar a expropiarme nada menos que 88 hectáreas de su Cerro.

"El señor Bannen dice, sin embargo, y es algo curioso: "Que el plano en referencia,—por él puesto en mis manos o remitido a mi por intermedio del señor Manríquez,—ha sido hecho "**para formar atmósfera**"... y que hay otro plano—de fecha posterior a la ya dicha de 15 de Julio— que abarca mi predio.

"Nada puedo observar al argumento del señor Pedro Bannen; pero me parece que la frase anterior: "**con el objeto de formar atmósfera**"... es algo sugestiva y bien curiosa. Testigos de lo dicho los señores don Francisco Subercaseaux Aldunate, don Ismael Valdés Valdés y don Guillermo Subercaseaux; también el señor Forster don Guillermo.

"Dice el señor Mackenna, como el señor Bannen, que existe otro plano y que ha sido tenido muy en cuenta por los ingenieros Dávila, Izquierdo Phillips y Díaz Garcés. Puede que él exista—nada hay imposible—pero puedo aún decir que el señor Dávila me expresó, y no hace mucho, que no había tal plano y que el trabajo que ha tenido a su cargo ha sido hecho, con mil dificultades, sobre una plancheta del Estado Mayor, amplificada—creo que sin fecha—y cuyos deslindes o líneas que indicaban lo que iba a expropiarse, seguían el trazado del "Canal del Carmen". Concluyendo el Canal y hacia el oriente—chacras "Lo Contador" y "Lo Castillo"—ya no existían líneas de deslindes o demarcaciones sobre la plancheta y le fué necesario dirigirse por las indicaciones que le daban "**las curvas de nivel**" de la plancheta.

"Apelo al recuerdo del señor Rubén Dávila al efecto, y, en caso necesario, al del amigo que en aquella ocasión me acompañaba: don Guillermo Forster.

"Hay aún otros puntos en las observaciones del señor Mackenna que podría tocar y que no toco por temor de alargarme demasiado. Si se me da cabida en "El Mercurio" para nueva ocasión, podría hacerlo".— (Firmado).—**Luis Martínez M.**— Miércoles 28.

EL PISCO Luis Hernández LO VENDE ALFREDO BLANCHARD en BANDERA 176

FARMACIA y DROGUERIA CENTRAL

Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

Una Señora

y su esposo que estuvieron enfermos más de ocho años de las vías urinarias y de la sangre, en cumplimiento de un voto, ofrecen gratuitamente indicar el remedio con que se mejoraron en pocos días.

Dirigir carta a R. C. K., Correo 3, Valparaíso.

z-6-i

BOX

Campeonato de box peso medio-pesado. — El ex-campeón de fuerza de Chile, señor Ignacio Sepúlveda, se encuentra en un riguroso entrenamiento con el fin de disputar el campeonato peso medio-pesado.

Hemos tenido oportunidad de verlo trabajar, y no dudamos que será un verdadero éxito la entrada de este conocido atleta al ring.

Los encuentros de anoche.—Hevia triunfa por puntos. — Ante un escaso público se llevaron a efecto anoche los encuentros Hevia-Rodríguez y A.

La pelea de fondo no tuvo el interés esperado, pues ella se redujo a que Hevia castigara durante todos los rounds y Rodríguez tratando de esquivar el castigo de su contendor. El triunfo correspondió por puntos a Hevia. No podemos menos de dejar constancia de la valentía y dureza de Rodríguez, quien soportó todo el peso de la pelea.

Como preliminar, sirvió una pelea a 10 rounds entre Antonio Núñez y Floridor Pino. Fué esta una pelea interesante en que ambos contendores hicieron un match bien equiparado, logrando Núñez en los últimos rounds demostrar cierta superioridad. El referee dió por vencedor por puntos a Núñez.

Referee del primer match el señor Felipe Zúñiga y del segundo el señor Debezzi.

Dave Mills insiste en su desafío.— Hemos recibido la siguente carta del boxeador Dave Mills:

"Hace algún tiempo fuí desafiado por el boxeador Calvin Respress quien manifestó estar resuelto a sostener conmigo un encuentro de box, después de cumplido mi contrato con el campeón suramericano Heriberto Rojas.

Creo que éste es el momento en que Respress debe mantener su desafío, pues el match que tenía pendiente con Jack Murray se ha efectuado ya, de modo que no teniendo otro compromiso que cumplir, debe respetar lo dicho, de otra suerte llegaría a convencerme que es sólo el miedo la única causa, que no le permite firmar contrato por ahora.

Espero una respuesta franca y categórica para acudir a la hora y lugar que me indique, con el fin de arreglar las bases de la pelea que podríamos realizar el próximo mes. **—Dave Mills".**

Willy Murray v. I. Lillo.—El científico Willy Murray y el valiente boxeador Lillo, sostendrán un encuentro en público—y no en privado, como se ha dicho—en una fecha próxima, en el Teatro Circo Independencia.

Creemos será una pelea interesante, ambos han peleado con el campeón Downey y es este un punto interesante.

Lillo es un hombre fuerte y de gran valor. Sus triunfos son muchos y sobre hombres de mérito. Recordemos la derrota de Lenevé y en este último tiempo su espléndido empate con el campeón Downey. Será un digno rival de Murray.

W. Murray también es otro que ha peleado con el campeón de Chile y si bien es cierto, que fué derrotado fácilmente, nos queda una duda de su actuación, pues, él tiene dos encuentras en que con toda seguridad había sido el ganador.

Con estos antecedentes creemos que será una pelea interesante y que nuestros aficionados podrán asistir a ella sin temor de ser defraudados.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis, E. U. de A.

NEUMATICOS SWINEHART

Lo mejor en neumáticos. Construídos con tramas muy resistentes y goma netamente genuina.

Tenemos listos en todas dimensiones.

MONTVAL & Co.

Automóviles "WINTON", "REO" y "PILOT".

AGUSTINAS 1041 — BAJOS SAVOY HOTEL

GARAGE PROPIO. GARCIA REYES 37

y-23-

BOY-SCOUTS

Directorio provincial de Santiago. — Cítase a los señores comandantes con sus brigadas respectivas en el Cementerio Católico para el Domingo 1.o de Septiembre, con el fin de hacer una excursión a los cerros de Conchalí, donde se pasará revista de aseo y equipo y se ejecutarán trabajos scoutivos.

Tenida: Uniforme con equipo completo.

Rancho: será indicado por los señores comandantes a sus brigadas.

Ambulancia: El servicio de ambulancia irá a cargo de las brigadas Marcos Macuada, N.o 2; e Instrucción, N.o 1, ayudadas de todas las decurias sanitarias.

Las brigadas partirán al mando del suscrito, a las 9.30, hora de scout. — **Corbalán**, comisionado provincial.

Brigada Alcibíades Vicencio. — Se nos ruega citar a todos los scouts de esta brigada para hoy Jueves, a las 6 1|2 P. M., en el Instituto de Educación Física, Morandé 750.

Tenida de civil.

Vida Estudiantil

Centro de Ex-Estudiantes de Ñuble. — Se cita a sesión general ordinaria a los socios de este Centro para hoy, a las 9 1|4 P. M., en Morandé 251. Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que tratar y se recuerda a los socios que deseen efectuar el viaje al sur, el Sábado 31 en la noche, que deben concurrir a inscribirse.

Centro de Estudiantes de Llanquihue. — Se avisa a los socios de esta institución que el viaje de regreso a Osorno se efectuará el Sábado 31 en el nocturno.

Las inscripciones se cerrarán hoy, a las 6 P. M. Las cuotas serán recibidas por los compañeros Arturo Walther y Alvaro Bórquez Solar, de 11 a 12 M. y de 5 a 6 P. M. en el local del Centro, y sólo hasta el Viernes.

Academia Literaria Blest Gana. —Para hoy a las 9 1|2 P. M. está citada a reunión general de socios en su local social, Alameda 884, la Academia Literaria Blest Gana.

REPARACION Y CONSERVACION DE CAMINOS

Suplemento de 550,000 pesos

Los diputados señores Silva Somarriva, Elgueta Sierra, Garcés Gana, Bañados, Ferrada, Reyes, Cruzat y Correa han presentado a la cámara de que son miembros un proyecto de ley que el cual se pide un suplemento de $ 550,000 al presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, en el ítem que consulta fondos para reparación y conservación de caminos.

GASTOS DE REPRESENTACION

El Ejecutivo ha enviado al Congreso un proyecto de ley por el cual se autoriza la inversión de $ 15,000 oro de 18 peniques en los gastos de representación de la delegación oficial del Gobierno de Chile ante la 2.a Conferencia Sud-americana de Higiene, Microbiología y Patología y al 1er. Congreso de Sifilografía y Dermatología anexo al 8.o Congreso Médico de Río Janeiro.

Sobre la moral sexual

La conferencia del Dr. E. Moore

El profesor universitario doctor don Eduardo Moore, dió, anoche en la Universidad Popular Lastarria, una nueva conferencia sobre la moral sexual, dedicada al sexo masculino.

El profesor Moore, desarrolló su extraordinariamente numerosa, entre la que figuraban los cursos superiores de la Escuela Militar y alumnos de las diversas facultades, la cual recibió en forma amena interesantes conocimientos relacionados con la génesis de la vida humana, su desarrollo, sus cualidades hereditarias, su moral, desarrollo de los sentimientos, filosofía del matrimonio, etc., etc.

Se detuvo especialmente en señalar los perjuicios que ocasionaban a la raza las enfermedades de transcendencia social y los medios de combatirlos.

Los asistentes demostraron al conferencista, con prolongados aplausos, el beneplácito e interés que les habían despertado las enseñanzas del profesor.

Mañana de 9 a 10 P. M. pondrá fin a esta serie de conferencias el doctor señor Moore.

Conferencia para damas

El doctor Moore, dará hoy, de 6.30 a 7.30 P. M. otra conferencia solamente, para señoras, en el instituto de Educación Física acerca del mismo tema.

Los alumnos de los cursos superiores de la Escuela de Medicina, desarrollarán próximamente este tema en las sociedades femeninas de la capital.

A su vez los estudiantes de medicina están encargados de propagar y profundizar entre los centros obreros de Santiago los conocimientos generales que sobre esta materia ha tratado el doctor Moore, en la Universidad Popular.

Obras de regadío

Construcción de dos canales derivados del río Laja

Fondos para atenderla

Al Congreso Nacional se ha enviado por el Ejecutivo, un proyecto de ley por el cual se autoriza la inversión de $ 3.455,550 para la construcción, inspección técnica, estudios definitivos y expropiaciones de dos canales derivados del río Laja.

Con ellos se atenderá al regadío de 25,000 hectáreas de terrenos en el departamento de Rere.

TRATAMIENTO DE LA CALVICIE

CASPA, ETC.

Curación radical de las canas sin tinturas.

R. Benguria B.

MONEDA 875 — SANTIAGO
Casilla N.o 2426

BLANCO 939 - VALPARAISO
Casilla 88

z-1-i

"PACIFICO MAGAZINE"

Ha aparecido el número correspondiente al mes de Ago de esta importante revista, con selecto material de lectura y el sumario siguiente:

Retrato de la señorita Raq Lira Santa María. — La nueva ra oficial. — Sonetos (C. Var Solar). (J. B. C.)— Un trág final de baile (Maurice Renar —Los poetas del Ecuador (Ric do Crespo Ordóñez). — El Un mo Hidalgo (Federico Trujillo)— Doña Catalina de Eranzo, la mo ja alférez (A. Díaz Meza). — Conde de Tabara (M. de Fuen lida). — Caridad (Claudio Barr —Mosquetero (Ginés de Alcán ra). — Un amor que se va (Fe nando Gándara Pastor). — El pel vale más. — Los primer hombres en la luna (H. J. We Folletín.

AMAGO DE INCENDIO

A las 8 de la noche de aye hubo un amago de incendio, en imprenta de San Buenaventu situada al pie de la Iglesia de Recoleta Franciscana.

El amago se debió a unos caj nes con paja que se quemaron.

Concurrieron las bombas opo tunamente.

SOCIEDAD CIENTIFICA DE CHILE

La conferencia del doctor Amar

El Martes en la tarde se veri ficó en la Biblioteca Nacional, a te una numerosa y selecta co currencia, la anunciada confere cia del doctor Amaral sobre el i teresante tema "Sífilis adquirida el hogar".

El conferencista disertó bri llantemente acerca de la mater estudiando un aspecto nuevo original que no había sido trata hasta ahora por los profesiona citando hechos concretos de la da diaria del hogar doméstico, la gente pobre y de la más cumbrada, que están expuestas contraer la terrible enfermeda por contagio, descuido, impre sión e ignorancia.

Citó diversos casos de propa gación de la sífilis entre famil respetables, debido exclusivame te al servicio doméstico: amas, vientes, cocineras, lavanderas, e Propuso la creación de una ofi na de exámenes e informes m dicos para nodrizas y servidum bre, a cargo de la Asistencia Pú blica, del Gobierno Local o d cualquiera otra institución, a fi de prevenir estas enfermedades y prestar servicios oportunos y p sitivos a la sociedad de Santiago.

Además de los hechos concre tos citados por el doctor Amara exhibió también fotografías y pi zas anatómicas para comprobar ilustrar sus ejemplos.

Esta conferencia impresionó v vamente a la concurrencia, sob todo al considerar los peligros que se encuentran las familias p la servidumbre contaminada enferma que asiste a las guagu y a los niños, que sirve en los co medores, que hace la comida que está en contacto íntimo c el hogar, sin que se sepa que l van con ellas la desgracia y muerte para muchas generacione

Las conclusiones fueron apr badas con aplausos por los mie bros de la Sociedad Científica d Chile, y además, a petición d profesor de la Universidad de Ch le señor don Evaristo Molina, acordó recomendar a la Ilust Municipalidad de Santiago que h ga imprimir algunos miles de fo lletos con el trabajo concienzudo práctico del doctor Amaral, a fi de repartirlos en las sociedad obreras, en las escuelas, cuartel y en los mismos hogares mode tos o acomodados, con el prop sito de prevenir los terribles ma les de la sífilis, que se transmite fácilmente en la familia por l medios señalados por el disti guido conferencista.

EL FARO CASA DE CENA

RESTAURANT

Reconocida está por su seriedad y precios módicos, aunque sea en altas horas de la noche; no altera sus precios.

SAN PABLO 2384

1.o-i.

TALAJE

Hacienda Viña del Mar.

REÑACA

Muy buen talaje de rulo se ofrece para cualquier número de cabezas y cualquier clase de ganado.

Especial como última etapa de arreos de embarque y venta distante sólo seis kilómetros de Valparaíso.

Ordenes: a su administrador, Don FERNANDO MORANDE Viña del Mar — Reñaca

Casilla 24.—Teléfono 47, Población Vergara

z-7227-20

Quedan algunos Saldos

DE NUESTRA LIQUIDACION DE AYER

En Confección Niños

Son prendas que están a precios ínfimos, y muy interesantes por la clase de los materiales y su esmerada confección.

GATH & CHAVES Ltd.

Sobre las bellezas del sur de Chile

La conferencia del señor Von Erckert

Ayer se efectuó en la Biblioteca Nacional, ante una concurrencia que pasaría de ochocientas personas, la conferencia del señor Von Erckert sobre los lagos, bosques y volcanes de la región austral del país.

A las seis y cuarto en punto, el señor Von Erckert llegaba a la Biblioteca Nacional y pocos minutos después fué presentado a la numerosa concurrencia de señoras y caballeros por el Dr. don Aureliano Oyarzún, en los siguientes términos:

Señoras y señores:

Un antiguo y leal amigo de Chile, residente ya varios años entre nosotros, el señor von Erckert, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Imperio alemán ante el Gobierno de Chile, ha tenido la galantería de ofrecernos la conferencia que vamos a oir esta noche, presentándonos en el aparato de proyecciones los paisajes de los Andes chilenos, explorados por él mismo y que son completamente desconocidos para la mayor parte o para todos los circunstantes.

No es la primera vez que el señor Ministro da una conferencia de esta clase a un público de habla castellana y las da frecuentemente en las sociedades científicas de lengua alemana.

Ha tratado también el mismo tema en Europa.

Recordaré aquí el importante servicio que nos ha prestado en otras ocasiones dando a conocer a nuestro país en una serie de conferencias leídas en el recinto de la Cámara de los Diputados de Prusia, en Berlín.

Estas conferencias que llamaron la atención por su novedad y la esplendidez de las vistas de Chile que exhibió fueron debidamente celebradas y aplaudidas por el público y la prensa alemana.

Nunca han arredrado al señor Ministro las dificultades de los viajes por la cordillera y regiones desconocidas e inhospitalarias de nuestro territorio.

Su entusiasmo por la ciencia y el conocimiento de lugares a veces casi inaccesibles le hicieron vencer siempre toda clase de dificultades, haciéndole posible recoger un material valioso de observaciones.

Sirva de ejemplo a los miembros de la Sociedad de Historia y Geografía la conducta del señor Ministro, quien aún en medio de los azares de la guerra en que está envuelta su patria y de la delicada y difícil misión diplomática que cumple en el extranjero, encuentra ocasión, haciendo honor al espíritu de observación de su raza, para dedicarle tiempo a la ciencia de su predilección. Y esto, señores con tanto mayor razón cuanto que hay en Chile miles de problemas de esta naturaleza que resolver."

El señor Von Erckert empezó por agradecer al público su concurrencia a su disertación en la que daría a conocer puntos del todo ignorados en este país que ama y conoce desde Arica a la Tierra del Fuego. La mitad, por lo menos de las vistas que se proyectarán han sido tomadas por el mismo y son de lugares hasta ahora muy poco visitados por los turistas. Se ha hablado, dijo, mucho en este tiempo de turismo entre nosotros. Yo celebro sinceramente esta afición. Es partidario entusiasta de los parques nacionales. Ha viajado mucho; conoce las bellezas de otros países; pero las de Chile las encuentra dignas de competir victoriosamente con las más celebradas de Europa, del Japón, etc. Esta que es una verdad visible para el extranjero se ha abierto paso solo últimamente en Chile, Se felicita de ello con toda sinceridad.

A continuación de estas palabras preliminares, se proyectaron más de ochenta vistas, sobre las cuales el señor Von Erckert discertaba brevemente y que fueron calurosamente aplaudidas, sobre todo, las de los volcanes Llaima, Osorno, Villarrica, y algunas de las cumbres andinas, visibles desde Santiago y de las caidas del laja.

VERMOUTH CINZANO, MARTINI ROSSI

Venden:

Luis Luxardo y Cía

VALPARAISO

Agente:

SANTIAGO VACAREZZA

Santa Lucía 328. - Santiago

y-2-1

ENCAJES

EN LIQUIDACION

Por conclusión de

El Encaje Italiano

Estado N.o 286, se realizan todas las mercaderías.

JOSE MARCOS V.

z-5-1

Protección a la Infancia

La colecta del 4 de Septiembre

En días más, el 4 de Septiembre próximo, se efectuará en esta capital la colecta que en favor del Patronato de la Infancia se lleva a cabo todos los años por esta misma época.

Conocidos son ya los altruistas fines que persigue esta benéfica institución, que con el concurso de todos tiende la mano a la juventud desvalida, a la niñez, a todos esos pequeños que, a no ser por su acción humanitaria y patriótica, morirían víctimas del medio, la miseria y el hambre.

El pueblo de Santiago lo ha comprendido así, porque siempre da muestras de desprendimiento y de ayuda a aquellos que piden un óbolo para conservar muchas vidas de niños que son el porvenir de mañana.

El Día de los Niños Pobres es el de las más puras exteriorizaciones de amor, tal es en verdad el espíritu que creó también los diversos establecimientos sostenidos por el Patronato.

Como un dato ilustrativo de la labor que desarrolla el Patronato, apuntaremos la cifra correspondiente al total de niños atendidos en los últimos doce meses, y que alcanzó a 7,450.

Los gastos, durante este mismo período, se calculan en $ 400,000, y sólo cuenta la institución con una entrada de $ 175,000.

La obra del Patronato es obra de transcendencia social. Los que la han apreciado debidamente y están al tanto de lo que significa la diferencia de las cifras antes anotadas, no dudamos que responderán a la medida de sus fuerzas a este llamado de bien en favor de los niños, a este pedido que habrá de significar recursos para la continuidad de la obra más bella y de mayor importancia a que pueden contribuir todos los ciudadanos.

◆

CUARTEL DEL ESMERALDA

Se abrieron las propuestas solicitadas para ejecutar el alcantarillado en el cuartel del Regimiento Esmeralda, de guarnición en Antofagasta.

Se presentaron los señores Manuel Jerez, quien ofreció hacer el trabajo por $ 58,789, y Santiago Avendaño, por $ 63,250.

Protección a la industria

CARBONIFERA

La sesión de hoy de la Alta Comisión de Gobierno

Hoy Jueves, a las 6 de la tarde celebrará sesión la Alta Comisión de Gobierno, para continuar el estudio de las medidas de protección a la industria carbonífera.

Marinos españoles

La oficialidad del "Isla de Panay" llega anoche a esta ciudad

En el expreso de anoche arribaron a esta capital, el capitán señor Giberman y los oficiales del barco español "Isla de Panay", al ancla en el vecino puerto.

En la estación Mapocho esperaba a la distinguida oficialidad un grupo numeroso de la colonia ibérica, encabezado por sus personalidades más descollantes, quienes recibieron a los viajeros en medio del mayor entusiasmo, siguiendo después hasta el Círculo Español, en donde se hizo las presentaciones de estilo.

El presidente del Círculo les invitó a beber una copa de champaña, brindándose por la patria ausente, y departiendo en seguida en medio del mayor regocijo.

Hoy a medio día, un grupo de miembros de la colonia española ofrecerá a los distinguidos huéspedes un almuerzo en el Club de la Unión.

En la noche, el Directorio del Círculo Español ofrecerá un gran baile social en honor de los distinguidos huéspedes.

Por la premura de tiempo, ha sido imposible enviar invitaciones a las familias de los socios. Se les ruega encarecidamente la asistencia.

El Ministro de Francia en Chile

Se embarca en dirección a nuestro país

Se ha embarcado en Francia en dirección a Chile, el nuevo Ministro de ese país ante nuestro Gobierno, M. André Gilbert.

El señor Gilbert viaja vía Canal de Panamá y llegará a Valparaíso a mediados del próximo mes.

◆

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD

El Ministerio de Hacienda ha dado su aprobación a las reformas introducidas en los estatutos de la Compañía General de Electricidad.

La Compañía ha acordado aumentar su capital de 3 a 4 millones de pesos.

◆

BARRIO SAN MIGUEL

Otra nueva fábrica

En la calle de María Auxiliadora, entre Miguel Rafael Prado y Don Bosco, se comienza a instalar una fábrica de muebles, puertas y ventanas, de todo lo concerniente a la Obra de Carpintería.

Por de pronto, se ocuparán unos 20 operarios para comenzar, y cuando estén las maquinarias montadas y la instalación completa, será aumentado el número de operarios que diariamente se necesitarán para el fácil desarrollo de la fábrica.

Ya con esta nueva industria, aunque en comienzo, son tres los establecimientos que vienen a dar más vida a este tranquilo y progresista barrio San Miguel, donde la mayoría de sus habitantes son pequeños propietarios.

◆

MINISTRO DEL URUGUAY EN CHILE

Como informamos ayer, hoy a medio día llegará a Santiago el nuevo Ministro del Uruguay en Chile señor don Francisco Ramos Montero. En la Estación Mapocho será recibido a nombre del Gobierno por el Introductor de Diplomáticos señor Enrique Antúnez Cazotte.

Consejo de Estado

La sesión de ayer

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República, y con asistencia de los consejeros señores: Balmaceda, Barí, Fóster R., Lazcano, Maira, Rivas Vicuña, Villalobos, Yáñez y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional.

El que autoriza las inversiones que se indican en los siguientes gastos del Congreso:

En gastos generales de secretaría y otros de la Cámara de Diputados, $ 80,693.65.

En la publicación de las sesiones de la Cámara de Diputados, 15,000 pesos.

En el pago de la cantidad adeudada por la secretaría del Senado, por gastos de publicación, de sesiones, $ 98,905.90.

La misma ley concede un suplemento de $ 60,000 al ítem 3,858 y uno de $ 40,000 al ítem 3862 del presupuesto del Interior.

El que declara de utilidad pública una faja de terreno de 38,000 metros cuadrados para la apertura de un camino de acceso a la estación Sagllué, del Ferrocarril de Osorno a Puerto Montt.

El que autoriza la inversión de $ 750,000 en la construcción de un edificio destinado a la instalación y funcionamiento de los juzgados de letras, de la Delegación Fiscal de Salitreras y de los servicios de Correos y Telégrafos de la ciudad de Antofagasta.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que crea el Banco Privilegiado de Chile.

El que reglamenta las Bolsas de Comercio.

El que autoriza el cobro de las contribuciones y el que autoriza al Presidente de la República para anticipar la suma de $ 400,000 a la Municipalidad de Viña del Mar, cantidad que se invertirá exclusivamente en las obras de defensa de las playas de esa ciudad y en las reparaciones del pavimento destruído, adyacente a esta defensa, salvó su voto el señor Rivas Vicuña.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para Ministro de la Corte Suprema, señores don Elías de la Cruz Labarca, don Exequiel Figueroa Lagos y don Juan Crisóstomo Herrera.

Para Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, señores: Humberto Bianchi, Alfredo Larenas y Eulogio Robles, que obtuvieron ocho votos el primero y seis los otros dos. Se abstuvo de votar el señor Yáñez. Resultaron también dos votos por el señor Darío Navarro Campos y uno por los señores Nicolás 2.o Briceño y Alejandro Escobar.

Prestó su acuerdo para que se pidan propuestas públicas con el objeto de explotar los granos existentes en el islote Los Pájaros y otros situados entre la bahía de Coquimbo, por el norte y la desembocadura del río Limarí por el sur.

Prestó su acuerdo para que se aprueben las reformas de las ordenanzas de la Municipalidad de Valparaíso, sobre expendio de bebidas alcohólicas y sobre expendio de alimentos y bebidas.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas:

Sociedad de Instrucción Popular del departamento de Coquimbo, Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de Instrucción Primaria del departamento de San Fernando y Sociedad de Empleados de Comercio del Departamento de Antofagasta, con la declaración propuesta por el señor Fiscal.

Dr. C .VALENCIA C.

DENTISTA

Santo Domingo, 1280.— Ayudante rPotésis Escuela Dental.—Puntualidad y eficiencia.

LAS BOLSAS DE COMERCIO

Y EL PROYECTO SOBRE SU LEGISLACION

COMO SE ESTIMA EL PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA

VIENE A LLENAR UNA SENTIDA NECESIDAD

CONVENIENCIA EN REFORMAR LA PARTE QUE SE REFIERE A LOS CORREDORES TITULADOS

CON EL PRESIDENTE DE LA BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO, SEÑOR DON ONOFRE CARVALLO

En el deseo de conocer cómo se apreciaba en los círculos bursátiles el proyecto de ley presentado por el señor Ministro de Hacienda, entrevistamos ayer al presidente de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, señor don Onofre Carvallo, quien se prestó con toda buena voluntad para acceder a nuestra petición.

—Este proyecto, en general, ha venido a llenar una sentida necesidad, nos dice; pero habríamos preferido que el señor Ministro, antes de presentarlo a las Cámaras hubiera pedido referencias tanto a la Bolsa de Valparaíso como a la de Santiago. Habríamos pedido hacerle muchas indicaciones útiles que la práctica nos ha enseñado y que no figuran en su proyecto.

El público, continúa el señor Carvallo, no está impuesto del rol que desempeñan las Bolsas de Comercio ni de su constitución misma. Se estima, generalmente, que estas instituciones tratan de entorpecer toda medida legislativa en su funcionamiento, lo cual no es efectivo. Para probar que no hemos deseado nunca substraernos a la legislación, bástame decirles que no hace tres meses la Bolsa de Corredores de Valparaíso envió al distinguido estadista, don Eliodoro Yáñez, una de las personas más entendidas en cuestiones comerciales y tributarias, un proyecto completo de legislación bursátil para que lo estudiara.

La Bolsa de Valparaíso está compuesta por 65 accionistas que poseen una acción cada uno, acción que se cotiza hoy en ciento cuarenta mil pesos.

Estas acciones, desde el momento de ser adquiridas por cualquier corredor, se constituyen en prenda a favor de la Bolsa y esta institución le abre al corredor un crédito en su oficina de garantías por 25 mil pesos y el saldo del valor de la acción, o sea 115 mil pesos, no se toma en cuenta para las operaciones del corredor y constituyen para éste un fondo de reserva que le sirve en cualquiera dificultad en que pueda encontrarse. Esto, sin perjuicio de las garantías que la Bolsa pide, en conformidad con su reglamento.

Para probar en qué forma ha funcionado nuestra Oficina de Garantías, bastaría indicar que a veces estas garantías han subido a más de 7 millones de pesos en dinero efectivo, bonos y acciones de primera clase, y desde que funciona esta oficina no ha habido ningún fracaso comercial en la Bolsa.

—¿...?

—Es motivo de orgullo tanto para la Bolsa de Valparaíso como para la de Santiago, el que la mayor parte de las disposiciones contenidas en el proyecto del señor Ministro de Hacienda y sobre todo la parte que se refiere a las garantías, hayan sido copiadas de los reglamentos que la Bolsa tiene en vigencia desde hace más de cuatro años, reglamentos que la Bolsa ha dictado tanto en resguardo de sus socios como del público en general.

Lo que el señor Ministro le ha agregado y que surtió magnífico efecto es la constitución de la prenda de los valores entregados en garantía, según el artículo 30. Esta disposición no fué posible establecerla en nuestros reglamentos, por que ella debe ser materia de una ley.

Los corredores titulados

En cambio, me llama la atención en el proyecto del señor Ministro de Hacienda, la ingerencia que da a los corredores titulados en las operaciones de bolsa. Debe señalarse especialmente el artículo 16 del proyecto.

Como se sabe, estos puestos son dados por el Gobierno y se comprende el peligro que ofrece el nombramiento de personas que no reunan las condiciones requeridas para estos cargos.

Yo entiendo que un corredor titulado que quisiera venir a operar en la Bolsa de Corredores de Valparaíso, tendría que cumplir con sus reglamentos y estatutos, es decir, principiar por hacerse accionista, previa aceptación por el directorio y por la junta general de accionistas, convocada con ese único objeto.

De no ser así, no podría admitirse que un extraño se introdujera en una sociedad anónima, sin derecho ninguno, puesto que, desde el edificio en que estamos, todo pertenece en la Bolsa a sus 65 accionistas, a los cuales cualquier corredor titulado puede no serles persona grata por la clase de clientela que pudiera traer, por los negocios que puede desarrolar o por muchos otros motivos.

Más acertado me parece que aquellos que se interesen por el nombramiento de corredores titulados principien por hacerse socios de la Bolsa y después tener derecho a entrar en esta casa, soliciten su nombramiento al Gobierno.

El gran paso dado en el proyecto del señor Ministro de Hacienda, es el de haber venido a dar carácter legal a las operaciones a plazo, carácter en que ya es reconocida esta clase de operaciones en la legislación de todos los países más adelantados de Europa.

Si se estiman las declaraciones que acabamos de hacer, el proyecto del señor Ministro de Hacienda viene a llenar una sentida necesidad y su implantación la consideramos muy conveniente para nuestra institución, concluyó diciéndonos el señor Carvallo, a quien agradecimos cordialmente sus interesantes observaciones.

Celebración de las fiestas patrias

El Gobierno determina que las festividades se desarrollen dentro de los días 18 y 19 de Septiembre. —Forma en que se realizarán algunas fiestas oficiales.

El Gobierno ha determinado que en lo sucesivo el programa de fiestas patrias se desarrollen dentro de los días 18 y 19 de Septiembre, en beneficio de los obreros y gente de trabajo, debido a que generalmente las festividades se prolongaban hasta el día 20 con evidente perjuicio.

Con este motivo, se ha dispuesto que el Te-Deum que todos los años se verificaba el día 18 a las 2 de la tarde en el templo Metropolitano, el próximo mes tenga lugar a las 11 de la mañana.

A este acto concurrirán a rendir honores al Presidente de la República, únicamente las tropas de infantería, al mando del Inspector del arma.

Terminada la ceremonia, el Presidente de la República regresará a la Moneda acompañado de los señores Ministros de Estado y las tropas volverán a sus respectivos cuarteles, suprimiéndose así el desfile que anualmente se llevaba a efecto por frente al Palacio de Gobierno.

Tampoco concurrirá a cumplimentar al Presidente como en años anteriores las diversas personalidades que asistían al Te-Deum.

El mismo día a las 13 horas, el Presidente de la República y Ministros de Estado se dirigirán al Club Hípico a presenciar las carreras oficiales que tendrán lugar en ese Hipódromo, suprimiéndose con esto, uno de los números oficiales que figuraba en los programas de todos los años.

A las 20 y media del mismo día, el Presidente de la República ofrecerá un banquete al Cuerpo Diplomático residente.

A las 21 y media, el Presidente de la República, Ministros de Estado y Cuerpo Diplomático, se dirigirán desde el Palacio de la Moneda hasta el Teatro Municipal para asistir a la función de gala que dará la Compañía de ópera.

El día 19 a las 14, el Presidente de la República y Ministros de Estado escoltados por un escuadrón de carabineros, se dirigirán al Parque Cousiño a revistar las tropas de la guarnición.

Se ha dispuesto que a este acto concurran todas las tropas sin excepción.

Por la noche, el Presidente ofrecerá en el Palacio de la Moneda un banquete a los jefes del Ejército.

◆

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Jueves 29, a las 6 P. M., la sección de Historia de esta sociedad celebrará sesión en la Biblioteca Nacional. El señor Enrique Villamil Concha leerá un estudio sobre la Vida del general Blanco Encalada.

La entrada es libre.

Ministros de Corte

Nombramiento de los señores de la Cruz y Bianchi

Ministros de la Corte Suprema y Corte de Apelaciones de Concepción, han sido nombrados por el Ministerio de Justicia los señores Elías de la Cruz Labarca y Humberto Bianchi Valenzuela respectivamente.

Obras portuarias de Antofagasta

Se determina la forma como se harán los pagos al constructor

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de haber sido firmado por el Presidente de la República el decreto dictado por el Ministerio de Hacienda sobre la ejecución de las obras de mejoramiento del puerto de Antofagasta.

En vista de no haberse cubierto el empréstito de un millón 700 mil libras esterlinas lanzado en el extranjero por el Gobierno para la realización de esos trabajos, el Ministerio de Hacienda ha agregado al decreto que nos ocupa, un sexto artículo, en el cual se estipula que la forma de pago de las obras contratadas se hará consignándose anualmente en la ley de presupuestos de gastos de la Administración Pública los fondos del caso, o por medio de Vales del Tesoro.

◆

TRASLADO DE REOS A LA PENITENCIARIA

Informamos ayer que el Ministerio de Justicia había dispuesto que se llevara a efecto el traslado de los reos del Presidio Urbano a la Penitenciaría, con el objeto de ceder el local que actualmente ocupan para que se prosiga la construcción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Durante el día de ayer se trasladó una parte de los reos.

◆

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ

El Ministerio de Ferrocarriles recibió un telegrama, en el que se le comunica que anteayer, a la 1 y media de la tarde, fondeó en Arica el transporte "Angamos", que conduce cien carros planos adquiridos en Norte América para el servicio del ferrocarril de Arica a La Paz.

HOY. DIA DE MODA

RESTAURANT DEL

CLUB RADICAL

MENU

ALMUERZO:

Lengua con mayonesa,
Caldillo de choritos,
Congrio frito,
Tallarines de la casa,
Chateaubrain con papas fritas,
Panqueque,
Café,
½ Vino Atacama.
$ 3 cubierto.

EXTRAS:

Alcachofas,
Perdices,
Sesos,
Mariscos,
Erizos,
Choros,
Jaivas.

x-7313-29-h

La negociación salitrera

Aún no ha quedado definitivamente terminada

En los círculos bursátiles, se decía en la tarde de ayer, que el Gobierno había recibido un cablegrama de nuestro Ministro en Londres por el que lo informaba respecto a la negociación en que se hayan empeñado los salitreros chilenos por intermedio del Ministro de Hacienda, y el Gobierno británico, referente a la adquisición por parte de este último de 15.000,000 de quintales de nitrato.

No ha quedado aún definitivamente resuelta esta negociación, y en este sentido habría sido informado el Gobierno.

Como se sabe, a la última proposición hecha por los salitreros chilenos han respondido los ingleses ofreciendo 13.3 chelines por el salitre ordinario y 13.9 por el refinado, en vez de 13 por el ordinario y 13 1|2 por el refinado que solicitaban nuestros industriales.

Pro víctimas israelitas de la

GUERRA

El concierto de hoy en el Centro Español

En los salones del Centro Español tendrá lugar esta noche el Concierto Kermesse pro víctimas Israelitas de la guerra. Al concierto seguirá un gran baile amenizado por una buena y escogida orquesta.

Damos a continuación el programa que consta de escogidos números de música, declamación y canto:

Primera parte.—1 Obertura por la orquesta.—2 Disertación por el señor Mauricio Faivovich. — 3. Chopin, Marcha Fúnebre, por la orquesta en homenaje a los caídos en la guerra. —4. Las víctimas de la guerra, trabajo literario por el joven Angel Faivovich.—5 Soro, Andante Apassionato, piano por la señorita María Rallett.—6 Vieuxtemps, Reverie, violín por el señor Oscar Valdivia, acompañado al piano por la señorita María Rallett.—7 Puccini, Manon Lescaut, por el tenor señor Ludovico Muzzio.

Segunda parte.—8 Mendelssohn, Canción de primavera, piano por la señorita Rebeca Faivovich.—9 Puccini, Madame Burttefiay, canto por la soprano señorita Cándida Pica, acompañada al piano por la señorita María Rallett.—10 La huelga de los Herreros, declamación por el joven Enrique Faivovich. — 1 Schuman, Final de los estudios sinfónicos, piano por la señorita Juanita Lijavetzky.—12 Branz, Danza, violín por el señor Ricardo Vásquez, acompañado al piano por la señorita Rebeca Faivovich.—13 Andrea Chenier, canto, por el barítono señor Emmanuel Martínez.

NIÑITA PERDIDA

En la segunda Comisaría se encuentra desde anteayer una niñita que fué llevada a esa sección por haberse extraviado en la calle.

La niñita que lleva una piel ploma en el cuello y cuyo nombre es Aida del Carmen Rojas Quiroga, tiene mas o menos 7 años de edad.

◆

COMISION DE BELLAS ARTES

El Ministerio de Instrucción ha dictado un decreto designando a los señores Emilio Jequier, Carlos Lagarrigue, Onofre Jarpa, Pedro Rezcka y Rafael Correa para que integren la Comisión permanente de Bellas Artes.

Las personas que en la actualidad componen esta Comisión, al tener conocimiento de la designación hecha por el Ministerio de Instrucción en los señores arriba citados, presentaron la renuncia de su cargo.

Con este motivo el señor Aguirre Cerda les dirigió una nota pidiéndoles retiren su renuncia, manifestándoles que el Gobierno aprecia debidamente la labor que desempeñan en el seno de ese cuerpo fiscalizador.

◆

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Celebración del octavo aniversario

Hoy a las 6 P. M., celebrará esta institución una sesión especial en conmemoración del octavo aniversario de su fundación.

En esta sesión se entregará a los favorecidos señores Roberto Opazo, Juan Charlin y Alfredo Lucero los premios "Al Mérito", "Al Trabajo" y "Agronómico" respectivamente que hace poco el directorio les otorgó en conformidad al reglamento, como profesionales distinguidos a los dos primeros y como mejor alumno del Instituto Agrícola al último.

El profesional argentino señor Arrollo dará una conferencia sobre "La enseñanza agrícola en la República Argentina.

Esta sesión será pública y la asistencia libre sin necesidad de invitación.

La Higiénica VACUUM CLEANER

Limpia, lava alfombras, encera pisos. Pintura, aseo general de casas.

HUERFANOS 825 :-: CASILLA 535 :-: TELEFONO 646

LA HACIENDA PÚBLICA

EXPOSICION HECHA AYER EN LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS, POR EL MINISTRO DE HACIENDA

Honorable Comisión:

Tengo el honor de daros cuenta del estado de la Hacienda Pública que debe servir de antecedente a la preparación de los presupuestos para 1919.

Se ha tomado como base para este estudio la situación fiscal al 30 de Junio de 1918.

Saldos de 1917

El resultado económico fiscal de 1917 dejó un superávit en oro de $ 22.946,178.11 y un superávit en billete de $ 18.856,472.26.

Abonando estos saldos al déficit que arrojó el Balance de Caja de 31 de Diciembre de 1916 tendremos el siguiente resultado:

Déficit en oro de 1916	$ 34.383,017.64
Superávit en oro de 1917	22.946,178.11
Déficit en oro para 1918	$ 11.436,839.53
Superávit en billete de 1917	$ 18.856,472.26
Déficit en billete de 1916	9.121,911.09
Superávit en billete para 1918	$ 9.734,561.17

Si estimamos el sobrante en billete al 50% el déficit general de Caja en 31 de Diciembre de 1917 habría sido de $ 4.947,132.48 pesos oro.

Continuando un régimen de severa economía se podría contar en el presente año con los recursos necesarios para cancelar este déficit, cubrir los presupuestos y leyes especiales de gastos y atender a los compromisos pendientes de años anteriores.

Ejercicio financiero de 1918

Gastos presupuestos

La Ley de Presupuestos para el presente año arrojó un total de $ 206.994,237.87 en billete y de $ 64.889,665.63 en oro.

Deduciendo de estas cantidades los gastos que se cubren con leyes especiales que ascienden a $ 10.572,620 billete y $ 19.620,330 oro, el presupuesto de gastos ordinarios que debe ser atendido con entradas también ordinarias es de $ 196.421,617.87 billetes y $ 45 millón 235,664.37 oro.

Como las entradas ordinarias fueron calculadas por la Honorable Comisión Mixta en $ 123,100 mil billete y $ 96.505,000 oro resulta un déficit de $ 73.321,617.87 en billete y un superávit de $ 51 millón 235.664.37 oro.

Gastos de leyes de 1917 y 1918

A más de los gastos presupuestos los hay provenientes de leyes dictadas en 1917 después de la presentación del proyecto de presupuestos que han debido seguir invirtiéndose en el presente año y de leyes dictadas en el presente año todas las cuales deben cubrirse con entradas extraordinarias.

Las primeras ascienden a $ 779 mil 769.35 billete y a $ 578,984.12 oro.

Las segundas suman $ 7.170 mil 962.61 billete.

Proyectos pendientes

Existen pendientes de la resolución del Congreso Nacional desde 1917 diversos mensajes de los distintos ministerios algunos de los cuales representan posibles compromisos; pero que, en su mayoría corresponden a compromisos efectivos y será necesario disponer de recursos para satisfacerlos una vez sancionadas las leyes que los autoricen.

Entre estos se encuentran las Cuentas Pendientes que forman una deuda flotante del Estado que es indispensable pagar cuanto antes porque su existencia afecta a la seriedad y al crédito del Estado. El Tribunal de Cuentas practica actualmente un prolijo examen de todas estas cuentas cuyo monto excederá seguramente de los $ 5 millones 445,629 valor del Mensaje presentado en 1917; pero el aumento podrá compensarse con los proyectos que no han de despacharse probablemente.

La totalidad de estos mensajes llega a $ 7.743,831.04 billete y $ 2.161,460.78 oro.

Los mensajes enviados por el Gobierno en el presente año alcanzan a un gasto total de $ 2 millones 775,784.36 y $ 404,408.39 oro.

Además, en proyectos de origen parlamentario hay ya gastos autorizados por $ 830,700 billete.

Según esto los gastos que deben ser atendidos con las rentas ordinarias son los siguientes:

	Billetes	Oro
Presupuesto	$ 196.421,617.87	$ 45.269,335.63
Leyes de 1917	779,769.35	578,984.12
Leyes de 1918	7.170,962.61	
Mensajes de 1917	7.743,831.04	2.161,460.78
Mensajes de 1918	2.775,784.36	404,408.39
Mociones de 1918	830,700 —	
Total	$ 213.722,665.23	$ 48.414,188.92

Entradas

El cálculo de entradas que sirvió de base a la Comisión Mixta para los presupuestos del presente año fué el siguiente:

Oro

Salitre 55.000,000 qq.	$ 85.555,000
Yodo y Bórax	1.500,000
Faros y balizas	700,000
Producto ley 3201	5.000,000
Derechos consulares	2.000,000
Entradas de tesorerías	1.000,000
Agua potable de Santiago	750,000
	$ 96.505,000

Moneda corriente

Internación y almacenaje, 45 millones menos 15% (ley No. 3066)	$ 38.250,000
Recargo de 40%	15.300,000
Encomiendas postales	1.800,000
Resguardos de cordillera	700,000
Movilización de bultos	1.500,000
Papel sellado, timbre y estampillas	7.800,000
Alcoles, vinos y cervezas	8.000,000
Tabacos	8.300,000
Contribución de haberes	14.400,000
Contribución de bancos	1.150,000
Correos y telégrafos	7.500,000
Compañías de Seguros	700,000
Deudores de remates de terrenos	300,000
Intereses de empréstitos municipales	2.400,000
Entradas de Tesorerías	3.300,000
Arriendo Tierra del Fuego	1.400,000
Arriendo terrenos magallánicos	500,000
Ferrocarril de Arica a La Paz	3.000,000
Venta de terrenos fiscales	300,000
Contribución de herencias	1.000,000
Alcantarillado de Santiago	1.300,000
Flete de naves	4.000,000
Total	$ 123.100,000

Comparando con este cálculo el rendimiento de las entradas en el primer semestre del presente año, nos dá el siguiente resultado:

	CORRESPONDE		DIFERENCIAS	
ORO	1|2 cálculo de la Com.	Entradas efectivas habidas	Aumento	Disminución
Salitre	$ 42.777,500			
Ley 3201	2.500,000	$ 49.146,006.74	$ 3.868,506.74	$
Yodo y bórax	750,000	612,929.37	....	137,070.63
Faros y balizas	350,000	383,279.68	33,279.68	
Derech. consulares	1.000,000	1.519,302,92	519,302.92	
Tesorerías	500,000	5.137,521,79	4.637,521.79	
Totales	$ 47.877,500	$ 56.799,040.50		
Cuentas que se abonan al fin del año. Agua Pot. Santiago	375,000	375,000.00		
Total oro	$ 48.252,500	$ 57.174,040.50	$ 9.058,611.13	$ 137,070.63
BILLETE				
Internac. y almacenaje	$ 19.125,000	$ 20.973,085.12	$ 1.848,085.12	
Recargo de 40 o|o	7.650,000	11.868,633.16	4.218,633.16	
Encomiendas postales	900,000	797,046.77	....	102,953.23
Resgdo. de Cordillera	350,000	1.342,590.66	992,590.66	
Movilización bultos	750,000	848,731.14	98,731.14	
Papel, timbre y estampillas	3.900,000	3.707,785.40	....	192,214.60
Alcoholes	4.000,000	2.951,646.38	....	1.048,353.62
Tabacos	4.250,000	4.226,732.38	....	23,267.62
Haberes	7.200,000	3.863,471.38	....	3.336,528.62
Contribución bancaria	575,000	677,221.92	102,221.92	
Correos y Telégrafos	3.750,000	3.625,348.68		124,651.32
Comp. Seguros	350,000	399,257.24	49,257.24	
Int. emprést.	1.200,000	573,664.86		626,335.14
Tesorerías	1.650,000	2.363,156.21	713.156.21	
Arr. Fuego	700,000	342,145.67		157,854.33
Arr. Magallanes	250,000	15,960.00		234,040.00
Cont. de herencias	500,000	756,572.38	236,572.38	
Alcantarillado de Santiago	650,000	1.293,709.26	643,709.26	
Arrend. Naves	2.000,000	595,734.48		1.404,265.52
Totales	$ 59.750,000	$ 61.402,493.09		
Cuentas que se abonan a fin de año: Deudores remate	150,000	150,000.00		
Ferr. Arica	1.500,000	1.500,000.00		
Venta terrenos fiscales	150,000	150,000.00		
Total billete	$ 61.550,000	$ 63.202,493.09	$ 8.902,957.09	$ 7.250,464.00

Las entradas en oro manifiestan un aumento en el semestre sobre lo calculado de nueve millones de pesos que proviene de las entradas de aduana y de reintegros de gastos hechos en años anteriores en la construcción de buques, sueldos e intereses. La primera de estas causas de aumento puede mantenerse, si como es de esperarlo no disminuye la exportación de salitre; más no así la segunda que ya no vuelve a repetirse.

Las entradas en billete acusan un aumento en el semestre sobre lo calculado de $ 1.652.493.09.

Como puede verse en el cuadro este aumento se debe principalmente a los derechos de internación y al recargo que, estimado al 40o\|o no ha sido inferior al 50o\|o en su término medio.

Debe tenerse presente, sin embargo que la disminución considerable que se nota en la "Contribución de Haberes" $ 3.336,528.62, proviene casi en su totalidad del atraso con que se ha cobrado este impuesto en el presente año, debido a la promulgación tardía de la Ley de Presupuestos que autorizó su cobro, de modo que en el segundo semestre tendrá un aumento considerable.

Algunos otros de los renglones en que se notan disminuciones de importancia corresponden a cuentas de valor fijo que deben ser enteradas en el año, como los "Intereses de Empréstitos Municipales" y "Arriendos".

Las "Entradas de Tesorerías" seguramente serán inferiores en el segundo semestre, porque los reintegros que han contribuido principalmente al aumento habido en el primer semestre no se repiten en la misma proporción.

Con estos antecedentes se puede fundadamente calcular que las entradas de 1918 llegarán a los siguientes totales:

Entradas en oro:

Primer semestre: $ 57.174.040.50.

Segundo semestre: $ 52.000.000.00.

Total en el año: $ 109.174.040.50.

Entradas en billete:

Primer semestre: $ 53.202.493.09.

Segundo semestre: $ 69.000.000.00.

Total en el año: $ 132.202.493.09

Demostración

Ascienden las entradas en oro a $ 109.174.040.50, y los compromisos que deben satisfacerse en esta clase de moneda a $ 48.414.188.92, quedando en consecuencia como sobrante en oro $ 60.759.851.58.

Las entradas en billetes son $ 132.202,493.09.

Sobrante oro $ 60.759,851.58 más el 40% $ 24.303,940.63, $ 85.063 mil 792.21. Tendremos un total de recursos de $ 217.266,285.30 billete para pagar los compromisos en esta moneda, que importan $ 215 millones 722,665.23 con un pequeño sobrante de $ 1.343,620.07 pero sin saldar el déficit de Caja de 1917 que como se ha visto es de $ 4.947,132.48.

Presupuesto para 1919

El proyecto de presupuesto para 1919 sometido al estudio de la Comisión Mixta asciende a $ 221 millones 443,686.55 papel y $ 65.826 mil 343.17 oro, gastos a que debe atenderse con fondos especiales y con las entradas calculadas.

Separando de las cantidades indicadas los gastos que deben hacerse sin imputación a las cuotas de cada Ministerio que suman $ 27.130,214 billete y $ 22.783,000 oro, queda un resultado líquido de gastos presupuestos ascendentes a $ 194.313,472.55 billete y $ 43.043 mil 543.17 oro, y como las entradas calculadas en el proyecto alcanzan a $ 136.430.000 billete y $ 64.700.000 oro resultaría un déficit en billetes de $ 57.663,472.55 y un superávit en oro de $ 41 millón 686,436.83 que con el recargo calculado de 40% importaría $ 58.319,039.36, lo que dejaría un superávit de $ 435,567.01.

CALCULO DE ENTRADAS

Billete

Los resultados del primer semestre del presente año y el estudio comparativo de las entradas habidas en cada ramo permiten mantener los cálculos hechos al preparar el presupuesto con ligeras variaciones.

Internación y almacenaje. — Los derechos de internación y almacenaje se estimaron por la Comisión Mixta para 1918 en $ 45.000,000 o sea $ 38.250,000 descontando el 15 por ciento con arreglo a la ley 3066 y el recargo de esta cantidad en $ 15.300,000 al 40 o\|o.

El Ejecutivo ha estimado esta entrada en $ 52.000,000 o sean $ 44.200,000 deducción hecha del 15 o\|o y mantuvo el recargo de 40 o\|o, lo que da $ 17.680,000. El cálculo de $ 44.200,000 no podría ser aumentado porque el aumento de siete millones ya hecho sólo podrá obtenerse si el movimiento de las internaciones continúan en escala ascendente como lo hacían presumir los primeros meses del presente año. En cambio el recargo de 40 o\|o puede sufrir una disminución y sería conveniente reducirlo al apreciar los recursos no fijando más de 35 o\|o, lo que significaría una menor entrada de 2 millones 210,000 pesos.

Resguardo de cordillera. — Estimados en $ 700,000 para el presente año los "Resguardos de Cordillera", han producido en el primer semestre del presente año 1 millón 342,590 pesos 66 centavos, de modo que el cálculo de 1 millón 700 mil pesos que se hace en el mensaje de Junio admite un aumento de $ 300,000.

Encomiendas postales. — Las "Encomiendas postales" calculadas para 1918 en $ 1.800,000 han producido en el primer semestre solamente $ 797,046.77; pero si se tiene presente que en 1916 produjeron $ 1.949,613-56 y en 1917 $ 3.102,353.29, creo que puede mantenerse la estimación que se ha hecho de este ramo en $ 2.500,000.

Movilización de bultos. — "La movilización de bultos" corresponde a un servicio y debe elevarse a $ 2.000,000 que es la cantidad fijada en el presupuesto de Hacienda en vista del desarrollo creciente que ha venido teniendo el servicio. El aumento de $ 500,000 no influye, sin embargo, en el cálculo de entradas porque como se expresa al final del proyecto del presupuesto de ese Ministerio no fué tomado en cuenta en la cuota.

Papel sellado, timbre y estampillas. — Para 1918 estas contribuciones están calculadas en $ 7,800,000 y para 1919 el mensaje los estima en $ 8.000,000. En 1916 produjeron $ 3.998,618.70 y en 1917 habiendo sido doblados por la ley N.o 3296, de 21 de Septiembre de ese año, alcanzaron a $ 5.588,466.33 lo que justifica la apreciación hecha de $ 8.000,000, aunque no haya alcanzado a 4 millones de pesos el rendimiento del primer semestre del presente año.

Como la ley a que se ha hecho referencia expira el 31 de Diciembre próximo, el Gobierno se apresuró a presentar a la Cámara de Diputados un proyecto que modifica las leyes que rigen este impuesto. Ese proyecto ha sido ya informado en la Comisión de Hacienda de esa Cámara y si es aprobado en la forma en que ha quedado, seguramente producirá una cantidad superior a la calculada de $ 8.000,000, pues la contribución se amplía a actos que hoy no la pagan y el monto que se fija para los diversos actos no se aparta considerablemente de lo que hoy se paga.

Estimo que podría fijarse, despachado ese proyecto, su rendimiento en $ 9.000,000.

En todo caso, el proyecto de presupuestos ha sido elaborado sobre la base de que el producto mínimo de este ramo de entradas debe ser el que se indica en el mensaje y es indispensable despachar la modificación a que me refiero o mantener la autorización para percibir doblado este impuesto en 1919.

Correos y Telégrafos. — Las entradas de "Correos y Telégrafos" se han estimado en $ 7.000,000. Para el presente año se calcularon en $ 7.500,000 y si se tiene presente que en 1916 produjeron $ 7.183,832.73 y en 1917, 7 millones 425,402. 38 pesos, y que en el primer semestre de 1918 han producido $ 3.625,348.68, se podría aumentar el cálculo para 1919 en $ 300,000 en atención al desarrollo natural que estos servicios experimentan de año en año.

Alcoholes, vinos y cervezas. — En el Mensaje, en vista de los primeros datos recogidos, se consideró que descontadas las cuotas que los artículos 66, 67 y 171 de la ley N.o 3087 de 5 de Abril de 1916, destinan a determinados objetos, las contribuciones sobre los alcoholes, vinos y cervezas podrían tener un rendimiento de 5 millones de pesos en 1919, siempre que el descuento indicado se hiciera en la forma que se expresa en el proyecto de ley que se presentó al mismo tiempo a la Cámara de Diputados y que estudia su Comisión de Hacienda.

El rendimiento total de este impuesto en 1917 fué de 5 millones 289,364 pesos 70 centavos, de los cuales correspondieron a:

Alcoholes y licores	$ 2.788,214.26
A cervezas	1.183,917.72
A vinos	1.317,232.72
Total	$ 5.289,364.70

En conformidad al artículo 66 de la ley 3087, el 25 por ciento de lo percibido por alcoholes y licores, o sean $ 658,616.36 y el 20 por ciento de la misma suma, $ 263,446.54 y el 20 por ciento, del impuesto sobre las cervezas, $ 236.783.50 y el 5 por ciento del mismo impuesto, $ 59,195.88, deben destinarse a los objetos que esa disposición indica. Además, el 5 por ciento de todas las contribuciones indicadas, $ 264,468.23, deberá destinarse exclusivamente a costear la enseñanza anti-alcohólica segn el artículo 171. Según ésto debería haberse separado como valor de todas estas cuotas la cantidad de $ 2.179,564.07 y el rendimiento efectivo de este ramo de entradas habría sido solamente de $ 3.109,800.63.

Se ha estimado por esto que hay conveniencia en limitar el monto de las cantidades a que pueden ascender estos descuentos.

En el proyecto de presupuestos para 1919, se consultan, con cargo a estos descuentos, y por tanto, fuera de las cuotas de entradas asignadas a los Ministerios respectivos $ 600,000, — en el de Industria y Obras Públicas, y $ 956,200, — en el de Hacienda, o sea en conjunto, $ 1.556,200.

No habiendo alcanzado a tres millones de pesos el rendimiento del impuesto en el primer semestre, la cantidad que se ha fijado de $ 5.000,000, — como entrada de que puede disponerse, — resulta un poco elevada y habría conveniencia en reducirla a 4 millones 500,000 pesos.

Tabacos. — Los tabacos han sido estimados en $ 8.300,000. En 1916 produjeron $ 8.410,307.79 y en 1917, $ 8.375,398.68, y como en el primer semestre del presente año han rendido $ 4.226,733.38, podría conservarse la estimación de 8.5000,000, que se hizo por la Comisión Mixta el año pasado y aumentarse el cálculo en $ 200,000.

Hay pendiente una modificación de esta ley que ha de dar un considerable aumento.

Haberes. — El cálculo de 16 millones de pesos para la "Contribución de Haberes, muebles e inmuebles", puede mantenerse siempre que se despache el proyecto de ley presentado para poder incluir en el avalo propiedades que no han sido tasadas.

Según los roles formados, las contribuciones fiscales que establece en la ley N.o 3091 de 5 de Abril de 1916 sobre la propiedad raiz, los bienes muebles y los valores mobiliarios deberían alcanzar a $ 20.691,996.53; pero, como una de las disposiciones transitorias destina a las Municipalidades el tres por mil fijado en el artículo 41 de la ley, los impuestos que el Fisco puede percibir sólo alcanzan a $ 15.792,091.33 y debe reducirse el cálculo en $ 250,000.

Alcantarillado de Santiago. — Las entradas precedentes de la "Contribución de Alcantarillado de Santiago", se estimaron en el Mensaje en $ 1.300,000 que es la misma cantidad fijada para el año 1918.

En 1917 se percibieron 1 millón 746,432 pesos 35 centavos, y como en el primer semestre de este año han ingresado 1 millón 293,709 pesos 26 centavos, considero que puede aumentarse el cálculo en $ 600,000.

Arrendamiento de naves. —Para fijar en $ 4.000,000 la entrada por arrendamiento de naves, se tuvo en consideración el producto que se habría obtenido y las entradas que habría de producir el aumento de naves que se creyó poder dedicar al servicio en el presente año.

Por otra parte, en el año 1917 en que esta cuenta figura por un total de $ 4.120,910.24, esa cantidad correspondió a los años 1916 y 1917. En el primero de estos años en que la Contabilidad no registró en sus balances la entrada de ese año, por haberse mantenido la cuenta especial por la Comisaría General de Marina, el producto líquido alcanzó a 3 millones 013,191.18 y en 1917 fué sólo de $ 1.107,719.06.

Estimo, por esto, que debe rectificarse el cálculo y fijarse solamente en $ 3.000,000.

Las demás entradas en billetes no sugieren observaciones especiales en orden a la cantidad calculada a su rendimiento.

Según ésto, el monto total de las entradas en billetes asciende a $ 134.870,000.

ORO

Salitre. — En las entradas en oro se han estimado las del salitre en $ 77,750,000, correspondientes a 50 millones de quintales.

Si la exportación siguiera en el año próximo como en el presente, podría evidentemente contarse con un total de sesenta millones de quintales, pero la prudencia con que es menester proceder en las difíciles circunstancias de la guerra mundial, aconseja no elevar el cálculo en más de dos millones de quintales.

En consecuencia, se podría aumentar esta partida en 3.110,000 pesos.

Las demás partidas de las entradas en oro no admiten un aumento apreciable, pues han sido estimadas precisamente en vista de los resultados que se han manifestado en los meses corridos del presente año.

El total calculado en oro llegaría, según esto, a $ 87.810,000, y como las entradas en billetes manifiestan una reducción de 1 millón 560,000 pesos, el aumento efectivo alcanzaría a $ 2.638,500 billete, que, unido al superavit calculado de $ 435,567.01, nos da como exceso sobre los gastos la suma de $ 3.074,067.01, como se comprueba en la siguiente demostración:

DEMOSTRACION

Cálculo del Mensaje:		
Presupuesto billete		$ 194.313,472.55
Entradas		136.430,000.00
Déficit		$ 57.883,472.55
Presupuesto oro	$ 43.043,543.17	
Entradas	84.700,000.00	
Sobrante	$ 41.656,456.83	
Traspaso a billetes al 40o|o		$ 58.319,039.56
Superavit		$ 435,567.01
Modificaciones sobre lo calculado:		
Aumentos:		
Salitre, oro	$ 3.110,000.00	
Recargo 35o|o	1.088,500.00	
Resguardos de cordillera	300,000.00	
Timbre y estampillas	1.000,000.00	
Correos	300,000.00	
Tabacos	200,000.00	
Alcantarillado	600,000.00	6.598,500.00
		$ 7.034,067.01
Disminuciones:		
Recargo de 40 a 35o|o	$ 2.210,000.00	
Alcoholes	500,000.00	
Contribución Haberes	250,000.00	
Arrendamiento naves	1.000,000.00	3.960,000.00
Líquido de aumento		$ 3.074,067.01

CUOTAS ASIGNADAS A LOS MINISTERIOS

La distribución provisional que se hizo de las entradas calculadas entre los diversos Departamentos de Estado para la preparación de los proyectos de presupuestos, fué la siguiente:

	Billete	Oro
Interior	$ 44.559,959.91	$ 179,573.33
Relaciones, Culto y Colonización	2.099,999.72	1.323,562.10
Justicia	11.000,000.00	
Instrucción Pública	38.239,686.74	136,534.00
Hacienda	20.020,499.28	39.360,662.14
Guerra	37.442,250.00	155,843.00
Marina	21.048,800.00	1.856,763.06
Industria y Obras Públicas	13.876,243.90	28,772.21
Ferrocarriles	6.026,033.00	1,833.33
	$ 194.313,472.55	$ 43.043,543.17

Comparando estas cuotas con los presupuestos del presente año se notan las diferencias que se ven en el siguiente cuadro, en los gastos en moneda corriente:

	AÑOS		DIFERENCIAS	
Ministerios	1918	1919	Billetes	Oro
Interior	$44.998,687.15	$ 44.559.959.91		$ 438,727.24
Relaciones	2.232,205.72	2.099.999.72		132,206.00
Justicia	11.047,797.82	11.000.000.00		47,797.82
Instrucción	37.073,214.07	38.239.686.74	$ 1.166,472.67	
Hacienda	19.655,694.28	20.020.499.28	364,805.00	
Guerra	42.719,619.14	37.442.250.00		5.277,369.14
Marina	21.920,488.83	21.048.800.00		871,688.83
Obras Públicas	13.599.077.86	13.876.243.90	277,166.04	
Ferrocarriles	3.174,833.00	6.026.033.00	2.851,200.00	
Totales	196.421,617.87	$ 194.313.472.55	$ 4.659,643.71	$ 6.767,789.03

El aumento principal es de Instrucción Pública, $ 1.166,472 67 centavos; pues el de Ferrocarriles que alcanza a 2 millones 851,200, corresponde a un aumento de las entradas del Ferrocarril de Arica a La Paz, que se invierten en el mismo servicio y que de tres millones ha pasado a figurar en seis millones en el cálcule para 1919.

En los gastos en oro la comparación es la siguiente:

	Años		Diferencias	
Ministerios	1918	1919	Aumento	Disminución
Interior	$ 440,240.00	$ 179,573.33		$ 260,666.67
Relaciones	1.323,562.10	1.323,562.10		
Instrucción	176,446.00	136,534.00		39,912.00
Hacienda	39.433,995.47	39.360,662.14		73,333.33
Guerra	255,843.00	155,843.00		100,000.00
Marina	3.586,532.41	1.856,763.06		1.729,769.35
Obras P.	50,883.32	28,772.21		22,111.11
Ferrocarriles	1,833.33	1,833.33		
Totales	$ 45.269,335.63	$ 43.043,543.17		$ 2.225,792.46

La disminución del presupuesto de Marina proviene principalmente de que no se ha considerado dentro de la cuota la cantidad de $ 1.216,000, destinada al dique de Talcahuano, la cual figura en la suma que corresponde al presente año.

Al fijar en el proyecto de cada Ministerio los diversos gastos, se han hecho otras variaciones que es menester someter a un estudio prolijo para que se forme un presupuesto sincero que consulte, dentro de las cuotas que definitivamente se señalen en cumplimiento de la ley, las cantidades necesarias para atender a los gastos que son conocidos y cuyo monto es, por lo mismo, fácil de apreciar.

En el proyecto del Ministerio del Interior, por ejemplo, las nuevas leyes de sueldos de intendentes y gobernadores, y del Código Sanitario, que no pudieron ser consideradas al fijar provisionalmente las cuotas, importan un aumento de gastos de $ 501,040, que agregados a $ 329,700, — de nuevos gastos en la partida de Beneficencia y de $ 475,000, — de mayores gastos en telégrafos y correos, dan un total de $ 1.300,000; — y para saldar esta cantidad aparecen reducidos los ítems 3901 y 3904 que consultan los fondos para vestuario y equipo, y para forraje, talaje y movilización de las policías, dejándolos en sumas evidentemente insuficientes para satisfacer estos gastos.

Del mismo modo en el proyecto del Presupuesto de Guerra, para mantener la cuota fijada que exigía una reducción de $ 5.277,000, con respecto al presupuesto de 1918, se ha suprimido el ítem 54 que consultaba $ 1.350,000, —para los conscriptos y se han reducido los ítems 63, 64 y 65 respectivamente en $ 2.970,000, $ 700,000 y $ 464,000, gastos que necesariamente habrá que prever, efectuando en los proyectos de todos los Departamentos de Estado las modificaciones necesarias.

Para este estudio la Comisión Mixta tendrá presente que solo puede contarse con el excedente que he notado de $ 3.074,067.01.

Revisión de los presupuestos

La labor de la Comisión Mixta está limitada necesariamente por las leyes de efectos permanentes que han fijado la planta y sueldos del personal de las diversas reparticiones de la administración pública; su acción tienen que reducirse desgraciadamente a hacer del pequeño saldo de las entradas de que puede disponerse, la repartición más equitativa posible.

Toca al Congreso ejecutar una obra de mayor importancia y que se impone imperiosamente.

Es verdaderamente desconsolador observar que en un proyecto de presupuestos que alcanza a $ 194.313,472.55 moneda corriente, las obras públicas, por ejecutar y la conservación y reparación de los existentes, se hallen representados únicamente por $ 12 millones de pesos, — y que separando los gastos variables de los servicios de correos y telégrafos, higiene, beneficencia, cárceles, instrucción pública, aduanas y tesorerías etc., es decir, en conjunto, 53 millones de pesos, — se destinen a sueldos de empleados, — 117 millones 671,166 pesos 67 centavos comprendiendo en esta cantidad $ 19.620,550.92, sueldos y gratificaciones de policías, carabineros, gendarmería de prisiones y 8,311 hombres contratados del ejército y la gente de mar, a lo que debe agregarse $ 11.204,720.28 que suman las pensiones de jubilación, retiros, premios, montepíos y de gracia; pero sin comprender los conscriptos, ni el rancho, ni la ración, de Armada, gastos que suman $ 9.000,000 más.

Nuestros presupuestos han venido creciendo en una forma que no guarda proporción con el aumento lento de nuestra población, ni con el consiguiente desarrollo de los servicios públicos.

En 1888 el presupuesto total, en la moneda única que entonces existía, llegaba a $ 40.236.085.23 suma en que figuraban los Ferrocarriles del Estado por $ 5.739.500. En esa fecha las entradas excedían a los gastos, el servicio de la Deuda Pública alcanzaba solo a $ 2.156.879, — las contribuciones se reducían y aun se suprimían y se venía acumulando en la Casa de Moneda un superávit de cierta consideración.

En 1898 el presupuesto alcanzó a $ 79.931.452.12 y en ellos los Ferrocarriles en explotación representaban una inversión de 14 millones — y el servicio de la Deuda Externa $ 12.782.399.98.

En 1908 fué de $ 157134.585.57 billete, comprendiendo $ 19 millones 399 mil 680 pesos 50 de los Ferrocarriles; y $ 65.230.892.45 oro, de los cuales $ 28.326 750 representaban el gasto de los Ferrocarriles en esta moneda y $ 17.368.133.32 el servicio de la Deuda Pública que llega ya a libras esterlinas 23.619.500.

En el proyecto para 1919 los Ferrocarriles no figuran o solo están representados por el Ferrocarril de Arica a La Paz y cuyos gastos se deben hacer con sus entradas; gasto que descuento para la exactitud del cálculo, y los presupuestos ascenderán a $ 193 millones 421 mil 617 pesos 87 billete y $ 45.269.335.63 oro de los que corresponden al servicio de la deuda $ 38.288.195.49.

El curso forzoso en que hemos vivido tantos años ha producido su natural efecto en la fijación de los sueldos; y hoy que el poder de cambio de nuestra moneda aumenta, la carestía de la vida causada principalmente por el aislamiento en que la falta de naves nos mantiene, aparte de las exigencias y dificultades de la guerra mundial, no nos deja ver posibilidad de reducirlos, al menos en época próxima; y lo que se impone es la revisión completa de las leyes orgánicas de los servicios públicos que permita disminuir el número excesivo de empleados que se nota en la mayor parte de las oficinas, reconcentrar éstas y dotar al personal que deba quedar, de remuneraciones que guarden relación con las labores que se les exijan y que les aseguren el bienestar a que tienen derecho.

Este trabajo se ha iniciado ya en el Ministerio de Hacienda y creo que se podrá obtener, a la vez que un mejor y mas eficiente servicio, una economía de consideración. En los demás Ministerios se hace igual estudio y es de esperar que se obtengan resultados análogos.

Es indispensable reaccionar contra la empleomanía que nos ha venido invadiendo y que mata las mejores energías. Todos quieren vivir del Fisco y se abandonan las iniciativas que deberían haber hecho de nuestro país un pueblo industrial y manufacturero por las especiales y favorables condiciones de su suelo que le suministran a cada paso fuerza abundante en las aguas de sus ríos, esteros y canales y la riqueza en los inagotables veneros de sus montañas.

Los presupuestos se han venido formando de año en año sobre la base de la renta siempre creciente del salitre que se ha considerado como una entrada ordinaria y normal sin fijar la atención en que toda industria extractiva tiene forzosamente una duración limitada.

Ha sido necesario que la ciencia nos haya venido a demostrar que no podemos contar con la seguridad del monopolio del mercado del azoe para que pensemos en la necesidad de modificar la base de nuestro sistema financiero. Esta es una necesidad urgente.

Debemos reformar nuestro régimen tributario para colocarnos cuanto antes en situación de reemplazar las entradas aleatorias del salitre por entradas permanentes que nos permitan atender a todas las necesidades del servicio público. El derecho de exportación del salitre y del yodo debe mirarse como un recurso extraordinario que debiéramos aplicar a obras de progreso o a la amortización paulatina de nuestra deuda pública cuyo servicio afecta considerablemente y en forma desfavorable a nuestros cambios.

TRANSFERENCIA DE MARCA

Para los efectos legales se avisa al público que la marca "METRO-PICTURES" ha sido transferida al señor Max Glucksmann, de Buenos Aires. 30-h

Autos "Dorris"

Coche de alta categoría, queda disponible un Limousine en exposición. Cattoretti & Cía.

Calle Ahumada 281-Santiago

Unicos importadores:

LUIS LUXARDO & CIA.

VALPARAISO y-3-1

CARLOS DUVAL

Corredor de la Bolsa de Comercio

ACCIONES -- BONOS -- ORO

Casilla 2266 - Tel. 1812

BANDERA 57

smael Tapia Muñoz

MORANDE 450

Oficinas 30 y 31

Arriendos y compra-ventas de Propiedades. Préstamos hipotecarios y Seguros generales. 17-i

"MY LORD".

CIGARRILLOS

HECHOS CON TABACO MARILAND

23

Encargos al Perú y Bolivia

Caballero honorable y de responsabilidad que próximamente partirá en jira comercial al Perú y Bolivia, aceptará toda clase de encargos, como así mismo, comisiones y representaciones de productos comerciales, industriales, agrícolas y medicinales.

Por carta a S. R. A., Casilla 2214, Santiago.

z-2-1

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

El Consejo de Gobierno Local celebrará sesión hoy, Jueves 29, a las cinco y media de la tarde, en su oficina de la calle de Morandé número 244.

A las cinco se reunirá en el mismo local el comité organizador del Segundo Congreso de Municipalidades.

La I. Municipalidad de Valparaíso, adhiriendo con todo entusiasmo a los propósitos del Consejo, ha nombrado un comité compuesto de los regidores señores Elías González Medina, Carlos Urenda Trigo y José Fabres Pinto, del secretario municipal don Alfredo Guillermo Bravo y del Director de Servicios, don Gregorio Airola, para que tomen a su cargo, por parte de la Corporación, cuanto se relacione con la celebración del Congreso que, como se ha publicado ya, se verificará en el vecino puerto los días 23, 24 y 25 de Noviembre.

ASOCIACION DE MEDICOS DEL HOSPITAL DEL SALVADOR

Tabla del Jueves 29 de Agosto

I.— Doctor González Cortés. Sobre una forma rara de esplenomegalia.

II.— Dr. Molina. Resultado de una autopsia.

III.— Dr. Molina. Ulcera gástrica.

IV.— Dr. Covarrubias. Litiasis biliar. — Colecistitis crónica.

Presidirá el doctor González Cortés.

ACCIDENTE EN EL NORTE

La Dirección General de los Ferrocarriles del Estado recibió un telegrama de Coquimbo, en el que le da cuenta que anteayer, a 500 metros al norte de la estación Choapa, se cortó un eje al carro E-9, cargado con 425 sacos de harina, que arrastraba el tren N.o 107.

La harina era transportada de Calera a Serena.

La línea sufrió poco con el accidente, y quedó expedita a las 21.10.

FIEBRE AFTOSA

El Ministerio de Industria se ha dirigido al Ministerio de Ferrocarriles, solicitándole que pida al Consejo de Ferrocarriles que se tome toda clase de medidas profilácticas para evitar la propagación de la fiebre aftosa entre los vacunos que transporta de un punto a otro del país.

También se ha dirigido al Ministerio del Interior pidiéndole que reclame de las Municipalidades el mejor cumplimiento de las disposiciones que le incumben, como ser, tomar las medidas del caso para combatir y evitar las enfermedades contagiosas de los animales.

FERROCARRIL DE SAN ANTONIO A CARTAGENA

Modificación del trazado

La Dirección de los Ferrocarriles designó una comisión de ingenieros para que se traslade al terreno a estudiar la modificación del trazado del ferrocarril de San Antonio a Cartagena.

La comisión de ingenieros se pondrá a disposición de la Comisión Fiscal del Puerto de San Antonio.

AGUA POTABLE DE MOLINA

En la próxima semana se iniciará la construcción de las obras de agua potable de Molina.

CONSEJO DE OBRAS PUBLICAS

El Consejo de Obras Públicas celebrará sesión esta tarde.

Se han sometido a su consideración el proyecto de mejoramiento del servicio de agua potable de Temuco y el relativo a la construcción de la escuela de la Penitenciaría de Santiago.

PERMUTA

Han permutado los puestos de oficial primero de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado don José González González, con el profesor ayudante del Ministerio de Guerra, don Froilán Arancibia Laso.

CIGARRILLOS
AVILES Hnos.
ESPECIALES Y EXTRAFINOS

Elaborados con mezcla de picadura Gener

Son los preferidos por la bondad de sus tabacos.

De venta en todos los negocios.

y-29-h

APERTURA DE UN CAMINO

Se ha pedido autorización al Ministerio de Industria para construir en Llanquihue un camino público que, saliendo del desagüe de la Laguna Totoral, seguiría en línea recta por la Llanada Grande, hasta empalmar el camino público que conduce a Cochamó, en la parte en que el río Manso toma la denominación de Los Leones.

El camino sería construído por particulares.

CANALES SECUNDARIOS

La Inspección General de Regadío de la Dirección de Obras Públicas ha propuesto al ingeniero don Alfredo Montero, para que tenga a su cargo los estudios de los canales secundarios derivados del Canal del Laja.

BIBLIOTECA NACIONAL

Se ha dado gran actividad a los trabajos de construcción de los nuevos pabellones para la Biblioteca Nacional.

Ahora se está comenzando a construir las obras de concreto armado correspondientes al primer piso del pabellón de Almacenes de Libros y Sala de Lectura.

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
21 DE MAYO 562
Consultas: 1 a 6.

Ejército y Armada

Clubs de tiro al blanco.— Desde la fecha de creación del Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística, han sido incorporados a la Asociación Nacional de Tiro, los siguientes Clubs: Illapel, de la ciudad del mismo nombre; Carlos Condell, de Tocopilla; Isla de Maipo, de la villa del mismo nombre; Villa Prat, de Quepe, y Curacautín, de la misma ciudad.

Está en formación el Club Freire; y en tramitación, ocho clubs más en diferentes puntos del país.

Con los que han sido incorporados últimamente, existe un total de 90 clubs de tiro en toda la República.

Pronto se declarará incorporado a la Asociación Nacional al Club Internado Barros Arana, el primero formado por elementos estudiantiles, que ha solicitado dicha incorporación.

En nota dirigida al Departamento respectivo, el Comandante en jefe de la II División, general Bari, ha manifestado que en los cuarteles de la guarnición se dará toda clase de facilidades para que los boy-scouts practiquen ejercicios de tiro al blanco.

Comisión de Industrias Nacionales.— La comisión que estudia el aprovechamiento de las industrias nacionales en los servicios de las instituciones armadas, se reunirá el Lunes próximo, a las 2 de la tarde, en la sala del Consejo Consultivo Militar, con el objeto de tomar conocimiento de un interesante proyecto que han venido estudiando los señores coronel Navarrete y Daniel Martner.

Continuarán en sus puestos.— Se dispuso que el capitán don Salvador Mejías y el teniente 1.o don Víctor Labbé, que han sido destinados últimamente a la Comisión de Experiencias y al Batallón de Tren N.o 3, respectivamente, continúen en el regimiento Chorrillos hasta que se pase la revista de reclutas de dicha unidad.

Comandancia General de Armas.— En esta repartición se necesita al señor Augusto Pacheco Araya.

Presentaciones.— Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas, el mayor don Luis A. Vargas, de Santiago; el capitán don Ernesto Peña, de Chillán; y los tenientes 1.os señores Lorenzo Luna, de Concepción y Humberto Díaz, de Santiago.

Ascensos en la Armada.— Se concedió el ascenso a capitán de corbeta al teniente 1.o de la Armada, don Javier Angulo.

En la vacante dejada por este último ha sido ascendido el teniente 2.o don Emilio Daroch.

Aspirantes a ingenieros.— Los cadetes de la Escuela de Ingenieros, señores Honorio Salinas y Santiago Sinclair, han sido nombrados aspirantes a ingenieros de la Armada.

Retiros de la Armada.— Por medio de un decreto de fecha reciente, se ha concedido el retiro temporal de la Armada al capitán de corbeta don Luis Daroch y al ingeniero de corbeta don José Cuevas.

Patente de navegación.— Se ordenó extender patente de navegación a favor del vapor "Limache", de propiedad de los señores Castelblanco y Cía.

Dicho barco mide 200 toneladas de registro.

Vuelos en el Parque Cousiño.— El piloto aviador don Clodomiro Figueroa, ha sido autorizado para realizar algunos vuelos públicos el Domingo 1.o de Septiembre en la elipse del Parque Cousiño, entre las 8 y las 12 de la mañana.

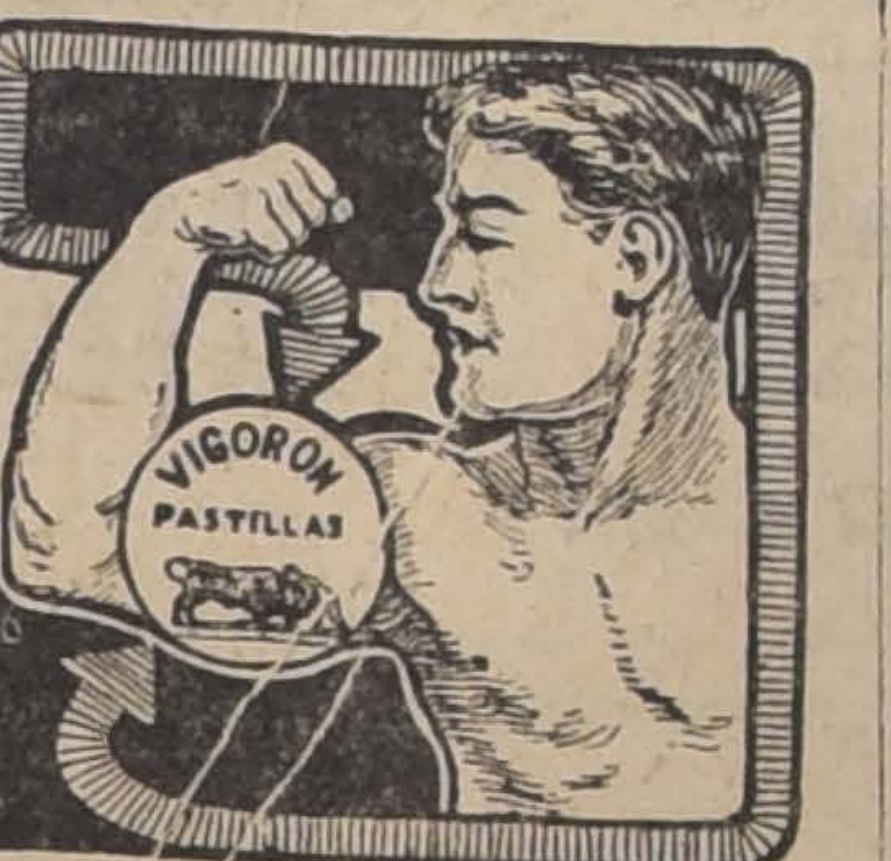

El Hombre "Vigoronado"

No todos los hombres desean poseer músculos enormes en sus brazos; pero en general verían con satisfacción desarrollarse las mejores dotes físicas con que les favoreció la Naturaleza.

VIGORON, el gran reconstituyente del cuerpo, realiza justamentete estas aspiraciones. Suministra a los órganos debilitados en cualquier parte que se hallen el nutrimento necesario, fortaleciéndolos y vigorizándolos. Crea, por virtud de sus benéficos efectos tónicos, esa gracia, encanto y donaire que suelen observarse en los hombres y mujeres de cualidades físicas perfectas y bien proporcionadas.

Pruébe Ud. VIGORON y convénzase. Sea una persona "Vigoronada" y experimente el bienestar y gozo que esta condición proporciona.

N.o V-7.

The Sydney Ross Co., (New York, U. S. A.)

Noticias Municipales

Conventillos anti-higiénicos. — El personal de la Inspección de Higiene Municipal, ha continuado visitando los conventillos de la ciudad, encontrando entre otros, los siguientes que se encuentran en estado inmundo y anti-higiénicos, por lo que los ha denunciado a la Alcaldía a fin de que se le conceda a los propietarios plazos perentorios para que los ajusten al Reglamento en vigencia: Maruri N.o 377, Ibáñez N.o 348, Ibáñez N.o 357, San Alfonso N.o 525, Río Janeiro N.o 471, Blanco Encalada N.o 2868, Blanco Encalada N.o 2856, Blanco Encalada N.o 2840, San Alfonso N.o 1498, Huemul N.o 1184, San Diego N.o 870, San Diego N.o 859, San Diego N.o 763, San Diego N.o 746, Andrés Bello N.o 681, Artesanos N.o 955, Dardignac N.o 164, Eyzaguirre N.o 164, Eyzaguirre N.o 733, Gay N.o 1961, Pasajes Fernando y Carlos, San Diego N.o 1134 y 1154.

Se nos encarga poner en conocimiento del público que la Inspección de Higiene atiende todo denuncio que se le haga relacionado con los servicios de su dependencia, para lo cual tiene un libro especial.

$ 1.05 KILO AZUCAR
PANCITOS

Jabón "Sunlight", legítimo, caja $ 0.50
Id. Sapolio, pan $ 0.50
Frejoles Manteca, nuevos, kilo. . $ 0.35
Guindas secas, kilo. . . . . $ 0.80
Duraznos blancos partidos, lata $ 0.60
Huesillos primera, de N. Rubio, kilo . . . . $ 0.50
Leche Condensada marca "Lechera" lata . . . . . . $ 1.00
Piñones, kilo . . $ 0.10

GELLONA Hnos.
540 - Puente - 692
- 686 -

z-29-h

La Flor de Cabañas
CIGARRILLOS HABANOS EXTRAFINOS
20-y

TE CRUZ AZUL
TE TE TE TE
AGUA MINERAL DE
PANIMAVIDA
Medicinal. Se toma pura y es exquisita con Whisky, Coñac o Jerez. Como refresco con Granadina o Grosella.
Pídala en el centro a Bandera 176.
ALFREDO BLANCHARD
TE TE TE TE
TE CLUB DE LA UNION

Vidrios Planos

Colocamos y vendemos vidrios de todas clases a los precios más bajos que hay en plaza.

Sírvase pedir presupuestos a esta Casa.

PIMTEIN HNOS.
COMPAÑIA 2015, FRENTE PLAZA BRASIL. — TELEFONO 781
NOTA.—Atiende pedidos de provincias.

Sulfato de cobre
Sal amoníaco granulada
Grasa consistente
Aceite lubricante
ENTREGA INMEDIATA
ESTADO 156-158-170 CASA SANTIAGO WEBB & Co. Casilla 1767, Teléf. Ing. 3176-3177

DEPORTES

FOOT-BALL

Importantes acuerdos tomados por el Consejo Superior de la Asociación de Football de Santiago

GARANTIAS QUE SE EXIGEN A LA ASOCIACION DE FOOTBALL DE CHILE PARA LAS ASOCIACIONES AFILIADAS A LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL EN LA CAPITAL

HOY, A LAS 9 1|2 P. M. SE REUNIRA LA COMISION ORGANIZADORA DEL EQUIPO DE SANTIAGO

ALGUNOS DETALLES DE LA REUNION DE ANTEAYER

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL EN CHILE

El Consejo Superior de la Asociación de Football de Santiago, reunido solemnemente antenoche, con asistencia de los delegados de todos los clubs inscriptos, acordó por aclamación, manifestar al directorio general de la Federación Sportiva Nacional de Chile que es su deseo que al tratar de la unificación de los deportes en el país, obtenga como cuestión previa la unificación del football en Santiago, por medio de las siguientes conclusiones:

1.a La Asociación de Football de Chile reconocerá en la capital a una sol acorporación dirigente del football—la Asociación de Football de Santiago—la que tendrá derecho a tantos delegados ante el Consejo de la Asociación de Football de Chile como Ligas haya afiliadas a aquella corporación en la provincia de Valparaíso.

2.a La Asociación de Football de Santiago quedará bajo la presidencia de su actual presidente, don Héctor Arancibia Laso.

3.a El Presidente de la Asociación de Football de Santiago, cualquiera que él sea, será por derecho propio, primer vice-presidente de la Asociación de Football de Chile.

4.o El Directorio de la Asociación de Football de Chile se compondrá de cinco personas.

5.a Anualmente se jugarán dos entreciudades entre la Liga de Valparaíso y la Asociación Santiago, uno en cada ciudad.

6.a La Asociación de Football de Chile, para los efectos de la formación del equipo internacional chileno, reconocerá a un comité permanente de selección formado por cuatro personas: una designada por la Zona Sur, otra por la Zona Norte, la tercera por el Directorio de la Asociación de Football de Santiago.

7.a La Asociación de Football de Chile prohibirá a los jugadores que tengan su residencia en ciudades donde exista una Liga o Asociación local que tomen parte en competencias internas de Ligas o Asociaciones de otras ciudades; y

8.a Solicitar de la Asociación de Football de Chile que, por el presente año, acuerde incluir, además de los cuadros de las Zonas Sur, Norte y Central, a un cuarto equipo formado por los jugadores más sobresalientes de las Asociaciones de Football de Tacna, Arica, Coquimbo, Rancagua, San Fernando, Curicó, Talca y Chillán, a fin de que intervengan en la selección del equipo internacional chileno y tengan opción a ser tomados en cuenta para su constitución definitiva. (Indicaciones formuladas por el Presidente de la Asociación Nacional de Football).

En la misma reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

a) El Consejo Superior de la Asociación de Football de Santiago no acepta en ninguna forma la eliminación del señor Héctor Arancibia Laso como Presidente de la institución. (Indicación del delegado del Gimnástico).

b) El Consejo Superior de la Asociación de Football de Santiago acuerda manifestar su respeto y adhesión al Presidente de la Asociación de Football de Chile, señor Roberto Balbontin, haciendo votos por el retiro de su renuncia. (Indicación del señor Héctor Arancibia Laso).

c) El Consejo Superior de la Asociación de Football de Santiago acuerda solicitar de su Presidente don Héctor Arancibia Laso el retiro de su renuncia como director de la Federación Sportiva Nacional de Chile. (Indicación del Presidente de la Asociación Nacional).

d) El Consejo Superior de la Asociación de Football de Santiago aplaude la actitud de los presidentes de las Asociaciones Santiago y Nacional en la formación del equipo representativo de la capital y autoriza ampliamente a su presidente para que continúe en las gestiones de unificación en la forma en que las ha planteado, formulando votos por la pronta unificación de los deportes en el país. (Indicación del director señor Flores).

Los anteriores acuerdos se adoptaron por aclamación.

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL DE CHLE

El directorio general de la Federación Sportiva Nacional de Chile se reunió extraordinariamente ayer con el objeto de pronunciarse sobre la unificación definitiva del football en Chile, tomando, por unanimidad los siguientes acuerdos:

"1.o **El directorio general de la Federación Sportiva Nacional de Chile acuerda designar un Comité con amplios poderes, formado por los directores señores Héctor Arancibia Laso, como presidente; Leotardo Matus y Carlos Fanta, como consejeros, para que, provisoriamente, entretanto se produce la unificación definitiva del football en el país, resuelva cuanto tenga relación, en esta materia, con las corporaciones de football afiliadas a la Federación Sportiva Nacional de Chile.**

Se faculta ampliamente a este Comité para que de acuerdo con el directorio de la Asociación de Football de Chile procedan a la unificación del football en el país.

El directorio general declara que reconocerá como institución jefe del football en el país, tanto en sus relaciones internas como externas, a la corporación que sea propuesta de común acuerdo entre la Asociación de Football de Chile y el Comité anteriormente citado.

En caso de desacuerdo entre estas partes, el directorio general se reserva el derecho de indicar cuál será la corporación única dirigente del football."

2.o El director general de la Federación Sportiva Nacional de Chile acepta y hace suyas las peticiones formuladas por el Consejo Superior de la Asociación de Football de Santiago y faculta a la comisión antes designada para defender dichas resoluciones; y

3.o El directorio general de la Federación Sportiva Nacional de Chile formula votos por la pronta unificación del football en Chile."

Con estas oportunas determinaciones puede darse ya por terminada la unificación del football en Chile, pues estamos ciertos que la Asociación de Football de Chile aceptará las peticiones del Consejo de la sociación de Football de Santiago y quedará en el acto reconocida como corporación dirigente del football en el país, tanto en sus relaciones externas como internas.

LA UNIFICACION DE LOS DEPORTES EN EL PAIS

SE PRODUCE AYER EN FORMA DEFINIVA

PATRIOTICAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR UNANIMIDAD EN EL DIRECTORIO GENERAL DE LA FEDERACION SPORTIVA

CADA DEPORTE TENDRA ABSOLUTA AUTONOMIA EN SUS RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS

LO QUE PASARA A SER LA FEDERACION SPORTIVA NACIONAL DE CHILE

En la tarde de ayer se reunió con asistencia de la mayoría de sus miembros el directorio general de la Federación Sportiva Nacional de Chile y después de una extensa deliberación y en su deseo de propender al desarrollo del deporte en general y a su unificación en todo el país, declaró por unanimidad que los Estatutos de la corporación tendrán desde este momento, como base fundamental, las siguientes disposiciones:

TITULO I.—**Objeto de la Federación.**—1) Poseer y administrar el Estadio Nacional.

2) Arbitrar las medidas necesarias para obtener los recursos que necesita el desarrollo del deporte, y distribuir dichos recursos entre las instituciones deportivas que le estén afiliadas de acuerdo con sus necesidades e importancia.

3) Representar a todos los deportistas para las gestiones que deben hacerse a fin de conseguir que se establezcan en el país el mayor número posible de campos de deporte y gimnasios cerrados o a laire libre, y que se construya en Santiago por cuenta de la Federación y administrada por ella, la Casa de los Deportistas que debe contener salas de espectáculos, de sesiones y de secretarías, gimnasio, baños y demás dependencias útiles a las instituciones deportivas de la capital.

4) Obtener cuando sea necesario, de quien corresponda los paeajes y recursos para los deportistas que concurran a los campeonatos internacionales.

5) Fomentar el establecimiento de la industria de artículos deportivos y obtener la liberación de derechos de aduana para los que adquieran las instituciones.

6) Efectuar el estudio de los diversos problemas que presenta la práctica de los ejercicios físicos, a fin de aconsejar la forma en que deben desarrollarse para lograr el efectivo vigorizamiento de los individuos.

7) Celebrar Congresos deportivos.

8) Sostener un diario, periódico o revista deportiva.

9) Establecer la secretaría general del Deporte, que sea autorizada fuente de información por las estadísticas que en ella se lleven.

10) Secundar en sus labores a las instituciones que soliciten personería jurídica.

11) Ser árbitro en las dificultades que se produzcan y que voluntariamente las instituciones sometan a su fallo.

12) Trabajar por todos los medios por el desarrollo del deporte.

Artículos fundamentales

1.o Las gestiones oficiales de todos los deportes ante el Gobierno de Chile y por intermedio de este ante los Gobiernos de los otros países, corresponderán a la Federación Sportiva Nacional.

2.o Las corporaciones jefes de las distintas ramas deportivas mantendrán las relaciones oficiales con las corporaciones deportivas congéneres del extranjero; y

3.o La Federación Sportiva Nacional será el Comité Olímpico Internacional Chileno.

TITULO II.—**De las Instituciones Jefes de Deporte.**—La Federación reconoce como Instituciones Jefes de Deporte a las siguientes:

En football: Se aprobó el proyecto que va en el párrafo aparte.

En ciclismo: a la Unión Ciclista de Chile.

En atletismo:: a la Asociación de Sports Atléticos de Chile.

En Tennis: a la Asociación de Tennis de Chile.

En tiro al blanco: a la Asociación Nacional de Tiro al Blanco.

En excursionismo: a la Asociación de Excursionistas de Chile.

En Gimnasia: a la Asociación de Club Gimnásticos.

Si otra clase de deportes solicitara su incorporación, el directorio determinará si es afiliable.

A las Instituciones Jefes de Deporte corresponde la misión de organizarse convenientemente, ajustándose a estos estatutos en lo que les concierna, reglamentar su respectivo deporte para todo el país, de acuerdo con lo establecido en los Congresos deportivos europeos, dirigir los campeonatos de su rama tanto dentro como fuera del país y bajo su exclusiva responsabilidad. Se afiliarán a las instituciones congéneres extranjeras y pagarán de su caja las cuotas correspondientes. Son dueñas absolutas de sus bienes muebles e inmuebles. Proporcionarán al directorio de la Federación todos los datos que solicite para el cumplimiento del objeto de sus estatutos.

TITULO III.—**Del Directorio.**—La Federación será regida por un directorio compuesto de dos miembros de cada deporte afiliado y por seis personas ajenas o no al deporte, que elijan los directores deportistas.

Los directores deportistas se remudarán anualmente por mitad y éstos, como los 6 no deportistas, durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Los directores deportistas serán designados en junta general de delegados de las corporaciones afiliadas a la institución jefe del Deporte respectivo.

TITULO IV.—**De los recursos.**—El directorio contará con los recursos que obtenga y además con 20 pesos anuales que deberá pagar cada institución jefe de Deporte.

Se designa una comisión formada por los señores J. Brañes, C. Amtman, V. Sepúlveda, A. Jenschke, H. Arancibia y C. Fanta para que den forma a estos principios fundamentales, que entran desde luego en vigencia, con el objeto de que sean aprobados por el Supremo Gobierno.

El directorio, considerando que las peticiones formuladas por el Consejo de la Asociación de Football de Chile están contenidos en estos principios fundamentales, creyó innecesario entrar a pronunciarse sobre ellos.

"La Nación" se complace en aplaudir la patriótica actitud asumida por el Directorio General de la Federación Sportiva Nacional que pondrá término definitivo a la división de los deportes en el país.

Empezará con esta determinación un anueva era para nuestros deportes, que era esperada por todos los aficionados a la cultura física y que sin duda alguna traerá marcados progresos en esta faz de la actividad nacional.

Asociación de Football de Santiago.—Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa Unión A:

Eleuterio Ramírez I con Gimnástico I; cancha 1; hora, 16.30; árbitro, señor Carlos Fanta.

—Maestranza Atlético I con Magallanes I; cancha 2; hora, 16.30; árbitro señor Carlos Saenger.

Copa Chile:

—Instituto Nacional I con Internado; cancha 1; hora, 14.45; árbitro, señor Ernesto Lecaros.

—Manuel Acevedo con Gath y Chaves I; cancha Gath y Chaves; hora 15.30; árbitro, señor Electo Escobar.

—Morning Star I con Santiago Badminton I; cancha Badminton; hora, 15.30; árbitro, señor Francisco Jiménez.

Copa Unión B.:

Loma Verde I con Borgoño I; cancha 2; hora, 14.45; árbitro, señor Juan B. Muñoz.

—Simpson con Santos Dumont I; (25 minutos complementarios); cancha 1; hora, 14; árbitro, señor Julio Morales.

Copa Independencia A.:

Liverpool II con Gimnástico II; cancha 1; hora, 10 y media; árbitro, señor Luis A. Poblete.

Copa Excelsior:

Liverpool III con Maestranza Eléctrica III; cancha 1; hora, 9.15; árbitro, señor Luis A. Poblete.

Directores de turno: canchas 1 y 2 en la mañana el señor Ernesto Flores y en la tarde, el señor Julio Molina Núñez; cancha Badminton señor Schmidt; y cancha Gath y Chaves, señores delegados de los clubs Manuel Acevedo y Gath y Chaves.

Una serie de buenos encuentros.—La tarde del próximo Domingo será fecunda en espectáculos deportivos de expectación. En efecto,, en la cancha Indpenedencia número 1, situada en el extremo oriente de la Avenida Hipódromo Chile, juegan a primera hora, por la competencia de la Copa Chile, los primeros equipos de los clubs Instituto Nacional e Internado, que actualmente van a la cabeza de esta división.

A segunda hora se medirán por la competencia de la Copa Unión A los primeros cuadros de los clubs Eleuterio Ramírez y Gimnástico, que por su situación preponderante en el cómputo están en condiciones de ofrecer un encuentro de fases dignas del más alto interés.

En la cancha Gath y Chaves se juega la partida entre los primeros equipos del club que lleva este nombre y del Manuel Acevedo y en la del Badminton, situada en la Avenida Seminario, la partida Morning Star I con Santiago Badminton I, lientes de la Copa Chile.

Entradas liberadas.—La secretaría de la Asociación de Football de Santiago nos pide hacer presente a los clubs Eleuterio Ramírez, Maestranza Atlético, Magallanes, Instituto Nacional, Manuel Acevedo, Morning Star, Loma Verde, Borgoño, Simpson y Santos Dumont, que pueden pasar a retirar las entradas liberadas para su partidas del Domingo próximo.

Asociación Obrera de Football.—Partidas para el próximo Domingo:

Segunda serie: Bélgica versus Sportivo Mirador; cancha número 1; hora, 15; árbitro, señor F. Viveros.

Tercera serie: América versus José M. Infante; cancha número 1; hora, 14; árbitro, señor Luis J. González.

—El Salto versus Constitución (M); cancha, Constitución; hora, 14; árbitro, señor D. Araya.

—U. Camilo Henríquez III versus U. Villa Alegre; cancha número 2; hora, 14; árbitro, señor P. Maturana.

Directores de cancha, señores Barrueto, Belenguer y Opazo en la número 1, 2 y Constitución, respectivamente.

Liga de Quillota versus Liga de Santiago.—El próximo Domingo 1.o de Septiembre, se verificará en el Stadium Arredondo de Quillota, el tercer encuentro anual por la competencia de la Copa Juan E. Ortúzar, entre los equipos de las Ligas de Quillota y Santiago.

El equipo representativo de esta última es el siguiente:

Ibarra, E. Farías, O. Vásquez (cap), Orellana, C. Tagle, Zamorano, Baez, A. Riquelme, Ríos, L. Arredondo y Escobar.

Actuará como referée el señor Luis Zegers Hempell.

La Liga Santiago ha contratado un coche de primera clase y otro de segunda en el expreso que saldrá el Domingo de la Estación Mapocho, a las 7.45 A. M., para los que deseen ir a presenciar este encuentro. Los pasajes valen 12 pesos en primera y 8 en segunda, ida y vuelta, y se expenden en Bandera 101 esquina Moneda.

Liga de Santiago.—El directorio en su reunión del Martes pasado, eligió el siguiente equipo que representará a la Liga en el match con Quillota, que se jugará el próximo Domingo:

F. Ibarra, E. Farías, O. Vázquez (cap), U. Orellana, C. Tagle, M. Zamorano, C. Baez, A. Riquelme, L. Ríos, L. Arredondo y R. Escobar. Reservas: Rotger, Brignardello, G. Arredondo y L. Díaz.

Los antedichos quedan citados para hoy y mañana a las 7 A. M. y 8.30 P. M. en la puerta principal del Parque Cousiño, para ponerse a las órdenes del señor Vásquez.

Liverpool I con Valparaíso Star.—El Domingo, a las 15.30, jugarán en la cancha Peñalolén un amistoso estos dos clubs.

Sportivo Lincoyán F. C.—Hoy Jueves 29 de Agosto cumple su primer aniversario esta nueva y progresista institución fundada en el seno de la escuela nocturna anexa a la Normal de Preceptores número 1 por un núcleo de entusiastas obreros.

Por la Copa "Fratelli Castagneto".—Fratelli Castagneto F. C. I v. Unión F. C. I de San Fernando.—Este encuentro que debería haberse efectuado el Domingo 18 del presente mes hubo de suspenderse por inconvenientes de última hora, para efectuarse el prmingo 1.o de Septiembre.

Con esta partida, empieza la competencia por el hermoso trofeo "Copa Fratelli Castagneto" que tan desinteresadamente ha sido obsequiada por esta importante y acreditada firma comercial.

Sportivo Libertad F. C.—Acuerdos:

1.o Postergar para fin de temporada la celebración del 8.o aniversa-

¿QUIERE Ud.
Higienizar su casa?
¿QUIERE Ud.
Ver la última palabra en artículos de Higiene?
Pase por COMPAÑIA 1077
Importador Representante de firmas Norte Americanas
HERNAN VIJIL O.
SANTIAGO :: VALPARAISO
4-i

rio debido al duelo que aflige al club por la muerte de los ex-consocios señores Guillermo Quinta y Lázaro Soza (Q. E. P. D.).

2.o Llevar a efecto impostergablemente la repartición de los premios (1916) y el campeonato atlético el 18 de Septiembre en honor de nuestro aniversario patrio.

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile.—Los delegados que forman el directorio de esta institución, se reunirán esta noche, en sesión ordinaria, en el local social, Bandera 575, oficina 29.

Por haber asuntos de urgente resolución, se encarece la asistencia.

Club Ciclista Ibérico.— Las próximas carreras que el Club Ibérico organiza para el 15 de Septiembre a beneficio de la Sociedad Española de Beneficencia, prometen ser todo un éxito.

Dados los fines a que se dedica este beneficio y conociendo el altruismo que caracteriza a los miembros de la colonia española, es de asegurar un verdadero éxito financiero.

En consideración a la buena acogida que en la colonia española tiene este beneficio, se construirán tribunas especiales y con tal fin las barracas La Mapocho, y La San Pedro, de los señores G. Larios y Cía. y León Nieto y Cía., respectivamente, se han ofrecido galantemente a facilitar las maderas que sean necesarias.

Los premios que son numerosos y en su mayor parte artísticas copas, han sido donados por las instituciones y algunos miembros de la colonia española. Entre los premios figura la copa "Tintorería a Vapor Francia" que será adjudicada al club que la gane por puntos en dos años.

El program y los locles donde se recibirán las inscripciones lo daremos a conocer en una de nuestras próximas ediciones.

Club Ciclista Internacional.— Las carreras ciclistas del próximo Domingo 1.o de Septiembre prometen resultar todo un éxito deportivo y social.

Los distinguidos corredores de Viña del Mar y Valparaíso se aprestan para conquistar este tan anhelado triunfo y es así como sus delegaciones son tan escogidas y numerosas.

Después de las dos primeras carreras que servirán de preleminar, y ante de empezar la prueba de fondo, el Club Ciclista Comercio procederá a repartir los premios de la carrera de las cinco horas, por lo cual nos encarga avistar a los corredores que han tenido premios asistan a recibirlos.

Una banda de músicos amenizará la fiesta y hará más agradable esta tarde deportiva.

Las inscripciones para estas carreras se cerrarán el Viernes a las 6 1|2 en las casas Tisné, Hamel y Abeleida.

AUTOMOVILISMO

La Exposición de Automóviles.— Se propone el Aero Club organizar una Exposición de Automóviles de construcción americana y aeroplanos construídos en el país, en el pabellón Centenario.

El Directorio del Aero Club ha aprobado los reglamentos del caso, fijándose los días 6 al 13 de Octubre para la realización de este importante torneo.

Las inscripciones se abrirán en Huérfanos número 1062, desde el Lunes próximo.

AEROSTACION

Las ascensiones de práctica.— El Domingo próximo habrán ascensiones de práctica para los alumnos del segundo curso del Aero Club.

El Sábado, como de costumbre, el mayor Maldonado dictará su curso de topografía, de 5 a 6, en el local del club.

AVIACION

El aviador Fuentes.— Este conocido avador se encuentra actualmente en jira por las provincias activando la venta de los boletos para la compra del aeroplano en que intentará la travesía de la cordillera.

Actualmente se encuentra en Talca.

EXCURSIONISMO

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.— Cuerpo Santiago.— Hermosa resultó la excursión que un grupo de miembros de este Cuerpo efectuó a la boca del río Maipo, el Domingo 25 de los corrientes.

Hicieron la alegría de los concurrentes la belleza panorámica de esos lugares y la exuberación de la naturaleza, al mismo tiempo que la abundante caza que esos lugares les proporcionaron.

En bote recorrieron la playa de Llo-Lleo, lo mismo que la boca del citado río, y desde donde podían obtener buen blanco en las piezas de caza que se presentaban.

Debido a un lamentable error en la partida del tren, se vieron obligados a quedarse en San Antonio. Allí pudieron observar los miembros de este cuerpo el buen pie y el grado avanzado de cultura que tiene la policía de esta ciudad, por los solícitos servicios con que les atendieron. Los señores Daniel Serra M., Andrés Simpson C. y Luis Pasotti se hacen un deber en enviar sus agradecimientos al señor José A. Vásquez Muñoz.

—Se cita a los socios de este cuerpo a junta general para hoy a las 9 P. M. Encarécese la asistencia.

Queso argentino
REGGIANO
$ 4.50 el kilo

Venden:
Luis Luxardo y Cía
VALPARAISO

Agente:
SANTIAGO VACAREZZA
Santa Lucía 328. - Santiago
y-5-i

TIRO AL BLANCO

Federación Sportiva Maestranza.— Para el Domingo 1.o de Septiembre ha organizado un importante concurso de tiro al blanco interno. Habrán dos premios, consistentes en una medalla de plata y otra de acero. Únicamente podrán disparar los asociados.

Bases:
1.o Distancia: 25 metros.
2.o Bala: short.
3.o Serie: cinco.
4.o Tiros: 5.
5.o Valor: $ 0.20 cada serie.
6.o Local: Santa Elena esquina Santa Elvira.
7.o Valor entrada: $ 0.20 por persona.

Se dará comienzo a las 10 de la mañana para concluir a las 17.

CITACIONES

Citan a jugar:

Liverpool F. C.—Jugadores del segundo y tercero el Domingo a las 8 en al cancha Independencia número 1.

Gimnástico F. C.—Jugadores del primero y segundo equijpos para el Domingo a las 14 y 9 respectivamente en la cancha número 1 para jugar con el Eleuterio Ramírez I por la competencia de la Asociación y con el Liverpool II.

Magallanes F. C.— (Sección Infantil).— Jugadores del III y I para el Domingo a las 9 A. M. en su cancha para jugar con el Internado III y Olimpia I por la Asociación A y B. en la tarde.

Maestranza Eléctrica F. C.— Jugadores del III para el Domingo 1.o de Septiembre en la cancha Independencia número 1 a las 8.30 y a los del I y II en su cancha, a las 14.

Citan a sesión:

Maestranza Eléctrica F. C.—Junta general hoy Jueves a las 8.30 P. M., Pasaje Tracción 2132.

Gimnástico Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M. en el local de la Escuela Nocturna Manuel Rodríguez, Libertad número 558. Punto de reunión: Santo Domingo esquina de Libertad, Plaza de Yungay y jugadores hora y cancha que fije la Asociación.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M. en "El Diario Ilustrado".

Brgoño F. C. — Directorio para hoy a las 9 P. M. ne Borgoño 1427.

Quilicura Atlético F. C.—Junta general para el Viernes a las 8 1|2 en la calle Nueva de Matte 100 (esquina de Hornillas).

General Bulnes F. C.— Junta general para el Viernes a las 8.30 P. M. en Rosario 1112.

Eleuterio Ramírez F. C.—Directorio para hoy a las 8.30 P. M. en Rogelio Ugarte 1260.

Aliado Infantil F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en San Pablo 2127.

Los Carreras F. C.—Junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M. en Valparaíso 1176.

Borgoño Infantil F. C.—Junta general hoy Jueves a las 8 P. M. en su local de costumbre.

Unión Chilena Intimidad F. C.—Junta general para hoy Jueves a las 8 1|2 P. M.

Centro Deportivo París.— Directorio hoy a las 8 1|2. Local de costumbre.

Atlético Carrion Star.— Junta general extraordinaria para mañana Viernes a las 8 1|2 P. M. en Rosario número 1040.

Centro Sportivo El Globo.—Directorio para mañana Viernes a las 8 y media P. M. en "El Mercurio".

Raab Bellet y Cía. F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Salas 216.

Crónica policial

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE DE CORINA ROJAS Y ALBERTO DUARTE

LA SOLICITA LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEMOCRATA

A S. E. el Presidente de la República ha sido entregada ayer la siguiente petición, firmada por los miembros de la representación parlamentaria del Partido Demócrata:

Excmo. señor:

Los suscriptos tienen el alto honor de impetrar de la magnanimidad de V. E. la conmutación de la **pena de muerte** impuesta a la reo Corina Rojas y a su co-reo Alberto Duarte por el homicidio de don David Díaz Muñoz.

Por más horroroso que sea el crime cometido, ello no obsta a la clemencia del Jefe del Estado llamado por la Constitución a moderar los inflexibles rigores de la ley, cuando como en el caso presente se trata de una mujer anormal y de un individuo tan ignorante como idiota.

Sin hacer mérito de la confesión espontánea de los reos que pudieron negar su delito dificultando la investigación, nos bastará hacer presente a V. E. lo irreparable de la pena impuesta, fundada en la ficción de la ley que aplica igual castigo al culpable conciente como al inconciente.

La penalidad debe guardar estrecha relación con el grado de conciencia moral y el mayor o menor albedrío de los inculpables.

La influencia de propensiones hereditarias o lesiones orgánicas adquiridas, una educación viciada y mil otras causas influencian la voluntad y la determinan a obrar en contra de lo que ordena el recto juicio.

La moral social es progresiva y a cada etapa de civilización corresponde una percepción más acabada de lo bueno y de lo justo.

A medida que la sociedad progresa y se eleva en civilización, el sentimiento humano, rehusa la aplicación de los suplicios, la penalidad se suaviza y una concepción más racional de la justicia, reemplaza la venganza de otros tiempos.

La idea de prevenir los delitos por el terror que produce en el pueblo la severidad de las penas, es una concepción contradicha por la experiencia universal.

La expiación no ha suprimido un solo crimen, antes bien, parece estimularlos por una invencible atracción nacida de un sentimiento de condolencia hacia aquellos que caen en manos de la justicia.

La conmiseración ha hecho más hombre buenos de los que el castigo ha redimido.

La pena de muerte se conserva todavía en nuestros Códigos, a pesar de los progresos de la legislación en países vecinos.

La sociedad se siente afectada por una institución que deprime su cultura, comprende la parte de responsabilidad que le corresponde en una ejecución capital hecha en su nombre y se siente conmovida ante el sólo anuncio de que se va a ejecutar a un condenado a muerte.

Las corporaciones obreras se conduelen en presencia del cadalso, y todas a porfía claman piedad para los ajusticiados. Es en su nombre que nos dirigimos a V. E. impetrando el indulto de la pena de muerte impuesta a los reos de este proceso.

Por tanto, suplicamos a V. E. se digne ejercitar la noble prerrogativa de perdonar conmutando la pena de muerte impuesta a los reos de nuestra referencia.—**Malaquías Concha.— Zenón Torrealba. — Nolasco Cárdenas. — Guillermo Bañados. — Vicente Adrián.— Manuel J. O'Ryan —Artemio Gutiérrez.— Juan B. Martínez.**

La Moda Ideal
PUENTE 622

Es la casa que tiene el surtido más completo en trajecitos para niños, en brin y casimir y en sombreros de telas y seda, a precios sin competencia.

x-7305-29-h

Automovilismo Práctico
Por Jorge Villegas D.

Ingeniero Mecánico titulado en la Universidad de Michigán.

El primer tomo: **Mecanismos del Automóvil y su Funcionamiento**, aparecerá en la semana próxima.

Pedidos a **Casilla 1952.**
x-7324-30-h

LIMONES

de California, se venden a precios convenientes. aprovechar antes que se pase la época de las plantaciones.

Se reciben órdenes en la oficina.

LARRAIN OLAVARRIA Y CIA.
5-i

MARMOLES

de todos colores en planchas para muebles.

YESO
blanco y negro para estucadores.

VENDEN:
CASTRO 78
Marmolería Ceppi

TALAJE

A una hora de arreo de Santiago, muy cerca de ambas Ferias.

Muy buenas empastadas, a **DOCE PESOS** al mes por cabeza. **TODO EL AÑO.**

Tratar con
JORGE ARIZTIA S.
Casilla 2107.-Huérfanos 1227
Teléfono 1271
z-29-h

NARANJOS EL DIAMANTE

importados del Brasil por don Domingo Matte.

Se reciben órdenes en la oficina

LARRAIN OLAVARRIA Y CIA.
HUERFANOS 1138
5-i

ALZA
-- DE LA --
NAFTA

LA TENEMOS A LOS PRECIOS ANTIGUOS

SOLO POR POCOS DIAS

Consulte nuestros precios.

Echeverría C. y Cía.
MORANDE 616

NOTA.—Cada $ 200 invertidos en nuestro almacén, kiosko o garage, le dan derecho a un número de la rifa del auto Dodge.

z-29-h

REALIZO:

20,000 RAULI PISO 1 x 4 1|4, MACH., A .... $ 0.50 c|u
10,000 RAULI Y LAUREL 1|2 x 4 1|2 MCH., A .... 0.35 "
5,000 TAPA BARRO 1|2 x 10 RAULI Y LAUREL, A .... 0.60 "

PUERTAS: Una hoja tablero rebajado, desde $ 14.00 cada una

FABRICACION DE PUERTAS Y VENTANAS DE TODAS CLASES

GRAN EXISTENCIA PARA ENTREGA INMEDIATA, OFRECE
BARRACA y FABRICA "LA REPUBLICA" 717 - REPUBLICA - 717 esq. Domeyko

Surtido completo en maderas elaboradas: ROBLE para envigado.
DESPACHO A PROVINCIAS por carros completos en mi
DESVIO ESCOBEDO. CASILLA 3081 :: TELEFONO INGLES 182, PARQUE
Compro: ALAMO, RAULI, LAUREL Y ROBLE sobre carro FRONTERA.

MANUEL ESCOBEDO M.
z-29-h

Cuando necesite teñir o limpiar sus ropas recuérdese de la
GRAN TINTORERIA "EL CHIC PARISIEN"
DELICIAS 872, FRENTE A ESTADO

Casa especial para teñir en todos los colores con materiales de 1.a calidad, que jamás destiñen, siendo más sólidos que los géneros nuevos, limpiezas al vapor químicamente y en seco para las ropas más finas. Casa única que garantiza sus buenos trabajos por la mucha práctica del dueño.

Sección especial para ropa de lutos, la casa puede entregar ropa teñida en 6 horas, quedando perfectamente.

No confundirla. Se tiñen aigrett y aves del Paraíso.

DELICIAS 872, frente a Estado **TELÉFONO INGLÉS 2922**

SE ATIENDEN PEDIDOS DE PROVINCIAS.
y-29-h

La Elasticidad de las Arterias
ASEGURAN LA PROLONGACION DE LA VIDA

Es un hecho plenamente demostrado que mientras las arterias conservan la debida flexibilidad para que el torrente sanguíneo arrastre consigo los elementos anormales o perjudiciales a que dan lugar los abusos o mal tratamiento del organismo, las funciones vitales se verifican con toda precisión y concierto, lo que en nuestro ser se traduce en una perfecta salud.

El avance en la edad provoca el engrosamiento e incrustación calcárea de las paredes arteriales, debido a lo cual, el enérgico funcionamiento circulatorio de la juventud es sustituído paulatinamente por el moderado, y no pocas veces dificultoso pase sanguíneo de la edad madura. Una circulación deficiente no puede sino producir una lenta oxidación o combustión de los alimentos hidrocarburados, cuyo calor llega a ser insuficiente para que se realice, en el grado preciso, la desintegración de la albúmina y su transformación en fuerza viva o potencial, en cuya circunstancia tiende a descender el coeficiente de utilización del ázoe, y consiguientemente a aumentar el de los elementos residuales, comprendidos con la denominación de "compuestos úricos y xanto-úricos".

Siendo que el organismo puede soportar al estado residual hasta cuatro por ciento de la albúmina consumida o sea, en cifras redondas, cuatro gramos por día, sin que se advierta una alteración sensible en la salud, apenas es sobrepasada esta cifra, dichos residuos principian a ejercer la acción de los verdaderos tóxicos, y cuyas manifestaciones no tardan en presentarse en forma de opresión al pecho o a la garganta, carrasperas, pesadez del cuerpo, dolores de cabeza, falta de apetito, insomnios, vahidos, falta de fuerza, zumbidos de oídos, etc., etc., todo lo cual no tiene otro orígen que la sobre-acumulación de residuos azoados en la sangre por defectos en su circulación.

Estos leves síntomas no tardan en acentuarse y hacerse más intensos hasta tomar caracteres de mayor consideración, como jaquecas continuas, neuralgias generales y faciales, eczemas y salpullido de la piel, resfriados frecuentes, accesos asmáticos, palpitaciones al corazón, dolores musculares y arteriales, etc., que son los precursores de graves y a veces incurables dolencias, como neurastenia, reumatismo crónico, articular y deformante, diabetes, obesidad, mal de piedra, arterio-esclerosis, bronquitis crónica, afecciones al corazón en sus diversas fases, infartos ganglionares, tumores blancos, consunción, tisis en sus diversas manifestaciones, y en las mujeres, menstruaciones irregulares, dolorosas, difíciles o demasiado abundantes.

Esta numerosa serie de consecuencias que acarrea la defectuosa circulación de la sangre, que entorpece su constante y regular renovación, tiene una medicación segura e inmediata en el iodo en dosis elevada y al estado naciente, cuyas dos condiciones la ofrece única y ventajosamente el CINETGENOL.

El CINETGENOL está indicado como un específico seguro y sin igual contra toda esta serie de afecciones, fundado en su alta proporción de iodo que contiene, que no la presenta ninguno de los demás preparados iodados, y al mismo tiempo, por la simplicidad de su composición que, sin ningún peligro, permite al médico elevar sus dósis hasta diez veces las porciones indicadas como medias, llegando a administrar a un enfermo hasta tres gramos de iodo puro y al estado naciente por día. Los brillantes resultados obtenidos en los hospitales del país en casos de sífilis secundaria, terciaria y hereditaria, así como en ataques de hemiplegia, tabes y demás casos de parálisis localizadas, acreditan al CINETGENOL como el primer preparado de iodo del mundo.

El CINETGENOL previene y remedia los trastornos del sistema arterial, manteniendo o devolviendo la elasticidad a las paredes de sus tubos conductores, para eliminar la causa primera de una numerosísima serie de afecciones, por las que se está expuesto a sufrir serias dolencias, y no pocas veces a perder la vida. Es puede decirse, un eficiente medio de gozar de una buena salud y prolongar la vida.

El CINETGENOL es vendido en todas las boticas y droguerías del pais al precio de $ 5.00 el frasco

Fabricado únicamente por el Laboratorio Químico Industrial, Casilla 3037, Valparaíso

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
VICTOR ACEVEDO LECAROS

Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléf. Ing. 1414. Teléf. Nac. 183.

ERNESTO BARROS JARPA

Gálvez 88. Teléfono 1845.

CARLOS BORDEU ALEMPARTE

Estudio de don Pedro N. Pineda. Blanco 917. Valparaíso.

RAMON BRIONES LUCO
VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER

Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2853.

J. ENRIQUE COSTA Y JORGE COSTA

Teléfono 1076.—Santo Domingo 1131.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.

Asuntos civiles, criminales; accidentes; apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO

Morandé 131. Casilla 1214.

CLARO Y Cía.

Luis Claro Solar.—Samuel Claro Lastarria.—Héctor Claro Salas.—Fernando Claro Salas.—Morandé N.o 231. Teléf. 2355.

ALBERTO DURAN B.

Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE

Estudio: Morandé 434. De 10 a 12.—De 2 a 6.

HERNAN ECHEVERRIA CAZOTTE

Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE

Morandé 434. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA N.

Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

DANIEL FELIU, OSCAR FELIU H.

Merced 557. Teléf. 582. Casilla 3277.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
CARLOS VICUÑA FUENTES

Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN FIGUEROA ANGUITA

San Antonio 717. Teléfono 1681.

ARTURO FERNANDEZ PRADEL

Morandé 450. Teléfono Inglés 27.

LUIS FERRADA V.

Defensas ante la Corte Suprema. — Avenida Brasil 528.—9 a 12.

GALVARINO GALLARDO NIETO

Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO

Asuntos civiles y criminales.—Morandé 356.—Teléfono 1956.

EDUARDO GREZ PADILLA

Morandé 466. Casilla 1159.

MANUEL GAETE FAGALDE

Notario-abogado. Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. De 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

MANUEL GARCIA FRIAS

Agustinas 1330. Teléfono 2241. Casilla 1949.

OSVALDO HEVIA L.

Morandé 244. Casilla 1831.

ALFREDO MESA CAMPBELL

Morandé 466. Casilla 3446.

CARLOS MIRA B.

Estudio: Bandera 152.—2 a 5.

MANUEL MERINO E.

Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS

Compañía 1207.

GUSTAVO KALWASSER DIAZ

Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

MANUEL OLIVA

Estudio: Morandé 450. Atiende preferentemente juicios comerciales y criminales.

JULIO PIWONKA J.

Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

ROBERTO DE PETRIS

Morandé 251. Teléf. 363. Cas. 4044, juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

MOISES POBLETE TRONCOSO

Casilla 375. Compañía 1238.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
PEDRO DAZA BRANTES

Casilla 2861. Morandé 432.

CARLOS A. RUIZ B.

Morandé 432.

ALVARO RIVEROS A.

Santo Domingo 1175.

FERNANDO SANDOVAL HURTADO

Especialidad asuntos comerciales. Compañía 1065. Hora: 3-4. x-7206-25-1

ENRIQUE TAGLE MORENO

Estudio: Morandé 426.

HUMBERTO TRUCCO

Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

LEOPOLDO URRUTIA

Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

ROBERTO URZUA PUELMA

Agustinas 1972.

BELISARIO VIDELA PRIETO

Morandé 239. Casilla 2779. Teléfono 2315.—9 a 11.—2 a 6.

JORGE VARAS VELASQUEZ

Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

PEDRO N. PINEDA
PEDRO PINEDA RIOS
JOSE M. RIOS ARIAS

Abogados.—Valparaíso, Blanco 917. Casilla 1163. Teléfono 1288.

MEDICOS

Dr. ARNELLO

Ex-ayudante profesor Navarro. Anestesia general. Cirugía venéreas. Consultas: García Reyes 17, 12 a 2. Hospital San Vicente Paul: 4 a 6.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.

Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. LUIS AGUILAR

Cirugía, sífilis. Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALFREDO ALCAINO

Garganta, nariz y oído. Dieciocho 257. Consultas: de 2 a 5.

Dr. AMENABAR OSSA

Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr. ROBERTO AGUIRRE LUCO

Medicina general. Especialmente niños. Santo Domingo 401. De a 1|2 a 3.

Dr. RAMON ARAYA ECHEVERRIA

Dolores desesperantes, Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. ARTURO BARRAZA ARAYA

Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. L. BORQUEZ SILVA

Estudio en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. BUSTOS

Oculista. Vergara 134. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

CARLOS BOLIVAR S.

Medicina general. Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. BISQUERTT

Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. BRAGA CASTILLO

Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL BRAVO B.

Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. CORBALAN MELGAREJO

Moneda 1711. Medicina interna. Sífilis, (inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. CABEZON DIAZ

Enfermedades de niños. Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. CASTRO OLIVEIRA

Garganta, nariz, oído. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CONTRERAS MACAYA

Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 557. Casilla 3341.

Dr. CIENFUEGOS

Enfermedades de niños. Consultas: 1-3. Serrano 51

Dr. CAMPOS MENDEZ

Medicina interna, Corazón, Hígado, Sífilis. 10 a 12. Huérfanos 2311. 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEON CHONCHOL

Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. LEONIDAS CORONA T.

Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. J. RAMON CAMPOS

Piel, venéreas, Pulmón, Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA

Médico del Pensionado de San Vicente. 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. ALVARO COVARRUBIAS P.

Cirugía y enfermedades de señoras. Martes, Jueves y Sábado 2-4. Riquelme 124.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.

Medicina interna. Especialmente reumatismo. Consultas: San Ignacio 243. 10 1|2 a 12 M. Domicilio: San Ignacio 239.

Dr. CARLOS DOREN M.

Cirugía, enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA

Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. PAULINO DIAZ

Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. DIAZ VELASCO

Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4.—Vergara 474.

Dr. RICARDO DONOSO

Estudios en Europa.—Medicina interna, especialmente pulmón, corazón.—Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. JOSE DUCCI

Monjitas 877.—De 2-5.

Dr. FRANCISCO EDWARDS

Vías urinarias. Consultas: de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. ESPINA

Rayos X. Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas: de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléf. 2102.

Dr. JULIO EASTMAN

Catedral 2673. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. FUENZALIDA BRAVO

Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. FIERRO BEYTIA

Ginecología, Partos y medicina interna. Serrano 735.

Dr. ARTURO FRITZ

Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis.—3-5. Huérfanos 1353.

Dr. FERRADA ALEXANDRE

Piel-Sífilis-urinarias. Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dra. MARINA FUENZALIDA

Unicamente señoras y niños.—Consultas de: 1-3. San Martín 41.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.

Partos, señoras, niños.—Delicias 471. Consultas: 1-4.

Dra. ANDREA GONZALEZ NOLLE

Señoras y Niños. Huérfanos 1693. Consultas: 1 a 4.

Dr. ERNESTO GREENE O.

Estudios en Europa. Cirugía y ginecología. Consultas: 2 a 4.—San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.

Estudios en Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4.—Castro 107.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.

Prof. extraordinario de Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. Consultas: 1-3. Casilla 1551. Teléfono Inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. LUIS GODOY H.

Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. GARCIA COLLAO

Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. GARCIA GUERRERO

Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. JORGE HERRERA ROGER

Médico Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3.

Dr. IBARRA LORING

Estudios en Europa. Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. ALEJANDRO INFANTE

Enfermedades de Niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1 a 4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.

Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG

Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549, 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANWANDTER

Estudios en E. E. U. U. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-5. Sto. Domingo 623.

Dr. ARMANDO LARRAGUIBEL

Merced 490, de 3 1|2 a 5.

Dr. ARMANDO LEON I.

Médico-cirujano. Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. LANDA Z.

Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel, partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. LEA-PLAZA

Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 303. 1-3.

PROFESOR LUCO

Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas: 12 1|2-2 1|2.

Dr. MORAGA FUENZALIDA

Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1 a 3, menos los Martes.

Dr. ITALO MARTINI Z.

Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. JUAN MONTENEGRO

Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. MONTERO

Profesor de dermatología, sifilografía, Piel, Sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. MORALES VILLABLANCA

Prat 356. Consultas: de 2 1|2 a 5 1|2.

CORA MAYERS G.

Médico-Cirujano. Niños y señoras; consultas: de 4 a 6. Compañía 1607.

Dr. MEZA OLVA

Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4.—Dieciocho 268.

PROFESOR MUJICA

Oculista.— Recoleta 865. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. MOUAT S.

Ginecología-Partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Dr. AURELIANO OYARZUN

Medicina general. Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. OTTO PHILIPPI

Enfermedades de Niños. Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. JORGE OLIVOS B.

Médico-Cirujano. — Rosas 1018, casi esquina de Puente. Consultas diarias, mañana y tarde.

Dr. F. PUGA BORNE

Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. RICARDO PERALTA G.

Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. DAVID PULIDO I.

Enfermedades de Niños. Santo Domingo 1646. Consultas: Independencia 287, 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2152.

PROFESOR PARDO

Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.

Medicina. Cirugía. Especialista enfermedades señoras. Amunátegui 33, 2 a 5.

Dr. PRUNES

Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel. Sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dra. ERNESTINA PEREZ

Se trasladó a Compañía 1289, casi esquina de Teatinos. Consultas: de 2 a 5 P. M.

Dr. LUIS QUINTEROS ENCINA

Médico-Legista. Cirugía, Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. EDUARDO DE RAMON

Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.

Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. F. RAYO RIQUELME

Cirugía, ginecología, Sífilis. — Lira 268. Lunes, Miércoles, Viernes, 1-3. Martes, Jueves, Sábado, 5-6.

Dr. CARLOS A. SOMMERS

Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. OSVALDO SALAS C.

Catedral 2531. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. SANTANDER

Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio; Moneda 321.

J. SOHWARZENBERG L.

Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M., excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléf. Ing. 1344.

Dr. RAMON SILVA LEON

Enfermedades de señoras y partos. Catedral 1611.

Dr. SUAREZ ALVAREZ

Especialmente atenciones de la vista. Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. STUARDO

Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. TORRES TORRES

Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1240, 3 1|2 a 5.

Dr. MANUEL A. TORNERO

Piel, Sífilis y venéreas. Maturana 439. Consultas: 1 a 2 1|2—6-8 P. M.

Dr. CARLOS UGARTE J.

Medicina interna. Rayos X. Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

SIFILES Y VENEREAS

Dr. Félix Grohnert B. Consultas: 2 a 5.—Moneda 1592.

Dr. P. VALENZUELA LARRAIN

Cirugía General, Ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VARGAS SALCEDO

Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. ARTURO VALENZUELA R.

Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.

Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VILLALON

Oculista. Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio. Santo Domingo 606. Consultas: 1-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.

Partos. Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléf. 111. Parque.

Dr. WAUGH

606|914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

Dr. WIREN

Oídos, Narís, Garganta. Claras 471. Consultas: 2-4. **Policlínica:** 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO

Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

MAURICIO M. BALTIANSKY

Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca.—Arturo Prat 935.

Dr. BAHAMONDE INZUNZA

Dentista. Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

LUIS R. BERRIOS MENDEZ
GUILLERMO CARTAGENA
ENRIQUE MORENO

Dentistas, Clínica Dental del Dr. Valenzuela B. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

F. CASTRO C.

Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad Puentes, Coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS

Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ

Dentista. Consultas: 9 a 11, 2 a 5. Arturo Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA

Estado 62.

EDUARDO HOLLSTEIN

Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

A. LENG H.

Ayudante operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

CORIOLANO LARA VALLE

Dentista, ex-ayudante Escuela Dental. Av. España 86.

MUÑOZ LOBOS Hnos.

Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

PEDRO A. MENDEZ

Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dra. ELVIRA ROSAS S.

Bandera 76.

Dr. JOSE MARIA SAAVEDRA

Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Dr. LUIS PELLISA C.

Especialidad puentes, coronas y planchas. Se trasladó Agustinas 849. Casilla 775.

RAFAEL URQUIETA S.

Dentista. Trabajos rápidos.—Agustinas 853.

Dr. J. UGARTE DONOSO

Compañía 1470.

FELIX VASSI R.

Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental. Delicias 868.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ

Compañía 1731. Ayudante. Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

INGENIEROS

ENRIQUE GARCIA FRIAS

Ingeniero Civil. Galería Alessandri 25. 4.o piso.

ALBERTO LARENAS F.

Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA

Lorenzo Claro Lastarria. Ingeniero Civil. Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

ENRIQUE LAFOURCADE A.

Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

ENRIQUE TORRES

Oficina: Galería Alessandri 3-A. Teléfono 275 Central.

EDUARDO TASSO

Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Agustinas 1260.

JORGE VIGNEAUX P.
JOSE M. ROJAS G.

Lord Cochrane 171.

CORREDORES

GUSTAVO A. GANA

202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 860. Casilla 3456.

CARLOS ROMERO A.

170-Bandera 170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

LUIS RAMIREZ SANZ
y AUGUSTO OVALLE CASTILLO

Bandera 51-55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

RAIMUNDO URETA E.

Acciones y Bonos. Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1245.

FLORENCIO VILLAMIL Y Cía.

Acciones y Bonos. 1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

COMISIONISTAS

LUIS AYALA C.

Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

MATRONAS

CELIA CASTILLO

Matrona Ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago.—U. Americana 32.

CLINICA

Ana G. Vargas Barrera. — Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA

Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 636.

LAURA F. DE GACITUA

Partos, curaciones internas e inyecciones. Precios módicos.—Av. España 264. 5193-31-g

JULIA MORENO

Clínica. Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

MERCEDES ROJAS

San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.

Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

VARIOS

MASAJE

S. N. Hayashi, médico masagista. Estudios en Tokio. Especialmente enfermedades articulares, musculares. Reumatismo, estitiquez, parálisis. Gimnasia médica. Consultas: 2-4. —Claras 490.

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA

Vello.—Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y Santo Domingo.

ACADEMIA DE MODAS

Libertad 227. Enseñanza rápida sombreros, corte, confección de trajes. x-6362-2-1

ZURCIDOS INVISIBLES

Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

FERNANDO POCOGNOLI

Masaje, gimnasia médica. Atiende a domicilio. Consultas: 2 a 4. Rosas 1267. 3627-15-h

TURF

CLUB HIPICO

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Blue Sea (Steeplechase) —3,900 metros m|m. (12 saltos).— Para caballos de 4 años y más.— Peso de reglamento.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en carreras públicas de saltos desde el 15 de Agosto de 1917.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Flosol	73	Vago	71
Organo	73	Martirio	69
Coloma	71	Risotto	69
Tamarindo	71		

Segunda carrera

Premio Blasón.—1,100 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio $ 3,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Cora	54	Mary Garden	54
Chelandry	54	Mendiga	54
Esparceta	54	Milly	54
Estepa	54	Nun	54
Film	54	Parisiana	54
Foglia	54	Rabalera	54
Oregón	54		

Tercera carrera

Premio Belle Etoile. — 1,800 metros. — Para caballos de tres años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 10,000.— Peso de reglamento.— Descargo de un kilo por cada $ 1,000 menos ganados.— Inscripción: $ 25.— Premio $ 2,500 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Floreciente	57	Turpín	53
Tirteo	57	Cómico	53
Juliano	56	Clavija	50
Alcel	53	Música	50
Esplendor	53	Sorbonne	48
Mabille	53	Traidor	43

Cuarta carrera

Premio Bética. — 1,100 metros. —Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado .— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Alone	56	Fusil	56
Compiegne	56	Konack	56
Ducros	56	Queñe	56
Eco	56	Salarí	56
Factotum	56	25 de Septiembre	56
Fatherless	56		
Feudal	56	Wagram	56

Quinta carrera

Premio Polla de Potrillos (reglamentario).— 1,600 metros.— Para potrillos de 3 años hijos de yeguas cubiertas en Chile.— Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 170, en cuatro cuotas: de $ 40 el Lunes 5 de Marzo de 1917, de $ 40 el Lunes 2 de Julio de 1917, de $ 40 el Lunes 11 de Marzo de 1918 y de $ 50 el Lunes antes de la carrera.—Premios: $ 12,000 al 1.o, 2,400 al 2.o, 1,200 al 3.o y 1,200 al criador del ganador.— Además cada potrillo que corra pagará una cuota de $ 300 que se agregará a los premios en la forma siguiente: 50 o|o al 1.o, 30 o|o al 2.o y 20 o|o al 3.o.

	Kilos		Kilos
Brick	56	Herculano	56
Campoamor	56	Louvre	56
Calais	56	Malmaisón	56
Cautivo	56	Marimán	56
Cervantes	56	Sablazo	56
Cuncumén	56	Tajamar	56
Cicerón	56	Tamiz	56
Cylgad	56	Taray	56
Dudoso	56	Titanic	56
Feudal	56		

Sexta carrera

Premio Baradero. — 1,100 metros.— Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.— Handicap.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Rolanda	58	Diáfana	49
Triaca	57	Coplista	48
Balija	55	Chelandry	47
Baldramina	53	Septiembre	45
I. Money	52	Dineral	44
Lady Violet	52	Quai d'orsay	43
Reservista	52	Misty	42
Alboroto	50	Pila	40
Galla	50	Joe	40
Rabona	50		

Séptima carrera

Premio Burgomaster. — 2,300 metros. — Para todo caballo. — Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o.

	Kilos		Kilos
Querido	58	Agua Santa	51
Rosicler III	57	Peter Pan	50
R. Ruska	56	Cancerbero	46
Germán	52		

Octava carrera

Premio Bilboquet. — 1,100 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap. —Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Leslo	58	Shannon	51
Frascati	56	Constantino	49
Minx	55	Dudoso	49
Glengarry	54	Cardenal	48
Ocampo	54	Duke	48
Fraisy	53	Simplice	48
Niza	53	Wild Lassie	48
Jack Tar	52	Costanera	47
Pisanella	51	L'Eclair	47

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del próximo Domingo

Primera carrera

Premio Jentillar.—700 metros.— Primera serie.

	Kilos		Kilos
Mandita	63	Tapón	50
Casse tete	61	Ratisbona	49
Cariátide	60	Fredegunda	49
Pugilista	56	Chulapa	48
Edris	55	Perjura	46
Clive	53	Proteo	45
Pudiera	52	Gay Lady	44
Pelucón	52	Greda	43
Corza	51	Holandés	42

Segunda carrera

Premio Junín.—900 metros.—Primera serie.

	Kilos		Kilos
Julio	58	Tabarca	48
Richelieu	57	Spider	47
Tulipa	56	Spark	46
Abelardo	55	Miss Black	44
Corbeta	49	Raya	43

Tercera carrera

Premio Junín.—900 metros.—Segunda serie.

	Kilos		Kilos
Agorera	58	Costa Rica	50
Medina	57	Francisca	50
20 de Septiembre	56	Viva Chile	49
		Personaje	47
Alud	53	Platina	44
Cracoviano	50	Déjame	43

Cuarta carrera

Premio Jaime.—1,100 metros.

	Kilos		Kilos
Floripina	58	Ivy White	50
Dichosa	58	Tifón	48
Guardián	57	Dublín	46
Jerez	56	Daring	45
Ruta	53	Recompensa	43

Quinta carrera

Premio Jentillar.—700 metros.—Segunda serie.

	Kilos		Kilos
Senecio	59	Pila	49
Fibrita	59	Nail	47
B. Accord	55	Saca Pica	46
Slava	53	Sally	45
Brava	52	Paladín	45
Humilde	50	Spin	43
Calamón	50	Come Along	40

Sexta carrera

Premio Jarilla.—1,800 metros.

	Kilos		Kilos
Millaray	58	Año Nuevo	47
Quebrada	54	Piece d'Or	46
Ragusa	53	Alice Belle	45
Jacob	50	Bufonada	44
S. Laddie	49	Copla	42
Sol de Oro	48	Vitela	42

Séptima carrera

Premio Jentillar.—700 metros. — Tercera serie.

	Kilos		Kilos
Melquisedec	66	Cidra	51
Memoria	66	Batignolles	50
Monita	66	Infernal	50
Rústico	65	Remadora	48
Guardián	57	Mountainer	46
Locura	53	Pagano	43
Cara o Sello	52	Candelilla	42

DE BUENOS AIRES

Los clásicos de esta tarde en Palermo

Esta tarde se disputarán en el Hipódromo Argentino los clásicos "Río de la La Plata" y "Río Paraná", cuyas condiciones montas y competidores son los siguientes:

Premio Río de La Plata.—Distancia 2,000 metros.

Strike, 57 kilos, no corre.
¡Iup! 57, M. Acosta.
Turpín, 57, D. Torterolo.
Conjurado, 57, D. Cardoso.
Yáñez Pinzón, 57, X. X.
Cad, 57, no corre.
Don Raúl, 57, F. Arcuri.
El Cordobés, 57, no corre.
Tumulto, 57, X. X.
Broquel, 57, dudoso.
Vulcano, 57, R. Rivero.
Golden Tip, 57, M. Lena.
Tours, 57, X. X.

Premio Río Paraná. — Distancia 2,000 metros.

Hermosilla, 55, M. Altamiranda.
Cigale, 55, F. Arcuri.
Florette, 55, M. Lema.
Omega, 55, D. Englander.
Fanfarrona, 55, no corre.
Farolera II, 55, M. Acosta.
Paulonia, 55, no corre.

MASAJE SUECO

Gimnasia médica, enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico, desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños.— **Hanna Widen,** titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

INSTITUTO DE BELLEZA ELVA S. DE TAGLE

Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. — Agustinas 1620.

ANTIGUA TINTORERIA FRANCESA

Agustín Chancogne. — Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 28 de Agosto de 1918

TRIBUNAL PLENO

1 y 3, en trámite; 2. Denuncio Ventura San Pedro, acuerdo; 4. Contra Alejandro García, acuerdo; 6. Contra Neftalí Magno Neira, acuerdo.

Las demás, no vistas y suspendidas.

Desistidas: Rodolfo Raurich con Carlos Tosselli, c. fondo; Carlos Porter S., con Jorge Gandarillas, c. fondo.

Falladas de acuerdo: Contra Antonio Bruce y otros, c. fondo, sin lugar; redactor, señor Rodríguez.

Banco Garantizador de Valores con César Ovalle, c. fondo, sin lugar; Contra Juan R. Peña, c. fondo, sin lugar, redactor señor Marín; R. Klap y Cía. con Luis Alfredo Pereira, c. fondo, sin lugar, redactor señor Rojas.

Fallada en cuenta: Rec. queja Sociedad Comercial de Chile, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

I sala.—1. Varas con Córdova y otros, trámite; 2. Sociedad Canal Mercedes con Saavedra, acuerdo; 3. Fernández y otros con González, acuerdo.

Fallada de acuerdo: Vicuña con Cornejo.

Alegaron: en la 2.a, don Domingo Silva R., contra recurso; en la 3.a, don Germán Hidalgo con don Arturo Fernández P.

II sala.—1. Ferrocarriles del Estado con F. Urriaga, alegatos pendientes; 2. M. Guerrero con F. García, conf.; 3. T. Talavera con J. Infante, revoc.; 4. Suc. R. Vera, administración de bienes, conf.; 5. M. Bravo con F. Rodríguez, suspendida; 6. R. Fernández C. con M. Lueje, conf.; 7. C. Molina y otros con A. Gacitúa, suspendida; 8. Recurso de hecho de Sebastián Guzmán, alegatos pendientes; 9. M. Merino con S. Guzmán, alegatos pendientes; 13. Partición de bienes C. Avendaño, trámite.

No vistas las demás.

El Gran REMEDIO UNIVERSAL

Nitro Ozona, Lowe-Weissllog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígado, riñones, del estómago, pulmones, bronquitis, faringitis, asma, ipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida.

LUIS LOWE,

Casilla 832.— Claras 149.— Santiago.— Droguería Daube y Boticas principales

Agregada contra H. Palgatte, aprobada.

Fallada de acuerdo: A. Amengual con J. E. Elgueta, conf.

Alegaron: En la 2.a, don Alberto Arredondo con don Enrique Gallo; en la 3.a, don Miguel A. Calvo, revocando; en la 4.a, don Juan López con don Alberto Larenas, como parte; en la 8.a, don Juan López con don Manuel Merino; en la 9.a, don Manuel Weming con don Juan López.

III sala.—1. Sánchez con Medina, confirmada; 2. Cuevas con Fisco, suspendida; 3. Ferrocarril Transandino con Municipalidad de Las Juntas, suspendida; 4. Hohomann con Fisco, trámite; 6. Raimers con Benvenutti, sin lugar.

Alegaron: en la 1.a, don Franklin Otero con don Eduardo Gallo.

IV sala.—N. Caro con S. Parot, suspendida; 2. T. Atsete con M. Estol y otro, fallada; 3. R. Moreno con H. Munizaga, acuerdo; 4. R. Moreno con H. Munizaga, acuerdo; 5. M. Chirgwin con Fisco, suspendida; 7. Mateo Fabres con Banco Garantizador de Valores, suspendida; 8. F. J. Riesco con Ansaldo y Cía., suspendida.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Beneficencia de Santiago con P. E. Palazuelos.

Alegaron: en la 2.a, don Guillermo Munita P., por la competencia; en la 3.a, don Héctor Arancibia Laso con don Alfredo Moreno; en la 4.a, don Héctor Arancibia Laso con don Alfredo Moreno.

SECRETARIA FABRES

Ingreso civil

No hubo.

Ingreso criminal

Contra Juan Pinto, 1er. Juzgado; Contra Juan Vargas, 1er. Juzgado; Contra Roberto Urrutia, 1er. Juzgado; Principio de incendio en la Agencia El Indio, 1er. Juzgado.

SECRETARIA ALCALDE

Ingreso criminal.—Agosto 27 y 28

01188 Manuel Droguett Grandon, homicidio, 1er. Juzgado; 01189 Daniel Arenas, homicidio, 1er. Juzgado; 01190 Mercedes Espinosa, homicidio, 1er. Juzgado; 01191 José San Martín, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01192 Virginia Neira, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01193 Manuel Ahumada, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01194 María Valladares, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01195 Beatriz Bustos, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01196 Angelina Pinto, infracción municipal, 3er. Juzgado; 01197 Rosa Escudero, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01198 Elena Soto, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01199 Elena Díaz o Viera, infracción alcoholes, 3er. Juzgado 01110 Angelina Pinto, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01111 Angelina Pinto, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01112 Luisa Toledo, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01113 Francisco Muñoz, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01114 Francisco Muñoz, infracción alcoholes, 3er. Juzgado; 01114 Gabriel Vidal con Comandante de la Huerta, querella electoral, Vichuquén; 01115 José Tagini con José Bottachi, estafa, 2.o Juzgado; 01116 Juan de la Cruz Vidal, incendio, Vichuquén; 01117 Vital Díaz violación, Vichuquén.

Ingreso Civil.—Agosto 28

837 Francisco González, recurso de hecho, 1.a instancia; 838 Roberto Lyon, cancelaciones de unas inscripciones, Rengo; 839 Sixto Pacheco Pozo con Pablo Martínez Morales, J. de Apelaciones.

PATRONATO DE LA INFANCIA

El Directorio de esta institución nos pide publicar la siguiente nómina de las personas e instituciones que han acudido en su auxilio, atendiendo el llamado a la caridad pública hecho por el Patronato en las difíciles circunstancias económicas por que atraviesa.

A esta nómina se agregarán diariamente los nombres de los nuevos erogantes.

He aquí la nómina:

Club Hípico de Santiago	$ 5,000.00
María Alfonsina Solari de Barros	4,000.00
Augusto Bruna	2,000.00
Ramón Balmaceda	1,000.00
Sociedad Hipódromo Chile	1,000.00
José Luis Lecaros y señora	1,000.00
X. X.	500.00
En memoria de don Ismael Valdés Vergara	500.00
Doctor Lucas Sierra	230.00
Ricardo Poenisch	200.00
Héctor Vigil y señora	200.00
Saldo de una fiesta	157.70
Miguel A. Varas, por N. N.	150.00
Enrique Bahamonde, por "Comedor Hotel Savoy"	100.00
Luis Gormaz	1,000.00
Ignacio Larraín Zañartu	1,000.00
Matías Errázuriz	1,000.00
Amalia Bazo v. de Cruz	750.00
Tomás Bazo Gallo	750.00
Cía. de Seguros La República en memoria de don Alberto Montt	500.00
Rafael Frontaura y amigos, en memoria de Hugo Donoso	50.00
Para los niños	50.00
Amelia S. de Balmaceda	200.00
Dr. Ricardo Poenisch	30.00
Zenobia Prieto de Claro	50.00
Mercedes Mira de Fernández	20.00
Hortensia Tupper de Izquierdo	40.00
Amelia Tupper	50.00
Anónimos	50.00
Amelia Saavedra Pinto y hermanitos	250.00
Manuel Ruiz Valledor	200.00
Ricardo Vial	500.00
Rafaela González de Orrego	300.00
Inés, Ramón y Juan Zañartu Orrego	200.00
C. L. de Bastías	500.00
Eduardo Mardones y señora	400.00
Compañía Estañífera de Llallagua	1,000.00
Anónimos	100.00
Ricardo Gormaz	50.00
Total recibido hasta hoy	$ 25,077.70

Se nos encarga al mismo tiempo advertir que las erogaciones se reciben por don Ismael Valdés Valdés, en Morandé 482; por don Salustio Barros, en el Banco Hipotecario de Chile; y en la Secretaría y Tesorería del Patronato, Claras 541.

Acabamos de recibir
un hermoso surtido,
en cajas de chocolate
de fantasía.

WEIR y Cía.

ESTADO ESQ. DE PLAZA
TELEFONO 206 -:- CASILLA 613

z-29-h

CEMENTO "MELON"

Unicos Depósitos autorizados para vender nuestro
CEMENTO, los señores:

BALFOUR, LYON y Cía., Alameda 1751, frente a Castro.
BARRACA "LA INDEPENDENCIA", del señor Cristino Alonso, Independencia número 734.
BARRACA "LA SAN DIEGO", de los señores M. ESCOBEDO y Cía., San Diego número 2320.
BARRACA "LA REPUBLICA", del señor MANUEL ESCOBEDO, Avenida República 717.
BARRACA "IBERIA", del señor F. GARCIA PAZ, Matucana 745.
GRAU Hnos., Providencia número 696.
G. LARIOS y Cía., BARRACA "LA MAPOCHO", Mapocho 1645. — CASA LARIOS, Delicias 2843. — BARRACA "EL SIGLO", Molina 77.
LLOBET LUIS, Morandé 800.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MAC-CLURE ALFREDO, Agustinas 2261.
PUIG BARTOLOME, Mapocho 3260.
ROSS GUILLERMO, Avenida Matta 410.
SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS. — BARRACA VENEGAS, Tarapacá 851. —BARRACA ALAMEDA, Delicias 3480.—BARRACA CHILE, Vicuña Mackenna 640. — BARRACA EL GLOBO, Delicias 2967.—BARRACA LA VEGA, Salas 150.
COMPAÑIA GENERAL COMERCIAL, Av. Yungay 3241. Vicuña Mackenna esq. Av. Matta.
BARRACA EL PLANETA, del señor RAMON SAEZ, Maestranza 783.
PALMA BALDOMERO, San Gregorio 3070, Ñuñoa.
BERGUECIO EULOGIO, Mercería EL GALLO, San Diego 432.
CLAUDIO CARAVES y Cía., Independencia 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, San Bernardo, O'Higgins 120.

Y no respondemos, por lo tanto, de la calidad del cemento vendido por otras personas. Hacemos esta advertencia debido a la existencia en plaza de cemento "Melón" falsificado.

EL PRECIO DE VENTA en los depósitos autorizados, se fijará por los diarios cada vez que sufra una alteración, siendo, por ahora, de $ 30.30 m|c. los tres sacos (igual a un barril), puesto en cualquiera de los depósitos mencionados.

El precio por carros completos es hoy día $ 28.00, puesto en Calera, los tres sacos.

Sociedad Fabrica de Cemento de EL MELON, Bandera N.o 185

PERCY IPSEN,
Gerente.

NOGALES

ingertados en nogal negro y corrientes se venden a precios de realización.
Ordenes a

LARRAIN OLAVARRIA
Y CIA.

5-l

VENDO

DE OCASION

Fundo en Talca a 11 kilómetros de la ciudad de Talca y a cuatro leguas de la Estación.

Consta de 81 hectáreas. De éstas, 37 hectáreas son regadas, 5 de viñas, otras de rulo y resto espléndidas canteras. Las mejores tierras de Talca. Buenas casas y posesiones.

PRECIO: $ 70,000

Más datos:

Carlos Latorre H.
CATEDRAL 1109

z-30-h

GRAN
GARAGE ALAMEDA

DELICIAS 2197

El más espacioso. Boxes amplios, capacidad para 90 autos. Servicios completos en el mismo local. Especialidad en carga de acumuladores. Instalaciones de soldadura oxigeno, Vulcanización, Mecánica.

x-7283-31-h

CARNEROS
HAMPSHIRE - DOWN

fina sangre, del Criadero San Carlos, el más antiguo y seleccionado de Chile.
Agentes exclusivos:

SANTA CRUZ & CIA.
Morandé 330.-Casilla 2926
Teléfono Ing. 1881

z-4-i

¡¡CAMIONES!!

LISTOS PARA ENTREGA

"DUPLEX"

El más formidable que ha llegado a Chile. Cuatro toneladas, pudiendo arrastrar seis carretones con un total de diez toneladas. Muy económico. Sencillo. Cuatro ruedas motrices (propulsoras). Marcha aunque se tumbe. Muy alto, magneto EISEMAN. Cuatro velocidades.

"REO"

Dos toneladas. Sencillos y económicos.
Tres cuartos tonelada. "Chasis" muy apropiado para pasajeros.

"BESSEMER"

En viaje: de una y dos toneladas con magneto Bosch.
NEUMATICOS "SWINEHART".

OFRECEN:

MONTVAL & Co.

AGUSTINAS 1041|49, BAJOS SAVOY HOTEL. - SANTIAGO.
GARAGE PROPIO: GARCIA REYES 37
AGENTES DE LOS AUTOMOVILES:
"Winton", "Moon", "Reo" y "Pilot"

y-29-h

VIÑA BENITEZ

Sus VINOS para FAMILIAS y para BANQUETES no pierden y continuan día a día gozando de su bien merecida fama.

Depósito General: 33 - RIQUELME - 33

z-11-i

Quiere Ud. comprar Joyas de brillantes, Relojes de oro o algún objeto para regalo? -- NO DEJE DE VISITAR

EL AGUILA

SAN DIEGO 460

5201-10-I

Sociedades Anónimas

COMPAÑIA
CARBONÍFERA
Y DE FUNDICION
SCHWAGER

DIVIDENDO FINAL

Desde el Miércoles 4 de Septiembre próximo se pagará a los señores Accionistas, en la oficina de la Compañía, en Valparaíso, y en el Banco Anglo Sud-Americano Ltdo., en Santiago, un dividendo final de CIEN CHELINES POR ACCION.

Los Accionistas que deseen percibir su dividendo en letras sobre Londres se servirán avisarlo, por escrito, a la Gerencia hasta el Sábado 31 de Agosto en la mañana. En su defecto se les pagará en moneda corriente.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado hasta el 4 de Septiembre inclusive.

Valparaíso, Agosto 23 de 1918.

EL GERENTE. 4—l.

SOCIEDAD
CARBONÍFERA DE MAFIL

En conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día Viernes 30 del mes en curso, a las 4 P. M., en la oficina de la Sociedad, Compañía N.o 1289. El objeto de la reunión es dar cuenta del Balance del año que terminó el 30 de Junio último y la elección de dos directores que terminan su período.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde hoy hasta el 30 del presente, ambas fechas inclusives.

Santiago, 20 de Agosto de 1918.

ROBERTO TORRETTI
o-30-h Presidente.

Compañía Carbonífera "Victoria de Lebu"

EN LIQUIDACION

Se previene a los señores Accionistas de esta Compañía que el segundo y último dividendo de $ 5 por acción se pagará desde el día 26 del presente, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M., en la oficina Huérfanos 1066, Casilla 932.

Para efectuar el pago los señores Accionistas deberán acompañar sus títulos respectivos.

Santiago, Agosto 22 de1918
RICARDO ADAMI
o-31-h Liquidador.

Club de la Unión

En cumplimiento del artículo 2.o de los Estatutos, se llama a votación durante ocho días a los señores socios, para elegir tres directores en reemplazo de los señores don Alberto Lira Orrego, don Recaredo Ossa Covarrubias y don Enrique Sánchez G. de la H., que terminan su período y para elegir la comisión revisora de cuentas para los años 1919 y 1920.

La votación comenzará el Domingo 1.o de Septiembre, recibiéndose los votos de 5½ a 7½ P.M.

Santiago, 22 de Agosto de 1918.

EL DIRECTORIO.
x-7140-31-h

COMPAÑIA DE
MINAS DE COBRE
DE GATICO

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 10 de Agosto y el 1.o de Septiembre próximo, ambos inclusive, el total del valor de las acciones que les correspondan en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada cuatro de las que posean.

Las acciones que no se subscriban el 1.o de Septiembre próximo se venderán por la Compañía en conformidad a los acuerdos del Directorio.

Valparaíso, 24 de Agosto de 1918
EL GERENTE. 1.o—l.

Compañía Maderera "MALVOA"

El dividendo de 8% acordado en Junta General de 31 de Julio último, se pagará a los señores Accionistas desde el 2 de Septiembre próximo, en las oficinas de la Compañía, en Santiago, Valparaíso y Concepción.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 27 hasta el 31 del actual, ambos inclusives.

Santiago, Agosto 22 de 1918.

EL GERENTE.
z-31-h

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL	Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS	„ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 500.000,000.—

SUCURSALES:

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.—ARGENTINA: Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán — BOLIVIA: La Paz y Oruro. — BRASIL: Río de Janeiro Santos, San Paulo.— CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso PERU: Arequipa, Callao Lima y Trujillo.—URUGUAY: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general.
Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaíso.

K. HUTTMANN, Gerente.

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores dotados de telegrafía inalámbrica sistema "MARCONI" saldrán para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL).

Vapor **"LIMARI"**, capitán Suárez, el Miércoles 4 de Septiembre a las cuatro de la tarde.

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 11 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Cristóbal el 18 de Septiembre y el 25 de Septiembre, atravesando el mismo día el Canal hasta Cristóbal.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Company que zarpan de Cristóbal para New York y New Orleans. En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 7.50 A. M. y 4 P. M., respectivamente.

El vapor **"MAIPO"**, capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema [illegible] el Sábado 7 de Septiembre, a las 4 de la tarde, con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Salaverry.

Valparaíso, Agosto 27 de 1918.

ONTERE PLAZA.
Gerente.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.— **SUB-AGENTES:** Santiago H. Spencer, Huérfanos 948. Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

La acreditada Sastrería Paris

ALAMEDA N.o 1106

Avisa a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un gran surtido de casimires ingleses y franceses, y donde Uds. pueden vestirse elegantemente

CON SOLO 20 PESOS MENSUALES

La Sastrería está atendidas por sus dueños.

S. FAIVOVICH & CIA.

CONCURSO

Prorrógase el concurso para proveer en propiedad el puesto de profesora de Física, Química, Higiene y Puericultura con dos cátedras en la Escuela Normal de Preceptoras N.o 1 de esta ciudad, con el sueldo anual de $ 5,000.

Llámase a concurso para proveer en propiedad una cátedra de Economía Doméstica en la misma Normal, con el sueldo anual de $ 2,400.

Los diplomas, certificados y demás documentos para ambos empleos, deben presentarse a la Directora de la Escuela hasta el 8 de Septiembre próximo, fecha en que se cierra el concurso.

El Supremo Gobierno se reserva el derecho de concentrar o dividir estas asignaturas, según sean los títulos y antecedentes de los oponentes.

EL INSPECTOR GENERAL.

29-h

Propuestas

La Dirección General de Telégrafos, pide propuestas públicas para proveer al Telégrafo del Estado, de veinte mil campanas para aisladores núm. 1 y diez mil campanes para aisladores núm. 2. Véase "Diario Oficial", de 20 de Agosto y siguientes.

29-h

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para la venta de un ascensor de agua existente en la Intendencia de Santiago.

Las propuestas se abrirán ante el Intendente, el Lunes 2 de Septiembre, a las 10 h.

o-31-h

Propuestas Públicas

Se piden para la provisión de los siguientes artículos, para las policías fiscales, durante el año de 1919:

Arreos de montar, cascos, impermeables, catres, cinturones, herraduras y clavos, fierro para herramientas, guantes, corbatines, lonetas, paño y sarga para trajes, polainas, zapatones, frazadas, confección de trajes, gorras, capotes y fundas de colchón, etc., en conformidad a las especificaciones que se publican en el "Diario Oficial" y que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Policías, (Cerro N.o 143).

Las propuestas se abrirán ante el Sub-Secretario del Ministerio del Interior, el 14 de Septiembre próximo, a las 14 hs. 30 ms.

EL INSPECTOR GENERAL.

o-14-

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS PARA EL 25 DE OCTUBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 25 de Octubre próximo por tubos de fierro homogéneo para calderos de locomotoras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 26 de Agosto de 1918.

20-i

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Domingo 1.o de Septiembre próximo, se establecera el siguiente servicio:

Alameda a Talcahuano y vice-versa.— Correrá como en la actualidad un coche diario en ambos sentidos.

Alameda a Temuco y vice-versa.— Correrá un coche diariamente en las dos direcciones.

Alameda a Osorno.— Saldrá un coche de Alameda, los días Miércoles y Sábados para llegar a Osorno los Jueves y Domingos.

Osorno a Alameda.— Saldrá un coche de Osorno, los Lunes y Viernes para llegar a Alameda los días Martes y Sábados.

Agosto 23 de 1918.

EL ADIMNISTRADOR DE LA 2.a ZONA

z-29-h

PROPUESTAS PARA EL 5 DE SEPTIEMBRE

Se solicitan propuestas públicas para el 5 de Septiembre próximo por alambre de cobre vulcanizado, id. para bobinas con doble forro de algodón, id. con doble forro de seda, id. niquelina con doble forro de algodón, id. de cobre desnudo, id. de plata para seguros, id. de plomo para seguros, id. de fierro galvanizado para amarras, id. de cobre estañado, id. de acero, id. forrado para timbres, id. de bronce desnudo, abrazaderas para tubos Bergmann, id. para tubos de acero, argollas de suspensión para porta lámparas, armaduras impermeables con pantalla, aisladores de loza, id. de campana sin gancho, ganchos curvos para aisladores, id. rectos para id., amperómetros, bases de porcelana con porta lámpara sin llave, baldaquines para tubos Bergmann, barniz especial para bronce, id. aislante para armaduras, boquillas de porcelana, botones eléctricos redondos, cable protegido de un conductor, id. forrado en plomo, cable conductor vulcanizado con protección de alambre, id. extra flexible, id. de acero flexible, cajas de empalme de porcelana, cuadros indicadores para coches, carbones para dinamos, cordón flexible para alumbrado con suspensión, cordón de cobre flexible, contra pesos de loza completos, carbón para ventiladores, dinamos corriente continua, enchufes, ebonita en planchas y en barras, fibra en planchas, galerías de bronce, para porta lámparas, galvanómetros comunes, huincha aisladora, id. engomada, id. de goma pura, interruptores unipolares y bipolares, lamparillas filamento metálico a bayoneta, id. de rosca Edison, lámparas eléctricas de pie para escritorio, máquinas para doblar tubos de acero, medidores para luz eléctrica de corriente continua, mercurio, mica en hojas, motores eléctricos corriente continua completos, niples de suspensión para porta lámparas, id. para tubos Bergmann, pantallas de fierro esmaltadas, papel Bristol, placas universales unipolares y bipolares, platino en planchas, id. en alambre, porta lámparas, rosetas de porcelana, seguros Edison (tapones), tela universal para aislacion, tubos tipo Bergmann, id. de acero, tulipas de cristal, id. cuadradas, id. opalinas para coches, tenazas para cortar tubos Bergmann, terrajas especiales para tubos de acero, tornillos nicrométricos, timbres eléctricos, tableros de mármol, voltmetros Standard, ventiladores, ánodos de níquel, id. de plata, ácido bórico, acetato de cobre, id. de plomo, amoniaco, capsulas de porcelana, cianuro de potasio, cloruro de plata, cal de Viena, escobillas de crin vegetal con mango, escobillas de alambre de acero con mango, id. de alambre de bronce con mango, id. de crin animal con y sin mango, nitrato de plata, óxido de estaño, pasta trípoli, id. de óxido de fierro, id. rojo de París para pulir nikel, pulidores circulares de fieltro, id. de paño, id. de crea, id. de franela, sulfato de nikel amoniacal, id. de cobre puro e id. de soda, cajas de empalme para tubos de acero y cachimbas de porcelana.

Bases y demás antecedentes en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes, Estación Alameda.

Santiago, 11 de Junio de 1918.

5-l

PROPUESTAS PARA EL 6 DE NOVIEMBRE POR PINTURAS, ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Noviembre próximo por pinturas en pasta y en polvo, barnices, aceite de linaza cocido, secante líquido, oro para dorar, brochas, pinceles, pincelotes, cueros de ante, espátulas, esponjas, lámpara soplete para quemar pintura, molinos para moler pintura, piedra pómez entera y molida, soda cáustica y cristalizada, clavos de alambre redondos, id. de fierro cortados, clavitos de bronce, tornillos de bronce cabeza plana y redonda, id. de fierro, id. de fierro galvanizado con golillas, puntas de alambre y de fierro, tachuelas galvanizadas y negras, remaches de fierro y de cobre, correas de suela sencillas y dobles, correa balata, correones, cueros imitación marroquí, suelas y badanas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Agosto 21 de 1918.

z-4-k

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

SANTIAGO AGOSTO 28 de 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	16 7/16 1 £ $ 14.60.08	1,81 1/2 1 fr. $ 0.55.09
60	16 3/8 1 £ $ 14.65.65	
30	16 5/16 1 £ $ 14.71.62	
3	16 1/4 1 £ $ 14.76.92	1.79 1/4 1 fr. $ 0.55.78

N. York—1 dólar $ 3,09 3/4

1 Nac. Arg. $ 1.39 1/4

d/v	Italia	España
90	2.39 3/4	1.30
3	2,37	1.28 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	16 13/32	16 7/32
Madrid.....	130	128
New York		3,11
Genova		234 1/4
Lira $ 0.42.68		

Una peseta al cambio de 130 vale $ 0.76.92 y al cambio de 128 vale $ 0.78.12

LO QUE VALE EL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 16 7|16 un peso oro de 18 d vale $ 1.09.50 moneda corriente.

Como el recargo comercial es de 41.50 por ciento, hay una diferencia con su valor efectivo de 23.00 por ciento.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Cías. de Seguros. Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El mercado de acciones estuvo como de costumbre poco activo; en cambio en bonos las ventas fueron de cierta importancia.

Tendencia

Aunque siempre fué mayor el número de valores que mejoraron sus cotizaciones a los que experimentaron baja, no hubo la uniformidad de alza del día precedente.

Acciones que subieron

Bancos.—Español, de 149 a 149 1|2; Francés, de 41 a 42.

Mineras.—Gatico, de 14 1|2 a 14 7|8; Curanilahue, de 169 a 170.

Salitreras.—Loa, de 38 1|2 a 39; Lastenia, de 21 a 22.

Industriales.—Gas, de 108 a 108 3|4; Penco, de 134 a 136; Cervecerías Unidas, de 335 a 346.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 200 1|2 a 200.

Mineras.—Llallagua, de 281 1|3 a 280; Caylloma, de 6 7|8 a 6 5|8.

Salitreras.—Antofagasta, de 132 a 130.

Industriales.—Viña, de 104 1|2 a 103 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Vendieron 100 a 210; quedaron pedidos así y vendedor a 205 1|2.

Nacional.—Se colocaron 210 a 47; quedando pedidos así y vendedor a 47 1|4.

Español.— Transacción de 100 a 149 1|2.

Santiago.— Después de venderse 15 a 131, quedó oferta de venta a este precio por 25 y demanda de 50 a 130 1|2.

Garantizador.— Hubo operación de 350 a 30, vendedor así y comprador a 28.

Francés. — Después de venderse 200 a 42, quedaron pedidos.

Italiano.—Ofrecieron vender 100 a 5 1|2.

Sociedades Mineras

Llalagua.—Demanda a 279 y vendedor a 280.

Vacas.—Solicitaron comprar a 6 7|8 y ofrecieron vender a 7 1|2.

Caylloma.— Pidieron a 6 3|4 y se vendieron en privado a 6 5|8.

Oruro.—Hubo vendedor a 19 y comprador a 18 1|2.

Oploca.—Solicitaron comprar 200 a 95.

Curanilahue.— Se vendieron 20 a 170, quedando demanda a este precio.

Totoral.— Propusieron vender 200 a 8.

San José Oruro.—Oferta de venta de 500 a 2 1|2.

Monte Blanco.— Ofrecieron vender 500 a 2 3|4.

Domeyko.—Solicitaron comprar 200 a 5 3|4.

Sociedades Salitreras

Antofagasta.— Colocaron 447 a 133, quedando vendedor a 132 3|4.

Loa.— Hubo operación de 200 a 39 y 20 a 40; quedó oferta de venta a 39 1|2.

Lastenia.—Pidieron 100 a 20 1|2 y se vendieron en Valparaíso a 22.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—Pidieron 200 a 83 1|2.

Gente Grande.— Propusieron vender 138 a 76.

Chile y Argentina.— Hubo vendedor de 100 a 9 1|2.

Sociedades Industriales

Gas.—Ventas de 47 a 108 3|4 y 22 a 109; quedaron vendedores a 109.

Cervecerías Unidas.—Colocaron en Valparaíso a 346.

Penco.—Venta en Valparaíso a 136.

Telégrafo Comercial.— Solicitaron comprar a 36 1|2.

Tabacos.—Demanda de 80 acciones a 57.

Vapores.— Ofrecieron vender 100 a 230.

Compañías de Seguros

La Nacional.—Hubo una operación de 6 a 600.

La Germania.—Pidieron 100 a 36 y ofrecieron vender a 37.

Sociedades Diversas

Club Hípico.— Ofrecieron vender 1 acción a 8,100.

Bonos

Caja 8-1 o|o—Operación de 249,000 a 100 3|8.

Caja 7-1 o|o—Se vendieron 22,000 a 95.

Hipotecario 8-1 o|o—Se colocaron 15,000 a 101 1|2.

Hipotecario 7 o|o—Después de venderse 20,000 a 98, quedaron pedidos así.

Garantizador 8 o|o—Hubo operaciones de 50 a 92; 100,000 a 81 3|4 y 2,000 a 89.

Garantizador 7 o|o— Se vendieron 18,000 a 83 año 1906.

Municipalidad. Privilegiados de Diciembre.—Venta de 5,500 a 93 1|2.

PRECIO DE LOS METALES

Cablegrama de Londres sobre el precio de los siguientes metales recibidos hoy en esta Bolsa de Comercio a las 10.39 A. M.:

Estaño, £ 363 al contado y £ 364 a plazo.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio, a las 11.35 A. M.:

700 Llallaguas, 280 1|2.
1600 Gatico, 15.
1500 Gatico, 14 7|8.
200 Llallagua, 280 1|4.

Oro

Vendedores, a 45.60; compradores, a 41.50.

Letras

Vendedores, a 16 15|32; compradores, a 16 1|2.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 3.5 P. M.:

100 Banco Español, 149 3|4.
16000 Caja 8 o|o, 100 3|8.
1000 Caylloma, 6 3|4.
36 Cervecerías Unidas, 346.
50 Penco, 136.
600 Lastenia, 22.

Oro

Vendedores, a 45.60; compradores, 41.50.

Letras

Vendedores, a 16 15|32; compradores, a 16 1|2.

ACCIONES Y BONOS

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 200
Banco Español de Chile	100	149½
Banco Nacional	20	47
Banco Santiago	100	131
Banco Popular	100	120
Banco Unión Comercial	20	8½
Bco. Hipot. de Chile	200	535
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	31
Banco Francés		42
Banco Italiano	20	5½
Banco Curicó		128

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego	£ 1	83½
Chile Argentina	1	9½
Nuble y Rupanco	$ 20	89
Gente Grande	£ 1	74
Laguna Blanca	1	80
Agrícola de Vallenar	$ 20	
Aysen	£ 1	50

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua	£ 1	280
Oploca	1	95
Totoral	$ 10	8
Gatico	£ 1	14⅞
Oruro	$ 20	18¾
Curanilahue	100	170
Lota y Coronel	£ 10	6.0
Monte Blanco	1	2¾
Colquirí	$ 5	3
S. José de Oruro serie A.	£ 1	2½
S. José de Oruro serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	6⅝
Las Vacas	$ 30	7
Pintados	38	4½
Victoria de Lebu	10	8¾
San Bartolo	30	10
Antequera	£ 1	1.40
Poderosa de Collahuasi	5	50
Carbonífera Máfil	$ 50	105
Disputada	$ 25	10½
Domeyko	$ 5	6

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta	$ 25	130
Loa	£ 5	39
El Boquete	5	40
Agua Santa	5	150
Lastenia	1	22
La Unión	$ 20	6
Castilla	20	10
Perseverancia	20	15

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Cnos. de Gas de Santiago	$ 50	105⅝
Gas de Valparaíso	50	90
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1
Laboratorio Chile	$ 25	90
Electricidad Industrial	50	114
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	103½
Azucarera de Penco	1	136
Gas Acetileno	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos	100	245
Maderas Malvoa	20	16½
Chilena de Tabacos	20	57
Cervecerías Unidas	100	346
Buques y Maderas	50	40
Molinera el Globo	100	77
Cemento el Melón	£ 1	80½
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75
Transportes Unidos		45
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		110
Feria Izquierdo	100	80
American Shoe Factory	100	120

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Germania	$ 25	86
La Nacional	25	600
La America	25	62
La Americana	100	220
La Comercial	50	124
La Española	10	220
La Unión Chilena	50	578
La Italia	100	220
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	60	150
La Nueva España	75	105
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	55
La Alianza Chilena	25	50
La Franco Chilena	20	38
La Santiago	50	215
La Mapocho	60	120
La Araucanía	25	35
La Ibería	62½	66½
La Unión Nacional	60	60
La Industrial	25	30

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	-	0.20
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60

SOCIEDADES DIVERSAS

Bolsa de Comercio	1,250	63,000
Club Hípico	600	8,000
Hipódromo Chile	500	1,000
C. S. A. de Vapores	25	226½
F. C. El San Bernardo	100	113
Telégrafo Comercial	25	37½
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	131

BONOS

Caja 6-1 (30 ab. y 31 oct.)	92 1|2
Caja 6-2 (30 ab. y 31 oct.)	98
Caja 7-1 (30 en. y 31 oct.)	95
Caja 7-2 (30 en. y 31 ju.)	95
Caja 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	100 1|4
Caja 8-2 (30 ju. y 31 dic.)	100 3|8
Garant. 6 (30 ju. y 31 dic.)	75 7|8
Garant. 7 (30 ju. y 31 dic.)	76
Garant. 8 (30 ju. y 31 dic.)	81 3|4
Hip. 7-2 (31 ma. 30 sep.)	97
Hip. 8-2 (31 ma. 30 sept.)	101 1|2
Hip. 8-1 (30 ma. y 31 sept.)	101 1|2
Hip. V. 8-1 (30 ju. y 31 dic.)	91 1|2
Municipalid. 8 (Privileg. ab.)	95
Municipalid. (Privileg.)	91
Caja libras 5 o|o	96
Municipalidad (Privileg.)	93 1|2

COTIZACIONES DE ESTAÑO

El cablegrama de Londres trajo los siguientes precios: £ 363 y £ 364, bajando en consecuencia £ 4 al contado y a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria:

Ofertas y demandas

Trigo candeal.—Vendedor a $ 25 en Santiago.

Frejoles.— Caballeros. Vendedor a $ 47 en Valparaíso y a $ 43 Teno al norte.

Burros.—Comprador burros claros a $ 37.50 Teno al norte.

Bayor.—Vendedor a $ 39 en San Fernando.

Almidones.— Vendedor a $ 40 en Santiago y comprador a $ 37 en estaciones.

Harina.—Vendedor harina Cunaco a $ 23.50 y comprador a $ 22.50.

Vendedor Selecta a $ 23.50.

Maíz.—Vendedor de maíz amarillo a $ 24 en Santiago y colocado a $ 21 en Quinta.

Papas.— Comprador de papas amarillas a $ 18.50 en estación.

Transacciones registradas

Trigo blanco.—3,301 sacos del centro a $ 32.50 sin saco en Providencia. (Fijación de ayer).

Frejoles.—950 sacos de caballeros en Valparaíso.

350 sacos de caballeros a $ 46 en Valparaíso.

500 sacos de caballeros a $ 43 Teno al norte.

264 sacos de bayos a $ 38 en bodega Santiago.

Papas.—200 sacos de papas amarillas a $ 18.50 en Quinta.

Transacciones en rueda

Papas.—100 sacos de papas amarillas a $ 18.50 en Santiago.

100 sacos de papas amarillas, a $ 18.50 en Santiago.

100 sacos de papas amarillas, a $ 18.50 en Rancagua.

100 sacos de papas amarillas, a $ 18.50 en bodega Santiago.

Trigo blanco del centro.— Precio oficial $ 32.50 los cien kilos sin saco en Providencia.

Santiago, 28 de Agosto de 1918.

EL SECRETARIO.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 28 de Agosto de 1918

Terneros de pie, desde $ 35 a 110.

Terneros de 1 año, desde $ 125 a 160.

Terneros de 1 1|2 año, desde $ 160 a 200.

Novillos de 2 años, gordos, desde $ 260 a 300.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde $ 230 a 260.

Novillos de 2 años, flacos, desde $ 200 a 230.

Novillos de 3 años, gordos, mestizos, desde $ 360 a 460.

Novillos de 3 años, gordos del país, desde $ 340 a 400.

Novillos de 3 años, a media gordura, desde $ 320 a 360.

Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde $ 280 a 320.

Novillos de 3 años, flacos del país, desde $ 250 a 280.

Bueyes gordos mestizos, desde $ 500 a 660.

Bueyes gordos del país, desde $ 460 a 540.

Bueyes a media gordura, desde $ 350 a 420.

Bueyes flacos mestizos, desde $ 300 a 350.

Bueyes flacos del país, desde $ 250 a 300.

Bueyes de trabajo, desde $ 320 a 400.

Torunos gordos, desde $ 450 a 560.

Torunos a media gordura, desde $ 340 a 420.

Toros, desde $ 220 a 480.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde $ 130 a 160.

Vaquillas de 2 años, desde $ 170 a 220.

Vaquillas de 3 años, desde $ 230 a 260.

Vacas gordas mestizas, desde $ 360 a 480.

Vacas gordas del país, desde $ 330 a 380.

Vacas a media gordura, desde $ 290 a 340.

Vacas flacas mestizas, desde $ 260 a 290.

Vacas flacas del país, desde $ 210 a 240.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde $ 360 a 570.

Vacas paridas a media gordura, desde $ 280 a 360.

Vacas paridas flacas, desde $ 220 a 280.

Ovejas, a $ 26,50.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de $ 0.76 a 0. 88 kilo.
Bueyes, de $ 0.78 1|2 a 0. 83 1|2 kilo.
Torunos, de $ 0.68 a 0. 72 kilo.
Vacas, de $ 0.74 a 0.86 kilo.
Por Sociedad El Tattersall,

PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Agosto 29 de 1918

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	[illegible]
Entrados	238	527	270
En vara	50		
Suma	288	527	270
Retirados vivos			
Total beneficiados	288	527	270

Cabros—26 Terneros —16

Agosto 28 de 1918

Precios de las carnes de ayer

			kilo
Carne buey	1.ª clase	$ 1.26	a 1.28
Id.	2.ª	1.20	1.25
Id.	2.ª	90	1.15
Carne novillo	1.ª clase	1.26	1.28
Id	2.ª	1.20	1.25
Id	3.ª	90	1.15
Carne vaca	1.ª clase	1.30	1.32
Id.	2.ª	1.23	1.28
Id.	3.ª	90	1.20
Carne cordero	1.ª clase	1.70	1.80
Id.	2.ª	1.40	1.60
Id.	3.ª	80	1.30
Carne oveja	1.a clase	1.40	1.50
Id	2.a	1.00	1.30
Id	3.a	50	90
Carne cabro	1.a clase		1.00
Id.	2.a	70	90
Id.	3.a	30	60
Carne cerdo	1.ª clase		1.25
Id.	2.ª	1.10	1.20
Id.	3.ª	90	1.00
Grasa en rama		80	95
Sebo de ovejuno		70	80
Cuero de vacuno, macho		95	1.00
Id.	hembra	1.10	1.15
Id.	ovejuno	40	65

FERIA del MATADERO

PLACER 960 - ESTACION SAN DIEGO
Teléfono, San Miguel 10

En la Feria de HOY venderemos entre otros,

40 NOVILLOS MUY GORDOS, DE LONTUE.
60 NOVILLOS MUY GORDOS, DE MANANTIALES.
40 NOVILLOS MUY GORDOS, DE RENAICO.
20 NOVILLOS MUY GORDOS, DE ANGOL.
40 BUEYES, DE ANGOL.

29-h

Vamianine

Tabes, Avariosis, Enfermedades de la Piel

Nuevo producto científico ni tóxico ni venenoso, a base de metales preciosos y plantas especiales.

Psoriasis
Eczéma
Acné
Ulceras

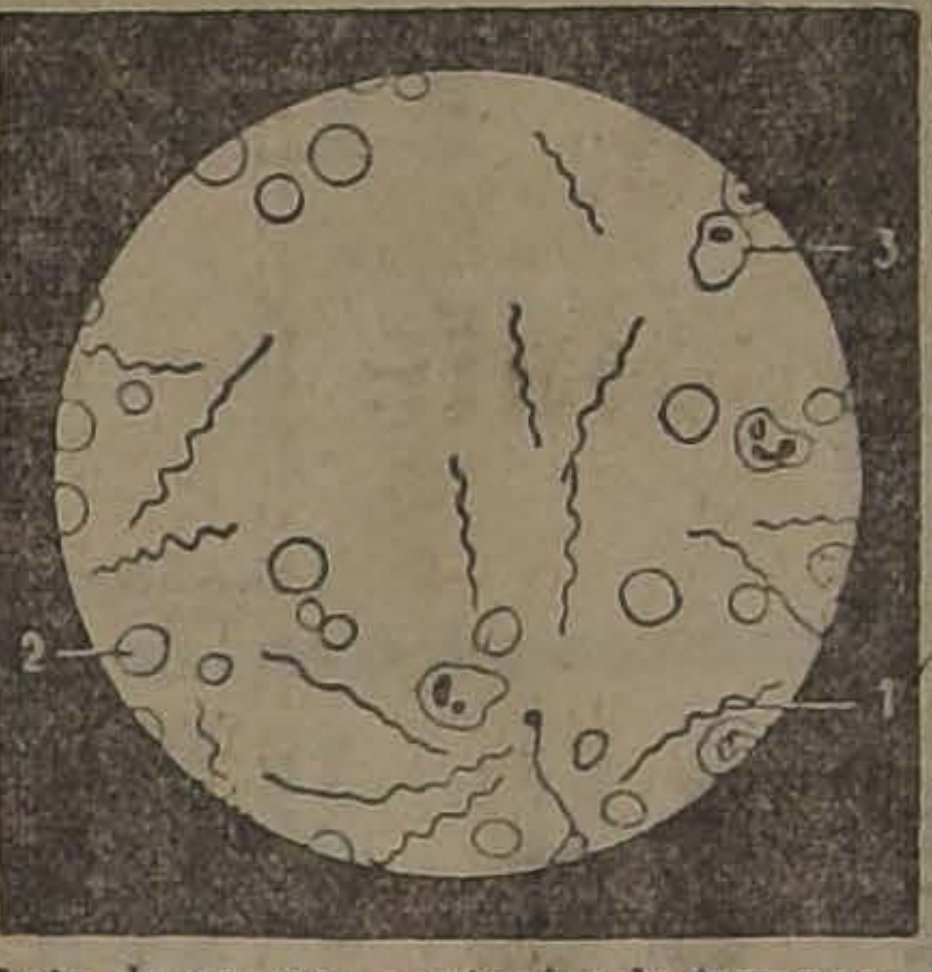

Gota de sangre conteniendo treponenas, agentes de la sífilis que desaparecen con una cura de VAMIANINE.

OPINIÓN MÉDICA:

« La *Vamianine* viene a agregarse muy oportunamente al arsenal terapéutico de la avariosis y la dermatosis, y es para el médico una arma muy activa contra estas afecciones tan a menudo insuficientemente tratadas. »

Dr. FAIVRE,
Profesor en Clínica interna de la Universidad de Poitiers.

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.
Concesionario para Chile: AM. FERRARIS Santiago.

Globéol

abrevia la convalecencia

GLOBÉOL aumenta la resistencia del organismo y favorece la curación.

OPINIÓN MÉDICA:

« Puedo, además, afirmar que el *Globéol* abrevia notablemente la convalecencia, y ésto se explica fácilmente. Pero, en manera general, puede decirse que representa el específico por excelencia de toda enfermedad de languidez. Es un tónico de primer orden que, contrariamente a los excitantes habituales, manifiesta una acción realmente útil y persistente. Abrevia la convalecencia y aumenta, por decirlo así, la fuerza de vivir, cuyo entero secreto reside, lo hemos visto, en el sostenimiento de las condiciones esenciales de la resistencia. Es por ésto que prescribimos tratamientos de *Globéol* a la mayoría de nuestros enfermos. Esta medicación no tiene contraindicaciones de ninguna clase, y permite la lucha contra la decadencia hematogénica. »

Dr. ETIENNE CRUCEANU, *Antiguo Interno en París.*

Establecimientos Chatelain, 2, rue Valenciennes, Paris.
Concesionario para Chile: AM. FERRARIS, Santiago.

SOCIABILIDAD OBRERA

La Federación de Chauffeurs de Chile

CELEBRA AYER CON UN BANQUETE EL HECHO DE HABERSELE CONCEDIDO PERSONALIDAD JURIDICA.— SIMPATICA MANIFESTACION

Ayer se efectuó la manifestación con que la Federación de Chauffeurs celebra el hecho de habérsele otorgado personalidad jurídica.

A las 12 M. no menos de 200 socios tomaban colocación alrededor de una bien servida mesa en el Restaurant del Parque Cousiño, a cuya cabecera estaban el presidente, señor Greco, el 2.o Alcalde don Nicasio Retamales, el abogado don Arturo Alessandri Rodríguez y las personas que forman el directorio.

El menú fué servido en medio de la más sana alegría y a los postres habló el señor Greco, y en oportunas frases recordó el concurso prestado por el señor Alessandri a la formación de la sociedad, estudio de estatutos y defensa jurídica de sus socios.

Empezamos 25, dijo el señor Greco y hoy somos 280, unidos por los mismos fines de bien social y cultural de este gremio.

El señor Alessandri, agregó, es no sólo nuestro abogado, sino nuestro director moral y consejero; a él recurrimos en todas nuestras dudas y dificultades, con la seguridad de que lo encontramos siempre dispuesto a servirnos con abnegación y desinterés.

Al terminar, el señor presidente hizo entrega al señor Alessandri de un pergamino firmado por el directorio, en el que se le nombra presidente honorario de la sociedad.

A este discurso contestó don Arturo Alessandri en una improvisación correctísima que mereció prolongados aplausos.

En seguida usaron de la palabra los señores Conrado. L. Aguirre, el 2.o Alcalde don Nicasio Retamales, don Clodomiro Figueroa el señor Javier Luis Beltrán y el secretario y don Roberto Acosta.

Enviaron cariñosas excusas los regidos don Enrique Phillips, don Diego Escanilla, Alcaldes señores Ugarte y Almarza; el señor Intendente de la provincia y el señor Toledo, prefecto de la policía del orden.

Minutos antes de las 2 P. M., se daba por terminada esta manifestación que dejará gratos recuerdos en el ánimo de los asistentes.

EL 2.o ALCALDE DON NICASIO RETAMALES, RODEADO DEL DIRECTORIO

LOS ASISTENTES

ISMAEL ERRAZURIZ O.

CORREDOR DE LA BOLSA RE COMERCIO

Se encarga de la compra-venta de acciones, bonos etc., contratación de préstamos hipotecarios y conversiones de deudas.

AGUSTINAS 1180

el Jueves 29 del presente, a las 8 P. M., en Richard 1018.

Centro Moisés Castillo.—Se cita a todos los socios a junta general para el próximo Sábado 31, a las 8.30 P. M.

Sociedad La Democracia.—Hoy, a las 9 P. M., habrá clase instructiva como de costumbre. Se ruega la mayor asistencia a todos los socios y señoritas socias.

Se cita a junta general extraordinaria para mañana a las 9 P. M.

Unión Federal Chilena.—Cítase a sesión de delegados para el Viernes 30 del presente, a las 8 de la noche al local de la Federación de Zapateros, San Francisco 180.

A las sociedades, ya sean mutuales, de resistencia, sportivas, de recreo, centros políticos y a toda persona que se interese por el abaratamiento de los artículos de primera necesidad se les ruega asistir a una reunión que se efectuará el Domingo 1.o de Septiembre para acordar las bases del mitin que se efectuará el 8 de Septiembre.

El local para esta reunión: San Francisco 180, a las 3 de la tarde, pudiendo la sociedades hacerse representar.

Federación de Zapateros y Aparadoras en Resistencia.—Cítase a junta general a todos los personales para hoy, a las 8 P. M.

Unión de Estucadores y Albañiles.—Cítase para hoy, a las 7 P. M.

Academia de baile La Alondra.—Para hoy, a las 9 P. M. está citado el directorio.

Local, Brasil esquina Santa Mónica.

Sociedad S. Mutuos Electricistas.—Cito a junta general para el Domingo 1.o de Septiembre, a las 2 de la tarde, en calle Rosas 2040.

Academia de baile Luis Acevedo.—Hoy habrá clases y tertulia. Se harán ensayos de danzas griegas y egipcias por algunos aficionados a ese arte.

Centro Recreativo "La Ilustración" —(Bascuñán 542).—Se cita a los socios de este Centro a asamblea general para hoy, a las 8.30 P. M.

Sociedad Unión de Molineros.—Cítase a sesión de directorio para hoy Jueves, a las 8 P. M.

Academia de Baile La Santiago.—Como está anunciado, el próximo Sábado 31 del presente, se efectuará un baile con orquesta, además habrá números de canto y variedades.

Hoy Jueves, como de costumbre, habrá clase instructiva, a las 9 P. M.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Hoy se anuncia la velada instructiva, dsetinada exclusivamente para la enseñanza.

Federación de Obreros de Imprenta.—La siguiente circular ha sido enviada a los talleres y operarios de imprenta:

A objeto de apurar nuestra sólida constitución, la Asamblea del 25 acordó convocar al gremio a reunión general para seguir estudiando los medios y forma de nuestra defensa y organización.

El Directorio de la Federación de Obreros de Imprenta, cita y ruega la concurrencia a los operarios de los distintos talleres gráficos, para el Viernes 30, a las 8 1|2 de la noche, al local de la Sociedad Unión de los Tipógrafos, Eleuterio Ramírez 1357.

La grandeza de nuestro gremio no es ni puede ser obra de una o dos personas, ella se deberá al esfuerzo de todos los obreros de imprenta, y los productos de esta grandeza, traducibles en mejoramientos económicos, tendrá que alcanzar a todos, por eso es de compañeros asistir a estas reuniones".

Sociedad Unión de Peluqueros.—Se cita a sesión de directorio para hoy Jueves 29 de Agosto, a las 9 P. M. A esta sesión quedan citados los aspirantes a socios señores Juan Navarro Hidalgo, Alberto Aguilera Jiménez, Enrique Corral, Ramón Salas Cornejo y Carlos Leiva, para que presten la promesa de estilo.

Centro Instructivo Yungay.—Este centro en sesión celebrada últimamente acordó postergar la celebración de su primer aniversario social para el Sábado 7 de Septiembre próximo, para el cual se está confeccionando un escogido programa literario musical.

Se cita a ensayo para hoy Jueves, a las 8 P. M.

—Se cita a sesión de junta general para mañana, a las 9 P. M.

Centro Obrero Chile-Argentina. — Unión Americana 55.—Acuerdos:

Un interesante programa se efectuará en la inauguración oficial de este centro oroganizado por sus antiguos socios.

Esta velada se efectuará el Sábado 7 de Septiembre próximo.

Fueron admitidos como socios los señor Amador Barrioos, como socio fundador, y el señor Francisco Torts, en calidad de socio honorario cooperador, en atención a los servicios prestados a la institución.

Cítase a sesión para el Viernes en el local y hora de costumbre.

Consejo Federal Núm. 1 de la Federación Obrera de Chile.—El Sábado 31 del actual, se efectuará la velada literario-musical que mensualmente se organiza a beneficio de la familia de Cardenio González, obrero chileno, socio de esta Federación, que se encuentra en Estados Unidos.

El directoro de este Consejo, pone esta fiesta en manos de los trabajadores de Santiago y muy especialmente de los obreros ferroviarios, seguro que de una vez más sabrán corresponder al llamado que se hace a sus nunca desmentido compañerismo.

Sociedad de Artesanos La Unión.—El próximo Domingo, 1.o de Septiembre, a las 2 P. M., se efectuará el sorteo del sitio, que esta institución ha organizado con el objeto de reunir fondos para terminar el segundo piso de su mausoleo, que está sin concluir desde hace tiempo.

Los pocos números disponibles que quedan pueden pedirse en la tesorería de la Sociedad, Ahumada 20.

Como se sabe, el sorteo consiste en un sitio de 500 metros de superficie, y tiene además 22 premios en dinero efectivo cuyo valor alcanza a la cantidad de 800 pesos.

Se ruega también a los consocios asistir a una reunión que tendrá lugar en la mañana del Domingo para ver modo de jugar a la bolita mayor los números que no se hayan colocado hasta ese día.

CITACIONES

Federación de Panificadores.—Hoy Jueves, 29, a las 10 A. M., tendrá lugar una importante reunión en el salón San Pablo.

Sociedad de Talladores y Escultores en Madera.—Cítase a sesión para

AVISOS ECONOMICOS

Bombas

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cito a la Sección gallo, a academia práctica para el Jueves 29 del presente, a las 9 y media P. M. Uniforme de trabajo.—El Teniente 1.o

7me. Cie. DE POMPIERS "Honneur et Patrie".—Academie generale et excercice de Cie. pour le Jeudi 29 courant, a 9.30 du soir. Tenue de travail.—L'adjudant.

7me. Cie. DE POMPIERS "Honneur et Patrie".—Reunión generale extraordinaire pour le Jeudi 29 courant, a 8.30 du soir. Ordre du jour: admission de volontaires et affaires diverses.—Le secretaire.

11ma. COMPAGNIA DE POMPIERI.—Pompa Italia.—Chiamo alla seziones gallo ad accademia per giovedí 29 alle ore 21. Tenuta di lavoro.—Il primo tenente.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.—Chile Excelsior.—Cito a la Compañía a ejercicio para el Domingo 1.o de Septiembre a las 14. Punto de reunión: Puerta de la Quinta Nrmal de la calle Catedral. Asistencia con pantalón de invierno.—El Ayudante.

Económicos

COMPRO BRILLANTES, PERlas, esmeraldas, solitarios, uno o pares, joyas antiguas o modernas con brillantes o piedras fantasía, camafeos. Estado 56. z-29-h

COMPRO PLATINO, ORO O plata al peso. Estado 56. Relojería. z-29-h

NECESITO ARRENDAR CASA sin altos, mínimum diez piezas. Dirigirse Nataniel 449. x-7316-2-1

PIDAN LOS ACREDITADOS MENsajeros La Unión. Teléfono 5133, Agustinas 944. x-7319-30-h

COBRADOR NECESITO $ 300 depósito. Tratar 11-12. Monjitas 794. x-7315-29-h

BOXES SEGUROS, VEINTIDOS pesos, Garage Gálvez 241. Visítese. x-7311-31-h

CALDERO 4-10 CABALLOS, MOtor vapor y eléctrico, compro. Delicias 2497. x-7299-30-h

SE NECESITA UN MUCHACHO de oficina que sepa escribir, con recomendaciones. Erasmo Escala 3109. x-7300-31-h

AVENIDA ESPAÑA 266.—SE REforma esferas de relojes según el horario oficial que regirá desde el 1.o de Septiembre. x-7302-2-1

HOTEL ANTOFAGASTA TIENE piezas higiénicas para pasajeros, Morandé 850. x-7323-29-h

ARRIENDANSE PIEZAS CON pensión. Bulnes 59. x-7320-31-h

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA orden N.o 7983 del vale 2828 de las Bodegas Comerciales, queda nula con el presente aviso. x-7321-31-h

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3118
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

• AVISOS ECONOMICOS •

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5% – De 11 a 20, 10% – De 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (minimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.05

CARTA TOPOGRAFICA DE LOS departamentos de Antofagasta y Tocopilla. La más completa de cuantas se han publicado. Contiene gran suma de datos importantes que interesa a salitreros, mineros y comerciantes. Se vende: Hume y Walker, Ahumada 357 y Avenida España 266. x-7301-2-i

NIÑAS PARA TRABAJO LIVIAno se necesitan cuatro. Galería Alessandri N.o 16. x-7303-30-h

CABLE DE ACERO UNA PULgada 105 metros vende Leoncio Arriagada, Bandera 231. x-7304-30-h

AGUARDIENTES DE UVA DE la viña San Agustín, Itata. Primer premio en todas las últimas exposiciones. Especialidad en aguardientes, sin competencia en plaza; para fruta, mistelas, tónicos y usos medicinales. Aguardientes de uva blanca, Italia. Aguardientes de uva común, varios grados. Aguardiente anisado Venta por litros, damajuanas y pipas. El depósito de esta viña cuenta con 18 años de existencia, instalado en su local propio, calle del Puente 832, frente al Mercado Central. x-7298-29-h

MUSICAS PARA PIANO, MOdernas y sin uso, realización permanente a 30 y 40 centavos pieza. San Diego 250. x-7309-29-h

OCASION: VENDO FONDOS FIErro galvanizado blanco 32 y 22 pulgadas diámetro, casi nuevos. Delicias 2542-F. x-7308-29-h

COCINERA PARA POCA FAMIlia se necesita. Compañía 2306. x-7294-30-h

MATRIMONIO SOLO DESEA DEpartamento dos o tres piezas, sin pensión, prefiere alrededores Santa Lucía. Indicar precio.—Z. S., Correo 5. x-7293-30-h

TIERRAS DE COLOR LACRE Y amarillo, vendo a 40 centavos kilo. Avenida Quintas 120. x-7290-7-i

CABALLERIZO HERRADOR competente con informes, necesito. Subercaseaux 1631. x7291-31-h

$ 2,000 NECESITO, ABONO INterés 1 1|2o|o mensual. Fianza hipotecaria. Dirección: Correo N.o 6.—R. A. A. x7296-31-h

AVISO. — MUNICIPALIDAD DE Santiago.—Propuestas públicas.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la adquisición de una máquina Vacum Gleaner destinada al aseo del Teatro Municipal, conforme a las bases que se pueden consultar en la Administración del Teatro. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 14 de Septiembre próximo, a las 4.30 P. M.— Santiago, 28 de Agosto de 1918.—El Tesorero Municipal.

AVISO. — MUNICIPALIDAD DE Santiago.— Pavimentación de calles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la construcción y reparación de aceras y calzadas, y para la repavimentación de las rupturas hechas por empresas y particulares con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía, el 20 de Noviembre próximo, a las 4 P. M.) —Santiago, 28 de Agosto de 1918. —El Tesorero Municipal.

Comercic

Mme. PIROTTE. MODISTA LLEgada de Buenos Aires. Confecciona trajes y tapados en todos estilos. Agustinas 1057.—X-6968-3-I

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui Y.-neti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. — 7-i

CON **$ 3** SEMANALES
y **$ 5** de PIE
Entregamos Máquinas SINGER
Maestranza 552
29-h

HACENDADOS
y Dueños de Quintas

Pasar a ver al Jardín Mercurio, Huérfanos N.o 1068, los naranjos Diamantes importados del Brasil, y hacer pronto los pedidos que atiende el mismo almacén.
5-i

FABRICA DE CARPAS, TELOnes. Se hacen cortinas para almacenes, carpas de campaña, cortinas para patios y galerías, hamacas, almofrees, etc. Manuel Rodríguez 117. Tomás Novart. — 31-i

ANTIGUA CASA HEMETTE, COcinas económicas, útiles y accesorios. Carmen 315. x-6498-6-i

¡¡ATENCION!! CALZADO DE moda plomo recibió El Cóndor, Puente 716 Botería. x-7267-31-h

SASTRERIA LA MODA YANkee. Trajes de vestón sobre medida desde $ 90. Se reciben hechuras. San Antonio 27.—Francisco Gómez. x-7159-3-i.

FIERROS PLANOS, CUADRAdos y redondos. Vigas doble te. Ofrece Barraca Italia. Nataniel 469. Camilo Pizarro P. x-6489-6-i

Ocupaciones

NIÑERA COMPETENTE Y SIRvienta de comedor se necesita. Avenida España 334. 2-i

CHAUFFEUR MECANICO, CERtificados de competencia y buena conducta, ofrécese San Felipe. Casilla 167. x-7107-7-i

JOVEN CON BUENOS INFORmes, ofrécese como cobrador, muy práctico en el comercio: aquí o en provincias. Compañía 2799. 7249-31-H

PRENSISTAS Y MARGINADOres competentes para prensas de cilindros se necesitan, Curicó 70. x-7260-1.o-i

OFREZCOME REGENTAR BOTIca de Santiago. Farmacéutico, casilla 269. x-7265-1-d

EMPLEADOS CESANTES Y PROfesionales e industriales les buscará colocación la Oficina de Informaciones de Valparaíso. Cochrane 440. — **Abel Macías A.** 0-30-h

MATRIMONIO NECESITO PARA una quinta cerca de Santiago, ella para la cocina, él para la quinta. Tratar: Maipú 474. x-7266-29-h

BUENAS CHALEQUERAS Y PANtaloneras se precisan. Compañía 1060. 3—i.

MEDICO.— SE NECESITA UNO para Florida a fin de atender el Hospital y un Dispensario. Sueldo $ 8,000 y casa-habitación. Dirigirse Concepción a Miguel Inzunza. 4—i.

Medicina

INYECCIONES, LAVADOS, CUraciones toda especie, Rosas 2046. 2-i

¡¡GONORREAS!! ¡¡BLENORRAgias!! Tratamiento infalible que cura radicalmente en pocos días, aún casos crónicos. Informes e instrucciones absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo esquina Libertad. Certificados lo acreditan. Remítese a provincias. — X-18-H 29-h

Pensiones

INDEPENDENCIA 1134, P[illegible] con excelente pensión, 4 [illegible] postre, café, $ 75, de mesa, [illegible] desayuno, 50. — X-7238-31-H

PIEZAS AMUEBLADAS CON EXcelente pensión, $ 80. Artesanos 999 esquina Independencia. 30—h.

ARRIENDASE PIEZA SIN MUEbles con pensión a matrimonio. Arturo Prat 226. 31-h

Instrucción

EQUIPOS DE SCOUTS: MOCHIlas, cinturones, etc., vende la Talabartería Americana. San Diego 978. x-6447-4-I

SOLO POR $ 30 MENSUALES enséñase contabilidad comercial, (o bien agrícola, bancaria, salitrera, minera, militar, industrial, oro y billetes; de sociedades colectivas, en participación comanditaria o anónimas); aritmética, castellano, inglés, francés, caligrafía, redacción mercantil, derecho civil, aduanero y consular. Código de Comercio, moral y escritura a máquina; todos juntos. El primer Instituto de Chile, en su género, según la estadística oficial. Enseñanza personal y por correspondencia. Clases: mañana, tarde y noche. Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos. Fundado en 1904. Teléfono Inglés 273. 31—h.

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESpecialmente atendido opr profesoras. Enséñase inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura a máquina caligrafía, piano, dibujo, pintura y moral, solamente por $ 30 mensuales, todos los ramos juntos. Instituto Mercantil. Bandera 287. (Fundado en 1904). Esquina Huérfanos. Pídase prospectos. Teléfono Inglés 273. 31—h.

:: **TEJA DE MADERA** ::

PATENTADA. — El mejor y más barato de los techos conocidos encontrará Ud. únicamente en la Barraca y Fábrica MAESTRANZA.
Surtido completo en maderas al más bajo precio.
RAMON SAENZ
MAESTRANZA 783. —:— TELEFONO INGLES 34. —:— SANTIAGO

AU PRINTEMPS
DE PARIS
Llegaron los Modelos de Verano
LUNES 2 DE SEPTIEMBRE
Exposición de Toilettes et Vetements d'Eté.
LUNES 9 DE SEPTIEMBRE
Exposición de Chapeaux et Blouses d'Eté.
En nuestro nuevo local:
MERCED 733 A

Cambio de Monedas
LA UNIVERSAL
Cas. 548. - Teléf. Ing. 1585
Estado 251, Santiago, Chile

Compra y venta de toda clase de monedas extranjeras y del país. Giros sobre el extranjero. Compra y venta de acciones y bonos.

MUÑOZ DE ARCE HNOS.

Agosto 29
San Adolfo
CAMBIO
Banc. 16 7/16 | Com. 16 1/2
ORO: 41.50 %.

Equivalencias del Cambio

1 £ vale	14.60.08
1 Franco	0.55.09
1 Dólar	3.09 3/4
1 Peseta	0.76.92
N. Argentino	1.39 1/4

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS

ENVIADOS POR VARIOS AGRICULTORES A LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA y Cía.
EXPOSICION N.o 170
Para la feria de hoy Jueves, a las 2 P. M.
----- HAY: -----

ARVEJAS
ALMENDRAS
AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
AJI
CEBADA
CHARQUI
CARBON ESPINO
CARBON BLANCO
FREJOLES
GRANZAS
GARBANZOS
HARINA
LEÑA
MAIZ
NUECES
PAPAS
PASTO
PAJA
QUILLAY
SAL
TRIGO BLANCO
TRIGO CANDEAL

Especialidad en queso y mantequilla de las más acreditadas marcas.

$ 10 MENSUALES ESCRITURA máquina, taquigrafía, inglés, francés, alemán, castellano, redacción, mercantil, dibujo, aritmética. Clases: mañana, tarde, noche. Instituto Mercantil. Bandera 287. 13-i

¿QUIERE USTED APRENDER inglés? Dirigirse. G. B. Casilla 3937. x-7252-1.o-i

Arriendos

BANDERA 537, SE DA EN arriendo una oficina a profesional. x-7181-8-i

ARRIENDO COMODAS CASAS centrales (poca familia). Rosas 1615. — X-7244-29-H

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. Tratar Jofré 202. — X-7225-29-H

Compra-Ventas

COMPRO CARRETELA CHICA en buen estado. Independencia 272. 2-i

COCHE AMERICANO CAJON, con arneses, perfecto estado, vendo barato. Tratar Riquelme 340, de 1 a 5 P. M. — X-7251-31-H

VENDO UN JUEGO MAMPARAS para puerta de calle. Santo Domingo 1947. x7256-1.o-i

MAQUINAS VULCANIZADORAS americanas, modernas ofrecemos. Oficinas "Chile". Rosas 957. Casilla 3478. x-7282-29-h

CINEMATOGRAFISTAS, LENTES Pathé, vendo. Delicias 2197. x-7285-29-h

AUTOMOVILISTAS, CARPA TApar. Auto, vendo. Delicias 2197. x-7284-29-h

CARRETA CON QUINCHAS, PAra campo, de ocasión, vendo. Delicias 3558. x-7261-29-h

PIANO BUENA CLASE DESEO arrendar o comprar con facilidades E. R. B., Casilla 2953- 29—h.

MUEBLES, ESTUFA A GAS, ETC., se venden privadamente en casa inglesa. Verlos, 11 a 12 M. Vicuña Mackenna 92 D. x-7269-29-h

PAPAS AMARILLAS CAZUELAS carbón quillay vende. Echaurren 342. 30-h

PELICULAS USADAS, COMPRO. Alameda 2362. — X-7240-31-H

LOTE RIELES USADOS, BARRAS doble T y tres carros Decauville, ofrezco. Dirigirse: E. P. N. Quilicura. — X-7226-29-H

VICTORIA BUEN ESTADO, VENdo $ 300. Independencia 1130. X-7237-29-H

Propiedades

VENDO EN SAN BERNARDO $ 30,000, casa comercial Eyzaguirre. $ 10,000 casa quinta Urmeneta. $ 15,000 Quinta en Balmaceda. Para verlas, tratar San Francisco N.o 698. Santiago. 2-i

REGALO SITIO EN $ 600. SAN Antonio 27. x-7160-29-h.

Varios

SE LLAMA A CONCURSO PARA proveer el puesto de mecánico 1.o de la 1.a Compañía de Aviación

El concurso se efectuará en la Escuela de Aviación el 10 de Septiembre a las 9 A. M. Sueldo $ 4.000,00. Datos en la Dirección de la Escuela. x-7106-2-i

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Arrendamiento. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para dar en arrendamiento el Restaurant del Parque Cousiño, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería.

Las propuestas se abrirán ante la Honorable Junta de Alcaldes el 12 de Septiembre próximo, a las 4 P. M., en la Sala de la Alcaldía.— Santiago, 27 de Agosto de 1918. — **El Tesorero Municipal.** 11—i.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAgo. — Alumbrado público. — De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para instalación de alumbrado y provisión de energía eléctrica en la Población San Eugenio, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 10 de Septiembre próximo, a las 4 P. M. — Santiago, 27 de Agosto de 1918. — **El Tesorero Municipal.**

AGRADECIMIENTO. — DOY MIS sinceros agradecimientos al señor Abel Macías A., jefe de la Oficina de Informaciones. Cochrane 440, por haberme colocado como ayudante de oficina en el "Banco Alemán Transatlántico", de este puerto. Valparaíso, 24 de Agosto [illegible] —**Alfredo Ibardessen V.**

Judiciales

AVISO JUDICIAL.— EN LA EJEcución que por cobro de pesos sigue ante el primer Juzgado Civil de esta ciudad, don Julián 2.o Montero, contra don Cesáreo Araya, el señor Juez don Isaac Givovich ha señalado para el remate de las acciones y derechos que el ejecutado posee en una casa y sitio ubicado en Avenida Blanco Encalada número 2571, de esta ciudad, el día 30 de Septiembre próximo, a las 3 P. M. Tasación y más antecedentes, en la secretaría del que subscribe.—El secretario. x-7310-2-i.

NOTIFICACION.— SUCESION JUAna Irene Vargas viuda de Maluenda. —Los interesados en el juicio divisorio de los bienes de doña Juana Irene v. de Maluenda, acordaron, en comparendo de 22 de Julio último, notificar el estado de este juicio a don Benedicto Vargas, para que se apersone a él, bajo apercibimiento de tener por aceptados, por su parte, todos los acuerdos que se tomen y en comparendo de esta fecha, se acordó hacer esa notificación por tres avisos en los periódicos "La Patria" de Melipilla y "La Nación" de Santiago y una vez en el Diario Oficial correspondiente. Por tanto, notifico a don Benedicto Vargas que en este juicio se nombró juez partidor al abogado don Carlos Rojas Huneeus, con oficina en Melipilla, San Agustín 413. Se citó a las partes a comparendos y se fijaron para ellos todos los Lunes, a las 11 A. M. en la oficina del partidor, bajo apercibimiento de proceder con solo los que asistan. En comparendos, se hizo el inventario de los bienes de la sucesión, se nombró perito tasador de los inmuebles para su remate, se apersonaron los comuneros señores "Presa y Compañía", se nombró administrador proindiviso; y el juicio se halla en estado de fijar bases y día para el remate de los inmuebles. —Melipilla, 26 de Agosto de 1918.— P. E. Jilabert, actuario.—P. E. Jilabert, actuario. x-7317-31-h.

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto del señor juez letrado suplente del 3er. Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmela Errázuriz de Santa Cruz, a sus hijos don Gonzalo y doña Teresa Santa Cruz Errázuriz.—Santiago, 25 de Agosto de 1918. x-7254-30-h.

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.—Por resolución del tercer Juzgado Civil de Santiago, de primero de Agosto en curso y a petición de doña María Silva, se ha ordenado despachar mandamiento de ejecución y embargo contra la sucesión de don Guillermo Hevia, por la suma de $ 9,000 proveniente del mutuo de 23 de Mayo de 1913, ante el notario Campino, intereses adeudados y costas. La misma resolución da lugar a las peticiones de los otrosíes por los cuales: 1.o Se fija para la traba de embargo la propiedad hipotecada en garantía y se nombra depositario a don Guillermo Villarroel; 2.o Se ordena a la sucesión nombrar procurador común y fijar domicilio urbano dentro del plazo de quinto día, bajo apercibimiento de hacerse por el estado todas las notificaciones del juicio y nombrarse por el Juzgado el procurador común; y 3.o Hacer por publicaciones la notificación de la demanda ejecutiva, del requerimiento y de las peticiones de los otrosíes. Por el mandamiento que se despachó con fecha 14 de Agosto en curso, se ordena requerir a la expresada sucesión para que pague a doña María Silva la suma de $ 9,000, intereses y costas y trabar embargo en bienes equivalentes en caso de no hacerse pago inmediato. Con lo expuesto, notifico la demanda ejecutiva y otrosíes y requiero de pago por la suma de $ 9,000, intereses y costas, a la sucesión Guillermo Hevia Riquelme, formada por don Luis Sánchez. por doña Sara Echaiz viuda de Hevia; don Alberto Scheneider, por doña Mercedes Labbé Hevia; doña Cristina Labbé Hevia; don Alfredo, Alberto, Osvaldo, Horacio, Julio, Enrique y Julia Hevia Labbé; don Anselmo, Daniel y Ramón Luis Hevia Riquelme; doña Corina Mozó viuda de Hevia, don Anselmo Hevia Mozó, doña Josefina, Corina, Teresa, Elena, José Isidro y Ernesto Hevia Mozó, estos últimos bajo curatela de doña Corina Mozó de Hevia.—Expediente número 18,629.— Santiago, 14 de Agosto de 1918.—E. Guzmán, secretario. x-7257-30-h.

REMATE.— EL 11 DE SEPTIEMbre próximo, a las 4 P. M., ante el árbitro don Hermógenes Toro Marin, y en Santo Domingo número 1283, saldrá a remate por acuerdo de los interesados la propiedad ubicada en la calle Manuel Montt número 2460 por el mínimum de $ 94,440, que corresponde a los dos tercios de su tasación. El precio se pagará reconociendo la deuda a la Caja Hipotecaria primitiva de $ 50,000; con la tercera parte del saldo al contado; otro tercio a 6 meses y el resto a un año plazo contado desde el día del remate, con más el interés del 8 por ciento e hipoteca de la propiedad. x-7274-31-h.

REMATE.— ANTE EL ARBITRO don Rosamel Gutiérrez A. y en su oficina, Bandera número 287, se rematarán el 30 del corriente, a las 4 P. M., las acciones y derechos sobre unos terrenos ubicados en "Los Rastrojos", del departamento de Constitución, que hubo don Serafín Romero Loyola, por compra que hizo a doña Gricelda Loyola viuda de Romero y otros, por escritura pública de 15 de Feberro de 1917, ante el notario Melo Egaña; y en su carácter de heredero de Serafín Romero, por el mínimo de quinientos pesos. Bases y demás antecedentes en la oficina del árbitro. x-7285-30-h.

POR RESOLUCION DEL 1er. JUZgado Civil procederé el 14 de Septiembre, a las 4 P. M., en mi oficina, Tribunales de Justicia, a practicar inventario solemne, de los bienes de la sucesión de don Roberto López.—Arturo Puelma, receptor. x-7262-13-I.

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad con fecha 13 del corriente, se ha ordenado sacar a remate los sitios número 1, 2 y 5 de la Población Santa Filomena y sus edificios para el 6 de Septiembre, a la 1 P. M. Mínimum: la suma de $ 13,667. Bases y demás antecedentes, Secretaría de este Juzgado, expediente Galmez Hermanos con Pedro Horta.—El secretario. x-6975-6-h.

SOCIEDAD.—CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mi con esta misma fecha, don Alberto y don Yunis Haddad, de este domicilio, constituyen una sociedad que bajo la razón social de Haddad Hermanos girará en el ramo de tienda y paquetería y explotará especialmente los negocios establecidos en la calle Puente números setecientos setenta y tres y ochocientos nueve de esta ciudad. La administración y el uso de la razón social estará a cargo de ambos socios. El capital social es la suma de cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos dos centavos, de los cuales don Yunis Haddad, aporta doscientos mil pesos y don Alberto Haddad el resto. Estos aportes se enterarán con créditos, dinero, bienes raíces, mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, etcétera y constituyen los haberes de los socios en la sociedad Haddad Hermanos que se liquida con esta fecha ante mí. La Sociedad empezó sus operaciones el treinta y uno de Enero del año en curso, fecha en que expiró la anterior sociedad y su término será de cinco años. El domicilio social es la ciudad de Santiago. Está dentro de las facultades de cualquiera de los socios y se entiende dentro del giro ordinario de la sociedad, el contratar créditos en instituciones bancarias, en documentos, descuentos, cuenta corriente etcétera. La Sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la Sociedad Haddad Hermanos que se constituyó por escritura de treinta de Enero de mil novecientos trece ante el notario don Enrique Campino y se hace cargo en conformidad a la liquidación constante de la escritura de esta misma fecha ante el notario que autoriza.—Santiago, diez de Agosto de mil novecientos dieciocho.—E. Altamirano T. 7220-22-h.

REMATE.—POR DECRETO DEL señor juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad de 13 de los corrientes, se ha ordenado sacar a remate los sitios numeros 1 y 2 de la manzana cuarta y el sitio 5 de la manzana tercera de la Población Santa Filomena y sus edificios, para el 6 de Septiembre, a la 1 P. M. Mínimum: la suma de $ 13,667. Bases y demás antecedentes, Secretaria de este Juzgado, expediente Galmez Hnos con Pedro Horta.—El secretario. 6975-6-I.

POSESION EFECTIVA. — POR decreto del señor Juez Letrado suplente del 3er. Juzgado, don Alejandro Fuenzalida, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Carmela Errázuriz de Santa Cruz, a sus hijos don Gonzalo y doña Teresa Santa Cruz Errázuriz. — Santiago, 25 Agosto de 1918. 0-30-h

QUIEBRA.—POR AUTO DE VEINte de Julio último, ampliado por el de 2 del corriente del señor juez letrado de San Antonio, se ha declarado en quiebra a los comerciantes de esta plaza, don Salvador y don José M. Barahona, nombrándose síndico provisional a don Aníbal Bernstein. Se ha fijado para la primera junta de acreedores el 10 de Septiembre próximo a las 12 1|2 P. M. Se designó para hacer las publicaciones legales "El Heraldo" de San Antonio y "La Nación" de esta ciudad. A petición del síndico y con audiencia del fallido, se autorizó para seguir en el giro del negocio.—San Antonio, 2 de Agosto de 1918.—El Secretario. x-6978-6-I

REMATE JUDICIAL. — EL 29 del presente mes de Agosto, a las 3 1|2 P. M., ante el señor juez del tercer juzgado civil, se rematará la propiedad situada en la calle de Maule N.o 570, por el mínimum de $ 5,817.32, correspondiendo los dos tercios de la tasación, que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en el mismo juzgado, expediente Herrera con Muñoz, y en la oficina de Carlos Latorre H. Catedral N.o 1109. — **El Secretario.** z-5925

GRAN EMPRESA DE MUDANZAS
"LA BARCELONA"
DE JAIME BALLESTER
Morandé 792 :: Teléfono Inglés 551 :: Casilla 373

MUDANZAS URBANAS Y A PROVINCIA
EN COMBINACION CON LOS FERROCARRILES
PUNTUALIDAD Y ESMERO

TRANSPORTE A DOMICILIO

La Empresa reparte a domicilio en Santiago y Valparaíso bultos de equipajes y carga, siempre que así lo solicite el remitente en la estación de embarques y mediante el pago de un pequeño adicional.

Todos los jefes de Estación están provistos de las tarifas é instrucciones del caso.

Se ruega al público dar cuenta a la Dirección General de cualquiera dificultad que se observe en este servicio.

El Jefe del Departamento de Explotación.

27-I

FOLLETIN (34)

EL DETECTIVE GENIAL

POR
THOMAS W. HANSHEW

"No, nó, yo no creo tal cosa", contestó el joven. "Si hay algún hombre en el mundo que pueda descubrir lo que hay de verdad en el misterio que rodea a la transformación del león, qué averigue qué significa la sonrisa con que algunas veces se complace éste en dejar vagar por sus fauces temibles, es ciertamente usted, señor Clik.

Esta es la desgracia; que usted pueda descubrir tal misterio y que yo no pueda aprovechar de esta gran oportunidad. Fíjese en lo que voy a decirle, señor Clik: todo lo que estoy haciendo ahora lo hago por mi propia iniciativa; lo hago por Zelie, y por su estimable compañero, a quien respeto y aprecio. Por esta razón he economizado la suma de cincuenta libras esterlinas, para ver si podía obtener los servicios de un detective que averiguara la verdad de esto; pero ¿qué interés puede tener usted en recibir una suma tan pequeña?

"Si en eso estriba toda la dificultad, dijo Clik sonriendo, vuelva a guardar esas cincuenta libras que le servirán para los gastos de su casamiento y acepte mis parabienes. Yo investigaré este "caso" sin recibir un solo centavo. Ahora, dígame usted: ¿qué quiso decir al manifestar hace un momento que el león había experimentado un cambio; y que sonreía? ¿Qué león hace esas cosas? ¿Será talvez Nerón? Siéntese aquí, mi amigo, y cuénteme todo lo que usted sepa acerca de esto

"Muy poco sé, "dijo el joven obedeciendo la insinuación que le hacía el detective. En esto está la principal dificultad, dijo el joven después de agradecer efusivamente el desprendimiento de Clik, y una vez que su novia había estrechado agradecida las manos de Clik reflejando en su mirada el contento que le producía la generosa actitud de Clik. "Solo puedo decirle que el león llamado Nerón, que es el regalón del caballero di Roma y su tesoro más preciado, ha sufrido un cambio inesperado en los últimos días, tal como si se encontrara a veces bajo el dominio de alguna influencia maléfica, estado que dura solo un momento; pero ese solo momento se transforma en un instante trágico. Este cambio imprevisto empezó hace solo dos semanas, sin saberse como, en el preciso instante en que dió la muerte al único hombre al cual el león le demostraba afecto; me refiero a la trágica muerte del hijo mayor del domador. Sin duda usted habrá oido hablar del suceso.

Sí; he leído la descripción de lo que ocurrió en aquella ocasión. Pero lo que usted me dice ahora, da nueva luz sobre lo ocurrido. Debo comprender por sus palabras, que el león que aparece en los carteles como una bestia feroz, muy peligrosa, no es el reflejo de la verdad y que este animal está realmente encariñado con su propietario y con su familia".

"Así es, dijo Scarmelli. "Este animal que parecía tan feroz, es el más dócil, el más manso y el más inteligente que haya existido. Además señor, debo decirle que nunca había dado una sola dentellada a un ser viviente durante los treinta años que ha vivido. Zelie, la señorita di Roma, le dirá que este león nació en cautividad; que desde el primer momento ha sido el regalón de la familia; que fué criado junto con los niños de la familia; y que a menudo sus hermanos han dormido junto a él. El león los seguía en la casa de su amo; los defendía tal como un perro inteligente y fiel sabe hacerlo; los protegía, se dejaba que le tiraran las orejas y la cola sin mostrar nunca el menor resentimiento. Era tan manso y tan querido en la casa, de su amo, que puedo asegurar que casi todos los mozos que empleábamos en el circo han puesto de cuando en cuando la cabeza en el enorme hocico del león, tal como el domador lo hacía ante la admiración del público, convencidos de que ningún daño podía resultarle de esta prueba".

"Podrá usted comprender entonces cuál sería nuestra pena y nuestro asombro cuando vimos la tragedia que ocurrió hace apenas dos semanas. Sucedía, a menudo que para dar mayor atractivo a la representación, el domador variaba el espectáculo permitiendo que ante el público introdujera la cabeza en el hocico del monstruo alguno de sus propios hijos, en vez de hacerlo él mismo; simplemente con el objeto de hacer creer al público que el león se encontraba bajo el dominio de su mirada y que respetaba cualquiera orden que el le daba. Por eso ocurrió que muriera aquella noche uno de sus hijos y no él mismo".

"Cuando aquella triste noche el joven Enrique entró a la jaula, sin vacilar procedió a separar las quijadas del león, tal como lo había hecho en centenares de ocasiones; cuando de improviso sucedió la tremenda desgracia. Parecía que algún poder sobrenatural se hubiera apoderado de repente de la bestia, antes mansa y solícita, y que la transformara de súbito en un objeto de horror y de espanto. Sus quijadas se cerraron dejando escapar un ruído sordo y confuso, sus labios se levantaron y sonrió con maléfica intención. El león sonrió malévolamente, señor Clik; en esto no hay exageración de ninguna especie; solo digo lo que ví en aquella ocasión, lleno de terror. Apenas se había dibujado aquella perversa sonrisa de malvada satisfacción, apretó con fuerza sus mandíbulas; y dando un gruñido de gozo, trituró entre su formidable dentadura la cabeza del pobre niño, tal como si hubiera sido un huevo de gallina".

"Después de decir estas palabras, con profunda emoción, el joven se cubrió la cara con las manos y solo se percibían los sollozos de la hermana de la víctima de aquel trágico suceso.

"Tan pronto como se produjo aquel cambio notable en el modo de ser del león, "continuó diciendo el joven que refería esta escena, "volvió a ser el animal dócil y afectuoso de antes. Parecía comprender que había causado una desgracia tremenda en la persona del ser al cual demostraba mas aprecio entre los que le rodeaban, pues al cabo de poco rato se acostó al lado del cuerpo inanimado de su víctima y empezó a lamerle las manos y a quejarse desconsoladamente, tal como hubiera podido hacerlo un ser humano arrepentido.

"Esto es todo lo que sé, señor Clik. Pero podría añadir que se ha repetido este cambio brusco de las maneras del león, antes tan dulces, reflejando en su cara aquella maléfica sonrisa que vimos en aquella noche terrible, cuando el domador o su hijo repitan la prueba de poner la cabeza dentro del hocico del león. Y si no fuera por la rapidez con que proceden, y la cautela que necesitan usar para que no se repita, aquel hecho sangriento, estoy seguro que aquella muerte no sería la única que tenemos que lamentar hasta este momento".

En vista de lo que le he manifestado, yo estoy íntimamente convencido de que alguien tiene intervención en este cambio brusco, contrario a las leyes de la naturaleza, tratándose de un animal que siempre fué tan manso. Estoy convencido de que algún enemigo desconocido del domador está haciendo lo posible para producir la muerte de él y la del otro hijo que le queda.

Cuando el joven hubo dicho estas últimas palabras, la hermosa niña que le acompañaba habló por la primera vez, diciendo a su compañero:

"Dígale al señor Clik todo lo que sabe usted". Señor; quiera el cielo perdonarme si en algo de lo que voy a decir le hago algún mal a ella; pero señor Clik, algunas veces no puedo dejar de convencerme de que mi madrastra y ese hombre; ese Jockey que no sabe cabalgar como cabalgan los artistas ecuestres, tienen que estar tomando alguna intervención en esto que sucede".

"Perfecamente, señorita, pero ¿por qué razón cree usted que es así como usted se lo imagina? Sé que su padre contrajo matrimonio con la señorita a que usted se refiere; sé también que figura en la compañía ecuestre este señor Antonio Martinelli, a quien también usted ha aludido hace un momento; pero ¿por qué razón reune usted a ambas personas en este suceso inexplicable? ¿Piensa su padre lo mismo que usted?"

"Nó, nó, exclamó la niña con excitación nerviosa. No lo sabe ni lo sospecha siquiera. El ama a esa mujer, señor. Y si adivinara lo que sucede, seguramente perdería la vida".

"Entonces, ¿por qué usted piensa en estas cosas?

"Simplemente porque no puedo dejar de hacerlo. Dios sabe que si pudiera olvidar estos pensamientos tan tristes lo haría con gusto, pues a ella la cuido con el cariño de una hermana y estoy agradecida con ella porque ha hecho la felicidad de mi padre. Mis hermanos también la cuidaban con singular afecto. Nosotros creiamos que ella amaba a mi padre, puesto que contrajo matrimonio con él; y sin embargo,... ¿Cómo puedo yo dejar de ver que simultáneamente con la llegada de este hombre a la compañía sobrevino este cambio repentino en la naturaleza del león? Y además, señor, ¿cómo puede explicarse que ella esté siempre con ese hombre? ¿Por qué busca ella siempre su compañía y la del amigo rico que le hace frecuentes visitas?

"¡Ah! ¿entónces este hombre tiene algún amigo muy rico?

"Sí, señor. La compañía había experimentado grandes pérdidas y el señor Van Zant, su propietario, no podía obtener los fondos necesarios para hacer frente a los gastos y estuvo a punto de disolverla. Pero de pronto este otro elemento de la compañía, este jinete, el cual es después de todo un aficionado bastante torpe, y no debería aparecer entre artistas experimentados se presentó al propietario y le dijo que si lo tomaba como artista de la compañía, él le presentaría al señor Sperati, un opulento caballero plantador de café en el Brasil el cual le facilitaría los fondos necesarios para que la compañía pudiera seguir sus negocios salvándose de la bancarrota".